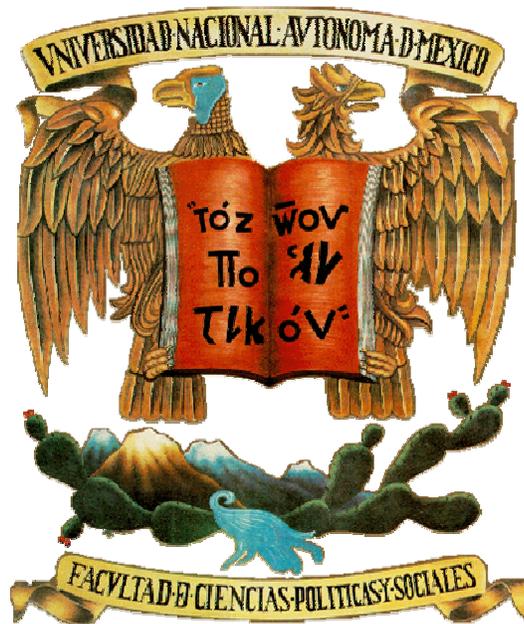


UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO



FACULTAD DE CIENCIAS POLITICAS Y
SOCIALES.

**Licenciado en Sociología.
2007**

**TESIS: La doctrina social católica y su influencia
en el episcopado mexicano.**

JOSE ALBERTO COPCA ASCENCIO

Asesor: Mtro. Daniel Gutiérrez Martínez



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

Se ha dicho que todos los hombres nacen aristotélicos o platónicos. Ello equivale declarar que no hay debate de carácter abstracto que no sea un momento de la polémica de Aristóteles y Platón; a través de los siglos y latitudes, cambian los nombres, los dialectos, las caras, pero no los eternos antagonistas.

Jorge Luís Borges

Dedicatoria.

Esta tesis está dedicada en primera instancia a mi familia, a mi papá, que aunque ya no esta conmigo me ha acompañado todo este tiempo y me ha legado el ejemplo de la superación constante, a mi mamá, que siempre ha creído en mí, la fuerza y tenacidad en lograr todos los objetivos ha sido gracias a tu ejemplo en la vida, herramienta que ha sido trascendente en la mía, por ello a ti y a mi hermano Israel les agradezco su amor y su invaluable apoyo.

A mis abuelos; Apolonia, por su cariño y ejemplo como persona, respeto, educación, tolerancia; así como mi abuelo Agustín que ha transmitido en mí con su ejemplo, el solo hecho de disfrutar la vida y los sencillos que debemos ser como personas. A mis tíos, principalmente David, el cual siempre ha tendido para mí la mano en los momentos buenos y malos, del cual siempre he tenido una palabra de aliento y un apoyo incalculable, a mi tía Rita (y Víctor) que desde pequeño me ha dado su cariño y motivación para salir adelante. A mis primos y con cariño a mis sobrinos Carlos, Cesar y Kevin.

A Lourdes Ordaz (mi Lula), que siempre ha estado junto a mí en todos los momentos, y con su amor y alegría ha dado un gran impulso a mi vida como ser humano, gracias porque hemos compartido nuestras vidas de una manera sumamente especial, apoyándonos en lo personal y lo profesional, sin olvidar el gran amor que nos une.

A Daniel Gutiérrez que aparte de ser mi asesor de Tesis, lo cual le agradezco mucho, lo considero un amigo y ejemplo profesional como sociólogo, le agradezco que haya puesto su confianza en mí para concluir satisfactoriamente este proyecto y su tiempo empleado en ello.

A Brenda, Jorge y Carmen por brindarme su amistad y fraternidad tanto en la facultad como fuera de ella, amistad de gran valor para mí.

Índice

Introducción	6
1.- Primer Capítulo: La iglesia y el Estado.	15
a) Iglesia Católica y Estado en México	17
1.1 – Antecedentes	20
a) El Absolutismo	22
1.2 La revolución francesa.	24
a) La iglesia y la revolución francesa.	25
1.3-. La intransigencia	29
2. Segundo Capítulo: La Doctrina Social Católica.	33
2.1- Doctrina social católica	36
2.2 -La Rerum Novarum.	41
a) Los principios de la Rerum Novarum	46
2.3-La idea de un orden social.	47
2.4-El trabajo.	48
a) Las dimensiones del trabajo	51
b) El derecho y deber de trabajar	53
2.5- El salario	55
2.6-La propiedad privada.	59
a) Las dos características de la propiedad	61
b) La función estatal en la propiedad privada	63
2.7- La educación.	64
a) El Estado y la educación	66
b) La iglesia y la educación	67

3. Tercer Capitulo: La doctrina social cristiana y el caso Mexicano.	69
3.1-La reforma.	71
a) La intervención Francesa y el segundo imperio	75
3.2-El porfiriato y la consolidación de la alternativa católica.	82
3.3- La aparición de la Rerum Novarum en el contexto nacional.	90
3.4.- La Iglesia y la Revolución	95
a) La Constitución de 1917	97
3.5- La Cristiada	100
3.6- La Acción Católica	105
3.7 Del cardenismo al reacomodo de los años noventa.	107
a) Desarrollo y consolidación del Modus Vivendi	107
3.8- El Concilio Vaticano II y el episcopado mexicano.	115
3.9- Teología de la liberación y catolicismo en México.	118
3.10- Las reformas en materia religiosa	122
4. Cuarto Capitulo: La visión del episcopado mexicano en la actualidad.	129
4.1 La Neointransigencia	130
4.2 El neoliberalismo, la nueva lucha con la modernidad.	132
a) Integración e identidad latinoamericana.	138
4.3 La postura frente al mundo actual.	141
a) Episcopado mexicano y neoliberalismo.	144
b) Educación y acción católica	149
4.4- La Doctrina Social Católica, perspectivas y acción.	153
Conclusiones	157
Bibliografía	163

La doctrina social católica y su influencia en el episcopado mexicano.

Introducción.

El trabajo a desarrollar es producto de la necesidad profesional de comprender cuestiones relativas a la religión y aspectos inmersos en ella, principalmente en la religión católica. En un país como México es difícil no estar influenciado por la tradición del catolicismo sin que muchas veces el entendimiento de sus objetivos o de sus fundamentos nos parezca claro, la iglesia católica como actor social en la sociedad mexicana es de gran trascendencia y por lo tanto la comprensión de su repercusión en ésta es esencial para la explicación de gran parte de nuestro presente, la relación con la vida católica se hace evidente en cualquier aspecto de nuestra vida social, en el medio político, la familia, etcétera.

Como sociólogo me parece importante explicar y comprender los hechos que pueden parecer hasta cierto punto mecanizados socialmente y que sin embargo representan una parte importante en las relaciones sociales, el aspecto religioso resulta de gran importancia ya que éste puede ser determinante en la forma en como los actores nos desenvolvemos y comportamos, como de una forma subjetiva se interioriza cierto orden social para después guiarse en base a este.

La elección del tema, entonces, responde al interés por comprender el desenvolvimiento de uno de los principales actores en nuestro entorno social, su influencia en este ámbito y el desarrollo de su postura en la historia de nuestro país, respecto a la sociedad mexicana y el Estado mexicano. Cuando hablamos de religión y del entorno de significado que conlleva para los individuos, así como la reproducción de estos símbolos a nivel social, parece de gran importancia, el estudio de la relación iglesia, sociedad y su impacto directo la formación de organizaciones y/o grupos que han reivindicado los derechos eclesiales influidos por el pensamiento pontificio y la estructura católica en nuestro país.

Ya que el tema de la religión resulta muy extenso decidimos limitar el tema en lo que respecta a la doctrina social católica para posteriormente centrarnos en el caso mexicano, lo que el trabajo pretende reflejar es esta relación en la que se encuentran inmersos tanto la iglesia, el Estado y la sociedad, por ello será de gran importancia exponer la relación entre estos en diversas etapas de la historia, comenzando con la construcción de la postura intransigente en el catolicismo y la revolución francesa, ya que esta marca un punto importante en las relaciones iglesia y Estado, a partir de este momento la iglesia católica perderá junto con la monarquía el poder hegemónico para entrar en relaciones con el naciente Estado moderno.

Aunque situar la investigación en un espacio de tiempo puede parecer en un principio complicado, el punto de partida en el estudio de la doctrina social cristiana ha sido la encíclica Rerum Novarum su aparición en el contexto europeo y posteriormente en nuestro país teniendo como fin principal el análisis de la situación actual en México, es decir, nos interesa saber que es lo que sucede en nuestro país respecto a la posición del catolicismo, tomando como base la situación actual de la iglesia, entre estos dos momentos es evidente que existe una modificación permanente y circular del pensamiento católico y que resulta de gran importancia para comprender el proceso que ha trascendido desde la aparición de esta primera encíclica en 1891 hasta nuestro presente.

La importancia de la doctrina social católica nos puede explicar y ayudar a conocer un poco más las diversas posiciones que se encuentran en la iglesia católica, en México, la visión que se tiene del país y de su situación y las diferencias que se puede tener con la doctrina social católica en general y con el seguimiento y la reflexión que se hace al interior de la iglesia, el desconocimiento de una posición integral hecha en base a las encíclicas y documentos pontificios nos motiva a conocer la filosofía de esta institución inmersa en estos.

El planteamiento del problema surge al desmembrar la relación iglesia (reflejada en la directriz del episcopado mexicano), Estado y sociedad. Por ello la pauta que debe seguir la jerarquía eclesial está formulado por el Vaticano y reflejada principalmente en las encíclicas, saber hasta qué punto la ingerencia eclesial en México ha reflejado esta directriz pontificia, es necesaria para entender y discernir la dependencia o independencia de la doctrina social en el episcopado mexicano y su puesta en práctica por los fieles, configurado incluso en un proyecto de nación en el que se delimita claramente la influencia de las premisas expuestas por el catolicismo, trascendente, de la misma manera es entender que la doctrina social católica surge como una propuesta de acción para los católicos, que los motiva a romper con esta función pasiva que el Estado liberal pretende hacia la religión, como algo personal y privado, se trata entonces de reivindicar la posición de la iglesia a nivel social, con una incursión, no directamente de la iglesia sino de los fieles a defender sus derechos.

La iglesia católica es una de las instituciones sociales con mayor influjo en México, comprender la forma en que esta explica nuestra realidad, la influencia que ejerce y ha tenido a nivel social en la construcción de la sociedad mexicana, es muy importante, de la misma forma, la gran relación que ha tenido con la política, con el enfoque económico, aspectos que no pueden salir del análisis y del contexto en que se desenvuelve, pues en mucho han orientado el rumbo que ha tomado el catolicismo a partir de lo que hemos denominado como modernidad, saber en qué forma ha determinado todos estos cambios políticos y sociales la forma de pensar al interior del catolicismo es eje central en el

presente estudio, en lo sucesivo abordaremos etapas del proceso de secularización iniciado con el pensamiento moderno a nivel mundial y su repercusión en el contexto mexicano y que resultan determinantes, como la consolidación del Estado liberal, revolucionario, el neoliberalismo, de tal forma que nos puedan ayudar a entender el porqué de este pensamiento reflejado en las encíclicas.

El estudio de la doctrina social católica es esencial para entender como la iglesia católica se ha desenvuelto en los últimos dos siglos y medio, en muchos aspectos esta institución ha jugado un papel esencial en el poder y la ideología en Europa y posteriormente en América, a partir de la revolución francesa entre la iglesia católica y el naciente Estado moderno la visión sobre el desarrollo social comenzara a distanciarse de manera notable, el Estado laico que busca desvincularse de los principios religiosos, promoverá en la iglesia el replanteamiento de su función a nivel social, político, económico. En México por ejemplo la posición que se adopta ante hechos relevantes como puede ser la reestructuración del Estado mexicano revolucionario a partir de la Constitución de 1917 o recientemente su posición ante el neoliberalismo, analizar los postulados principales que tiene el catolicismo como doctrina y en el caso específico de México, la forma en que el episcopado católico mexicano los interpreta y los posiciona en el contexto específico de nuestro país.

El trabajo en general esta pensado en tres partes: la primera en la que se expone el contexto histórico hacia la naciente doctrina social católica, así como la explicación de los conceptos teórico-históricos que nos ayuden a entender la posición estructural de la iglesia. En segundo termino se expondrá y explicaran los principales conceptos que contiene la doctrina social católica, así como su definición y punto de partida reflejado en la *Rerum Novarum*, esta abstracción nos permite entender en primer termino las fuentes primarias y valores principales de los que posteriormente el catolicismo se sirve en su actuación e impacto social. La tercera parte del trabajo tiene la finalidad de exponer cual ha sido la actuación del episcopado mexicano ante los cambios sociales en nuestro país, la construcción de la propuesta católica mexicana así como su injerencia directa en la sociedad tomando como base los principios de la enseñanza social de la iglesia, de manera que en ultima instancia podamos vislumbrar la posición actual del episcopado mexicano y el reflejo del pensamiento católico tanto en el discurso de la jerarquía como en su actuación publica frente a la sociedad y el Estado mexicano.

Como hemos mencionado, en esta primera parte estarían integrados la exposición y análisis de los antecedentes en el contexto europeo que concebidos en un periodo estructural extenso nos llevan a identificar históricamente el proceso de secularización que repercutiría en la posición de la iglesia frente a la modernidad; de las diversas posturas a partir de la revolución

francesa, la forma en que la posición socialista es entendida a lo largo del siglo XIX y con ello, el papel de la iglesia ante el avance del comunismo, la forma en que la iglesia interpreta la teoría y la práctica que encuentran su representación en los movimientos socialistas y su posible repercusión hacia los intereses de la institución.

La iglesia católica genera esta doctrina social tomando como sustento en primera instancia los evangelios, las encíclicas, como documentos que reflejan el pensamiento católico en un momento específico del tiempo, y aunque generalmente es aceptado que el desarrollo de esta enseñanza social de la iglesia se inició con la encíclica *Rerum Novarum* de León XIII, es necesario resaltar que este pontífice tuvo que mirar a toda una tradición atrás de él, que le permite deducir cuáles son los preceptos generales que se deben seguir en cada una de las situaciones concretas de la sociedad.

Dentro del conjunto de la doctrina social cristiana y los aspectos que podemos encontrar en ella, nos enfocaremos a conceptos más específicos, a temas fundamentales como lo son el trabajo, el Estado, la propiedad privada, la educación, como los principales. Como punto de partida nos enfocaremos a la encíclica *Rerum Novarum*, por ser el documento clave e inicial que nos permite el estudio de la llamada cuestión social.

Por lo tanto la cuestión que tratamos es la comprensión y explicación de cómo influye en México esta doctrina social, tanto en la jerarquía eclesial como en el conjunto de la sociedad identificado con el catolicismo, pretendemos saber si en esta influencia y reproducción de los principios encontramos incongruencias de fondo y hasta que punto la iglesia en México ha seguido la directriz vaticana referente a la aplicación de la doctrina. Es importante aclarar que el trabajo pretende el estudio del siglo XX y como meta explicar la actualidad que estamos viviendo, y aunque tomaremos como base la encíclica *Rerum Novarum*, el conjunto de documentos desarrollados por el papado y la iglesia en su conjunto serán fuentes principales, ya sean encíclicas, cartas pastorales, documentos de Pío X, Pío XI, Pío XII, Juan XXIII, Juan Pablo II, Conferencias Episcopales Latinoamericanas, etc.; pues en estos podemos observar el cambio que existe dentro de la misma institución enfocándonos a los aspectos antes descritos.

El documento esencial para entender la evolución de la doctrina social católica es la encíclica *Rerum Novarum*, en este documento se ve reflejado como la iglesia presentaba como principal preocupación la influencia creciente del socialismo y de la llamada cuestión obrera, el conjunto de la doctrina social católica tiene como objetivo la instauración de el orden social cristiano, es decir, una sociedad que basa sus pautas morales bajo los valores del catolicismo y tiende a ubicar a la religión cristiana como centro del desarrollo social, en el

orden social podemos encontrar una visión de la política económica, de la política social; todos estos postulados estarían basados principalmente en el derecho natural en el que debía rechazarse el capitalismo liberal y el socialismo, como puede ser observado en el documento de León XIII, *Rerum Novarum* condenaba de manera clara el socialismo y su desarrollo en Europa.

La *Rerum Novarum* es un encíclica que nos ofrece una descripción de la situación social a lo largo del siglo XIX europeo, pero también la necesidad de la iglesia de un formular un nuevo rumbo. Es evidente que para la iglesia el capitalismo liberal fue responsable de una gran parte de la disolución social a finales del siglo XVIII y desarrollo del XIX y precisamente en ese punto fue donde el socialismo veía la necesidad de encontrar una nueva conciencia de clase y de la dictadura del proletariado, que teniendo como premisa el materialismo histórico lo llevaría al poder del Estado. Sobre esta encíclica leonina se sustentara el desarrollo posterior de la doctrina social católica, refiriéndose siempre a estos principios por parte de los pontífices subsecuentes.

“Desde el punto de vista de la iglesia, su doctrina forma parte de la concepción cristiana de la vida, desde su perspectiva el vivir cristianamente significa conocer desde aspectos como el origen y el fin del hombre, la doctrina social trata de hacer exteriores las consecuencias del evangelio y de los principios morales del cristiano que desde el punto de vista de la institución han de regular la convivencia social de los hombres, durante su vida temporal, dentro de las instituciones humanas en las que aquélla se desenvuelve”.¹

“La doctrina social cristiana pretende exponernos las enseñanzas sociales que conlleva la religión, podemos observar que ninguna agrupación religiosa puede vivir al margen del mundo o de su entorno social, una doctrina de lo social pretende ofrecernos las pautas de comportamiento de los fieles en materias como el Estado, la democracia, el orden político, la pobreza, la justicia social, el desarrollo económico, etc; que para la iglesia, significa el buen desempeño terrenal y el cumplimiento de los objetivos espirituales”.²

La tercera parte del trabajo estaría integrada por la influencia que ha tenido la doctrina social cristiana en México, para ello tomaremos como punto de partida algunas etapas históricas que resultan de gran trascendencia para comprender el desenvolvimiento de la jerarquía eclesial a travez de un periodo de larga duración como lo son la reforma, el porfiriato, la revolución, la consolidación y desarrollo del Estado revolucionario a partir de Cárdenas; por último,

¹ Comisión episcopal de apostolado social. *Doctrina social de la iglesia. Desde la Rerum Novarum a la materia magistral*. Madrid, 1963. pp. 7

²Blancarte Roberto. *El pensamiento social de los catolicos mexicanos*. Fondo de Cultura Economica. México, 1996. pp. 19-20

expondremos el papel que juega en la actualidad el episcopado mexicano en nuestro país, su influencia social así como el desarrollo de la doctrina en la acción eclesial.

Complementando la investigación documental, se desarrollaran una serie de entrevistas a profundidad a miembros de la estructura eclesial, desde la perspectiva esencial de los feligreses y su relación con los sacerdotes, Institutos especializados en doctrina social de la iglesia, así como a miembros de la jerarquía eclesial, buscando en ello una línea de pensamiento común y la forma en que se ve reflejado en la sociedad.

La reforma resulta de gran importancia ya que a partir de ella la definición del Estado y la iglesia y la separación de cada una de ellas encuentra su punto culminante en esta etapa de transición para el país. Al concluir la independencia en 1821, la iglesia se identificó con el antiguo poder colonial y por ello posteriormente en la lucha por el poder entre liberales y conservadores se encontraba involucrada la comunidad eclesial católica pues esta siempre guardó la esperanza de su restauración y lograr un equilibrio con la autoridad civil.

No cabe duda que la proclamación de las leyes de reforma golpearon de manera importante a la iglesia, la cual percibió estos cambios como un persecución política hasta que llegó al poder Porfirio Díaz. Durante tres décadas, Díaz logro controlar el caos de fuerzas e intereses que disputaban el poder al interior de la nación, esta habilidad lo llevó a tener una relación conciliatoria con la iglesia y gracias a esto, la comunidad eclesial pudo tener un desarrollo interior considerable, tal vez el mayor en cuanto a su participación social. Posteriormente con la irrupción de la revolución la iglesia fue tomada una vez más como aliada del anterior régimen, la persecución más importante se dio cuando Plutarco Elías calles tomó el poder y el aparato revolucionario se fue consolidando.

El periodo cardenista inicia una nueva etapa de conciliación con la iglesia llamado *modus vivendi*, como un acuerdo implícito que permitiría a las partes una relación mas pacífica, explicaremos acontecimientos tan trascendentes como lo son el Concilio Vaticano II llegando a las reformas constitucionales en México en 1992, de gran trascendencia para la iglesia en el contexto nacional así como un análisis de la postura eclesial actual en nuestro país.

Comprender y poder verificar que la iglesia católica en Latinoamérica ha logrado un cierto pensamiento independiente respecto al Vaticano sin dejar de lado el principio intransigente (si es que lo ha hecho) nos llevaría a la cuestión de explicar si es adaptación o un rompimiento con el pensamiento romano, ya que la reacción de la iglesia católica en general ante el neoliberalismo pareció un poco retardada.

Nuestro objetivo central para la investigación es exponer lo que se conoce como doctrina social cristiana, donde encuentra sus fundamentos así como el desarrollo que ha tenido esta a lo largo de la historia, es comprender su desarrollo como una forma en que la iglesia fija su postura ante el mundo.

Poder comprender el cambio que ha tenido esta doctrina desde la aparición de la Rerum Novarum hasta la actualidad, como la forma política y la economía han podido influenciar de manera determinante al pensamiento católico.

Nos interesa hacer un estudio en el que se vea reflejada la forma en la que el episcopado mexicano se ha mantenido políticamente y ha fijado una postura frente al actual sistema económico en el que América Latina juega un papel esencial.

Dentro del conjunto que constituye la doctrina social católica nos centraremos en aspectos mas específicos que nos ayuden a contrastar la posición con otras formas de pensamiento, principalmente estaremos enfocados a temas como el trabajo, la propiedad privada, la educación, el orden social; puntos en los cuales el catolicismo ha encontrado en algunas ocasiones un distanciamiento considerable con las políticas del Estado y el desarrollo social.

En el aspecto de la teoría sociológica recurriremos principalmente a dos planteamientos, por un lado el enfoque hermenéutico, por medio del cual nos acercaremos a la comprensión de la situación antes planteada, retomando a Weber, la subjetividad que poseemos como individuos que tienen una racionalidad, que tienen voluntad al actuar resulta el enfoque adecuado a nuestros fines; lo que nos interesa saber es el significado que los individuos le damos a nuestra acción, influenciados en parte por principios religiosos, nuestra interpretación de la realidad y nuestra perspectiva racional. Nosotros, como individuos dotamos de significado a nuestro entorno social y nos encausamos, como lo diría Weber "racional con arreglo a valores", este tipo de acción que se encuentra para Weber determinada por las creencias que tiene el actor, por ejemplo religiosas.

Por otro lado, retomaremos elementos de la sociografía histórica, principalmente de Emile Poulat y Jean Marie Mayeur, en el seguimiento del concepto de "intransigencia" que ellos han retomado y desarrollado para explicar una posición que defina la visión eclesial a partir de la revolución francesa, es obtener un concepto que nos refleja en un proceso de larga duración el principio esencial que ha mantenido el catolicismo respecto al pensamiento moderno, por lo tanto, la aplicación de este concepto al contexto mexicano resulta de gran utilidad para establecer una línea de pensamiento coherente entre el Vaticano y la jerarquía eclesial mexicana.

Nuestra premisa principal es que en realidad la doctrina social cristiana no ha podido constituirse como una propuesta viable para la sociedad y los problemas sociales que ha traído consigo el capitalismo o en su momento el socialismo real. Que no ha podido permear gran parte de la estructura eclesial y desarrollarla de manera efectiva.

La preocupación de la iglesia por la situación de los obreros y toda la cuestión social surgió en gran medida como una forma de frenar el avance del socialismo, ya que se estaban afectando muchos de sus intereses y se necesitaba mantener una influencia social importante y una postura definida frente a la situación europea.

Debido al contexto histórico de cada región, entre Europa y América, la doctrina social católica dirigida por el pensamiento pontificio ha llevado en muchos casos a un desfase para su aplicación en América, teniendo que actuar la iglesia católica en México según conviniese a sus intereses, muchas veces en contra de la directriz pontificia.

Otro planteamiento de nuestro trabajo es comprobar si de verdad el episcopado mexicano en su conjunto, a pesar de sus diferencias conserva cierta homogeneidad, es decir una línea principal de pensamiento, que tiene una ideología independiente y definida del vaticano sobre cuestiones económicas, políticas y sociales del país o simplemente existen posturas individuales y protagonistas.

Aunque la región latinoamericana parece haber logrado en algunos casos desarrollar una línea conceptual independiente dentro de la doctrina social católica, debido al análisis específico que se hace de la región a la que el Vaticano no ha respondido de una manera contundente, el papado ha tratado de frenar estas expresiones calificándolas como radicales o contrarias al pensamiento de la iglesia, como es el caso de la Teología de la liberación.

Aunque muchas veces grupos progresistas en la iglesia católica han ejercido una influencia importante para que la doctrina social católica encontrara un cambio de rumbo, el actual pensamiento católico es el desarrollo de un movimiento que pretendía frenar el pensamiento moderno, que lo contrarrestara en su desarrollo económico y político reflejado en el liberalismo, la doctrina social católica es un conjunto de pautas desarrollada para unificar el pensamiento católico y disminuir la influencia incluso del pensamiento protestante. El avance del socialismo en Europa del este fue visto como un peligro para el Vaticano, por ello sus esfuerzos para contribuir a su caída no fueron pocos, sin embargo, el avance del marxismo y su propagación en América latina era contemplado por la iglesia con más cuidado, la situación de

grave desigualdad social en el subcontinente y el gran mercado de feligreses que representa Latinoamérica para la iglesia católica hacen indispensable acrecentar los esfuerzos para su extinción, Juan Pablo II y colaboradores cercanos como Joseph Ratzinger (ahora Benedicto XVI), emprendieron una política más agresiva hacia los sectores eclesiásticos inclinados hacia la izquierda comunista.

En nuestro caso, la doctrina social católica ha servido como base para la iglesia católica en México para enfrentar al Estado con políticas que se consideran contrarias al beneficio de la iglesia, o como sustento ideológico de una actuación política, reflejándola por ejemplo en la rebelión cristera. Propiedad privada, educación, trabajo son conceptos indispensables en la doctrina de social de la iglesia para llegar a una praxis, inseparable en la relación teoría – práctica y por ello trascendentes en el análisis que nos ayude percibir sus elementos con mas claridad al momento de desarrollar un discurso oficial.

Capítulo I

La Iglesia y el Estado.

Transcurrido el tiempo en que la iglesia había sufrido la derrota, el liberalismo, que había logrado la victoria sobre el antiguo régimen monárquico permitió que la separación entre el Estado y la Iglesia se fuera desarrollando de una manera paulatina, en cada una de las regiones en occidente podría observarse un proceso distinto, incluso no quiere decir que en Europa o en la misma Francia esta separación del Estado y la iglesia se gestó de manera inmediata y llegara a circunscribirse a todas las esferas de lo social, los franceses tal como lo menciona Jean Bauberot lograron culminar este proceso tal vez hasta ya entrado el siglo XX y muchas otras experiencias en ese sentido como es el caso de Estados Unidos o el de México con la reforma en Latinoamérica sirvieron como ejemplo a los republicanos franceses.

Como podemos observar aún antes de la revolución francesa se habían originado algunos eventos que vislumbraban algunos principios de laicidad tal como fue el Edicto de Nantes en 1685 que puso fin a las guerras de religión en Francia que implicaba "privilegiar la disociación entre pertenencia nacional y pertenencia religiosa, así como la importancia de la libertad de conciencia"¹, era un antecedente en lo que podríamos llamar la libertad de creencias y de religión, aunque este proceso no se fue proyectando de manera concreta hasta la revolución, el surgimiento del Estado-nación en cada país desarrolló el Estado laico de manera diferente aunque se coincide en que "lo que habremos de llamar Estado laico es la protección de la conciencia frente a las amenazas externas".²

Para la iglesia católica la revolución francesa representaba la catástrofe que en esencia era anticatólica y que pretendía la descristianización que ya venía en proceso desde tiempo atrás, la iglesia católica no podía tal vez vislumbrar como antes de estas revoluciones liberales era la institución que controlaba gran parte de la vida social, económica y política, y aunque la iglesia en general actuaba de manera conjunta siempre con la monarquía, el ascenso de la casa Borbón intentaría controlar y frenar el poder temporal de la iglesia.

A partir de la ruptura con la revolución francesa en que la función de la monarquía y la iglesia católica es sustituida por el Estado moderno, ésta tuvo que replegarse ya que el Estado liberal pretendía limitar su poder a la esfera de lo privado y de la moral. El liberalismo del siglo XIX y su reflejo en los Estados liberales son vistos por la iglesia como el desmembramiento de los valores católicos por un profundo espíritu anticatólico, la iglesia debía ser relacionada siempre con el antiguo régimen, en su parte más conservadora e intransigente

¹ Bauberot Jean. Historia de la laicidad francesa. El Colegio Mexiquense A.C. Traducción de Daniel Gutiérrez Martínez. México, 2005. pp. 25

² *Ibíd.* pp. 9

la iglesia espero durante mucho tiempo la vuelta al pasado sin darse cuenta hasta el surgimiento formal de la doctrina social cristiana, que la recuperación de su poder y el ataque al liberalismo y al socialismo lo debía hacer desde el punto de vista de la conciencia social.

Esta separación de Iglesia -Estado provoca que la iglesia católica vaya formando una posición particular con respecto a lo que debía ser el Estado para la sociedad y en función de los ciudadanos, a lo largo del siglo XIX y hasta la aparición de la *Rerum Novarum* la iglesia católica construyó un concepto en el que el Estado debía ser liquidado por los principios de la "recta razón" y por supuesto en perfecta armonía con las doctrinas católicas, por lo tanto, como es de pensarse las políticas sociales que tenía como premisas el Estado liberal en nada coincidían con la doctrina social católica en sus inicios.

En la actualidad, para la iglesia el Estado debe ser "la expresión jurídica y la personificación de la nación. La institución que habla en nombre de todos los ciudadanos, tanto hacia dentro, hacia afuera; que está sus servicios para protegerlos en sus actividades legítimas, pero también para impedir las que son ilegítimas. El Estado tiene, objetivo hacer converger armónicamente los intereses de todos y de cada uno hacia el bien común".³

La injerencia de la jerarquía eclesial en asuntos políticos y la negación a aceptar su esfera de acción a lo privado han llevado a que la iglesia católica se encuentre en un constante conflicto con el Estado, podemos decir que en general desde la constitución de los Estados liberales las políticas sociales han sido el foco de tensión entre las dos partes, para la iglesia católica es determinante la forma en la que el Estado concibe diversos aspectos de la vida social en la que los individuos podrían ser influidos de una forma incorrecta desde su punto de vista, ya sea desde la perspectiva liberal o ya sea desde la perspectiva del socialismo, la iglesia ha pretendido marcar los límites en los que el trabajo o la propiedad privada deben ser concebidos por el Estado, otro ejemplo de vital importancia para la iglesia católica es la educación, éste es uno de los ejes principales por medio del cual el catolicismo pretende ejercer su influencia en la conciencia individual y colectiva y así de la misma forma ejercer como juez de las acciones gubernamentales en favor de los ciudadanos y de sus objetivos particulares.

En sus orígenes como doctrina social cristiana, hablando desde la *Rerum Novarum*, el control del Estado no debía identificarse ni diferenciar en cuanto a privilegios entre las clases bajas y altas (en franca contraposición con la lucha de clases pugnada por el socialismo), no se creaba así pues o no se tenía intención de hacer evidente el antagonismo sino que el Estado era concebido

³ Ledesma Teniente Jorge Darío. La iglesia católica como grupo de presión frente al Estado mexicano. Tesis de Licenciatura en Ciencia Política. UNAM. FCPS. 2005. pp. 135.

como un ente que debía velar por el bienestar de los obreros sin que ello repercutiera de manera directa sobre la estructura económica que componían estas relaciones de producción.

Una parte que me parece importante dentro de esta perspectiva de Estado que propone la iglesia, se refiere al aspecto en que el ciudadano, la familia (siempre tomando en cuenta que la educación en la familia debe ajustarse a los principios religiosos) no deben ser absorbidos por el Estado, se pretende que tanto uno como el otro tengan la suficiente independencia para obrar como sea posible, siempre tomando en cuenta el bien común y los derechos de los demás. Sin embargo, los gobernantes han de defender la sociedad y sus distintas clases.

Aunque en lo sucesivo habremos de ir analizando las distintas fases históricas en las que se desarrolla la relación iglesia y Estado, podemos decir que en la actualidad la iglesia católica a partir del Concilio Vaticano II considera que la democracia es el mejor sistema político por medio del cual los ciudadanos pueden acceder a su soberanía y dicta las bases de su convivencia, sus derechos. Ya él papa Juan Pablo II hablaba refiriéndose a la democracia en la encíclica *Centesimus Annus*: "La iglesia aprecia el sistema de la democracia y, en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica".⁴

Obviamente la iglesia católica no siempre tuvo esta posición con respecto a los ciudadanos y el Estado, el concilio Vaticano II permitió que la iglesia pudiera acercarse un poco más hacia el mundo que se había negado a aceptar, durante el concilio la iglesia tuvo que decidir entre dos posturas principales, por un lado reafirmar la posición intransigente que había adoptado desde el ascenso al poder del Estado liberal, es decir, seguir adoptando una actitud de resistencia frente a los procesos que se estaban de forma acelerada en la sociedad moderna o en el caso de la segunda opción poder adoptar medidas en que la iglesia católica lograra su inserción a los nuevos tiempos, es decir un acercamiento a los feligreses, a las instituciones, la libertad religiosa; que la lograra posicionar de una forma eficaz ante una nueva lucha por la conciencia social, pero sin renunciar a sus principios doctrinales elementales.

Iglesia católica y Estado en México.

Hablar del caso mexicano en las relaciones Iglesia - Estado nos lleva no solamente a ver el momento relevante en la separación de la iglesia y el Estado mexicano en la época de la reforma, sino que podemos encontrar ciertos

⁴ *Ibíd.* pp. 136

indicios, como ya lo hemos mencionado, que se llevaron a cabo en la sociedad occidental y que por supuesto tuvieron su repercusión en México, todo ello nos lleva a pensar en el proceso anterior que culminó con la separación de la iglesia del poder político y su repercusión en las instituciones y la sociedad mexicana.

El proceso de transformación de la sociedad mexicana se dio de manera muy compleja y durante los siglos XVIII y XIX. En el siglo XVIII el clero principalmente ilustrado no quedó ajeno a la preocupación de la problemática de la creciente pobreza en áreas rurales como urbanas; "este catolicismo ilustrado solía asociarse con una profunda preocupación por el logro de un sacerdocio renovado en su calidad moral y en su preparación, con la finalidad de que tuvieron una mayor eficacia en la labor con su rey".⁵ El ascenso de los Borbones a la corona y el establecimiento de nuevas políticas públicas eran en un principio el punto de convergencia entre el clero ilustrado y los nuevos monarcas para la superación de los problemas sociales y económicos, tales como la pobreza y la necesidad de incorporar a los indígenas a la naciente sociedad mexicana con igualdad de derechos ante los españoles, los mestizos, etc.

En el proceso de independencia que se daría posteriormente se puede pensar que el clero se encontraba molesto por la serie de reducciones a sus privilegios producto de las reformas borbónicas, así como por el desempleo y la baja remuneración económica para los párrocos, sin embargo las ideas de la ilustración mantenían una influencia importante en los sectores más progresistas de manera que muchos estaban de acuerdo con ellas, "es claro que desde que los Borbones alteraron la normatividad imperial, el clero venía readecuando su visión de la sociedad y su papel en ella".⁶ Ya desde las reformas de los Borbones se había originado una división entre los católicos tradicionales y los reformistas, posteriormente tras la difícil derrota de la guerra de intervención con Estados Unidos, México se precipitó hacia la guerra civil. "Al perder los católicos el control del Estado definitivamente, al caer el segundo imperio, este proyecto de recatolización era lo más sano y vigoroso que quedó de las batallas libradas desde la independencia"⁷, un periodo de cambios profundos al interior de la iglesia en México, la forma de pensarse como una iglesia católica profundamente nacionalista con fidelidad a Roma, por ello en lo sucesivo, hablaremos con detenimiento del periodo de la reforma y sus consecuencias en el desarrollo de la iglesia en México .

En nuestro país la lucha de la iglesia católica frente al Estado también ha sido en la forma de crear una conciencia de lo que es la identidad nacional, siempre

⁵ Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp. 96

⁶ *Ibíd.* Pp. 101.

⁷ *Ibíd.* Pp.138

podemos encontrar dentro del pensamiento católico mexicano la idea de que ser católico es ser mexicano y viceversa.

La iglesia católica en México aliada natural de la corona española sufre la problemática después de la insurgencia en que algunos sacerdotes y obispos realistas eran arrestandos y expulsados, por lo que fueron sustituidos por nuevos dirigentes eclesiásticos con un profundo sentido del nacionalismo, así la sumisión que se debía tener ante el nuevo poder civil la iglesia tuvo que replegar sus fuerzas ante la derrota de los partidarios de reconstruir el antiguo régimen.

A finales del siglo XIX y principios del XX podemos decir que el período de Díaz fue benéfico para la iglesia en el sentido de que aunque no cambiaron las leyes anticlericales, el Estado, no aplicaría las leyes de reforma de una manera tan severa como se había hecho durante el triunfo del Estado liberal o como lo haría posteriormente el régimen nacido de la revolución, desde el punto de vista de los intransigentes católicos de la época, la tolerancia de Porfirio Díaz perjudicaba en mayor grado al movimiento social católico en el sentido de que la tolerancia no implicaba el cambio de las leyes anticlericales.

Posteriormente como ya se verá en otro apartado específico, la iglesia católica lograrían un acuerdo o *modus vivendi* con el Estado mexicano, lamentablemente solo logrado por violentos enfrentamientos en la Guerra cristera, "El *modus vivendi*, en México, fue el acuerdo oficioso establecido entre Estado e iglesia entre 1938 y 1950 (con base en una común visión nacionalista), mediante el cual la iglesia abandonó la cuestión social en manos del Estado a cambio de la tolerancia en materia educativa"⁸, la derrota que sufrió la iglesia católica mexicana en la rebelión cristera le ayudó a vislumbrar que si ésta pretendía enfrentarse al Estado mexicano, la lucha armada no era la forma correcta, debía ser más bien una lucha por los valores y el pensamiento de los mexicanos.

Lo anterior nos presenta un panorama general de lo que en el tercer capítulo podremos ir desarrollando en esta relación entre la consolidación del Estado laico mexicano y el surgimiento, de manera formal y reflejo, de la doctrina social de la iglesia por parte de la jerarquía católica. Por lo pronto es necesario seguir haciendo la revisión de los antecedentes y la culminación en la revolución francesa de los principios de la razón ilustrada y la secularización en Europa occidental, ya que todo ello se vería reflejado posteriormente en América Latina y por supuesto en nuestro país por medio de los liberales mexicanos.

⁸ Blancarte Roberto. Historia de la Iglesia católica en México. FCE.1992.pp. 19

Antecedentes

Entender las bases sobre las que se fundaron la doctrina social católica requiere de antemano poder visualizar los acontecimientos que principalmente a partir del siglo XVI se fueron gestando y promovieron cambios radicales en la forma de pensamiento filosófico, social, político y religioso; y que tuvieron como convergencia en cierto sentido la revolución francesa y con ello el surgimiento de manera formal de la doctrina social católica hasta la aparición de la *rerum novarum* en 1891.

Sin duda el cambio del sistema feudal a la sociedad moderna no se dio de un instante a otro, en el devenir de la secularización se puede observar un proceso de prolongada combinación entre los dos sistemas, entonces sólo podemos hablar de una transformación que se desarrolla de una manera compleja y que concluye hasta ya casi finalizado el siglo XVIII.

En el proceso de gestación de la sociedad moderna podemos decir que a partir de la Reforma se puede observar su desarrollo así como la evolución de otros importantes fenómenos que sucedieron de forma paralela como el proceso de formación del sistema capitalista mundial, en el que poco a poco ,el sistema feudal fue cediendo terreno al mercado mundial producto de la explosión demográfica, de una significativa urbanización, en el que el desmembramiento del sistema feudal a base del autoconsumo pudo significar el ascenso de las relaciones comerciales y la acumulación de capital en manos de la burguesía que empezaba a crecer de forma significativa.

"La erudición humanista mino los cimientos intelectuales de la iglesia mediante el estudio de la Biblia" ⁹ y sobre las bases de la reforma (en la que Lutero no tenía originalmente la intención de originar un cisma dentro de la iglesia) encontró sustento para que se fuera desarrollando el sistema capitalista, la reforma originada principalmente en Alemania en que por condiciones particulares favorecieron el desarrollo del protestantismo debido en gran medida a la gran corrupción que prevalecía en la iglesia católica en ese país (aunque en general en Europa reinaba una situación similar), los principados vieron la posibilidad con ello de desligarse de la autoridad y presión que ejercían la iglesia católica sobre ellos en una región en la que ya se observaba una gran producción comercial y acumulación de riqueza, de la misma manera la reforma encontró eco entre los sectores más humildes y fue extendiéndose poco a poco por Europa por lo que la ruptura logró penetrar de forma generalizada.

Ya entrado el siglo XVIII, Francia se consolidó como el principal lugar de origen de las nuevas teorías liberales, ya que en el siglo XVII se había desarrollado una

⁹ Elton G.R. La Europa de la reforma 1517- 1559.Historia de Europa. Siglo XXI editores. México,1984. pp.23.

parte significativa del pensamiento liberal que culminó en la revolución inglesa. Esta época de la razón trajo consigo que los filósofos desarrollaran su discurso mediante la crítica racional a lo que por naturaleza se creía eran derechos inherentes al hombre; la libertad como algo natural.

Poco a poco las exigencias de la fe católica fueron entrando en contradicción con las nuevas normas morales que necesitaba el naciente mercado, Voltaire desarrolló un código moral mediante el cual la clase media legitimó la libertad civil. En el siglo XVIII logró diferenciar entre la religión y la moral, ya que la primera debía abstenerse al ámbito privado, al ámbito individual, el liberalismo pugna por el individualismo y la libertad económica en la que el hombre necesitaría a acceder al Estado para procurarse la libertad, Inglaterra había desarrollado ya en el siglo XVII un régimen parlamentario, y las ideas Hobbes y Locke habían servido como base para el desarrollo de las teorías políticas en el siglo XVIII, las principales aportaciones de Hobbes y Locke se refieren al principio del derecho natural en el que todos los hombres somos iguales, aunque cada autor lo entiende de diferente manera, ya los pensadores en el siglo XVIII se encargaron de modificar esta visión en su concepción de derecho moral, habría que resaltar de igual forma la visión de empirismo en la que desarrollan sus tesis, Locke expone que no existe las ideas innatas, el hombre conoce a través de cómo va desarrollando su experiencia, esto servirá de base a para los pensadores de la ilustración.

Los dos coinciden y aportan al pensamiento posterior en la idea de contrato social, en que la voluntad de los hombres es determinante para la creación en instauración de una comunidad, (aunque para Locke la finalidad de éste se trate más bien en la forma de la propiedad y para Hobbes en la seguridad personal), para lo que el único poder legítimo surge del poder voluntario, expresado o aprobado por la mayoría, Locke afirmaba que la soberanía no debía residir en el Estado sino en la población, el Estado puede estar por encima de los hombres pero sólo si respeta la ley civil y el derecho natural, Rosseau difiere de Hobbes en la forma de naturaleza para la creación del contrato en el sentido de que los impulsos de dominación o despojó no coinciden con la naturaleza del hombre.

Podemos decir que para el siglo XVIII la teoría de la constitución de los Estados modernos será basado entonces en un gobierno civil en cuanto a la voluntad que los hombres tienen para decidir la forma de gobierno que convenga a sus intereses.

De esta manera el liberalismo se fue perfilando principalmente en el siglo XVII y XVIII, el liberalismo en el que el Estado actúa como mediador del comercio pero no interviene de manera directa, sino, sólo como regulador del orden público fueron ideas que se desarrollaron en base a Adam Smith, este último tuvo relación con los fisiócratas franceses (innovadores neomercantilistas de la última

parte del reinado de Luís XIV), los cuales sustentaron el despotismo ilustrado estableciendo que para ellos el déspota no era un dueño tiránico, el cual tenía la capacidad de actuar a su libre arbitrio, sino que está regulado por las leyes que le impone la naturaleza, para ellos hay un orden natural y una libertad natural en el que el hombre tiene el impulso de alcanzar su felicidad, se puede afirmar entonces que su premisa principal es la exigencia de una libertad contractual. "En resumen, la soberanía y la propiedad privada de la tierra se identifican con los fisiócratas. Que el propietario, el agricultor sean libres, y conseguir a la armonía social permitiéndole seguir los dictados de su propia conveniencia".¹⁰

Otro pensador que sin duda influyó de manera decisiva en el pensamiento ilustrado fue Voltaire quien se inclinaba por la libertad civil bajo un sistema constitucional y aunque este odiaba el fanatismo religioso estaba a favor de que la concepción de Dios era necesario para el mantenimiento del orden social ya que de esta manera se equilibraban las diferencias entre pobres y ricos.

El Absolutismo

El desarrollo del absolutismo en Francia tuvo un largo proceso de gestación ya que por lo menos 40 años las guerras de religión francesas principalmente provocadas por el conflicto religioso (entre los hugonotes protestantes y los católicos) y la rivalidad aristocrática no cesarían hasta que Enrique IV, habiendo hecho su conversión al catolicismo y por medio de el Edicto de Nantes, en 1598 ponía fin a las guerras de religión. El ascenso de la casa Borbón y el caos generado a finales del siglo XVI en Francia ayudaron a la consolidación del absolutismo real que duraría hasta la revolución de 1789.

En Francia el acceso que tuvo la burguesía al sistema administrativo y en la jerarquía de este tipo ayudó a que la monarquía pudiera controlar las tensiones políticas y sociales y que a través de la compra de cargos públicos se lograra una integración de la burguesía comercial en la sociedad cortesana.

Otro de los aspectos que ayudo a la consolidación del absolutismo fue "la separación entre la política y la religión, consecuencia de las guerras de religión, que sirvió para afianzar a la nueva monarquía por encima de todas las facciones [.....] significó la victoria del Rey sobre los estamentos".¹¹ De esta manera se puede decir que la monarquía en Francia "fue la primera liberarse en Europa [.....] de la tutela eclesiástica o papal".¹²

¹⁰ Anderson Perry. El Estado absolutista. Editorial Siglo XXI. México, 1980. pp.160

¹¹ Van Dulmen Richard. Los inicios de la Europa moderna. Siglo XXI editores. Historia universal del siglo XXI, México,2004. pp.166

¹² Ibíd. Pp.167

La monarquía francesa recuperaría su soberanía interior y exterior, pero tendría que resolver ciertas cuestiones aun siendo el Estado más fuerte en Europa principalmente, la precaria situación económica y social de las clases bajas, el afianzamiento de la estructura estamental, y así como la monarquía absoluta "se había convertido al comenzar el siglo XVII en la única fuerza de orden capaz de afrontar los problemas políticos, sociales y económicos de la época, el propio sistema absolutista dificultó igualmente la adaptación de la sociedad francesa al proceso de transformación socioeconómica de finales de siglo"¹³ lo que lo llevaría a su caída hasta la revolución de 1789.

El Estado absolutista y principalmente el absolutismo ilustrado estableció algunos preceptos que ayudarían a la formación del naciente Estado moderno, la búsqueda por constituir un Estado de derecho en el que existieran tanto un ejército que pudiera funcionar de forma permanente y una burocracia que fuera leal podían solamente producir el desarrollo de de Estado "que había conseguido conquistar la indivisibilidad del poder público" ¹⁴ y con ello la centralización del poder.

"La estatalidad moderna[...] experimentara[...] el paso de la autonomía de la soberanía tradicional más abierta a un Estado territorial cerrado ", "El Estado moderno primitivo requería[...] a la par que la legitimación religiosa tradicional, una legitimación racional: la nueva teoría política de la soberanía justificó su autonomía hacia dentro y hacia fuera" ¹⁵, la nueva forma de estatalidad fomento de una manera paulatina la creación de una monarquía nacional absolutista con un gobierno fuertemente centralizado como fue el caso de Francia, el sistema absolutista.

La ilustración trajo consigo el papel del hombre como el constructor de su propio destino, producto de una libre asociación por medio de un pacto contractual en el cual se buscara el bien común, el establecimiento de un orden para toda la sociedad se haría en base a la razón por medio de la cual los hombres no se encontrarían supeditados a ningún orden divino con representación en la tierra, "a partir del siglo XVII la sociedad misma se ve como creación libre de los hombres. No pertenece al orden de la naturaleza, es producto del contrato voluntario que los individuos conciertan para lograr sus fines. Los individuos depositarios de derechos inalienables son origen y fin del Estado".¹⁶ El Estado debía ser entonces por la libre asociación de los hombres, todos ellos estando

¹³ *Ibíd.*. Pp. 167

¹⁴ Barudio Gunter. *La época del absolutismo y la ilustración 1648-1779*. Siglo XXI editores. Historia universal siglo XXI. México, 2004. pp. 2

¹⁵ Van Dulmen Richard. *Los inicios de la Europa moderna*. Siglo XXI editores. Historia universal del siglo XXI, México, 2004. pp.3

¹⁶ Villoro Luis. *El pensamiento moderno .el colegio nacional*. Fondo de Cultura Económica. México, 1992. pp.87.

en estado de naturaleza, el regulador de un orden social en beneficio de ellos mismos.

La burguesía en su acelerado ascenso por la toma del poder encontraría la forma de materializar todo el pensamiento de la ilustración tanto en la revolución política y social gestada en Francia y de la misma manera la revolución industrial, tecnológica y económica en Inglaterra por medio de las cuales progresivamente el orden establecido hasta entonces en occidente cambiaría de manera radical.

La iglesia católica no quedaría inmóvil ante esta serie de cambios tan profundos en la sociedad, aunque por el momento su poder se había visto mermado por el establecimiento de una sociedad liberal y con principios laicos, la iglesia católica a lo largo del siglo XIX debía encontrar la forma de entrar en la lucha por el poder social, una identidad propia que le ayudará a hacer frente tanto al liberalismo, como al crecimiento del socialismo y le diera una nueva posición en el nuevo orden mundial en el que por el momento había perdido formalmente el poder político.

La revolución francesa

La revolución francesa como principal proceso político y como coyuntura que marcaría la pauta para el sucesivo desarrollo de la sociedad occidental permitió ser al hombre el eje creador de su futuro, el derrocamiento de la monarquía por los revolucionarios franceses no sólo significó la transición a otro orden social sino también una oportunidad para que el hombre pudiera crear las bases de su convivencia en base a la razón, ya no estaría más supeditada a un poder divino con representación en la tierra el cual controlaba todos los aspectos de su vida y gracias al derecho divino se legitimaba su poder de voluntad sobre los hombres.

La declaración de los derechos del hombre y del ciudadano, teniendo como antecedentes e influencia el modelo constitucional de los Estados Unidos definió conceptos vitales para la constitución del nuevo Estado así como para la formación de los nuevos Estados nacionales en occidente, de esta manera los derechos naturales del hombre consideraban esenciales la libertad del hombre, la libertad de pensamiento, la libertad religiosa. Por otra parte el concepto de igualdad fue desarrollado por el Estado liberal para decir que todos los hombres se encontraban en igualdad de derechos y condiciones jurídicas frente al Estado.

El derrocamiento del Luís XVI y de la casa Borbón en Francia es el intento de los revolucionarios con el objeto de llevar la soberanía a quien correspondía, o sea al pueblo, en este caso el soberano representado por el monarca, piensan los

revolucionarios ocupaba el lugar del pueblo, por ello Robespierre decía "por una consecuencia del mismo principio, en los Estados aristocráticos, la palabra «patria» sólo tiene algún significado para quienes han acaparado la soberanía".¹⁷

Los acontecimientos de 1789 significaron la gran ruptura mediante la cual la iglesia católica perdía su poder terrenal, además de la abolición de la monarquía, los privilegios de la aristocracia y el clero la revolución francesa trajo consigo cambios que afectaron de manera profunda la vida social, los franceses revolucionarios tenían el objetivo de acabar con todos los principios de la monarquía, "en el sistema de la Revolución francesa, lo que es inmoral es impolítico, lo que es corruptor es contrarrevolucionario. La debilidad, los vicios, los prejuicios, son el camino de la monarquía".¹⁸

Desde la perspectiva de la iglesia católica la ilustración tenía como fin la sustitución del orden cristiano por el orden secular, por ello el posterior desarrollo de la revolución francesa vista como heredera de los ideales de la ilustración eran percibidas como la destrucción de las bases religiosas sobre las que se encontraba fundado el antiguo régimen, por otras de tipo racional , ya que desde el punto de vista de la religión católica el verdadero enemigo no era la nobleza, sino la iglesia.

La iglesia y la revolución francesa.

Para la iglesia católica la revolución francesa apareció de forma inesperada el conflicto ha significado para los católicos más radicales el descenso de el Reino de Dios por los derechos del hombre, es decir pasar del culto a Dios a la creencia de el Estado - Nación.

La iglesia identifica durante el transcurso de la revolución francesa tres periodos en los que se sitúa el proceso revolucionario contra la iglesia:

1.-El primer período es caracterizado por la aprobación de la constitución civil del clero por medio de la cual el Estado podía controlar a los sacerdotes y obispos, se refrendada de esta manera el principio galicano en que la iglesia francesa se encontraba bajo la subordinación del Estado ya que formaba parte de el, con ello se realizaba la separación formal de la iglesia católica francesa de Roma.

¹⁷ Revolución Francesa en sus textos. Estudio preliminar, traducción y notas de Ana Martínez Arancón. Madrid: Editorial Tecnos, 1989

¹⁸ Ibíd.

2.-El segundo periodo que se considera contra la iglesia católica se refiere a la persecución de los sacerdotes que habían rechazado juramento a la *constitución civil del clero*, Pío VI condenó el 10 de marzo de 1791 esta constitución por considerar obviamente radical la pretensión de que el poder de tipo espiritual estuviera bajo el arbitrio del poder político.

3.-El tercer período se refiere al período de 1794 a Julio de 1801 en que se había contemplado el establecimiento institucional de la religión civil. "El Estado la definió y declaro obligatoria. A diferencia de la de 1790, ahora era puramente laica. Ni siquiera el ser supremo aparecía por ninguna parte. Simplemente se sacralizaron los principios del propio Estado: ley y orden".¹⁹

La revolución francesa había reafirmado tres conceptos principales sobre los que se fundaba su ideología: libertad, igualdad y fraternidad, cada uno de ellos vistos desde otra perspectiva por la iglesia ya que por ejemplo:

En el caso de libertad, como podría ésta fundarse sobre la base de la secularización y de la premisa del individualismo en el que el hombre que había Estado supeditado al derecho divino con representación tanto eclesiástica como civil, reivindicaba ahora el derecho a su propia libertad con la autoridad de rechazar todo dominio que no se fundara sobre su decisión libre, para esta institución los principios que enarbolaban la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano en sus aspectos de la libertad religiosa y su tolerancia fueron atropellados por los revolucionarios ya que el 13 de febrero de 1790 los votos religiosos fueron prohibidos.

La revolución francesa también introdujo la igualdad de los hombres, derivando para los ciudadanos la exigencia de un régimen democrático, esto en un principio no fue plenamente aceptado por la iglesia católica sino que hubo que transcurrir básicamente hasta la formación del concilio Vaticano II para que pudiera creerse en los regímenes democráticos plenamente, anteriormente sólo se tenía el antecedente de que Pío XII en 1944 había hablado en sentido positivo de la democracia, así como Juan XXIII considero importante los derechos humanos en vísperas del concilio Vaticano II, el cual recogería para su discusión temas en los que había quedado rezagada la iglesia católica como la libertad de conciencia, la libertad religiosa, la separación de iglesia y Estado y la laicidad que debe existir en la política.

En cuanto a la fraternidad, algunos historiadores católicos piensan que se encuentra un fondo de cristianismo, "que debía haber dado sentido y equilibrio a

¹⁹ Cárcel Vicente.Historia de la Iglesia. La Iglesia en la época contemporánea. Ediciones Palabra. Madrid.1999. pp.35

la libertad y a la igualdad: todos libres, pero como hijos de Dios; todos iguales, pero como hermanos de la gran familia humana”.²⁰

Todos estos preceptos que anteriormente hemos mencionado la iglesia los ha retomado desde el Concilio Vaticano II, ante la perspectiva de verse rezagada por los cambios sociales tan progresivos, el concilio era una nueva forma de ver al mundo y encontrar una nueva relación con el, ya que el pensamiento católico había quedado marginado; no debe olvidarse que aunque la iglesia católica ha aceptado algunos principios emanados de la revolución francesa, desde su punto de vista, no deja de haber en su ideología la intransigencia frente al mundo moderno, que se explicará más adelante.

Para la iglesia católica el inicio de toda la decadencia de la modernidad había tenido como principio la reforma y con ello el protestantismo, el cual teniendo como premisa básica la relación individual entre el hombre y Dios habría dejado su influencia en el liberalismo, "a su vez, del protestantismo habría surgido el racionalismo, cuya consecuencia práctica fue la revolución francesa. De esta manera para la jerarquía católica el triunfo del liberalismo por medio de la revolución francesa había llevado naturalmente a la concepción materialista y de ahí al socialismo”.²¹

Desde la revolución francesa hasta la aparición de la *Rerum Novarum* existe un largo camino por el cual la iglesia católica tendrá que transitar para poder vislumbrar el desarrollo de la doctrina social católica de manera formal, como hemos dicho antes el desarrollo de la nueva concepción liberal del Estado hacia una necesaria separación entre la iglesia y el Estado, aunque en cada país se formó de manera diferente el Estado nación, la ideología liberal del siglo XIX y posteriormente el socialismo tenían en su origen principios que hacía incompatible la relación de estos con la posición católica ligada de manera muy cercana al antiguo régimen.

Algunos de los principios que encontramos a partir de la revolución francesa y que en cierta manera influenciaron el desarrollo de la doctrina social católica son:

El individualismo: es uno de los ejes principales por medio del cual se sustenta las políticas de la sociedad liberal, el liberalismo tiene su fundamento en la concepción individualista de la sociedad, esta concepción por lo tanto vislumbra al Estado como un conjunto de individuos, los cuales mantienen relaciones sociales entre sí, con ello se logra el establecimiento de los intereses de cada uno de ellos.

²⁰ Ibíd. Pp. 89

²¹ Blancarte Roberto. Historia de la Iglesia Católica en México. FCE. 1992. pp. 75

El surgimiento de este principio resultaba evidentemente contrario a la forma en la que se organizaba la sociedad durante el antiguo régimen, que la misma manera podemos observar que se originaba una relación estrecha de poder entre el altar y el trono; consecuencia de la revolución francesa el Estado moderno habría de ser una necesaria diferenciación entre el orden político y el espiritual y con ello la separación entre lo que correspondía a la estructura de lo civil y de lo religioso, la separación Iglesia- Estado.

La soberanía: surgida principalmente a partir de los siglos XV y XVI y desarrollado en la ilustración este concepto habría de buscar los fundamentos laicos por medio de los cuales se sustentaría el naciente Estado moderno, visto desde la perspectiva eclesiástica era claro que era impensable que la soberanía residiera en el pueblo.

Democracia: la democracia entendida en relación histórica con la formación del Estado liberal en que el objeto de este sea que el poder político se distribuya entre la mayor parte de los ciudadanos. Ya que la iglesia estaba en contra de un nuevo orden en el que los individuos se encontraran en igualdad de condición jurídica frente al Estado, el poder de decisión que cada uno de ellos contradecía el principio por el cual la iglesia tenía el poder divino sobre los hombres.

Secularización: mediante la cual la realidad temporal debía ser separada de principios religiosos, tanto la explicación de las ciencias como en la vida social y la constitución de un Estado laico.

Esta postura encontró un cambio cuando la iglesia por medio del documento *Gaudium et Spes* en el concilio Vaticano II accedía a que:

"Las cosas creadas y la sociedad misma gozan de propias leyes y valores, que el hombre ha de descubrir, emplear y ordenar... Pues por la propia naturaleza de la creación, todas las cosas están dotadas de consistencia, verdad y bondad propias y de un propio orden. La investigación metódica en todos los campos del saber, si ésta se realiza de una forma auténticamente científica y de acuerdo con las normas morales, nunca será en realidad contraria a la fe".

La revolución en Francia acabaría con muchos privilegios de la iglesia católica, con ella se abría el paso hacia la modernidad, el proceso de secularización se llevaría a cabo de manera sistemática y determinante durante el siglo XIX y en algunos casos como es el de Francia esta fase no culminaría hasta ya entrado el siglo XX, de cualquier manera y aunque en la Francia post napoleónica se emprendió el retorno de la casa de los Borbones al poder y el restablecimiento del antiguo orden en este período histórico denominado como la restauración, la ruptura estaba hecha, la concepción de la razón y de la libertad había sido sembrada en la modernidad.

Los católicos intransigentes hicieron todo lo posible por restablecer el Estado anterior pero la influencia de la revolución francesa se había logrado extender por Europa y en gran parte sería el sustento ideológico en un alto número de los países latinoamericanos que lograron su independencia durante el siglo XIX, "los años comprendidos entre 1789 y 1848 constituyen indudablemente el marco cronológico donde se desarrollan en Europa las consecuencias de la revolución francesa".²²

La intransigencia.

A partir del siglo XIX y de la difícil situación en la que quedaba la iglesia católica con respecto a su poder temporal, es decir, la iglesia había quedado marginada en cierto sentido de la modernidad al no encontrar una identidad que la posicionara frente al nuevo orden secular. "Ante los embates de los procesos modernizadores, los católicos tuvieron que replantearse, entonces, el lugar asignado a la iglesia en las nuevas sociedades".²³

Encontrar un concepto que nos ayude a entender esta posición que adoptó el catolicismo frente a los cambios sociales nos permite retomar el concepto de *Integral - intransigencia* desarrollado por Emile Poulat, historiador y sociólogo francés; de la misma forma encontramos su estudio en el sociólogo e historiador francés Jean - Marie Mayeur. En México la explicación de este concepto y desarrollo para nuestro contexto específico es realizado por diversos científicos sociales, historiadores y/o sociólogos entre los cuales podemos señalar de manera principal a Roberto Blancarte, Jean Meyer, Manuel Ceballos Ramírez entre otros.

¿Por qué este concepto intransigencia y que nos quiere decir con ello?. La iglesia católica adoptó una posición defensiva con respecto al liberalismo y al ascenso del socialismo durante el siglo XIX, en ello se vislumbra una posición generalizada dentro del catolicismo, aun tomando en cuenta que dentro del mismo existieran posiciones diferenciadas como demócrata cristianos, católico sociales, etc. encontraba sustento bajo el mismo principio, el antagonismo contra el mundo moderno, la intransigencia.

"Emile Poulat y Jean Marie Mayeur rescatan este término de "intransigencia", utilizado comúnmente en la Italia de fines del siglo XIX, y lo revalorizan como concepto central explicativo de la actitud de la jerarquía, no sólo durante esa

²² Bergeron Louis, Furet Francois, Koselleck Reinhart. La Época de las revoluciones europeas 1780-1848. Siglo XXI 2004.pp. 5

²³ Ceballos Ramirez Manuel. El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). COLMEX. México, 1991. pp. 21

época, sino también en el siglo XX".²⁴ Este sustento teórico de la intransigencia se encuentra acompañado con otros conceptos que nos explican de manera completa la posición del catolicismo.

Las principales características de la posición del catolicismo son:

Intransigente. Se refiere a un rechazo estructural que se tiene con el Estado liberal y el liberalismo como ideología, es una forma que no encuentra conciliación con los pilares de la sociedad moderna y su forma de concebir a la sociedad de forma individual.

Integral. El liberalismo pretendía tratar la religión como una forma que encontrarán su espacio dentro de una concepción de la "práctica cultural y convicciones religiosas"²⁵ de manera que el cristianismo no formara parte de la estructura sobre los cuales se fundan los valores sociales, es decir, "una sociedad cristiana según la enseñanza y bajo la conducta del iglesia"²⁶, por lo que la iglesia católica estaba en contra de esta reducción de su espacio.

Romano. "Significa que dicha posición esta encabezada por el papado y que Roma (más precisamente el Vaticano) es la punta de lanza de la conquista de este mundo obrero y social".²⁷

Social. Para la iglesia católica lo social tiene sentido en cuanto que no pretende que su área de influencia se reduzca a la vida propiamente religiosa, sino que los principios religiosos debían promover el desarrollo de la vida pública en base a ellos, sustentada en una identidad popular, social también en el sentido en que la estructura liberal pudo permitir a la iglesia católica encontrar una esfera de acción con respecto a la "cuestión social", es decir presentarse como el abanderado de la sociedad por la justicia social.

"El rechazo a la modernidad es el eje central de la intransigencia. Sus elementos constitutivos esenciales, que se fueron definiendo en la segunda mitad del siglo XIX, son los siguientes, tal como los describe el profesor de la Sorbona de París, Jean-Marie Mayeur: "[...] rechazo del individualismo, organicismo, defensa de la familia, sueño de la alianza del pueblo y del clero contra los notables, corporativismo, descentralización, hostilidad contra el orden establecido, aquel de los bienpensantes y de los conservadores, búsqueda de una tercera vía entre

²⁴ Blancarte Roberto. El pensamiento social de los catolicos mexicanos. Fondo de Cultura Economica. México, 1996. pp.26

²⁵ Poulat Emile, ver cita en Blancarte Roberto. Historia de la Iglesia católica en México. FCE.1992.pp. 23

²⁶ Ibid. pp. 23

²⁷ Blancarte Roberto en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp. 298

el liberalismo y el socialismo, antiindustrialismo, anticapitalismo, con un tinte de antisemitismo.”²⁸

Todos estos elementos que Jean Marie - Mayeur expone y que posteriormente Roberto Blancarte explica (en un esquema que se presenta ordenado de la siguiente manera), son piezas clave de lo que será la posición católica en el transcurso del siglo XIX y XX.

- Rechazo del individualismo. La iglesia católica rechaza el principio del individualismo porque de ahí se encuentran fundados los principales valores de libertad de conciencia, el pacto entre hombres libres y su capacidad de construir la sociedad en base a sus propios ideales, esta concepción de la libertad individual potencializó en gran medida la relación personal existente en el protestantismo entre el individuo y Dios. "De hecho, los pontífices se refieren más bien al concepto de persona humana, para contrastarlo al individuo cuya noción es de origen liberal".²⁹
- Organicismo. Esta se refiere a la estructura de la iglesia vista como "un cuerpo orgánico, cuya cabeza el Pontífice y el cuerpo son los creyentes", esta concepción tratará de ser modificada con el concilio Vaticano II por la idea de "Pueblo de Dios", "sin embargo, en la práctica la visión organista de la iglesia sigue prevaleciendo con la división entre un clero burocratizado y una feligresía que difícilmente tienen acceso a la toma de decisiones claves de la institución".³⁰
- Defensa de la familia. La defensa de la familia es primordial desde el punto de vista de la doctrina católica, ya que ésta es vista como un "núcleo sagrado" y la base social sobre la que se desarrollan los valores católicos tanto como el derecho a la vida por ello, "es, por lo tanto, error grande y pernicioso pretender que el Estado haya de intervenir a su arbitrio hasta en lo más íntimo de las familias".³¹
- Sueño de la alianza del pueblo y del clero contra los notables. Desde este punto de vista la iglesia pretende que la sociedad sea construida y guiada por el catolicismo, es una propuesta en que la iglesia católica pueda organizar la sociedad acorde a sus valores.

²⁸ Blancarte Roberto, periódico *Milenio* 17 de Febrero del 2004

²⁹ Blancarte Roberto en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*. Academia de investigación humanística, A.C.. México, 2000. pp. 299

³⁰ *Ibid.* pp. 299

³¹ *Rerum Novarum* No. 11

- Descentralización. "A pesar de su esquema institucional absolutamente jerarquizado, la iglesia propone un modelo de sociedad descentralizado con alto grado de autonomía frente un poder central temporal, que se juzga comúnmente opresivo".³²
- Hostilidad contra el orden establecido de los bienpensantes y conservadores. aquí se podían enmarcar los ejemplos en los cuales la iglesia católica así como tiene un rechazo hacia las tendencias de modernismo (como el caso de Loisy) de la misma manera pretende dejar fuera y desligarse de los movimientos ultra conservadores que incluso significan el origen de posibles cismas en el interior de la iglesia católica como es el caso de Mons. Lefebvre en la época postconciliar.
- Búsqueda de una tercera vía entre liberalismo y socialismo. En teoría la iglesia católica ha buscado desarrollar una alternativa por medio de la cual hacer frente tanto al liberalismo como el socialismo, por un lado al tener como premisas la justicia social y algunos puntos en común con el socialismo, la iglesia reafirma su rechazo porque en esos principios se encuentran el ateísmo y el ascenso al poder por medio de la violencia; en el caso del liberalismo, a diferencia de esta idea de libertad se encuentra enmarcada sobre las bases del cristianismo y no sobre la voluntad del hombre. Por ello con la formalización de la doctrina social católica se intentará dar cabida a los principios católicos en la sociedad.
- Antindustrialismo. "El carácter antimoderno de la intransigencia la conduce al rechazo de sus formas económicas en general".³³
- Anticapitalismo. El desarrollo conjunto y complementario entre este sistema económico y el liberalismo sustentan al rechazo hacia el capitalismo.
- Antisemitismo. "Si bien, en el pontificado de Juan Pablo II algunos cambios espectaculares se han operado en esta materia, lo cierto es que a lo largo del siglo el antisemitismo fue parte presente de la intransigencia católica y ciertamente a pesar de los esfuerzos y particular empeño del Papa, continúa siendo un elemento de la visión católica".³⁴

³² Blancarte Roberto en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp.300

³³ Ibid. pp.300

³⁴ Ibid. pp.300

Capítulo II

La Doctrina Social Católica.

Como se ha explicado anteriormente, a finales del siglo XVIII tiempo anterior a la revolución francesa, el Estado absolutista había logrado cuartar en cierto sentido el poder temporal de la iglesia, la monarquía absoluta centralizó el poder y redujo la influencia de Roma sobre la iglesia francesa y los privilegios económicos sobre los que esta tenía derecho, durante la dinastía de los Borbón y posteriormente durante el siglo XIX (bajo la influencia revolucionaria y el nuevo orden social), la iglesia lucharía contra las dos grandes ideologías que dominaban el curso de la sociedad moderna, el liberalismo y el socialismo, recuperar la influencia que la iglesia católica tenía sobre la sociedad era una prioridad en la que se debían encontrar los medios y así restaurar los principios católicos y el orden medieval mediante la relación trono-altar en este nuevo contexto de la modernidad.

El intento por lograr sus objetivos encontró la oportunidad en la *Restauración* pactada en el congreso de Viena en 1815 (tras la derrota de Napoleón Bonaparte) esta pretendía la reestructuración del orden monárquico y del antiguo orden, pero aun en estas condiciones la iglesia había quedado relegada en la nueva reestructuración del mapa europeo ya que las principales potencias europeas asignaron un papel secundario a la autoridad eclesial en los asuntos internacionales, el papado ya no pudo recuperar plenamente su poder político y su influencia sobre Europa quedó minimizada.

El siglo XIX vino a ser para la iglesia católica un período de intenso replanteamiento y adaptación, en el que por un lado, sectores de católicos pretendían el acoplamiento de la iglesia a los nuevos tiempos (católicos liberales) y por el otro la resistencia y el endurecimiento de las posturas (católicos intransigentes) frente al dominio del liberalismo y el progreso de las ideas revolucionaria liberales que germinaban en toda Europa consolidando la idea del Estado - nación, "los Estados europeos sufren la influencia de la inspiración revolucionaria francesa, y, por encima de la victoria de 1814-1815, el conflicto revolución-contrarrevolución, se transforma, en el plano interior de los Estados, en un conflicto entre antiguo régimen restaurado y movimientos nacionales- liberales".¹

En ese contexto europeo la iglesia católica encontraba una situación de cambios radicales que producían una mayor complejidad y en su interior el reforzamiento de las posturas duras, el desarrollo de las revoluciones liberales de 1848 y de la Comuna de París ayudaron consolidar la posición (en contra de

¹ Bergeron Louis ,Furet Francois ,Koselleck Reinhart. La época de las revoluciones europeas 1780 -1848. Siglo XXI editores. Historia universal siglo XXI. México,2004 . pp. 6

estos sucesos) intransigente de manera que los católicos liberales aparecían como enemigos del catolicismo y promotores del liberalismo contra las clases marginadas. Los católicos intransigentes pretendían restaurar la posición tradicional de la iglesia como centro de poder político y moral frente a las reformas introducidas por los liberales a medida que avanzaba el siglo, " los intransigentes condenaron indistintamente a lo largo del siglo toda las corrientes que de algún modo evadían, atacaban o ignoraban a la iglesia: liberalismo, racionalismo, positivismo, etc. [.....] la propuesta intransigente partía del supuesto de la creación de una nueva cristiandad, opuesta y paralela a la sociedad secular".²

Ya para el año de 1864 y el advenimiento de la unificación italiana y con ello la pérdida definitiva de los Estados pontificios (por consiguiente de Roma en 1870), el papa Pío IX publicó la encíclica "Quanta cura y el Sillabus"; tales documentos tenían la intención de hacer una condena de las principales libertades modernas, en el sentido de que el hombre había pretendido desligarse de una autoridad superior, de lograr una autonomía y con ello la libertad de conciencia, de religión, lo cual permitía establecer las leyes de su propia convivencia, "se hallan no pocos que aplicando a la sociedad civil el impío y absurdo principio que llaman del *naturalismo*, se atreven a enseñar «que el mejor orden de la sociedad pública, y el progreso civil exigen absolutamente, que la sociedad humana se constituya y gobierne sin relación alguna a la Religión, como si ella no existiesen o al menos sin hacer alguna diferencia entre la Religión verdadera y las falsas.» Y contra la doctrina de las sagradas letras, de la Iglesia y de los Santos Padres, no dudan afirmar: «que es la mejor la condición de aquella sociedad en que no se le reconoce al Imperante o Soberano derecho ni obligación de reprimir con penas a los infractores de la Religión católica, sino en cuanto lo pida la paz pública»".³

Pío IX intentó una restauración en medio de una gran crisis para el catolicismo, la sociedad católica debía encontrar una renovación y el papa utilizó el concilio Vaticano I como instrumento por medio del cual luchar contra la laicidad. Desde el concilio de Trento (1545-1563) no se había celebrado otra asamblea con este carácter, este último había surgido como una respuesta al cisma que había provocado la reforma protestante, por lo tanto el Concilio Vaticano I parecía la ocasión para dar respuesta a la ideología y principios de la revolución francesa. La declaración de la infalibilidad pontificia, en la que el papa que ejerce un papel doctrinal con plena autoridad (infalible), centralizando y reforzando la autoridad del papado, tenía el objetivo de contrarrestar un proceso histórico que parecía irreversible, y que pretendía reponer los principios de justicia y de

² Ceballos Ramirez Manuel. El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). COLMEX. México, 1991. pp.23

³ Pío IX Quanta Cura 8 diciembre 1864

libertad de según el marco de referencia del catolicismo, el progreso visto desde la perspectiva católica.

Entre las posiciones que generó el catolicismo durante el siglo XIX Ceballos Ramírez encuentra cuatro posiciones principales, los Tradicionalistas, "generalmente monárquicos, partidarios acérrimos del pasado inmediato y, en concreto, de las formas políticas y sociales del recién destruido antiguo régimen, resurgieron a finales de la centuria agrupadas en torno un movimiento francés de repercusiones internacionales: L'Action Française".⁴

Los católicos sociales "se mostraron dispuestos a aceptar el republicanismo como un hecho consumado. También compartían con los (tradicionalistas) su intento de restauración del antiguo régimen, aunque deslindándolo ya de muchas de sus formas concretas y aceptando las nuevas".⁵

En el caso de los demócratas cristianos, estos cuestionaban la "posición paternalista" que los católicos sociales tenían respecto a las clases trabajadoras, dentro de los planteamientos principales que Ceballos Ramírez menciona como eje de los católicos demócratas se encuentran: "la igualdad armónica de las clases, justicia para todos, participación política beligerante y organización popular",⁶ estos grupos encontrarían su interacción en el desarrollo del siglo XIX y XX, en algunos casos su influencia se acrecentaría, en otros perdería presencia.

Influyendo de forma determinante sobre la postura en que se encontraba la iglesia católica durante el siglo XIX, existía la urgencia en la misma de formalizar su posición en la sociedad contemporánea y con ello contestar en cierta forma a liberalismo y al creciente socialismo.

El desarrollo de la doctrina social católica de manera formal se dio hasta la aparición de la *Rerum Novarum* en 1891, fue un proceso que se fue consolidando durante el siglo XIX, las revoluciones liberales de 1848 y la publicación del manifiesto del partido comunista fueron acontecimientos que dejaban de cierta forma rezagado el pensamiento católico, éste hubo de esperar por lo menos cuarenta años para poder reestructurar y reafirmar tanto los valores tradicionales del catolicismo, como los nuevos que debían integrarse y responder al contexto europeo. Durante este período observamos cambios en la posición doctrinal en algunas ocasiones moderada o en determinadas situaciones adoptando una postura férrea (tanto con movimientos de

⁴ Ceballos Ramírez Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. COLMEX. México, 1991. pp.24

⁵ Ibid. 24

⁶ Ibid 23-25

ultraderecha como de izquierda) hasta el intento y consolidación por parte de la iglesia de acoplarse a la sociedad contemporánea por medio del concilio Vaticano II, sin que ello signifique el abandono de la posición intransigente.

En este contexto que hemos descrito se origina y desarrolla la doctrina social católica de manera formal hasta nuestros días, en los países de occidente la influencia que ha ejercido a nivel social la iglesia católica ha sido relevante, por el hecho de que el catolicismo no ha querido ser confinado a la esfera de lo privado, de la forma en que lo entiende el liberalismo, o a considerarse solamente una practica cultural.

Doctrina social católica

La doctrina social católica se refiere principalmente a un conjunto de proposiciones que tienen como finalidad la creación de un sistema de valores fundamentales y de pautas de comportamiento referentes a temas específicos, por medio de esta la iglesia católica pretende la enseñanza y el valor de la acción de los católicos, todo ello se encuentra desarrollado principalmente por medio de los documentos pontificios, ya sea por las encíclicas, cartas, conferencias episcopales, etc.

Desde la consolidación de esta doctrina con la aparición de la encíclica Rerum Novarum y la creciente importancia de representar a las clases más desprotegidas y marginadas, producto de la revolución industrial y de un capitalismo desde el punto de vista católico "inhumano", la doctrina católica ha ido definiendo su posición y su concepto de lo que debía ser la realidad social en temas tan importantes como la educación, trabajo, propiedad privada, la familia, la nueva relación con el Estado, de manera que los católicos pudieran actuar conforme a los principios de su religión.

Es importante recalcar que la doctrina social cristiana no pretende ser una guía de comportamiento individual, sino que en mayor medida debe ser dinámica, tratando de encontrar una adaptación permanente a los cambios sociales, esta doctrina está encaminada no sólo a la concientización, sino principalmente a la actuación, su finalidad es la incidencia de sus proposiciones en la sociedad.

Esta doctrina expone una serie de principios que no solamente se limitan al pensamiento, sino que necesariamente debe concluir en cambios sociales con fundamento del catolicismo, desde esta perspectiva es una nueva forma de penetrar en la sociedad, que no necesariamente busca el poder político, sino el control de la conciencia social. "El objetivo de la doctrina social de la iglesia no es sólo intelectual o cognitivo, sino también eminentemente práctico y personal. Debería cambiar nuestras vidas y ayudarnos a asumir nuestras propias

responsabilidades con respecto al bien común, especialmente por lo que tiene que ver con esa mayoría que está en necesidad".⁷

La doctrina social católica también la podemos encontrar denominada (aunque en estricto sentido su significado no sea exactamente el mismo) como doctrina social cristiana, doctrina social de la iglesia, enseñanza social de la iglesia (etimológicamente doctrina viene del verbo latino *Docere* que significa enseñar), magisterio social de la iglesia, magisterio social jerárquico. Al hablar de la doctrina social católica debemos visualizar que la palabra "doctrina" no tiene la connotación de un "dogma", es decir que no se refiere a una serie de lineamientos precisos e inflexibles en los cuales no se puede establecer cuestionamientos, en este caso la posición principal e interpretación que prevalece es la de entender la "doctrina" como una enseñanza, una enseñanza más bien de tipo moral.

En todos los casos antes citados resaltar una serie de principios y valores que expone la iglesia católica es el común denominador y finalidad en el que la doctrina encuentra su designación, estos preceptos tienen como objetivo el análisis de la forma en que la sociedad se desarrolla, por lo tanto una de sus prioridades es la discusión y búsqueda de alternativas para los problemas que se generan en la sociedad contemporánea.

"La iglesia deja claro que su doctrina social no es una "tercera vía", un camino intermedio entre el capitalismo y el socialismo. No tienen nada que ver con una agenda económica o política, y no es un "sistema". Aunque, por ejemplo, ofrezca una crítica del socialismo y el capitalismo, no propone un sistema alternativo. No es una propuesta técnica para solucionar los problemas prácticos, sino más bien una doctrina moral, que surge del concepto cristiano de hombre y de su vocación al amor y a la vida eterna",⁸ podemos entender que la iglesia católica aunque no pretenda construir un sistema económico o político alterno, ello no quiere decir que la jerarquía católica no puede actuar como observador y crítico de las políticas públicas, de el desempeño de los modelos económicos, etc. Es importante para nosotros pensar que la iglesia no ha establecido sino parámetros de valoración de tipo moral que nos dicen la eficacia en la que cada una de estas esferas realiza su función en la sociedad.

⁷ Williams Thomas, LC .Los Fundamentos de la Doctrina Social Cristiana. Traducción adaptada de una conferencia dada por el padre Thomas D. Williams, LC, decano de teología en la Universidad Pontificia Regina Apostolorum de Roma, en la videoconferencia mundial de teólogos sobre doctrina social de la Iglesia convocada por la Congregación vaticana del Clero. Roma, Italia. 1 de Noviembre de 2003.

⁸ Ibid.

Se trata entonces de que estos principios aplicados en los distintos aspectos de la vida social, impacten en la sociedad desde diversas perspectivas; económica, política y social. La doctrina social católica no es una doctrina que pueda mantenerse estática, en primera instancia pretende ser una aplicación de las enseñanzas de Jesucristo, las enseñanzas sociales básicas del catolicismo son el fundamento y base de los principios que posibilitan que la doctrina sea dinámica sin modificar su esencia, puesto que ésta necesita una constante adaptación a las nuevas circunstancias históricas.

Cuando hablamos de la doctrina social católica y nos referimos a su contenido debemos pensar en algunos aspectos primarios los cuales se engloban como hemos dicho, principios y valores esenciales, "la doctrina social adquiere sus principios lógicos de la teología y la filosofía, con ayuda de las ciencias humanas y sociales que la complementan. Estos principios incluyen la dignidad de la persona humana, el bien común, la solidaridad, la participación, la propiedad privada y el destino universal de los bienes. Los valores fundamentales incluyen la verdad, de libertad, la justicia, la caridad y la paz".⁹

Es interesante observar que al hablar de todos estos conceptos, se deben enmarcar dentro de la perspectiva católica de manera específica, así, cuando no referimos a la dignidad de la persona ésta se entiende que es creada a imagen y semejanza de Dios y por ello su dignidad es intransferible, el catolicismo ha ido construyendo un concepto de persona humana (evitando el término de "individuo", puesto que éste tiene la connotación del liberalismo) como eje motor de la concepción católica, " El hombre recibe de Dios su dignidad esencial y con ella la capacidad de trascender todo ordenamiento de la sociedad hacia la verdad y el bien [...] hay que tener presente desde ahora que lo que constituye la trama[.....] de toda la doctrina social de la iglesia, es la correcta concepción de la persona humana y de su valor único[...]",¹⁰ este principio bien puede establecerse entre las relaciones que debe de guardar el Estado con los ciudadanos y el principio elemental de la iglesia en el que el Estado debe proteger los derechos de las personas, desde el punto de vista católico estos derechos no son facultados por el Estado sino inalienables a la persona por medio de Dios.

La idea del bien común es definida de la siguiente manera: "el conjunto de condiciones de la vida social que hace posible a las asociaciones y a cada uno de sus miembros el logro más pleno y más fácil de la propia perfección",¹¹ esto se refiere principalmente a que en la sociedad los diversos grupos deben encontrar una conjunción y equilibrio de las diferentes necesidades de cada uno, todo ello va de la mano con el concepto de la dignidad humana ya que la

⁹ Ibid.

¹⁰ Juan Pablo II, Centesimus Annus, No. 38

¹¹ Gaudium et Spes, No. 26

satisfacción de las necesidades materiales básicas desde el punto de vista de lo que es justo y humano constituirían la base para el desarrollo de la justicia social y la libertad religiosa, la libertad de elección política.

El concepto de solidaridad se desarrolla a partir del documento "Sollicitudo Rei Socialis" (1987), este principio de solidaridad es expuesto como una forma de pensar la organización global en el mundo actual, es decir, la forma en que los hombres deben concebirse unos a otros como la "familia humana" en que la interdependencia de los pueblos se ha hecho más estrecha y por lo tanto necesita de la responsabilidad mutua por nuestro bien y el de los demás, el bien común.

Otro aspecto en el contenido de la doctrina social que podemos enunciar (después de los principios y los valores) son los criterios de juicio, éste es entendido como el análisis desde el punto de vista católico de aspectos como sistemas económicos, la posición de la iglesia frente al socialismo real, la globalización y el liberalismo, la teología de la liberación, etc.

Como tercer punto tenemos las directrices de acción, que significarían la opinión que la iglesia presenta ante hechos coyunturales de la historia, la opción por los pobres, ejemplos pueden ser: "sugerencias de condonación de la deuda internacional, reformas agrícolas, creación de cooperativas".¹²

Desde un punto de vista histórico el origen, la formalización y estructuración racional de los planteamientos de la doctrina social católica, concebida esta como "el conjunto de enseñanzas de la jerarquía eclesiástica que surge como respuesta a lo que en el siglo XIX se llamó la cuestión obrera o, de manera más general la cuestión social".¹³

Una definición alternativa de lo que es la doctrina social católica la podemos encontrar en la conferencia episcopal latinoamericana de Puebla (CELAM); "la aportación de la iglesia a la liberación y promoción humana se ha venido concretando en un conjunto de orientaciones doctrinales y criterios de acción, que solemos llamar *enseñanza social de la iglesia*".¹⁴

¹² Williams Thomas, LC .Los Fundamentos de la Doctrina Social Cristina. Traducción adaptada de una conferencia dada por el padre Thomas D. Williams, LC, decano de teología en la Universidad Pontificia Regina Apostolorum de Roma, en la videoconferencia mundial de teólogos sobre doctrina social de la Iglesia convocada por la Congregación vaticana del Clero. Roma, Italia. 1 de Noviembre de 2003.

¹³ Blancarte Roberto. El pensamiento social de los católicos mexicanos. Fondo de Cultura Economica. México, 1996. pp. 21

¹⁴ Gonzalez Morfin Efraim. Introducción a la doctrina social cristiana. IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana. México,1992. pp.5

Desde el surgimiento del cristianismo, los valores sociales inmersos de forma implícita en el discurso cristiano, ya sea como un conocimiento hablado que se transmite en un primer momento por medio de Cristo a los apóstoles, ya sea de manera que éstos a su vez fueron registrando de forma escrita las enseñanzas que forman parte de los evangelios podemos decir que la doctrina social de la iglesia ha ido formando un conjunto de conocimientos sobre los que se sustentan sus valores y principios .

La iglesia católica desde su constitución siempre ha tenido valores sociales que se encuentran inmersos o implícitos en los textos de la Biblia, éste acumulado de ideas sociales ha tenido un proceso de conformación desde los evangelios y la tradición cristiana por medio de los concilios, de los documentos pontificios. La creación y desarrollo de la doctrina social católica es explicada en la Conferencia Episcopal Latinoamericana de Puebla de la siguiente manera: "esta enseñanza tiene su fuente en la sagrada escritura, en la enseñanza de los padres y grandes teólogos de la iglesia y en el magisterio, especialmente de los últimos papas".¹⁵

Aunque ciertamente anterior a la aparición de la *Rerum Novarum* encontramos ciertos elementos de la doctrina católica dispersos en la tradición, la formalización de este conocimiento no se expresó como un hecho fortuito, como ya hemos explicado la consolidación del liberalismo y el avance socialismo como una opción de contrarrestar las desigualdades sociales generadas por el capitalismo del siglo XIX, ganaban terreno a la influencia católica sobre las grandes masas que habían quedado marginadas y que tenían la esperanza de que el proletariado ascendiera al Estado por los medios que fueran necesarios. La iglesia que había quedado a la expectativa y replegada hasta encontrar una posición ideológica que le permitiera la renovación del pensamiento católico encontró su oportunidad en la *Rerum Novarum*.

El 20 de septiembre de 1870 significó para el papado la pérdida definitiva de los Estados pontificios¹⁶ y con ello la supresión del poder temporal de los pontífices, el hecho de que Roma se convirtiera en la capital de la Italia unificada significó para los católicos el cambio radical de una ciudad, considerada como la capital de la cristiandad a ser la capital de un nuevo Estado moderno influenciado por el movimiento liberal revolucionario, el hecho de que el liberalismo arrebatara al

¹⁵ CELAM - Puebla No. 472

¹⁶ Los Estados pontificios fueron los territorios gobernados por la iglesia católica en la parte central de Italia que le habían sido entregados al papado por el Rey Pipino el Breve en el año de 756 d.c. como agradecimiento por haberlo coronado rey de los Francos, el poder temporal del papado sobre estos territorios duró hasta el año de 1870 periodo en que se consolidaba la República italiana. El poder del papa quedaría entonces reducida a la Ciudad del Vaticano, pero tardaría un largo proceso hasta los Pactos de Letran en 1929 para que se reconociera su autoridad soberana.

papado su poder temporal definiría en gran medida la orientación que la doctrina social católica tendría al considerar que su poder y su influencia en la sociedad era principalmente de tipo moral.

El desarrollo de la doctrina social católica durante el siglo XIX y XX ha reflejado diversas posiciones manteniendo en la estructura el mismo principio intransigente, el círculo de acción de esta doctrina ha encontrado diversos periodos históricos como las guerras mundiales, el socialismo real y su caída, así como el neoliberalismo en la actualidad, todo ello ha producido que la iglesia católica vaya modificando su doctrina, el concilio Vaticano II ha sido de gran ayuda en esta tarea. De cualquier manera la doctrina social católica ha sido redituable a la iglesia como una estrategia por medio de la cual ésta logra incidir en mayor medida sobre la sociedad, de la misma forma en que se ha convertido en una especie de juez del Estado y de sus políticas sociales.

La Rerum Novarum.

La publicación de la encíclica Rerum Novarum en mayo de 1891 fue un acontecimiento de gran trascendencia para la iglesia católica ya que este documento significaría en lo sucesivo la base sobre la cual se levantaría la doctrina social católica, es decir, el desarrollo de el pensamiento social católico de manera formal.

Pío IX había desarrollado su pontificado en una época en que la iglesia mantenía una férrea oposición tanto al liberalismo como el socialismo, al concluir el período de su autoridad papal se vislumbraba la necesidad de un cambio en la forma en que la iglesia concebía al mundo moderno, de mayor tolerancia y de encontrar una estrategia que le permitiera al catolicismo la vigencia de su pensamiento y su inserción en la sociedad.

En ese sentido la publicación de la Rerum Novarum por León XIII concluía un largo período de maduración del pensamiento católico e inauguraba uno nuevo en que la doctrina social católica sería contemplada como una opción social frente al liberalismo y al socialismo. Esta encíclica fue desarrollada ya no como una reacción visceral hacia estas dos principales ideologías que influenciaron en el siglo XIX y XX, sino más bien, se trató de estructurar una posición integral que expusiera los planteamientos esenciales del catolicismo ante los "errores" que había producido la sociedad moderna. Podemos decir que era una crítica hacia los problemas fundamentales por los que pasaba la sociedad de aquella época, principalmente la "cuestión obrera".

Durante este período el socialismo había logrado trascender e influenciar en gran medida a las masas proletarias que veían en la lucha de clases y en la

dictadura del proletariado el término de las injusticias del sistema capitalista, el hecho de que la *Rerum Novarum* tuviera como eje principal la condición de los obreros no era producto de la espontaneidad, en mayor medida todo esto era generado por qué la iglesia no podía permitir que el socialismo le arrebatara las masas populares y éstas se inclinaran hacia el ateísmo y la lucha violenta por el poder, en este sistema la religión no tenía cabida porque simplemente era considerada como un reflejo de la estructura económica capitalista sobre la que descansaba la ideología burguesa.

Para la iglesia católica la pobreza generada por el sistema capitalista y el socialismo ateo, que era concebido por los católicos como un producto natural del liberalismo había llegado a un límite intolerable para la dignidad humana: la exhaustiva jornada de trabajo, la falta del mismo, la explotación en el trabajo de mujeres y niños, las condiciones precarias en las que se desarrollaba la vida social hicieron reflexionar a los católicos sobre la importancia y lo fundamental que era el estudio de la cuestión social de la sociedad.

Los años anteriores a la publicación de la *Rerum Novarum* fueron de gran importancia para la consolidación del proyecto católico, el socialismo había logrado a lo largo del siglo XIX sustentar las bases de su teoría social y expandido su influencia en la esfera social, ejemplos como la comuna de París, la organización de la primera internacional y de la segunda internacional; así como la publicación del primer tomo del *capital* de 1867 (el resto de la obra se publicó después de el fallecimiento de Marx) y su influencia determinante a finales del siglo XIX probaron a los católicos que el socialismo tenía la fuerza para consolidarse como ideología hegemónica.

Todo ello favoreció para que la iglesia fuera sintetizando sus posturas y encontrando fundamento para un nuevo catolicismo, retomando los planteamientos de la escolástica de Santo Tomás como sustento teórico de un catolicismo que pretendía renovarse. La iglesia que había interrumpido su relación con el mundo moderno durante un período de reestructuración encontraron en el cardenal Gioacchino Pecci (León XIII) un líder con carácter conciliador y diplomático el cual tenía como antecedentes ser delegado pontificio en Italia, nuncio apostólico en Bruselas y posteriormente arzobispo de Perugia.

El conocimiento del contexto europeo, permitieron a León XIII vislumbrar los posibles caminos por los cuales la iglesia podía enfrentarse a la sociedad moderna, una posibilidad era que el catolicismo se desarrollara de manera paralela al mundo, reafirmando su postura defensiva y sin ninguna posibilidad de diálogo con los nuevos principios sociales, la segunda posibilidad era permitir que la iglesia paulatinamente tuviera una apertura hacia el mundo sin que ello significara la renuncia a los postulados intransigentes, en esta postura León XIII

tenía la difícil tarea de encontrar un camino por medio del cual la iglesia definiera su objetivo principal frente a la sociedad.

Las diferentes posiciones católicas que se habían originado a lo largo del siglo XIX debían encontrar un punto de convergencia por medio del cual cobraría fuerza el bloque del pensamiento católico que si bien no homogéneo, si con un objetivo común, León XIII tenía como finalidad la construcción de un nuevo cristianismo el cual se interesaba por las clases marginadas y los desprotegidos, que centraba su atención en las injusticias y la desigualdad social que había provocado la evolución del capitalismo, esto no podía ser más que producto de los errores de las libertades modernas, para la iglesia, el resultado del proceso de secularización de la sociedad que tanto había apartado la autoridad eclesial del mundo.

Ante las nuevas condiciones económicas, políticas y sociales que había traído consigo la modernidad la iglesia había encontrado en la cuestión obrera el nuevo fundamento de la sociedad cristiana y el punto de partida para el posterior desarrollo de la doctrina social católica, León XIII pudo encontrar en la *cuestión social* el cimiento sobre el cual desarrollaría el renovado pensamiento católico.

En realidad el catolicismo se encontró durante mucho tiempo ajeno a las problemáticas sociales, los católicos pensaban que la iglesia debía mantenerse al margen de estos temas, "las opciones de León XIII no eran bien vistas por muchos católicos tradicionalistas, conservadores y liberales, para quienes, la misión de la iglesia no tenían nada que ver con los problemas sociales en los que intentaba intervenir".¹⁷

Años anteriores a la publicación de la Rerum Novarum, principalmente a partir de 1878, el nuevo pontífice había desarrollado algunos documentos en los que se exponían los fundamentos de la Rerum Novarum, en cierto sentido esta encíclica no es el comienzo, sino la conclusión de un trabajo intelectual que desarrollaba un sistema estructurado de valores y principios católicos que contrarrestaran las premisas de la modernidad.

Es importante resaltar que León XIII no rompió radicalmente con los valores y la tradición cristiana, desde Pío IX y su condena del liberalismo hasta nuestros días, la postura intransigente ha estado presente en todo momento en el pensamiento social católico y su doctrina, simplemente matizado de diferentes maneras, a veces un poco más moderado o en otras adoptando una posición más dura, en ese momento León XIII logró renovar el pensamiento de la iglesia y sembrar la semilla para el desarrollo de la doctrina social católica, pero en sus inicios la condena de los principios modernos no encontraba divergencia con la

¹⁷ Ceballos Ramirez Manuel. Política, trabajo y religión. IMDOSOC. Centenario de la Rerum Novarum. México, 2004. pp.79

postura de Pío IX, "la primera encíclica *Incrustabili Dei* (1878) con la que inauguraba su pontificado volvía sobre temas conocidos: derecho de la iglesia para guiar y tutelar a la sociedad "en nombre de Dios"; fortalecimiento del matrimonio Cristiano contra el establecido por las leyes civiles, derecho eclesiástico a poseer el "principado civil"; defensa de las escuelas de la iglesia contra la libertad de educación. Sólo en un punto mostraba una nueva alternativa: la restauración de la "filosofía católica" a partir del surgimiento del tomismo".¹⁸

A partir de la encíclica *Aeterni Patris* promulgada en 1879 y que resalta la importancia de retomar la teoría de Santo Tomás de Aquino, proponía el restablecimiento de ésta como la base de la renovación del pensamiento católico, que contribuyó al posterior desarrollo de la *Rerum Novarum*, desde este punto de vista en que el orden cristiano que se había roto con la modernidad y que se había hecho presente antes de la revolución francesa se veía como una mutación del orden establecido, la cuestión social era de esta forma una desviación del orden católico y por ello la iglesia pretendía ofrecer una alternativa real a los desórdenes causados por la sociedad industrial.

El hecho de que la *Rerum Novarum* compartiera con el socialismo la preocupación por la cuestión obrera no significaba que el pensamiento católico sustentara la problemática social bajo los principios del antagonismo de clases y el logro de la justicia social por medios violentos en que el proletariado tomaría el control del Estado y desaparecerían la contradicciones sociales del capitalismo, el camino de la doctrina social católica era gran medida divergente ya que para el catolicismo la desigualdad social era producto de un fenómeno natural, en el que solamente las clases involucradas debían llegar a un acuerdo que les permitiera lograr sus objetivos de bienestar, unos desde el punto de vista del propietario, otros desde el punto de vista del asalariado, del trabajador. En el contexto de "los principios básicos de la doctrina católica: la desigualdad natural como algo inherente a la condición humana; los problemas morales como generadores de los sociales; y la necesidad de la concordia para lograr el equilibrio de la sociedad [.....] tres puntos de vista que hay que comprender en su contexto aristotélico- tomista para no extrapolar fácilmente una racionalidad que tiene su propia coherencia y sus propios límites. Estos eran los principios católicos que debían orientar la acción de las instituciones que estaban llamadas a resolver [.....] la cuestión: la iglesia, el Estado y las asociaciones laborales".¹⁹

En la *Rerum Novarum* León XIII contempla el cambio que ha producido la irrupción del liberalismo en occidente reaccionando en un primer momento contra el orden político y no conforme con ello fue permeando su ideología en todos los ámbitos de la sociedad, el acelerado paso de la revolución industrial y

¹⁸ Ibid pp.81 .

¹⁹ Ibid pp.87

el cambio radical de la economía feudal al capitalismo produjo un cambio total en las relaciones sociales, la desigualdad económica y social se había generado producto de que la acumulación de la riqueza se encontrara en una minoría en contraposición a las grandes masas proletarias que desarrollaban su existencia en precarias condiciones económicas, de pobreza, de insalubridad, esto había provocado que el entendimiento entre estos dos polos se encontrara un abismo de distancia, era entonces el nuevo objetivo de la iglesia "señalar la medida justa de los derechos y las obligaciones que regulan las relaciones entre los ricos y los proletarios, entre los que aportan el capital y los que contribuyen con su trabajo".²⁰

Desde el punto de vista del pensamiento católico el origen de todos estos males, las condiciones en que se encontraban las clases trabajadoras era en gran medida originado por el abandono de los valores de la cristiandad, de su autoridad rectora en la sociedad, de sus instituciones. "Destruídos en el pasado siglo los antiguos gremios de obreros, sin ser sustituidos por nada, y al haberse apartado las naciones y las leyes civiles de la religión de nuestros padres [...] los obreros se han encontrado entregados, solos e indefensos, a la inhumanidad de sus patronos y a la desenfrenada codicia de los competidores".²¹

La doctrina social católica se proponía generar los nuevos principios sociales que debían guiar a los hombres hacia la justicia, desde el punto de vista moral debía influir en la conducta humana, en los Estados para resolver el grave problema de la condición social de los obreros y de esta forma lograr una armonía social basada en los ideales cristianos.

La nueva identidad que el catolicismo pretendía sustentar por medio de la doctrina social católica le presentaba la oportunidad (no porque así lo hubiera querido, sino porque las circunstancias no se encontraban a su favor) de reencontrarse con sus orígenes, es decir, su identificación con los estratos pobres de la sociedad, la humildad, el amor al prójimo, la austeridad material y el crecimiento del valor espiritual y de la virtud de lo justo; todo esto que la iglesia católica había dejado olvidado o en gran medida relegado a un segundo plano durante un largo periodo en que el poder temporal había corrompido sus principios. "El mundo se había introducido en ella, la había profanado, se había apropiado de su mensaje y lo adulteraba a su antojo, poco a poco la iglesia se había alineado los poderosos y ya no era una iglesia de pobres".²² La *Rerum Novarum* pretendía en gran medida la renovación de esta alianza entre los

²⁰ *Rerum Novarum* No. 1

²¹ *Ibid* No. 2

²² Ceballos Ramirez Manuel. *Política, trabajo y religión. IMDOSOC. Centenario de la Rerum Novarum.* México, 2004. pp.89

pobres y la iglesia, y durante el desarrollo del siglo XX esta idea se consolidaría en el concepto de "El compromiso cristiano ante los pobres".

Los principios de la Rerum Novarum

En el análisis que hace la Rerum Novarum acerca del Socialismo, el pensamiento católico considera que una propuesta que pretende la contraposición de los pobres contra los ricos y la desaparición de la propiedad privada (en una forma de ver ciertamente simplista la teoría marxista) no podía ser una verdadera solución para resolver los problemas sociales tan graves, la propiedad privada en la doctrina social católica a diferencia del socialismo es un "derecho natural del hombre" por lo que sería contrario al bienestar e interés de los obreros el hecho de que la propiedad se hiciera colectiva, basado en el hecho de que cada persona producto de su trabajo acumulaba lo necesario para sus necesidades materiales éste tenía derecho de disponer de su propiedad a su voluntad, aunque el socialismo y el catolicismo pugnaban por la justicia social el camino por el que se desarrollaba cada forma pensamiento era diametralmente opuesto (aún sin tomar en cuenta el grave problema de ateísmo que tanto preocupaba a la iglesia católica).

Encontrar la solución al problema de la clase obrera no solamente se necesitaba la buena voluntad de las partes y su justo criterio, existía el elemento de que el Estado debería tener la posición de conciliar y vigilar un justo intercambio de funciones entre las partes, tanto de los patronos tenían la obligación de brindar la remuneración justa por el trabajo, como los obreros de laborar de manera responsable para beneficio de su empresa, "la encíclica había asentado el principio de que el capital no podía subsistir sin el trabajo, ni el trabajo sin el capital[...] el desorden social podía teóricamente provenir de cualquiera de los integrantes del cuerpo social, ya que ambos podían faltar a sus deberes morales e infringir por igual sus obligaciones de justicia",²³ el Estado era entonces el encargado de vigilar la justicia social y el bienestar de la clase obrera.

Uno de los elementos más importantes que tenía como premisa la doctrina social católica en la Rerum Novarum y que influiría de manera determinante en diversos países para la puesta en práctica de la doctrina católica era la idea de la creación de las asociaciones laborales, ciertamente la iglesia católica pensaba que para la solución de la cuestión obrera era primario, sin lugar a dudas, que ésta tuviera las bases de la religión y la iglesia. Los católicos que pensaban con añoranza la reestructuración de los gremios medievales artesanales y artísticos encontraban una nueva forma de enfrentar a la modernidad en el concepto de las asociaciones obreras, "los obreros cristianos no tienen sino dos recursos: o inscribirse en sociedades peligrosas para la religión, o formar otras propias, uniéndose a ellas, a fin de liberarse valientemente de opresión tan injusta como

²³ Ibid. 91

intolerable".²⁴ El objetivo de estas asociaciones pretendían proveer a los obreros de sus necesidades básicas de manera digna, resolver las diferencias que se generaban entre los patrones y los trabajadores, de manera que estos últimos encontrarán un apoyo en la unión de su fuerza.

“De este modo las organizaciones laborales aparecían en Rerum Novarum como las auténticas reformadoras de base del orden social cristiano. Si éste habría de implantarse debería ser a partir de los trabajadores, pues ellos serían la clase social por la que debía llegar la nueva cristiandad”,²⁵ esta era la forma en que el pensamiento católico incidiría en la sociedad secular. Al hacer la revisión del pensamiento social católico, la importancia de la Rerum Novarum radica en que a partir de esta encíclica se sustenta la evolución que ha tenido la doctrina social católica durante el siglo XX, el desarrollo de la doctrina siempre ha encontrado como precedente y como idea original los postulados de la Rerum Novarum los cambios que se han originado en la doctrina han sido solamente adaptaciones a los contextos históricos específicos.

La idea de un orden social.

La propuesta de la doctrina social católica enmarca la idea y consolidación de un nuevo orden social en el cual la iglesia tiene un papel fundamental como generador de valores sociales aplicados a la vida material. La irrupción de la modernidad en la antigua tradición católica y su pérdida de poder temporal, replantearon en el catolicismo la idea de un nuevo orden social que encontrara su fundamento en el hombre como centro de esta propuesta, de la misma manera la iglesia tendría un papel central como guía y protector de los sectores más desprotegidos de la sociedad así como juez de las políticas sociales implementadas por los gobiernos, desde la aparición de la Rerum Novarum hasta nuestros días (si observamos por ejemplo hasta el pontificado de Juan Pablo II) podemos observar cómo la doctrina social católica ha ido ampliando su campo de acción, su temática se ha incrementado de tal forma que ahora no solamente su preocupación está enfocada a la clase obrera y sectores marginados de la sociedad, sino que ahora podemos encontrar conceptos que van encaminados a exponer principios morales sobre el matrimonio, la familia, el derecho a la vida, el papel de la mujer en nuestra sociedad, en conjunción con los puntos esenciales como el trabajo, la propiedad privada, las asociaciones obreras, etc.

Todo ello fundamenta la concepción de un orden social integral en el que la iglesia católica tiene el objetivo de fungir como el encargado de determinar los

²⁴ Rerum Novarum No. 2

²⁵ Ceballos Ramirez Manuel. Política, trabajo y religión. IMDOSOC. Centenario de la Rerum Novarum. México, 2004. pp.95.

diferentes principios y valores morales por los que los católicos deben guiar sus acciones, y aún más, no solamente para los católicos sino para todo aquel que pretendan encontrar preceptos de justicia aplicables a la vida social.

Este orden social propuesto en un principio León XIII implicaba la intención de restauración de los valores cristianos en la sociedad, de acuerdo a los principios citados en el evangelio, los cuales habían sido sustituidos por los principios de secularismo emanados de la revolución francesa.

En realidad, el objetivo principal de la doctrina social católica era replantear y posicionar al catolicismo en la modernidad y de esta manera lograr recuperar la influencia perdida en el ámbito social. La iglesia podía optar por dos caminos, el primero implicaba marginarse del mundo y simplemente ver el transcurrir de una sociedad en que la religión no funcionaba como el eje central de su desarrollo, el segundo era encontrar una propuesta que le proporcionara una adaptación a una sociedad en constante cambio, en un primer momento la iglesia prefirió el primero, posteriormente, durante el desarrollo del siglo XIX hasta la aparición de la Rerum Novarum la "cuestión social" sería el fundamento por medio del cual la iglesia generaría toda una concepción del orden social para la solución de los problemas contemporáneos, ya no sólo se trataba de condenaciones y lamentaciones por la paulatina destrucción del orden medieval, sino una propuesta de adaptación al contexto moderno, sin olvidar sus principios fundamentales y su antagonismo hacia el liberalismo, generador de todas estas desviaciones de los valores cristianos.

Nuestro objetivo es en un primer momento exponer la concepción de la doctrina social católica en torno a temas como el trabajo, la propiedad privada, la educación, la familia, la justicia social y posteriormente en el siguiente capítulo observar como esta serie de principios aplicados a los temas antes mencionados son puestos en práctica tanto por los católicos organizados mediante instituciones, asociaciones, etc. como por la jerarquía eclesial en México; la reacción por parte del Estado, así como de la sociedad mexicana en general desde la publicación de la Rerum Novarum hasta nuestros días.

El trabajo.

El trabajo es un concepto fundamental en la doctrina social católica puesto que en mucho este se relaciona con el derecho a la propiedad privada y el justo salario. "trabajar es ocuparse en algo, con objeto de adquirir los bienes necesarios para los usos diversos de la vida y sobre todo para la propia conservación". "Es aplicar y ejercitar las energías espirituales y corporales a los bienes de la naturaleza o por medio de ellos".²⁶ "El trabajo es la actividad

²⁶ Pio XI Quadragesimo Anno No. 53

humana ordenada a proveer las necesidades de la vida y de modo especial a la propia conservación: con el sudor de tu frente comerás el pan".²⁷

Desde el punto de vista de la iglesia católica el hombre tiene derecho de disponer de los bienes naturales que Dios ha creado para el y de la misma forma el hombre con su trabajo debe contribuir a la producción de sus bienes materiales. Todo ello es producto de que Dios ha destinado al hombre a dominar la naturaleza y a producir satisfactores materiales que la sociedad necesita para su desarrollo.

Para la doctrina católica el trabajo como actividad humana esencial debe tener siempre como principio la dignidad del hombre, de modo que la actividad a que se dedicase no se antepusiera una minimización de su racionalidad y también que en modo alguno coartara su libertad. "La iglesia considera deber suyo recordar siempre la dignidad y los derechos de los hombres en el trabajo, denunciar las situaciones en las que se violan dichos derechos, y contribuir a orientar a estos cambios para que se realicen el auténtico progreso del hombre y de la sociedad".²⁸

El trabajo es desarrollado entonces como una actividad que al ser humano lo impulsa a cumplir con una verdadera vocación designada por Dios, puesto que Jesucristo al tener como oficio la carpintería también había experimentado la ley del trabajo y por lo tanto cualquier actividad humana tendría como significado "un medio de santificación" para el hombre, el desarrollo de una actividad, cualquiera que ésta sea es un deber moral para todo los hombres que tienen la posibilidad de llevarlo a cabo, puesto que el trabajo de cada uno significa la cooperación que cada hombre aporta a sus semejantes, significa la consolidación del bienestar social.

Desde la aparición de la Rerum Novarum y el desarrollo de la doctrina social católica, la "cuestión social" se desarrolló como punto central de forma que el catolicismo debía oponerse a los principios liberales, de esta manera, el trabajo constituía gran parte de la problemática que la iglesia pretendía resolver.

En palabras de Juan Pablo II "el problema del trabajo, es la clave de de la cuestión social"²⁹ debido a que la revolución industrial y el desarrollo del capitalismo trajo consigo una nueva forma de adaptación del trabajo, dejando atrás las viejas formas de organización como los gremios medievales por la concepción de una fuerza de trabajo individual en que el obrero es simplemente una herramienta más en el proceso de producción, esto contribuyó a que la iglesia desarrollara una concepción del trabajo de forma más humana, en que el

²⁷ Rerum Novarum, n° 36

²⁸ Juan Pablo II, Laborem Exercens, No. 1

²⁹ Juan Pablo II, Laborem Exercens, No. 3

hombre no fuera solamente una pieza más en el proceso de producción y generación de la riqueza.

Durante el siglo XIX y como punto culminante para la propuesta católica durante el pontificado de León XIII se había generado un conflicto en el que por una parte se encontraba el capital y por el otro las clases obreras, para el catolicismo el antagonismo que había creado el socialismo entre estos no podía llevar más que la destrucción de las relaciones sociales, de esta forma, los proletarios solo dueños de su fuerza de trabajo como medio para obtener los elementos necesarios de subsistencia, se generaba en este contexto un ciclo en el que las relaciones de producción se consolidaban, unos como explotados, otros como explotadores, la salida entonces para los comunistas era apropiarse de los medios de producción, suprimir la propiedad privada y con ello obtener la desaparición de los antagonismos de clase.

Todo lo anterior significaba para la iglesia la generación de un gran caos y tomando en cuenta que la religión desde el punto de vista del comunismo era solamente una expresión de la ideología burguesa en la superestructura, esta tendería a su desaparición, por ello para la doctrina social católica era necesario defender los derechos fundamentales de los trabajadores sin que ello implicase un cambio profundo en la estructura capitalista, el trabajo se desarrolla en la doctrina católica como el motor y parte esencial en la economía, este es el fundamento de la vida económica y de manera muy importante el trabajo para el catolicismo también es generador del derecho a la propiedad privada, la búsqueda de un salario digno, esto es, la remuneración equitativa que le permita al hombre la satisfacción de sus necesidades básicas, tanto para él como para su familia, de manera suficiente. "Del trabajo nace la propiedad y de la propiedad debe surgir el trabajo. Por ello, el trabajo ocupa en la economía del sitio más alto".³⁰

La doctrina social católica respecto al concepto del trabajo pretende dignificar esta acción humana definiéndola como " la actividad ordenada a proveer a las necesidades de la vida, y en concreto a su conservación".³¹ No se trata de restituir los medios de producción a los asalariados sino crear condiciones justas para el desarrollo armónico de sus actividades, para que el orden social propuesto por la iglesia pueda consolidarse, en este aspecto es necesario que todo los hombres tengan el derecho al trabajo y un salario justo que le permita vivir de manera digna. La iglesia enseña que a los ojos de Dios la pobreza material no es una cuestión de inferioridad y que en el hecho de subsistir

³⁰ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introduccion a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona](#), España, 2001. pp. 407

³¹ Juan Pablo II Centesimus Annus No. 6

producto del trabajo propio se encuentra una gran virtud, de manera contraria los poseedores del capital y de los medios de producción dentro de la doctrina católica conllevan un fuerte compromiso, puesto que la posesión de bienes o de riqueza también implica una fuerte responsabilidad social y de justicia con las clases desprotegidas.

Las dimensiones del trabajo.

Desde la perspectiva de la encíclica *Laborem exercens* el trabajo tiene dos dimensiones. El trabajo desarrollado como una actividad esencial del ser humano que consiste en una acción realizada por un sujeto sobre un objeto cualquiera que éste sea, es decir, una persona es considerada como la parte subjetiva de la actividad, "El hombre debe someter la tierra, debe dominarla, porque como «imagen de Dios »; es una persona, es decir, un ser subjetivo capaz de obrar de manera programada y racional [.....] como persona, el hombre es pues sujeto del trabajo. Como persona él trabaja, realiza varias acciones pertenecientes al proceso del trabajo".³²

En segundo lugar se encuentra el objeto el cual puede ser materia, recursos naturales, etc. considerado como la dimensión objetiva. "El hombre domina ya la tierra por el hecho de que domestica los animales, los cría y de ellos saca el alimento y vestido necesarios, y por el hecho de que puede extraer de la tierra y de los mares diversos recursos naturales. La industria, a su vez, consistirá siempre en conjugar las riquezas de la tierra y el trabajo del hombre, tanto el trabajo físico como el intelectual".³³

La dignidad de la persona es el fundamento de todo principio laboral, por ello la doctrina social católica señala en el proceso económico que la dimensión objetiva no puede tener mayor importancia sobre la subjetiva es decir, el hombre el cual tiene como objetivo natural el desempeño de una actividad (puesto que éste ha sido llamado también al mundo para trabajar) no debe adquirir un valor tomando como punto de partida el trabajo que se realiza, " el trabajo está « en función del hombre »; y no el hombre « en función del trabajo »".³⁴

El hecho que trasciende desde la perspectiva de la doctrina católica es que el trabajo es realizado por una persona y que por ese hecho la actividad realizada adquiere su valor y no de forma inversa, la dignidad en el trabajo debe buscarse en la dimensión subjetiva, no es lo que se hace, sino quien lo hace. La técnica y

³² Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, No. 6

³³ *Ibid.* No. 5

³⁴ *Ibid.*, No. 6

la tecnología deben ser elementos que sirvan sólo como un instrumento para desarrollar la actividad encomendada.

Una premisa que resalta de manera importante la doctrina social católica es que el trabajo no debe ser considerado como una mercancía, desde el desarrollo de la revolución industrial la concepción de la producción de los bienes cambió de manera radical, en la modernidad, para la iglesia católica las corrientes de pensamiento que trataban de ver al hombre desde una perspectiva economicista, el trabajo humano debía ser sólo un elemento más en el proceso de producción y por ello esta acción debía ser concebida como una "mercancía", evidentemente el costo de este no debía ser regulado más que por las leyes de la oferta y la demanda, es decir, principalmente hablando de la clase obrera (objetivo principal de la cuestión social), el trabajador debe vender su fuerza de trabajo al empresario, en la medida en que él posee los medios de trabajo, instrumentos por los cuales se hace posible la producción y por su actividad económica la persona no recibiría más que lo necesario para su subsistencia.

"Durante mucho tiempo [...] el capital reivindicaba para sí todo el rendimiento, la totalidad del producto, dejando al trabajador apenas lo necesario para reparar y restituir sus fuerzas. [...] se decía que, en virtud de una ley económica absolutamente incontrastable, toda acumulación de capital correspondía a los ricos, y que, en virtud de esa misma ley, los trabajadores estaban condenados y reducidos a perpetua miseria o a un sumamente escaso bienestar".³⁵

Esta forma de concebir el trabajo se desarrolla durante el siglo XIX y aunque posteriormente en algunos periodos de tiempo se tendió a formular conceptos más humanos y a valorar el trabajo de forma diferente, la concepción del trabajo como una mercancía podría ser revalorizado en nuestros días por ejemplo en el caso de las transnacionales, que al buscar mano de obra barata en todo el mundo de modo que el costo en este apartado sea minimizado, instalan sus industrias en países donde el pago de impuestos, del subsuelo sean mucho menor que en su país de origen, puesto que no existen fronteras, el capital simplemente es llevado donde se encuentra mejores condiciones, mano de obra barata y calificada.

Por lo anterior expuesto, la doctrina social católica pretende siempre tener presente que existe la primacía del trabajo sobre la economía, puesto que esta última es producto solamente de la actividad humana, desde la *Rerum Novarum* se expone claramente la idea de que la riqueza generada por las naciones no podría ser fruto más que de la clase obrera, el problema que genera entonces

³⁵ Pio XI *Quadragesimo Anno* No. 54

esta cuestión es, si desde esta perspectiva de la doctrina católica el trabajo es el principal aspecto que genera la riqueza material en los pueblos a nivel mundial, ¿Por qué la distribución de los bienes monetarios no encuentra una repartición justa, sino que está concentrada en una parte mínima de la población mundial?

En esta perspectiva, dejaríamos fuera del análisis la forma en que muchas naciones han hecho del colonialismo históricamente una estrategia de supervivencia y adquisición de bienes propios a partir de la explotación de otros pueblos, sociedades, o individuos, es decir, generando relaciones de explotación y no produciendo su satisfactores por el trabajo propio.

El derecho y deber de trabajar.

Como habíamos mencionado el ser humano tiene la necesidad de generar los bienes necesarios para su vida material, por ello el trabajo le proporciona el medio para hacerlo, la doctrina católica considera el trabajo como un deber moral esencial en los individuos, puesto que a través de el, la sociedad se encuentra mutuamente condicionadas a cooperar a través de su actividad para el bienestar social.

Basándose en este principio, se observa, que si el trabajo se constituye como un deber social, éste en consecuencia debe concebirse como un derecho natural a realizar una actividad y obtener de ella un salario justo. "todo hombre tiene derecho al trabajo, a la posibilidad de desarrollar sus cualidades y su personalidad en el ejercicio de su profesión, a una remuneración equitativa que le permita a él y a su familia "llevar una vida digna en el plano material, cultural y espiritual", a la asistencia en caso de necesidad por razón de enfermedad o de edad".³⁶

Aunque este concepto sea desarrollado por la doctrina católica como una condición indispensable para la digna subsistencia humana, existen cuestiones que no son contempladas en un primer momento por el magisterio de la iglesia hasta que Juan Pablo II pretende dimensionar la nueva condiciones en que se desarrolla el trabajo. Actualmente se cuenta con declaraciones internacionales respecto al tema y en general las naciones cuentan con códigos de trabajo que tienen como objetivo la regulación de las relaciones laborales entre particulares y con el Estado, asimismo a nivel internacional podemos encontrar dentro de los organismos que forman parte de la ONU, la organización internacional del trabajo.

La doctrina social católica pretende concebir la cuestión social como un fenómeno de larga duración en que ciertas condiciones cambian y deben ser replanteadas sin abandonar los fundamentos antes citados, por ejemplo Juan

³⁶ Pablo VI, Octageima Adveniens N° 14.

Pablo II habla sobre la cuestión de el desempleo y el subempleo como un fenómeno que afecta a gran parte de la población en la actualidad, la solución por parte de la doctrina es pensado en este caso como una necesidad en que las inversiones de capital se distribuyan de manera local de manera que las diversas regiones encuentren un equilibrio comercial y de desarrollo; se exhorta también a que por medio del impulso de una mejor formación educativa y profesional se pueda lograr una nueva forma de organización del trabajo.

En este aspecto un principio básico de la doctrina social católica pretende que el Estado debe desarrollar su acción hacia la promoción del bien común y por ello "la obligación de prestar subsidio a favor de los desocupados, es decir, el deber de otorgar las convenientes subvenciones indispensables para la subsistencia de los trabajadores desocupados y de sus familias es una obligación que brota del principio fundamental del orden moral en este campo, esto es, del principio del uso común de los bienes o, para hablar de manera aún más sencilla, del derecho a la vida y a la subsistencia"³⁷. El hecho de vivir en una sociedad global en que existe una interdependencia muy estrecha entre naciones, ciudades, sociedades hace que la doctrina social católica genere como solución la idea que entre Estados, organizaciones internacionales, capital puedan encontrar una forma de reorganizar y planificar el trabajo para el mantenimiento de la estabilidad social.

De esta manera el trabajo es una parte esencial del orden social, puesto que al no encontrar un equilibrio entre las fuerzas, por un lado los intereses del capital y por el otro, los asalariados; se generan conflictos que ponen en riesgo la paz social, un ejemplo de ello podría ser la huelga o el paro de actividades, en que la doctrina social contempla que el Estado debe vigilar el mantenimiento del derecho al trabajo por medio de políticas sociales que fomenten en las partes interesadas la distribución justa de la riqueza.

El trabajo como concepto desde la aparición de la *Rerum Novarum* ha sido un principio fundamental, si no es que el más importante para el desarrollo de la doctrina social católica ya que en mucho, esta concepción del trabajo vista a través de los valores católicos tenía como premisa fundamental no quedarse solo en la teoría, la puesta en acción de las tesis doctrinales era el objetivo que perseguía el catolicismo para el paulatino restablecimiento del orden social cristiano.

Otra razón fundamental pretendía la creación de una identidad ideológica propia que contrarrestara la influencia del socialismo durante el siglo XIX y el desarrollo del socialismo real durante el siglo XX, la doctrina social católica tenía como finalidad replantear el concepto de la clase obrera separándola tajantemente de

³⁷ Juan Pablo II, *Laborem Exercens*, No. 18

la idea del proletariado producto de un proceso histórico irreversible en que la lucha de clases resolvería sus contradicciones mediante el ascenso violento del proletariado al poder del Estado, destruyendo la estructura social capitalista y por consiguiente la religión reflejo de la ideología burguesa.

La doctrina social católica expuso su concepción de la clase obrera pretendiendo situar los problemas sociales en su "justa dimensión" no hablando así de una lucha irreconciliable entre proletarios y burgueses, sino resolviendo los graves problemas sociales que enfrentaba la clase obrera producto de la revolución industrial en una concepción orgánica en que las partes debían cumplir y reconocer su función dentro de la sociedad para que ésta pudiera articularse y desarrollarse de manera armónica basándose en los principios y valores cristianos.

El liberalismo que había sido el "culpable" de crear estas condiciones de pobreza espiritual y material en la sociedad, al separar las directrices sociales del orden cristiano encontraba su estandarte en la doctrina social católica para hacer frente a las políticas sociales del Estado liberal, los católicos debían poner en práctica estos principios en cualquier parte que la modernidad pretendiera minimizar el papel de la iglesia y los preceptos católicos en la sociedad.

El salario.

El concepto de salario en la doctrina social católica se encuentra íntimamente relacionado con el de la propiedad, estos a su vez se sustentan bajo el principio del trabajo, en este caso el concepto que nos interesa desarrollar desde la perspectiva católica es el del salario, puesto que al ser éste una retribución del trabajo en su origen se encuentra una concepción integral de estos aspectos.

Desde la perspectiva de la doctrina social católica el salario es "la remuneración que el trabajador percibe en forma de numerario por el trabajo realizado",³⁸ en este aspecto el liberalismo económico considera en su fundamento como proposición principal que el salario percibido por el trabajador ha de someterse a las leyes de la oferta y la demanda.

El pensamiento católico amplía esta definición y descalifica la visión mercantilista en la retribución del trabajo, de esta forma aunado al importe generado de la actividad humana deben concebirse derechos y prestaciones en los que se contemple seguridad social y en el caso de haber concluido su ciclo laboral o

³⁸ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona](#), España, 2001. pp. 417

sufrir alguna situación que inhabilite a la persona para continuar con su actividad laboral se tenga el derecho a una pensión por jubilación o incapacidad.

Por encima de los puntos que debiera contemplar la remuneración económica la idea principal en el concepto del salario reside en que éste en esencia, cualquiera que sea la actividad económica, debe cubrir de manera suficiente las necesidades básicas del trabajador y de su familia, como básicas se entiende no solamente la alimentación y vestido, sino que el salario sea redituable hasta el punto de que el trabajador pueda tener un ahorro económico y con ello el acceso a una propiedad, de manera que este patrimonio pueda ser posteriormente recibido por los hijos.

Desde el pontificado de León XIII la doctrina social católica se concentró en darle a los aspectos del trabajo y el salario una perspectiva con mayor sensibilidad social, en ello debían contemplarse diversos factores como son: las necesidades particulares del asalariado, el poder adquisitivo que tuviera esta remuneración, la situación económica de su lugar de trabajo siempre tratando de visualizar estos puntos desde la perspectiva conceptual del bien común. En este caso el Estado tiene como función la regulación jurídica, de manera que se establezca un mínimo en el salario y la resolución de los problemas suscitados entre los particulares o con el Estado mismo.

El catolicismo contempla que el Estado sea el encargado de crear una estructura a nivel socioeconómico que tenga como objetivo la distribución equitativa de los recursos económicos dependiendo de la función social que cumple cada persona o un conjunto de estas, "el salario justo se convierte en todos los casos en la verificación concreta de la justicia de todo el sistema socioeconómico".³⁹

En el análisis de la situación mundial por la que atravesaba occidente en el transcurso de la posguerra, la doctrina social católica desarrollaba un discurso que pretendía crear la conciencia de que este período podía ser una oportunidad de establecer condiciones que permitieran una mayor justicia social y en ello por supuesto incluido el salario, Juan XXIII en la encíclica *Mater et Magistra* publicada en mayo de 1961 y anterior a la celebración del Concilio Vaticano II exponía el desarrollo desigual en las naciones, la forma en que en muchos países el poder adquisitivo de muchos eran sumamente inferior al de una minoría privilegiada que centralizaba el poder de tal manera que una parte considerable de la población se desarrollaba en condiciones infrahumanas en parte debido a que su salario era un condicionante que somete su vida a las condiciones del capital.⁴⁰

³⁹ Ibid. pp.418

⁴⁰ Juan XXIII *Mater et Magistra*, No. 68-70.

En esta encíclica se puede encontrar una concepción e idea integral de lo que la doctrina católica considera como las condiciones adecuadas del salario:

"así como la retribución del trabajo no se puede abandonar enteramente a la ley del mercado, tampoco se puede fijar arbitrariamente, sino que debe determinarse conforme a justicia y equidad. Esto exige que a los trabajadores les corresponda una retribución tal que les permita un nivel de vida verdaderamente humano y hacer frente con dignidad a su responsabilidad familiar; pero exige además que, al determinar la retribución, se mire a su efectivo influjo en la producción y a las condiciones económicas de la empresa; a las exigencias del bien común de las respectivas Comunidades políticas, particularmente en lo que toca a las repercusiones sobre el empleo total de las fuerzas laborales de toda la Nación, así como también a las exigencias del bien común universal [.....] Claro está que los criterios que acabamos de exponer valen siempre y en todas partes; pero no se puede determinar el grado en que deben ser aplicados".⁴¹ Esta idea pretende un acuerdo armónico entre trabajadores y empresarios que beneficie ambas partes desarrollando cada uno de manera eficiente su rol social, como veremos más adelante en grandes regiones del mundo católico, como en Latinoamérica se generan condiciones económicas de extrema desigualdad adaptando muchas veces la doctrina a estas circunstancias particulares.

El concilio Vaticano II también ha fijado una posición respecto a este apartado reforzando la posición central e integral de la doctrina que se ha mantenido desde León XIII, es una postura que no pretende sólo enfocarse al aspecto monetario sino que ha de englobar todo los aspectos de la vida social que desde el punto de vista la iglesia católica no pueden ir separados, ni tampoco dejar de ser reconocidos como valores cristianos, "la remuneración del trabajo debe ser suficiente para permitir al hombre y a su familia una vida digna en el plano material, social, cultural y espiritual, teniendo presentes el puesto de trabajo en la productividad de cada uno, así como las condiciones de la empresa y el bien común".⁴²

Otro aspecto importante tratado en la doctrina social católica concerniente al trabajo y el salario se refiere a la posición de la mujer en el mundo laboral desde la aparición de la *Rerum Novarum*, la doctrina católica entiende el papel social de la mujer desde el punto de vista en que esta es la encargada de mantener la cohesión familiar y por ello, de preferencia, no debía ser sujeto de trabajo fuera del realizado en el hogar, "hay determinados trabajos impropios de la mujer, preparada por la naturaleza para las labores domésticas que, si de una parte protegen grandemente el decoro propio de la mujer, de otra responden

⁴¹ Ibid. No. 71-72

⁴² Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes*, No 67.

naturalmente a la educación de los hijos y al bienestar del hogar",⁴³ desde la perspectiva del catolicismo esto solamente es posible si se establecen salarios justos, como retribuciones que contemplan no sólo la manutención del asalariado sino la de toda su familia (salario familiar).

En general esta visión laboral de la mujer contempla que el sexo femenino solamente es apto para ciertos puestos de trabajo, su inserción en el plano laboral de manera formal es pensado como una desviación de las leyes naturales, y en los casos en que por necesidad amerite que la madre de un hogar tenga que trabajar, la percepción del salario no debe cambiar por tratarse de una mujer. En realidad la idea del trabajo en la mujer y el salario no ha cambiado mucho desde el pensamiento leonino hasta el pontificado de Juan Pablo II, se han insertado algunas premisas y adecuando hasta cierto punto al contexto actual, el punto central en la doctrina católica respecto a este tema es que el salario de un trabajador sea "suficiente para las necesidades de la familia sin necesidad de hacer asumir a la esposa un trabajo retribuido fuera de casa",⁴⁴ para que esto fuera posible, en la encíclica *Laborem Exercens* Juan Pablo II propone que el Estado genere el apoyo económico necesario para las mujeres que únicamente se dediquen a las labores domésticas, el punto esencial de esta idea es exponer la concepción de que no obstante que en el mundo actual gran parte de las mujeres trabajan y se dedican a las labores domésticas, a la educación de los hijos, el catolicismo sostiene que esta situación crea desequilibrios graves al interior de la familia por lo que es necesario revalorizar la función social de la mujer en el hogar, "el abandono obligado de tales tareas (cuidado y educación de los hijos, así como del hogar), por una ganancia retribuida fuera de casa, es incorrecto desde el punto de vista del bien de la sociedad y de la familia cuando contradice hace difícil tales cometidos primarios de la misión materna".⁴⁵

El advenimiento en que muchas premisas en materia de seguridad social, generadas durante la concepción del Estado de bienestar hayan sido depuradas paulatinamente, ha creado nuevas condiciones para el desarrollo del trabajo humano, en esta época neoliberal en que se retoman algunos postulados del liberalismo clásico en un contexto global. El discurso del catolicismo encuentra un rezago importante con respecto a los cambios sociales generados tanto en la concepción de los nuevos núcleos familiares o el papel social de la mujer así como en la precariedad del trabajo hasta ya entrado el siglo XXI por lo que posteriormente, se expondrá la reacción de la doctrina católica ante el neoliberalismo .

⁴³ Leon XIII, *Rerum Novarum*, N° 35

⁴⁴ Juan Pablo II *Laborem Exercens* No.19

⁴⁵ *Ibid.* No. 19

La propiedad privada.

Aunque hemos expuesto los principios básicos sobre los que encuentra soporte los conceptos de trabajo y salario, el tercer elemento básico de esta concepción integral en el desarrollo de la vida social y económica lo delimita la propiedad privada.

Desde la publicación de la *Rerum Novarum* el tema de la propiedad privada surgió como uno de los conceptos medulares de la doctrina católica puesto que el socialismo al expandir su influencia en Europa pugnaba por la desaparición de la propiedad privada como condición necesaria en la desaparición de los antagonismos de clase, la iglesia católica debía contraponerse a ésta idea pues desde su perspectiva la propiedad privada es considerada como un derecho inalienable del hombre, incluso anterior a la constitución del Estado moderno, en general, podemos observar que la doctrina social católica respecto a este tema se encuentra más cerca de la concepción liberal de la propiedad que del socialismo, pues el objetivo principal era contrarrestar la fuerza que este último había logrado tomar a finales del siglo XIX, adoptar la posición paternalista sobre la clase obrera era el camino que le daría su influencia sobre el proletariado.

La propiedad privada aparece en el catolicismo como resultado de un derecho natural, un derecho que no es producto de la convivencia de los hombres sino que en primera instancia es consecuencia de la facultad que ha dado Dios de disponer de los bienes de la naturaleza, " en consecuencia, los bienes creados deben llegar a todos en forma equitativa bajo la égida de la justicia y con la compañía de la caridad".⁴⁶

Al ser la propiedad " el derecho a poseer una parte de bienes suficiente para sí mismos"⁴⁷ el hombre posee esta facultad sin distinción, de manera que éste es generado desde la misma existencia del hombre, independientemente de la organización política que éste haya concebido y en las condiciones sociales en las que se encuentre el derecho a la propiedad nunca puede ser suprimido por el Estado, por grupos sociales y sistemas económicos, al tener el carácter universal no puede ser violado al pretender que esta facultad sea solamente apropiada por un sector social o político, para la iglesia la observancia jurídica respecto a este derecho debe ser permanente de manera que los diferentes gobiernos e individuos no puedan atentar contra el.

⁴⁶ Concilio Vaticano II, *Gaudium et Spes* , No 69.

⁴⁷ *Ibid.* No. 69

La propiedad es principalmente un producto del trabajo y su relevancia reside en que éste al igual que el salario es generador del bienestar no tan sólo de un individuo sino del núcleo familiar y por lo tanto es contemplado como un principio de bienestar social, el acceso que de este derecho de propiedad hacen las personas, las comunidades, las naciones "es exigencia primaria del desarrollo económico y progreso social genuinos. La política en general y particularmente la económica deben ponerse al servicio de esta inderogable expansión".⁴⁸

Es importante resaltar que aunque la propiedad privada se constituye como un derecho indiscutible en el catolicismo, la apropiación nunca se desarrolla como algo absoluto, pues se considera que así como los objetos se encuentran en un primer momento en la naturaleza proporcionados por Dios para la satisfacción de las necesidades del hombre, el uso de estos bienes externos debe ser común pues el objeto de ello es generar el bien social, " la propiedad privada para nadie constituye un derecho incondicional y absoluto. Nadie puede reservarse para uso exclusivo suyo lo que de la propia necesidad le sobra, en tanto que a los demás falta lo necesario. En una palabra: el derecho de propiedad no debe ejercerse con detrimento de la utilidad pública"⁴⁹, también en este sentido la doctrina social católica considera que la riqueza material conlleva una gran responsabilidad social aunque en este caso no se trata de cambiar las condiciones estructurales que originan la pobreza sino tener el valor de la caridad.

Todo lo anterior delimita en cierto sentido algunas diferencias frente al liberalismo económico que concibe el derecho a la propiedad privada como una facultad del hombre para su beneficio individual sino que por el contrario tiene una función social, se considera de esta manera que el hecho de que la industrialización haya crecido a paso acelerado durante el siglo XIX y XX no debía llevar otro destino más que el beneficio a la humanidad, por ello desde el punto de vista de la doctrina social católica el que un grupo de personas se apropiara de los medios de producción no constituía un derecho sin límites u obligaciones sociales, pagar un salario justo y propiciar condiciones dignas de vida de los más desprotegidos era la consigna que la doctrina católica levantaba contra este tipo de liberalismo.

La iglesia no concebía el concepto de propiedad privada como un error en el liberalismo, sino que para esta el carácter individualista de la teoría liberal sustentaba la explotación de los hombres al no encontrar ninguna

⁴⁸ [Gutiérrez García, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp. 426.

⁴⁹ Pablo VI, *Populorum Progressio*, No. 23

responsabilidad con aquellos que no poseían medios de producción, la iglesia sustenta el concepto individual, pero no la orientación individualista de la propiedad puesto que esta debe recordar en todo momento el valor social que la sustenta, la consigna es por consiguiente que el hombre no esté determinado por la economía, sino que ésta última se encuentre al servicio y beneficio del hombre, "la propiedad se halla subordinada a la necesidad común y al principio superior del destino universal de los bienes".⁵⁰

Las dos características de la propiedad.

Como podemos observar la propiedad en el pensamiento social católico conserva dos características que permiten visualizar de manera completa las funciones que cumple, en primer término la propiedad tiene un carácter individual, puesto que al realizar una persona una actividad remunerada, producto de su trabajo y reflejado en su salario permite asegurarse los bienes materiales (que no pueden ser de nadie más), ya sea éste inmuebles, vestimenta, comida para su beneficio personal y el de su familia.

La propiedad en el pensamiento social católico tiene también un carácter social, pues este segundo aspecto permite que si bien cada persona posee una serie de bienes para su mantenimiento de forma digna, todo ello siempre debe ser visto con el objetivo de observar el bienestar social general y con ello obtener una distribución equitativa de la riqueza tomando en cuenta la función que cumple cada persona en la generación de esta, en este sentido se trata de que la apropiación individual de un cierto patrimonio no solamente constituya un beneficio personal sino también tienda a la reproducción de mejores condiciones económicas para los demás.

La conjunción de cada una de estas características constituye el concepto de la propiedad y cada una de las partes es de gran importancia en la doctrina social católica pues "negando o suprimiendo el carácter social y público del derecho de propiedad se cae o se incurre en peligro de caer en el "individualismo", rechazando o disminuyendo el carácter privado e individual de tal derecho, se va necesariamente a dar en el "colectivismo",⁵¹ esto explica con claridad, primero, en su diferenciación con el liberalismo y en segundo término los límites que deben tener los bienes comunes en referencia al socialismo.

"En coherencia con los principios que rigen la doctrina social de la iglesia, el magisterio enseña que ante Dios y en conciencia la propiedad privada es en

⁵⁰ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp. 426.

⁵¹ Pio XI Quadragesimo Anno No. 45

realidad la administración personal de bienes comunes jurídicamente repartidos y protegidos".⁵²

El comunismo representa la propiedad privada burguesa como la evolución de un conjunto de procesos históricos en torno a la división del trabajo, en la edad media gran parte de la población contaba como forma de propiedad únicamente su trabajo aplicado a una delimitada porción de tierra de la cual debía entregar cierta parte de su producción, en cierto momento en que los siervos comenzaron a huir de la explotación de los feudos hacia pequeñas ciudades donde desarrollaban una especialización laboral por medio de gremios artesanales, se fue desarrollando el comercio aunque de manera muy limitada.

El desarrollo de una clase comerciante separada de los gremios permitieron el ascenso paulatino de la burguesía en el orden social feudal de manera que el comercio se fue incrementando, de esta manera piensan los comunistas, con la derrota del régimen feudal el sistema capitalista desarrolló relaciones de producción basadas en explotación en que el hombre solamente posee su fuerza de trabajo para después convertirse en mercancía, pues el liberalismo al considerar al hombre solamente un elemento más en el proceso de producción, tal como un objeto, el obrero tiene la necesidad de vender su fuerza de trabajo al propietario de los medios de producción (burguesía)., por ello la propiedad privada burguesa es considerada por el comunismo como un elemento último de este modo de producción y de un proceso histórico dialéctico que culminaría con la desaparición de los antagonismos de clase y la explotación de una clase social por otra. A diferencia del catolicismo el socialismo considera como necesario la desaparición de la propiedad privada para que la distribución de la riqueza sea equitativa en toda la sociedad, que los medios de producción sean entonces de pertenencia colectiva con el fin común de cubrir de manera suficiente las necesidades de toda la población.

La doctrina social católica considera que esta premisa de la supresión de la propiedad privada con el objetivo de generar condiciones de igualdad en la sociedad es totalmente contraria a los intereses de la clase obrera pues la acumulación de bienes que el hombre logra en su propio beneficio es coartada al pretender colectivizar la posesión que ha logrado producto de su trabajo, aún peor la doctrina social católica consideran que esta supresión de la propiedad privada viola completamente el derecho natural que tienen todos los hombres (facultado por Dios) de ser propietarios de los bienes creados en el mundo para desarrollarse y sobrevivir.

⁵² [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp. 427.

La iglesia considera que los fundamentos del socialismo solamente tienden a perturbar el orden social pues el derecho a la propiedad privada se constituye como una condición sumamente necesaria para la libertad humana, "en los regímenes políticos que no reconocen el derecho de propiedad privada de los bienes incluso de producción, son oprimidas y sofocadas las expresiones fundamentales de la libertad".⁵³

La función estatal en la propiedad privada.

Para la doctrina social católica el papel del Estado en la salvaguarda del derecho de propiedad es fundamental puesto que éste debe vigilar el uso adecuado y legítimo tanto de los objetos privados como de los bienes comunes de la sociedad, es decir, el Estado tiene la obligación de mantener un equilibrio entre las dos características de la propiedad (individual y social), aunque en ello debe mantener una actitud prudente, que no pretenda ser totalitaria, sino más bien que busque la conciliación y una regulación justa de las actividades humanas y posesiones en favor de la población pues "el derecho de poseer bienes en privado no ha sido dado por la ley, sino por la naturaleza, y, por tanto, la autoridad pública no puede abolirlo, sino solamente moderar su uso y compaginarlo con el bien común".⁵⁴

Desde la perspectiva de la iglesia católica el Estado tiene la obligación de considerar en igualdad de derechos tanto clases marginadas como clases altas de manera que alguna de éstas se encuentra subordinada a la función de la otra, el Estado entonces es responsable en gran medida de la cuestión social, es decir, de la situación obrera puesto que expresada desde la teoría tomista "así como la parte y el todo hacen un todo, así cuanto es del todo es también, en algún modo, de la parte".⁵⁵ Entonces, el Estado es el encargado de lograr la armonía entre las partes de manera que el logro del bien público y la distribución económica justa se consolide en la sociedad.

Refiriéndonos a lo anterior es interesante observar las diferencias que se generan en este sentido entre la doctrina liberal fundamental y la doctrina social católica. Para el liberalismo existe leyes naturales que fundamentan la igualdad de los hombres y que generan derechos naturales así como deberes, por ejemplo, en el caso de Locke, éste considera que los hombres logran instaurar una comunidad por medio de un contrato que tiene como finalidad principal la salvaguarda de la propiedad privada.

⁵³ Juan XXIII, Mater Et Magistra No. 109.

⁵⁴ Pio XI Quadragesimo Anno No. 49

⁵⁵ Leon XIII, Rerum Novarum, N° 27

Para Kant la propiedad privada es en la modernidad la base del derecho y de los Estados contemporáneos, en este Estado liberal y capitalista la propiedad es un derecho que se construye como una abstracción jurídica, ya que todos los individuos tienen como reconocimiento el ser propietarios independientemente si éstos poseen bienes o no, de esta manera el individuo nunca pierde este derecho puesto que está basado en un razonamiento en el que se trata de concebir una igualdad abstracta ante la ley, es decir, un razonamiento a priori; por ello cuando se transgrede el derecho de un individuo no se puede concebir que se está afectando los bienes materiales en primera instancia, sino la libertad y el derecho que le confiere a cada uno la propiedad (como abstracción).

A diferencia del catolicismo la vigilancia de la propiedad privada por parte del Estado en la teoría liberal, así como de otros aspectos, considera que la inserción del Estado en la sociedad es muy limitada, por un lado ha de crear las condiciones que sustenten un Estado de derecho, que contemple la protección de los derechos fundamentales de los individuos mediante normas jurídicas, leyes etc. al contrario del catolicismo el pensamiento liberal considera que el Estado debe tener "funciones limitadas en el mantenimiento del orden público interno e internacional.... desde el punto de vista del individuo, desde el que lo ve el liberalismo, el Estado es concebido como un mal necesario..... el Estado debe entrometerse lo menos posible en la esfera de acción de los individuos".⁵⁶

Mientras que la doctrina social católica pretende que el Estado vigile la justicia social y la distribución equitativa de los bienes, de manera que no se generen abusos por parte de los propietarios o empresarios con gran capacidad monetaria, así como promover el mantenimiento de la propiedad pública; para el liberalismo lo importante es que el Estado respete los derechos individuales de propiedad y no pretenda influir o manipular las leyes del mercado. El concepto de propiedad privada en la doctrina social católica pretende situarse en un punto medio entre el liberalismo sumamente individualista y el socialismo generador de una propiedad colectiva en detrimento de la individual, este concepto es de gran importancia ya que al tratar de aplicarse en los distintos contextos nacionales encontrara como en el caso de México, diferentes condiciones de adaptación que expondremos más adelante.

La educación.

La educación es en la doctrina social católica un punto medular en el logro de sus objetivos a nivel práctico, puesto que la introspección en los valores sociales se genera principalmente mediante la educación familiar y escolar, la iglesia ha

⁵⁶ Bobbio Norberto. Liberalismo y democracia. Breviarios Fondo De Cultura Económica México,2000, pp. 21-22.

mantenido un conflicto constante con el Estado por el control, límites y derechos de cada uno en la formación educativa de las conciencias, las políticas sociales han sido en muchos casos fuertemente cuestionadas por la doctrina social católica ya sea en algunos casos por su influencia "socialista", por una educación excesivamente nacionalista, por mantener el principio de laicidad, etc. todo ello ha sido en gran medida motivo para tener diferencias con el Estado y la concepción particular de la educación.

Dentro de los documentos en los que la doctrina social católica muestra sus preceptos esenciales respecto a este tema podemos mencionar la encíclica *Divini illius* de Pio XI publicada en 1929, la declaración *Gravissimum educationis munus* sobre la educación cristiana de los documentos del concilio Vaticano II, entre otros que tomaremos como referencia en el desarrollo de este punto.

Para la iglesia católica la educación es un concepto integral que no sólo se refiere a la instrucción o asimilación de contenidos de los diferentes ámbitos de conocimiento, la enseñanza también comprende desde este punto de vista una formación social que involucra la educación cívica, de valores, de formación religiosa, podríamos decir que la concepción de educación para la doctrina social católica no tan sólo debe estar formada por la parte técnica, sino también de una parte "espiritual".

El objetivo principal que debe tener la educación desde la perspectiva del catolicismo es el bien común, es lograr mejores condiciones sociales porque la educación se convierte un en un medio para lograr el "desarrollo integral" en la sociedad, a nivel económico, político de manera que las personas tengan mayor participación en las estructuras de poder.

En este proceso vital de desarrollo del ser humano una pregunta esencial sería ¿Quién entonces es la entidad que tiene la facultad de educar?, la doctrina social católica contempla que al ser la educación un elemento construido de manera social son tres las partes involucradas en este proceso; en primer lugar estaría la familia como núcleo esencial de la sociedad y con legitimación anterior al Estado, en segundo lugar la sociedad civil en su conjunto, pues engloba todos los medios necesarios para el desarrollo humano que en primera instancia ha tenido la familia, por ello nos dice la encíclica *Divini illius* "la sociedad civil tiene preeminencia sobre la familia", la tercer parte está representada por la iglesia la cual sustentada bajo los principios del evangelio tiene la obligación de actuar por el bienestar humano, " sociedad de orden sobrenatural y universal, sociedad perfecta, porque contiene en sí todos los medios para su fin, que es la salvación eterna de los hombres; y, por lo tanto, es suprema en su orden".⁵⁷

⁵⁷ Pio XI, *Divini Illius*, N° 9.

Al nacer el individuo se desarrolla principalmente en la familia, por ello los padres para el catolicismo son los principales educadores y tienen la obligación de formar a los hijos de manera que éstos adquieran los valores esenciales, tanto familiares como sociales primarios para su desarrollo, en ese sentido la doctrina social católica pugna como una exigencia de suma importancia el derecho primero que tienen los padres de educar a los hijos. "A ellos incumben, como titulares primarios legitimados por la naturaleza, no sólo la generación de los hijos y su mantenimiento, sino además la educación perfecta y completa de la prole, como deber recibido inmediata y directamente de Dios".⁵⁸

La iglesia asigna uno de los valores más importantes en el proceso de la educación a la familia pues es considerado que tiene el derecho natural primario en la formación humana porque al ser esta entidad social fundada antes que cualquier comunidad política esta facultad se genera como inalienable, del mismo modo se considera una obligación que tienen los padres hacia los hijos ante Dios, "la familia constituye, más que una unidad jurídica, social y económica, una comunidad de amor y de solidaridad, insustituible para la enseñanza y transmisión de los valores culturales, éticos, sociales, espirituales y religiosos que son esenciales para el desarrollo y bienestar de sus propios miembros y de la entera sociedad".⁵⁹

El Estado y la educación.

El Estado como el encargado de vigilar el bienestar de la población y de sus intereses tiene un papel de gran importancia en el proceso educativo, ya que al ser la educación el elemento principal por medio del cual las personas y sociedades fundamentan su desarrollo, el Estado tiene la obligación de ofrecer educación a toda la población como un derecho fundamental, por ello desde la perspectiva eclesial el Estado debe promover las distintas formas de educación que se requiera con el objetivo de generar el bienestar común.

Los dos puntos esenciales en los que se desarrolla la actividad del Estado son por un lado garantizar el acceso a la educación y por otro promoverla en todos los ámbitos de conocimiento, en este sentido uno de los problemas principales que ve la iglesia católica es que "intentan no pocos sustraer la educación a toda dependencia de la ley divina como si no existiera ni el Decálogo, ni la ley evangélica, ni siquiera la ley natural, esculpida por Dios en el corazón del

⁵⁸ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp.193, véase Santo Tomás de Aquino, "Suma de teología".

⁵⁹ Juan Pablo II, Carta de los derechos de la familia, preámbulo. 22 de octubre de 1983.

hombre, promulgada por la recta razón".⁶⁰ El Estado tendrá entonces la función de promover los derechos que tiene la familia en la educación, de la misma forma deberá apoyar y hacer una distribución económica justa de manera que la ayuda por parte del Estado a la educación debe buscar que los padres tengan el acceso y toma de decisiones en la selección de la escuela que más convenga a la educación de los hijos.

Por lo anterior el Estado no deberá mantener un monopolio sobre este aspecto pues "todo monopolio escolar es contra de los derechos naturales de la persona humana, el progreso y la divulgación de la cultura a la convivencia pacífica de los ciudadanos, y el pluralismo que hoy predominan las sociedades",⁶¹ desde este punto de vista el Estado no puede hacer exclusivo el control de la educación y debe permitir a ciertos particulares la enseñanza, con ello también sus creencias religiosas en un ambiente de respeto.

Independientemente que esto sea un derecho para la doctrina social católica, a nivel internacional se han desarrollado derechos similares decretados mundialmente, como en la *Declaración sobre la eliminación de las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o las convicciones*, que en su artículo 5º señala :

"Los padres [...] o [...] los tutores legales del niño tendrán el derecho de organizar la vida dentro de la familia de conformidad con sus convicciones y habida cuenta de la educación moral en que crean que debe educarse al niño".⁶² El Estado debe entonces mantener centros donde se imparta educación laica, así como otros en los que se instruya de manera religiosa por la simple decisión de los tutores, también debe vigilar en el aspecto técnico la capacidad de los educadores, la utilidad del conocimiento que se imparte de manera que todo ello tenga la finalidad de desarrollar las capacidades humanas de manera integral.

La iglesia y la educación.

En primer lugar podemos decir que la educación es para la iglesia católica una de las actividades esenciales que debe desarrollar en el mundo, uno de los puntos esenciales del catolicismo es la transmisión de enseñanza de los valores incluidos tanto los evangelios como los documentos generados por la iglesia posteriormente, " la Iglesia es independiente de cualquier potestad terrena, tanto en el origen como en el ejercicio de su misión educativa, no sólo respecto a su

⁶⁰ Pio XI, *Divini Illius*, N° 38

⁶¹ *Gravissimus Educationis* N° 6

⁶² *Declaración sobre la eliminación de las formas de intolerancia y discriminación fundadas en la religión o en las convicciones*, ONU. Proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 25 de noviembre de 1981, resolución 36/55.

objeto propio, sino también respecto a los medios necesarios y convenientes para cumplirla ".⁶³

Desde la perspectiva de la doctrina social católica la iglesia tiene el derecho legítimo de brindar educación como una misión docente concedida de manera natural en la que se pueda formar tanto "cuerpo y alma " de los individuos, "la educación cristiana no busca sólo la maduración de la persona humana [.....] sino que busca además iniciar gradualmente al educando bautizado en el conocimiento del misterio de la salvación, para ayudarlo a configurar cristianamente el mundo y dar a Dios la gloria que a Dios se debe".⁶⁴

De esta forma la doctrina social católica considera que la escuela laica entendida como la institución que excluye toda formación religiosa en sus contenidos "es contraria a los principios fundamentales de la educación"⁶⁵ puesto que el derecho a la educación, incluida la religiosa, es uno de los pilares fundamentales de las libertades religiosas del hombre, por lo que cualquier Estado que pretenda ser democrático debe respetar estas garantías.

La educación para la doctrina social católica es trascendente porque al haber encontrado en un primer momento el objetivo inmediato para la paulatina adaptación en el mundo por medio de la cuestión social, la educación representa en gran medida una nueva forma de inserción en el mundo y en las conciencias, la educación escolar como una forma de construir el discurso oficial por parte del Estado tendera a chocar con muchos valores que la iglesia católica expone basándose en su doctrina social, pues considera esta la enseñanza social de la iglesia " no se enuncia solamente, sino que se lleva también a la práctica en términos concretos".⁶⁶

⁶³ Pio XI, Divini Illius, N° 9

⁶⁴ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp. 197.

⁶⁵ Pio XI, Divini Illius, N° 63

⁶⁶ Juan XXIII, Mater et Magistra No. 226

CAPITULO III La doctrina social cristiana y el caso mexicano.

Como hemos expuesto anteriormente aunque la postura en torno a la cuestión social por parte de la iglesia católica no se dio de manera formal hasta la aparición de la *Rerum Novarum*, las condiciones emergentes que había traído consigo el proceso de secularización producto de la revoluciones liberales habían impulsado que la iglesia fuera focalizando su estrategia en las clases marginadas.

Paralelamente en México tiempo antes de la aparición de la encíclica leonina se desarrollaban procesos de gran trascendencia como las reformas borbónicas, la guerra de independencia y la reforma, que determinarían en gran medida las relaciones entre la iglesia, el Estado y la sociedad mexicana hasta finales del siglo XIX y siglo XX.

Las reformas aplicadas por la monarquía borbónica en la nueva España se encontraban fundamentadas en los principios de la ilustración, en la razón como medio de transformación social y principio rector de las políticas públicas por parte del gobierno, tenían el objetivo de hacer eficiente la administración pública a través de la centralización del poder por medio de la burocracia en representación del monarca absoluto. La delegación del poder que había implementado la corona española por medio de corporaciones y grupos fue reorientado por la casa Borbón para obtener una mejor recaudación de impuestos, el mayor beneficio a un menor costo de manera que los privilegios que los Habsburgo habían mantenido hacia algunos sectores desaparecieran y con ello lograr un Estado más fuerte.

Las ideas de la ilustración aplicadas al funcionamiento racional de la sociedad en detrimento de los principios religiosos debía traer en consecuencia cambios en las relaciones con la iglesia católica, la cual, se había mantenido como la institución de mayor peso moral y político en la época colonial, los Borbones trataron de ir reduciendo el poder temporal de la iglesia por medio de ciertas restricciones, tales como el control en el crecimiento y establecimiento de nuevas órdenes religiosas, conventos, la expulsión de los jesuitas (quienes mantenían una gran cercanía con el papado) que representaban una seria amenaza por su poder económico y su influencia en la educación, así como la desaparición de fueros y privilegios de los que gozaba el clero.

Esta concepción regalista en que la iglesia se encuentra subordinada a la autoridad del soberano impactaba directamente el poder que la iglesia católica tenía en la Nueva España, "sin duda el golpe más serio que afectó a la iglesia fue la *Real cédula sobre enajenación de bienes raíces y cobro de capitales de capellanía y obras pías para la consolidación de vales reales*, expedida el 26 de

diciembre de 1804",¹ ello implicaba la venta de los bienes raíces de la iglesia hacia particulares con la finalidad de que el capital ganado fuera utilizado por el Estado en beneficio del erario público. Todos estos cambios generarían un gran conflicto entre la iglesia católica en México y la metrópoli de manera que éste sería sólo un antecedente de las relaciones y lucha por el poder entre estos dos actores sociales (iglesia y Estado). "Los acontecimientos que caracterizaron las relaciones entre la iglesia y el Estado durante la primera mitad del siglo XIX mostraron que estos temores (sobre la radicalización de la política en contra de la iglesia y de sus bienes) eran justificados y que entonces arranca el proceso que culminaría con las leyes de reforma".²

Sin duda el posterior desarrollo de la revolución francesa y la caída del absolutismo iniciaron en la iglesia católica un período de reconceptualización en el papel de la institución, puesto que las ideas liberales en torno a la libertad contractual y los derechos del hombre habían sacudido fuertemente el poder y la concepción eclesial de la sociedad. "Y es justamente en ese ciclo 1832-1871 cuando México experimenta su propia revolución liberal, primero con las leyes de Reforma (1858-1861) y enseguida con la crisis política de 1867, que culminó con la prisión y fusilamiento de Maximiliano".³

En el proceso de consolidación de México, como una república independiente, se encontraba también la creación de una identidad nacional que debía partir, desde la perspectiva eclesiástica, del catolicismo, el cual debía servir como punto de cohesión social para los mexicanos, "el clero no sólo diálogo con el discurso republicano fundante de la nación, sino frecuentemente hizo suyos los términos del mismo y defendió los derechos de la iglesia y la exclusividad del catolicismo como productos de la soberanía popular mexicana".⁴

En suma estas premisas se consolidaron en la constitución de 1824 y permitieron a la iglesia católica mantener su dominio en la sociedad mexicana de manera formal, la iglesia católica defendía la idea de que este nuevo orden debía tener como base el catolicismo y por consiguiente cualquier trasgresión de este orden iba en contra de la voluntad popular en la cual residía la soberanía, "el clero propagado defendía sesudamente la idea de que el cuerpo político requería estos cimientos del orden celestial".⁵

¹ Florescano Enrique, La época de las reformas borbónicas, en Historia General de Mexico Tomo 1. COLMEX. Mexico, 1976 pp.493

² Ibid. pp. 494

³ Andrés-Gallego José, "El catolicismo social mexicano : estudio preliminar", en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp.22.

⁴ Conaughton Brian, "Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp.103.

⁵ Ibid. pp. 103

La reforma.

El contexto latinoamericano de mediados del siglo XIX encontraba una gran efervescencia de las ideas que había traído la revolución francesa, por lo que en gran parte de la región, dependiendo de las circunstancias específicas de cada país se generaba la discusión interna sobre el modelo de nación que debía instaurarse y el sustento ideológico que marcaría las pautas de este desarrollo.

Las revoluciones europeas de 1848 sirvieron de impulsó para que la discusión sobre el proyecto nacional entre liberales y conservadores tomara gran intensidad, estos últimos tenían el temor de que las ideas "radicales " liberales europeas y americanas se consolidarán en nuestra región, por lo que se fueron definiendo las posiciones en América latina sobre el camino que los nacientes Estados independientes debían tomar. "Desde mediados de siglo la cuestión religiosa se convirtió en un problema político importante en países como México, Colombia, Chile, donde los sectores más liberales comenzaron abogar por la separación entre la iglesia y el Estado".⁶

Las condiciones económicas en las que se encontraba México tras la salida de Santa Ana permitió que la noción de progreso aplicable al naciente Estado se desarrollara en dos vertientes diferentes, por un lado la ideología liberal que proponía el establecimiento de una república " federal, representativa y popular " teniendo como premisa la igualdad ante la ley, eliminando privilegios y fueros del clero así como desamortizando sus bienes.

La postura conservadora pretendía que la estabilidad social del país y el desarrollo económico se lograría solamente mediante la instauración de una monarquía sustentada bajo los principios católicos, los conservadores vieron en la iglesia la base sobre la que se debía sustentar el desarrollo de la nueva nación mexicana.

Ya desde la época postindependentista en que la iglesia apelaba a la idea de una nación católica, el clero compartía en cierta medida las ideas de un México libre y en pleno desarrollo , tratando de encontrar compatibilidad con el Estado desde la perspectiva en que la institución eclesial tuviera un rol importante en la construcción del bienestar nacional, pues se concebía, que si en gran parte la independencia mexicana se había construido sobre la base del catolicismo, la opinión eclesial debía tener un peso trascendente en el camino a seguir por el Estado mexicano "se trató de dar un espacio la reconciliación con ideas nuevas juzgadas compatibles con los propósitos del catolicismo. Lo que no pueden

⁶ Glosario "Liberales y Conservadores", www.libertadeslaicas.org.mx

negarse sin embargo, es un creciente tono de estar a la defensiva, de estar bajo acoso".⁷

Conforme fue desenvolviéndose el entorno político del país la iglesia católica vio cada vez más lejos la posibilidad de ejercer el poder de manera directa conjuntamente con el Estado, los liberales mexicanos fueron ganando terreno de manera que la separación de la iglesia y el Estado era visto como un objetivo nada lejano para mediados del siglo XIX. Para noviembre de 1855 ya habiendo consolidado los liberales su triunfo sobre Santa Anna fue promulgada la " Ley Juárez" que eliminaba los fueros tanto eclesial como militar tan sólo como el comienzo de una serie de reformas orientadas a la creación de un Estado laico separando las esferas en que se desenvolvería cada actor (iglesia y Estado). posteriormente ya siendo presidente Ignacio Comonfort y desempeñándose como subsecretario de hacienda Miguel Lerdo de Tejada se promulgaron algunas leyes de tipo reformista, la *Ley de desamortización de fincas rústicas y urbanas*, llamada "Ley Lerdo ", que afectaba a la propiedad de corporaciones civiles y religiosas, confiscando los bienes y poniéndolos a la venta generando recursos económicos para el Estado con el objetivo de tener movimiento dinámico de la propiedad y el fortalecimiento del sistema tributario, la *Ley Iglesias* que sancionaba de manera tajante a los sacerdotes que exigían el cobro de obvenciones parroquiales a los pobres, considerando estos últimos como toda persona que no ganará más que lo indispensable para vivir, también se expidió por conducto del Estado la *Ley orgánica del registro del Estado civil* que regulaba la utilización de los cementerios, de manera que la reacción por parte de la iglesia y los sectores conservadores no se hizo esperar.

Uno de los puntos principales en los que la iglesia pretendía seguir ejerciendo la tutela era la educación, por ello, entre 1853 y 1863 se volvieron a establecer los integrantes de la compañía de Jesús, conocidos por su importante labor educativa en México, aunque la iglesia no desconocía los importantes avances en el terreno de la filosofía en referencia a Newton, Descartes, etc. se miraba con resentimiento el hecho de que la filosofía se alejara de los principios religiosos para generar nuevas bases sobre las premisas de la racionalidad, por ello decía *La Unidad Católica*, periódico que reflejaba el pensamiento conservador , "la ley (refiriéndose a la *Ley sobre Instrucción Pública* expedida el 15 de abril de 1861) parece sustituir a la enseñanza de los principios religiosos de la moral. Más, ¿Puede la moral, por ventura, separarse de la religión? ¿Existe esta moral universal que destacan los enemigos del catolicismo? Lo que nosotros vemos demostrado principalmente es, que el código moral de cada sociedad deriva de los principios religiosos que esa misma sociedad acata y

⁷ Conaughton Brian, "Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp.117.

práctica, siendo resultado de ello que las reglas de la moral difieren y hasta se hallan en abierta contradicción entre unos y otros pueblos ",⁸ con lo cual se sustentaba que un pueblo que practicaba en su mayoría el catolicismo, como lo era México, no debía sustraerse de los fundamentos morales basados en su religión, pues con ello entraría en contradicción la vida pública y privada de los individuos.

Ya durante las reuniones del congreso constituyente en 1856 se discutían como principales puntos la educación y la tolerancia religiosa, el primero de ellos tanto para los liberales como para la iglesia era de gran importancia, pues la fracción liberal apelaba al control de la educación por parte del Estado y la formación de ciudadanos de las siguientes generaciones, en el caso de la educación el artículo 3º de la constitución de 1857 abogaba por una libertad de enseñanza sin que ello afectara la función educativa de la iglesia pero esta sintió reducidas sus atribuciones, de esta manera se abolía también el principio de la religión católica como culto oficial del Estado por lo que no se impedía que los ciudadanos ejercieran el culto que les pareciera pertinente.

En la constitución de 1857 se recogieron muchos de los postulados que tanto en Francia como en Estados Unidos sustentaban el orden constitucional es decir, la idea de la igualdad del hombre ante las instituciones y de su libertad como principio fundamental, así como la libertad de educación, de trabajo, de asociación, de expresión; como sustento inviolable la soberanía residía solamente en el pueblo y la sociedad mexicana debía ser conformada bajo el principio del acuerdo mutuo entre los individuos. "una conquista del movimiento reformista fue incluir un capítulo de garantías individuales o derechos del hombre, y un sistema jurídico de protección de dichas garantías o derechos. La constitución de 1857 fue la primera que incluyó un capítulo especial de tal naturaleza".⁹

Por todo ello la iglesia trataba de acercar a la sociedad mexicana a los principios católicos, recatólizarla de manera que la población se acercara más a los planteamientos católicos que a la ideología liberal triunfante, puesto que la unidad mexicana solamente se lograría por medio de la religión, una identidad que se pensaba se había puesto de relieve ya desde la guerra de independencia.

La iglesia católica debía entonces luchar contra este liberalismo que pretendía ejercer un control y limitar el poder eclesiástico, era un contexto en que el rumbo debía definirse, por un lado la concepción del México católico como fuente de la

⁸ La Unidad Católica, 15 de mayo de 1861.

⁹ Díaz Lilia, "El liberalismo militante" en Historia General de México Tomo II. COLMEX. México, 1976. pp. 835.

voluntad nacional, por el otro el México liberal que trataba de adaptarse al contexto mundial de la conformación del Estado nación sobre bases laicas, un proceso de secularización que sentía su propio peso en la doctrina liberal, "en las páginas de *la Cruz*, José Joaquín Pesado llamaría a los contrarios en 1858 "El partido irreligioso" y "el partido impio" acusándolos de un "odio profundo[....] al catolicismo y el sacerdocio La riqueza de la iglesia se saqueaba en desmedro de las necesidades sociales y educativas del país bajo principios errados que ni siquiera guardaban relación con los que se practicaba en la "República modelo" de Estados Unidos".¹⁰

La implementación de estas reformas condujo a la generación de algunos brotes de violencia por parte de los reaccionarios y bajo el lema "religión y fueros" los conservadores mexicanos en conjunción con una parte considerable del ejército que los apoyaba, el general Félix Zuoloaga desconoció el gobierno de Comonfort con la idea de obtener la presidencia, este último que había sido presionado por las fuerzas conservadoras para deponer la constitución de 1857 con el objetivo de mantener la paz social, había encarcelado a Juárez (por oponerse a este golpe de Estado) y se presentaba como el abanderado del *Plan de Tacubaya* de Félix Zuoloaga, por medio del cual se suprimía la nueva constitución y se convocaba un nuevo congreso constituyente que elaboraría una constitución acorde con la "voluntad nacional" ante la ingobernabilidad que acontecía al tratar de ejercer los principios de la reforma.

Ya la iglesia católica había reaccionado de una manera contundente a las reformas implementadas por los liberales, Pío IX había condenado estos principios (muy cerca estamos ya de la publicación en 1864 del Syllabus como promulgación de los errores modernos y la condena al liberalismo que definía en mayor medida la postura intransigente, aunque de una forma más condenatoria) de manera que "el arzobispo de México (Antonio Pelagio de Labastida) en desacuerdo con los preceptos constitucionales "hostiles al iglesia", condenaba desde el púlpito el nuevo código; en el mes de marzo envió una circular los curas "previniendo que no se absuelva sin previa retractación pública a los fieles que había jurado la constitución". Como en ella existían artículos que los católicos consideraban contrarios a sus creencias religiosas, muchos empleados se negaron a jurarla, y el gobierno destituyó de sus puestos a los que así procedieron".¹¹

El pronunciamiento del general Zuoloaga como presidente y la liberación de Juárez (por parte del mismo Comonfort antes de su renuncia y fracaso en la

¹⁰ Conaughton Brian, "Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp.123.

¹¹ Diaz Lilia, "El liberalismo militante" en Historia General de Mexico Tomo II. COLMEX. Mexico, 1976. pp. 840.

relación con la fracción reaccionaria) permitieron que éste se proclamara presidente por decreto constitucional, en respuesta el país quedó dividido entre los Estados que apoyaban al gobierno reaccionario y otros al liberal dando paso a la *Guerra de reforma* que duraría hasta el comienzo de 1861.

Mientras los conservadores visualizaban la solución mediante la tutela de algún país europeo, los liberales apelaban al apoyo del vecino del Norte, una de las más graves preocupaciones para los conservadores era el acercamiento de Juárez con los norteamericanos, acusándolo de traición (nota: principalmente por el tratado Mc Lane - Ocampo que concedía entre otras cosas libre tránsito en la región de el istmo de Tehuantepec, intervención militar de forma bilateral y privilegios comerciales, el senado Estadounidense consideró que las medidas perjudicarían a Estados Unidos por lo que nunca se aprobó el tratado, todo ello a cambio de un préstamo), los conservadores también trataron de obtener apoyo extranjero principalmente con los españoles, mediante el tratado Mon- Almonte que reconocía el pago de deudas contraídas por Santa Anna, así como un préstamo por la casa suiza Jecker que posteriormente se utilizaría como una de las razones de la intervención francesa, este movimiento, adicionalmente de obtener recursos buscaba el reconocimiento y legitimación internacional del gobierno de Miguel Miramon quien había reemplazado a Zuloaga en la presidencia.

Los conservadores que aspiraban a la prosperidad de la nación sin romper la herencia católica en México fueron derrotados a finales de 1860, por lo que el 1 de enero de 1861 las tropas liberales y el presidente Juárez entraban triunfantes en la capital.

La intervención francesa y el segundo imperio.

Habiendo fracasado en su intento de construir un proyecto nacional que desarrollara como prioritaria la participación del catolicismo en la vida política y social, los sectores conservadores mantenían la esperanza de que las naciones europeas mantendrían su apoyo en México para contrarrestar la influencia que tenía Estados Unidos sobre el gobierno liberal. El Estado y la forma de gobierno entonces, debían tener la influencia de la monarquía europea, por lo que la intervención en modo alguno significaba el perjuicio de México, por el contrario En ello buscaron el rompimiento en las relaciones que mantenían liberales mexicanos y Estados Unidos fortaleciendo la identidad y la nacionalidad mexicana, es decir, sus raíces católicas.

La oportunidad de los conservadores se presentó cuando en contra de sus compromisos, México suspendía el pago de sus deudas contraídas con Inglaterra Francia y España ante la falta de recursos monetarios, por lo que no se pudo impedir la ruptura en las relaciones diplomáticas y la movilización

armada de estos países al puerto de Veracruz, los mexicanos que se encontraban en Europa, partidarios de restablecimiento de la monarquía sobre la república vieron en esta coyuntura la ocasión para que bajo la tutela externa el país fuera dirigido por un monarca de linaje europeo. Decía de esta manera *La Unidad Católica*, contrariamente a lo expresado por *El Siglo XIX*, periódico partidario del liberalismo mexicano "muy cierto es que en México por sí solo ha consumado su independencia; que ha rechazado por sí sólo la invasión española en 1829; que el sólo ha hecho frente a las hostilidades de la Francia en 1838, a la guerra norteamericana en 1847, y por último, que por sí sólo ha triunfado de la reacción después de tres años de lucha terrible; no pretendemos negarles ni sus glorias ni el mérito de su resistencia; pero el *Siglo* (refiriéndose al periódico *Siglo XIX*) no podrá menos de reconocer con nosotros que después de 40 años, México no ha podido por sólo conquistar su paz interior ni la estabilidad de sus instituciones. Esta cuestión de pacificación domina, pues, todas las demás, y en tanto que no esté resuelta, no puede haber el apoyo moral de las potencias extranjeras; por otra parte, la solución no puede resultar de esa aparente apoyo moral; se necesita algo más positivo, y éste algo es la intervención amistosa, nosotros la proponemos y el *Siglo* la rechaza".¹²

Los partidarios de la monarquía acudieron entonces a Napoleón III argumentando el peligro que corría la nación mexicana durante este período de gran inestabilidad política, pues la posibilidad de que Estados Unidos interviniera en cualquier sentido era una situación que debía evitarse mediante la implantación de un monarca de descendencia católica, Napoleón III, emperador de Francia, designaría un monarca para el nuevo imperio que equilibraría la lucha de poder puesto que los liberales mantenían el apoyo de Estados Unidos; como forma de gobierno sería adoptada la monarquía constitucional, por lo que un hombre como Fernando Maximiliano (hermano del emperador de Austria) con influencia e ideas progresistas era el candidato adecuado para restablecer la paz en México.

Maximiliano de Habsburgo aceptó el trono bajo condición de que los mexicanos lo llamarán como soberano, miles de firmas fueron recogidas por la facción a favor del imperio de manera que el soberano se embarcara hacia México con su esposa Carlota Amalia, hija del rey de Bélgica, en 1864, y aunque Maximiliano estaba consciente de la dificultad que representaba mantener una gobernabilidad estable del País en este contexto de gran politización el archiduque aceptaba la corona del imperio mexicano convirtiéndose así en el soberano del segundo imperio.

En diciembre de 1861 y enero de 1862 arribaron a Veracruz las tropas de España, Inglaterra y Francia, previamente se había realizado en Londres una reunión entre estos países para acordar una presión conjunta al gobierno

¹² La Unidad Católica, 13 de noviembre de 1861.

mexicano y recuperar el monto de las deudas a cada nación, aunque existía un reclamo hacia el Estado mexicano se establecía el compromiso de no entrometerse en la política mexicana interna, finalmente los franceses optarían por la invasión pues teniendo una intención secundaria y aun mas importante, , el gobierno mexicano tuvo que actuar con una diplomacia aguda de tal manera que británicos y españoles aceptaron la suspensión provisional de los pagos, "el gobierno estaba "dispuesto a entrar en arreglos con todas y cada una de ellas, porque tiene voluntad y medios de satisfacer cumplidamente sus justas exigencias" ¹³ logrando así el reembarco de estas dos fuerzas con la condición de que las obligaciones económicas de México serían resueltas en el menor tiempo posible, Francia que no había quedado satisfecha con la resolución decidió romper la alianza con los dos países europeos y emprender una acción militar terrestre más agresiva, "al mes siguiente, 5 de marzo, llegó a Veracruz el general Carlos Fernando de la Trille, conde de Lorencez, con refuerzos, prueba de que Napoleón III deseaba intervenir en México".¹⁴ Los franceses fueron derrotados por las tropas del general Zaragoza el 5 de mayo de 1862 en Puebla, ante este significativo fracaso Napoleón III enviaría 30.000 soldados más y un año después, ya sin el mando del general Zaragoza, los combatientes mexicanos fueron derrotados en la concentración que se había generado en Puebla, los franceses lograron entrar en la capital el 10 de junio de 1863 convocando a una asamblea de notables que proclamaría el segundo Imperio mexicano en la figura del Maximiliano de Habsburgo.

Aunque las esperanzas de la iglesia de ver retribuidos sus privilegios estaban puestas en el nuevo monarca, el desarrollo histórico del imperio no les favorecería, de igual forma los conservadores que habían intercedido por la intervención francesa en el país se encontraron derrotados frente a los liberales ante las acciones políticas de Maximiliano que tendían a reforzar el Estado laico más que la restauración católica.

Pío IX había enviado por medio del nuncio apostólico, Pedro Francisco Mejlía, una carta dirigida a Maximiliano en la que se expresaban los principales puntos que el papado creía convenientes para resolver los problemas religiosos en México, en ellos, "pedía anular todas las leyes de Reforma, establecer la religión católica con exclusión de cualquiera otra como base y el apoyo del imperio mexicano; una completa libertad de los obispos en el ejercicio de sus funciones eclesiásticas; el restablecimiento de las órdenes religiosas; el sometimiento de la enseñanza tanto pública como privada a los superior vigilancia del clero y la

¹³ Díaz Lilia, "El liberalismo militante" en Historia General de Mexico Tomo II. COLMEX. Mexico, 1976. pp. 864.

¹⁴ Ibid. pp. 865

eliminación de todas las trabas que mantenían a la iglesia dependiente del Estado".¹⁵

El imperio mexicano en contrapartida ofrecía al Vaticano subsidio a la religión católica sin que ello significara que no habría tolerancia para otras, es decir, aunque la católica como religión de Estado tuviera una preferencia la libertad de cultos no sería violada, el ministerio de la iglesia debía ser ejercido de forma que los fieles católicos de ninguna manera tuvieran que pagar por los servicios religiosos, ni diezmos o asuntos de administración por parte del clero, que las órdenes religiosas se conducirán conforme a las normas exigidas por el emperador así como el control del registro civil cuando se considerara conveniente por parte del monarca. El nuncio apostólico que tenía la orden del Vaticano de restablecer las facultades que la iglesia católica había perdido con las políticas liberales no pudo encontrar un acuerdo conjunto de modo que el emperador rompía relaciones con la iglesia y ratificaba posteriormente las leyes de reforma.

Así en 1865 el gobierno de Maximiliano y ante la imposibilidad de establecer un concordato con el Vaticano confirmaba las leyes de reforma expedidas por Juárez respecto a la desamortización y nacionalización de los bienes eclesiásticos así como de la libertad de cultos, la actuación del emperador en mucho desalentó la alianza que los católicos y las fracciones reaccionarias que pretendían en el restablecimiento de la monarquía en México. Mientras tanto Juárez se encontraba en desplazamiento continuo ante la invasión francesa.

En Estados Unidos, donde había concluido la guerra civil, se definió en contra de la intervención europea en México permitió la ayuda económica al gobierno de Juárez por medio de un préstamo de manera que las fuerzas liberales recuperaran el poder nacional, entretanto Maximiliano mantenía dificultades serias en el aspecto financiero y sin contar con el apoyo de Napoleón III o del Vaticano fue detenido y fusilado posteriormente el 19 de junio de 1867 por orden del gobierno juarista y el entonces ministro Sebastián Lerdo de Tejada en aplicación de la ley de 1862 que condenaba con pena de muerte la traición a la soberanía nacional.

Pío IX que había desarrollado un discurso completamente antiliberal no era ajeno a tener conocimiento del contexto político en América latina, "entre 1851 y 1862, fueron estipulados nueve concordatos. El objetivo de todos ellos fue muy claro: oponerse a la secularización, conseguir una gran libertad para la iglesia (delegando en contrapartida la concesión al Estado del privilegio de nombramiento de obispos), salvar las estructuras tradicionales en una sociedad oficialmente cristiana (catolicismo como religión del Estado, exclusión de la libertad de culto, control episcopal sobre la educación, apoyo estatal a la

¹⁵ Ibid. pp. 877

censura episcopal y renuncia, hecha de mala gana, a las tradicionales inmunidades".¹⁶ El Vaticano pues, no podía ver de otra forma el desenlace trágico del segundo imperio mexicano más que como el producto natural de una política poco coherente del emperador Maximiliano al tratar de conciliar la gobernabilidad del país con los liberales.

En México la relación estrecha que había mantenido la iglesia católica con los conservadores hasta 1867 comenzó a distanciarse, año en que fue vencido el proyecto conjunto de restauración católica, los católicos se encontraban entonces ante un panorama nacional y mundial que no era favorable al catolicismo tradicional, de manera que tanto para el Vaticano, como centro de definición de la posición de la doctrina eclesial y que pasaba por un momento grave de definición y participación en la sociedad moderna; como para la iglesia católica en México se debía buscar entonces adaptarse al contexto nacional y desarrollar una forma de inserción en la sociedad contemporánea ante la crisis que trataba de remontar la iglesia católica en occidente, situación continua hasta la aparición de la Rerum Novarum.

La derrota en este intento de constituir el imperio mexicano "dejaba más perjudicados precisamente aquellos políticos católicos que habían seguido fieles a la intervención y al imperio. Acorde con la ley de 16 de agosto de 1863, los colaboradores del imperio fueron tachados de traidores, perdiendo sus derechos políticos e incluso sufriendo la pérdida de bienes y periodos de cárcel",¹⁷ de manera que los católicos fueron generando un resentimiento fuerte e intransigente hacia el Estado liberal, entendieron que si bien por el momento no era conveniente inmiscuirse en la política nacional de manera directa, el desarrollo paulatino del pensamiento social católico en México (adaptado al contexto nacional y también siguiendo la pauta central del papado) se fue gestando desde este momento. La crítica constante al proyecto social llevado a cabo por el liberalismo sería la posición tomada por el catolicismo en general contra la idea de relegar a la iglesia católica de ciertas funciones sociales y a partir de las políticas sociales del Estado consolidar aspectos de gran importancia como la educación nacional, el bienestar social, etc.

Los católicos mexicanos pensaban que el orden social alterado por el liberalismo, con el tiempo se transitaría poco a poco del liberalismo al socialismo creando un problema mayor, resaltaban la idea de que el pueblo tenía una soberanía que debía estar basada en un orden divino y la familia como elemento

¹⁶ Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid, España, 1999. pp. 149

¹⁷ Conaughton Brian, "Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México, 2000. pp. 126.

básico en la constitución de la sociedad que debía ser protegida y al mismo tiempo respetada en sus funciones esenciales como la educación. "Lamentaban las consecuencias indeseables del sufragio universal, no menos que la inoperatividad de la separación de poderes, del federalismo y de las garantías individuales otorgadas por la constitución. Acusaban que la secularización del Estado alejaba la moral de la vida civil, propiciando la desmoralización, la tiranía del Estado, y la explotación desenfrenada, mientras que paralelamente se cerraban establecimientos católicos de asistencia social".¹⁸

Tras la muerte de Juárez, Sebastián Lerdo de Tejada ocupó la presidencia y bajo la misma óptica juarista ratificó las Leyes de reforma de manera que fueron incorporadas constitucionalmente, posteriormente al presentarse una nueva sucesión presidencial y pretender una nueva reelección, el general Díaz redactó el Plan de Tuxtepec desconociendo a Lerdo como presidente (este huyó en su exilio hacia Estados Unidos), Díaz ocupaba la capital en noviembre de 1876 y poco después se asumía presidente de la República dando paso a un largo periodo en que los católicos encontrarían en cierta medida una política más conciliadora, (sin dejar de lado los principios liberales) desarrollando y poniendo en práctica el pensamiento católico social que se venía consolidando tiempo atrás.

"La política del gobierno de Sebastián Lerdo de Tejada, de 1872 a 1876, hizo que los católicos volvieran a posturas más políticas, desde la crítica directa al gobierno y sus leyes, hasta la promoción de la rebelión. Y desde luego el gobierno de Porfirio Díaz ofrecería nuevas posibilidades de prosperar y mejorar la suerte de los católicos en relación con el Estado".¹⁹

El inicio de un nuevo papado en 1878 bajo el nombre de León XIII, se desarrollaría como un período de maduración del pensamiento intransigente católico, México no estaría exento de la influencia de este proceso pues ya fuera a nivel internacional o en el contexto nacional, la iglesia católica mexicana había transitado por un largo periodo de cambios profundos en su relación con el Estado y la política nacional. "Los tres últimos decenios del siglo XIX fueron de pérdida y, al mismo tiempo, de restauración católica. Le iglesia perdió espacio político; pero se aseguró el social. Disminuyó su clientela urbana; pero aumentó la rural".²⁰

Este periodo en que se fue consolidando el Estado laico mexicano el pensamiento católico lo utilizó como un tiempo de reafirmación y formulación de

¹⁸ Ibid. pp. 130

¹⁹ Ibid. pp. 139.

²⁰ Ceballos Ramírez Manuel. Historia de la *rerum novarum* en México (1867-1903). Antecedentes y contexto socio político. Tomo 2. Colección: centenario de la *rerum novarum*.IMDOSOC, México 2004, pp.12.

la postura católica, la derrota de el conservadurismo y la iglesia, aliados del segundo imperio, les trajo consigo el estigma de “traidores”, por lo que su desenvolvimiento social tuvo que pasar por el momento como un espectador y crítico de las políticas puestas en marcha por los liberales triunfantes, "la actitud de abstención política que guardaron los conservadores en estos años hizo que las obras que editaron o escribieron no se ocuparán de los problemas inmediatos del país ni desarrollarán programas de acción o de reforma social. Su intención manifiesta fue difundir lo que ellos llamaron principios cristianos del orden social, de aquí que la mayoría de las obras que escriben y editan en México tengan fines de divulgación y su contenido sea sencillo".²¹

El partido conservador políticamente desaparecido tuvo que optar por reflejar el pensamiento católico en publicaciones como revistas, periódicos y aplicarlo analíticamente a la situación mexicana en los aspectos en que el Estado liberal había modificado el entorno social, como la relación iglesia-Estado, la educación, la propiedad privada. Esta reproducción de los postulados esenciales del pensamiento conservador mediante la prensa contribuyeron a fortalecer la postura intransigente para la siguiente generación que a finales del siglo XIX y principios del XX estaría en posición de situarse nuevamente en el contexto político teniendo como base la discusión de la "cuestión social" y habiendo asimilado la postura de la naciente doctrina social católica y de lo que fuera este periodo de transición en el pensamiento social del catolicismo en México.

Los católicos mexicanos exponían como la separación de las instituciones religiosas con el Estado mostraba la decadencia de la sociedad moderna al tratar de posicionar la voluntad del hombre sobre los principios divinos, en ese sentido decía “*La Unidad Católica*”, "una vez efectuado el funesto divorcio del Estado respecto de la iglesia, y declarado de que para el primero todas las religiones son iguales y que no tienen ninguna propia, los actos todos del gobierno han tenido que ser consecuentes con aquella medida, de que no priva de un apoyo moral, cuya falta no podrá menos de ser adversa";²² para el pensamiento conservador la iglesia por mandato de las escrituras sagradas tenía el derecho de ser superior al poder temporal, es decir, al Estado y por tanto este debía sustentar sus principios en la doctrina católica y proteger el culto, de forma que la iglesia se convertía en la cabeza del cuerpo según esta visión organicista de la sociedad. Sin embargo el pensamiento conservador dimensionaba la forma en que el proceso de secularización permeaba la sociedad durante el siglo XIX, "se trataba, pues, de un proceso secular y universal que iniciado en el siglo XVI se había difundido en las naciones cristianas y continuada en el siglo XIX [.....] en la mayor parte del mundo cristiano se habían difundido los principios

²¹ Adame Goddard Jorge. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas México, 1981. pp. 32.

²² La Unidad Católica, 15 de mayo de 1861.

racionalistas y se habían intentado o consolidado la reforma, es decir, el régimen republicano, la separación de la iglesia y el Estado, la nacionalización de los bienes de corporaciones eclesiásticas civiles, la supresión de las órdenes religiosas y la secularización del matrimonio y de los actos del Estado civil".²³

Como hemos expuesto en el capítulo anterior, la idea del orden social como concepto general de lo que debe ser socialmente desde la perspectiva del catolicismo era utilizada por los conservadores mexicanos para hablar de los cambios que había generado la sociedad moderna al tratar de desvincular los principios católicos de la vida colectiva, es decir, el Estado desplazaba a la iglesia en muchos sentidos como directriz de la sociedad al transformar las relaciones entre iglesia y Estado, al decretar una educación pública y laica modificando el papel central de la familia como núcleo primario del desarrollo social así como el matrimonio, la soberanía popular, etc. "La destrucción de "la legislación y el orden antiguos" que habían formado los hábitos y costumbres del pueblo mexicano era el fruto más evidente de la "revolución" en México. De aquí que algunos escritores católicos mexicanos la entendieran como un proceso que destruía las bases del orden social en general.... la "revolución" era promovida por grupos de hombres interesados en cambiar el orden social, y siempre dividía a la sociedad en dos bandos: el conservador y el revolucionario".²⁴ El catolicismo intransigente trataría entonces de hacer frente al pensamiento moderno reflejado en el Estado mexicano basándose en la posición pontificia y posteriormente tomando los postulados de la *Rerum Novarum* como sustento ideológico.

El Porfiriato y la consolidación de la alternativa católica.

Durante el desarrollo de este periodo, el gobierno que establecía Porfirio Díaz y que gradualmente se convertiría en una dictadura de tres décadas,²⁵ representó el fortalecimiento del liberalismo como ideología hegemónica del Estado mexicano. Díaz reafirmó los principios de la constitución de 1857 y las leyes de reforma de manera que el Plan de Tuxtepec promulgado bajo el principio de la no reelección contra el gobierno lerdistista de ninguna manera contemplaba cambios trascendentes del marco jurídico en el Estado mexicano, sino al contrario tendía a reforzar los logros liberales de las décadas precedentes.

²³ Adame Goddard Jorge. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas México, 1981. pp. 36.

²⁴ Ibid. pp. 42

²⁵ Porfirio Díaz gobernó México de 1876 a 1911 exceptuando cuatro años al término de su primer mandato; un primer periodo Díaz asumió la presidencia al derrocar a Lerdo de Tejada de 1876 a 1880 dejando posteriormente al general Manuel González, sobre quien mantenía una gran influencia; posteriormente logrando modificar la legislación para poder reelegirse permaneció en el poder de 1884 a 1911.

Para los católicos este período también fue de gran trascendencia, ya que habiendo suprimido las esperanzas de restauración que había puesto la iglesia católica en el segundo imperio, el catolicismo comenzó a buscar una línea de pensamiento independiente que se afianzaría hasta la aparición de la Rerum Novarum y la aplicación de sus principios en el entorno social.

El Porfiriato se desarrolló como una etapa de relajación en las relaciones Iglesia - Estado, de manera que las leyes de reforma que establecían la separación entre estos dos actores serían aplicadas por Díaz de una forma utilitaria, aunque se permitió mayor libertad de acción a la iglesia católica, esta política de conciliación no significaba que los principios liberales de la reforma fueran a cambiar, por el contrario la política porfiriana en el control de la iglesia se trabajaba de una manera no tan evidente, pero ciertamente efectiva, de manera que la paz social no fuera alterada nuevamente después de que México había transcurrido gran parte del siglo XIX bajo la readaptación y la guerra.

El proceso de secularización en México, viéndolo desde la perspectiva en que es parte de un devenir generado en occidente para la consolidación del Estado nación, había logrado extenderse de manera importante en las esferas de lo social, encontrando su sustento en los triunfos del liberalismo que tanto habían afectado a la iglesia, su alianza con los grupos conservadores había fracasado totalmente, pero su posición intransigente se mantenía vigente y antes de que pudiera llegar León XIII con una actitud más definida de los objetivos que perseguía la iglesia católica en este mundo tan dinámico, los católicos mexicanos ya habían tenido algunas experiencias que los relacionaban con la formación de una teoría católica en el aspecto del desarrollo social.

Perdido el poder político los católicos no tuvieron otra opción que buscar otro campo de desenvolvimiento en la sociedad, por ello ante un gobierno que parecía liberar la carga que había dejado la lucha con el liberalismo mexicano, la iglesia que seguía manteniendo su autoridad moral sobre la población decidió focalizar su acción ya no en el poder político directo, sino a cuestiones de justicia social que impactaban de forma directa la actuación del Estado.

Según Meyer, la reforma produjo en el catolicismo mexicano la necesidad de revalorar la relación de la iglesia en las zonas rurales, el clero generalmente urbano había concentrado su actividad y generación de riqueza en la ciudad, debido en gran medida a las guerras que había sufrido el país y que habían hecho más difícil el ejercicio eclesiástico en las zonas rurales incluso desde la independencia en que había intervenido de forma importante, después de 1860 ciudades con una población creciente en la provincia como Guadalajara, Puebla, Morelia, Zamora comenzaron a tomar un papel importante para el desarrollo del

catolicismo evolucionando como bastiones firmes de la actividad y pensamiento eclesiástico, " la reforma era urbana por sus elementos, su ideología y sus preocupaciones; la emprendió contra la iglesia urbana, y los liberales citaban como ejemplo, siguiendo la tradición rouseauniana a los curas rurales".²⁶

Las leyes de reforma que concentraban de forma importante su atención en la riqueza que había acumulado la iglesia en las ciudades permitió el desplazamiento de la atención católica hacia zonas rurales donde se podían construir nuevos templos y por tanto, también la actividad social; aunque aún no había una definición precisa de lo que sería el catolicismo social, sin duda es importante en México revitalizar este vínculo "con los grupos tradicionalmente católicos y también desplazados por las leyes liberales: artesanos, indígenas, campesinos".²⁷

La influencia de las ideas católicas europeas, traídas por seculares católicos o religiosos que habían tenido contacto con el pensamiento contemporáneo que desarrollaba Pío IX, influenciaron a los católicos mexicanos para expandir los principios de un catolicismo social que comenzaba a emerger, Ceballos Ramirez expone que muchos de estos católicos pertenecían al artesanado urbano, "entré estos destacaron las ideas de la armonía entre capital y el trabajo, la protección a los pequeños productores directos y el utopismo del hombre caritativo emergido de una nueva sociedad. En el incipiente proyecto social católico de mediados del siglo XIX no estuvieron ausentes estos artesanos".²⁸

Poco tiempo después de la caída del imperio en diciembre de 1868 se creó la *Sociedad Católica de México* organizada con el fin de "conservar, defender y propagar [...] la religión católica, apostólica, romana".²⁹ Antecedente directo de las premisas de introducidas por la *Rerum Novarum* en entorno a la organización de los católicos y en contra de la sociedad laica que se había generado en un primer momento en Europa y posteriormente en México. La *Sociedad Católica* "promovía la moral y lo religioso, y lo político sólo se abordaba desde esta perspectiva. Sus comisiones orgánicas en la ciudad de México se ocupaban de

²⁶ Meyer Jean. *La cristiada*. Siglo XXI editores, México, 2005. Vol. II pp.45.

²⁷ Ceballos Ramírez Manuel. *Historia de la *rerum novarum* en México (1867-1903)*. Antecedentes y contexto socio político. Tomo 2. Colección: centenario de la *rerum novarum*. IMDOSOC, México 2004, pp.13.

²⁸ *Ibid.* pp. 14

²⁹ Reglamento De La *Sociedad Católica*, 1895, Artículo 1, en Ceballos Ramirez Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia*. *Rerum novarum*; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). COLMEX. México, 1991. pp. 51.

actividades de prensa, educación, promoción de cultos y fomento de la doctrina".³⁰

Con un fuerte compromiso social esta sociedad mantenía el principio que en la práctica había llevado al catolicismo a la actuación antes de la publicación de la encíclica leonina, es decir, mantener un distanciamiento de las posturas modernas de manera que se generara un espacio social para el desenvolvimiento de la naciente propuesta católica por medio de comisiones encargadas de diferentes temas (doctrina, cárceles y hospitales, educación, obreros) que trataban ya de introducirse en la lucha e incrementar su influencia sobre la sociedad, una manera indirecta de impactar en la sociedad, "dos etapas se pueden distinguir en el primer decenio de vida de esta sociedad. La primera comprende los años de 1868 a 1873, en la segunda de 1874 a 1878. En la primera etapa se construyeron en la sociedad las primeras comisiones: culto divino (1868); enseñanza de la doctrina cristiana (1869), fundación de colegios católicos (1869) y promoción de publicaciones (1869). Luego se añadieron las de cárceles y hospitales (1870) y la de escuelas gratuitas (1872)"³¹. Aunque para 1878 esta sociedad que había sido promovida por seculares había desaparecido, resultaba un antecedente importante en la creación posterior de otras sociedades, había generado una influencia importante en el país y contribuido a mantener a los católicos en la lucha social desde otra perspectiva, de manera que ya entrado el porfiriato y la próxima publicación de la *Rerum Novarum* los católicos mexicanos tomaban esta sociedad como experiencia de acercamiento hacia el pueblo y de contrapeso al poder estatal.

Con la fuerte condena al liberalismo por Pío IX que no hacía más que evidenciar el rezago en el que había quedado la autoridad pontificia, los católicos sociales mexicanos se influenciaron de sus similares europeos en la construcción de un proyecto católico de sociedad en el contexto nacional, mientras que el papa afianzaba su autoridad proclamando la infabilidad del papado en las sesiones del concilio Vaticano I.

Díaz logró desarrollar una política de acuerdos, de manera que parecía que la iglesia había logrado obtener una amplia libertad para desarrollar su apostolado, bajo este período parecía que se podría encontrar un punto de acuerdo entre dos doctrinas totalmente opuestas, el liberalismo y el catolicismo. Porfirio Díaz sabía que debían mantener intactas las leyes de reforma, y por otro lado

³⁰ Conaughton Brian, "Un camino difícil: antecedentes del catolicismo social, 1770-1867" en Ceballos Ramírez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. *Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía*. Academia de investigación humanística, A.C.. México, 2000. pp.133.

³¹ Ceballos Ramírez Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. COLMEX. México, 1991. pp. 53.

también contemplaba que la aplicación puntual de estas podría traerle graves problemas políticos, optó entonces por una aplicación laxa de estas leyes, sin dejar de tomar en cuenta que él era la fuente de todo poder político en el país. El gobierno porfirista mantuvo sus convicciones políticas y la idea de un progreso nacional basado en la ciencia y el razonamiento, pero de igual manera supo conquistar al clero permitiendo algunas concesiones. "El obispo Montes de Oca pudo declarar el 6 de junio de 1900 al Congreso Internacional de Obras Católicas, en París: " Vengo a hablaros del apaciguamiento religioso. Se ha realizado en México, a pesar de las leyes que siguen en vigor, gracias a la prudencia y al espíritu superior del hombre superior que nos gobierna, en una paz absoluta, desde hace más de veinte años".³²

A medida que avanzaba el siglo XIX la posición intransigente del catolicismo se fue fortaleciendo y afinando con mayor sustento teórico, para los católicos mexicanos el seguimiento del discurso pontificio, la aplicación de sus preposiciones tenía como significado el amor y la recuperación de la patria, el pontífice como líder espiritual y moral en la lucha contra la modernidad, por todo ello nacionalismo y catolicismo debían configurar las bases del proyecto católico en México, el Estado liberal que era considerado como traidor de la patria al separar la autoridad católica del Estado y configurarse bajo preceptos racionalistas que tenían su raíz en el pensamiento ilustrado e incluso bajo la reforma protestante. "La supuesta traición la hacían consistir en la alianza de los gobernantes y de algunos grupos sociales con el liberalismo, la masonería, el protestantismo, el positivismo, y tardíamente con el socialismo".³³

Así como se iba generando un nuevo discurso social en el Vaticano, la reproducción de éste en el contexto nacional se realizó de manera que los católicos mexicanos utilizaron las premisas generales de la naciente doctrina social católica sincretizándola con elementos de identidad nacional, "religiosidad popular, guadalupanismo, costumbre de agremiación en torno a la iglesia (gremios y cofradías), defensa de los pueblos, tutela de la iglesia sobre la educación y la santidad".³⁴

Todo ello era parte del eje de acción de la iglesia en contra del liberalismo, en México aunque en las últimas décadas del siglo XIX la iglesia había perdido el espacio político, el desarrollo de la posición intransigente tendía a unificarse

³² Meyer Jean. El catolicismo social en México hasta 1913. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica número 1. México, 1992. pp. 8.

³³ Ceballos Ramírez Manuel. Historia de la *rerum novarum* en México (1867-1903). Antecedentes y contexto socio político. Tomo 2. Colección: centenario de la *rerum novarum*. IMDOSOC, México 2004, pp.16.

³⁴ Ibid. pp. 17

ganando terreno en lo social, teniendo como cabeza al pontífice romano, de manera que para principios del siglo XX la propuesta católica alcanzaba gran importancia a nivel nacional, la iglesia no podía inmiscuirse en la política de manera directa, pero esto no quería decir que los adeptos cristianos no pudieran intervenir en ella y exigir sus derechos conforme a los principios católicos.

La oportunidad que daba el régimen porfirista a la iglesia en la tolerancia de la aplicación de las leyes de reforma permitió que los católicos fueran reestructurando sus lugares de acción, si en las ciudades había perdido gran parte de su influencia, la incursión de nuevos eclesiásticos al frente de doce diócesis y cinco archidiócesis recién creadas, desde 1870 hasta principios del siglo XX, permitió una incursión más eficiente en la provincia, la educación, la propagación de la doctrina se realizaron por medio de católicos con una visión diferente, en muchos casos aprendida del exterior; en el conjunto se podían distinguir "tres grupos, "en primer lugar encontramos a los antiguos monarquistas, que sufrieron en carne propia la derrota y que nunca lograron asimilarse ya al nuevo orden[....] un segundo grupo está constituido por quienes asistieron a la implantación liberal, intentaron pactar con el Estado. Un tercer grupo, el de los más jóvenes, que se dieron cuenta no sólo por la doctrina social de León XIII, sino por la realidad del porfiriato, de la crisis que se avecinaba... estos últimos habían estudiado en Europa en el colegio Pío latinoamericano, donde recibían de los jesuitas una esmerada preparación social".³⁵

Otro de los factores que consolidaron la propuesta católica antes de la aparición de la *Rerum Novarum* fue la creación de nuevos seminarios, parroquias y congregaciones religiosas, los cuales trajeron una renovación tanto de la comunidad religiosa como del contenido de los estudios, puesto que la revaloración de la doctrina de Santo Tomás de Aquino introducida por León XIII descrita en la encíclica *Aeterni Patris* exponía los principios sobre los que debía fundamentarse y restaurarse la filosofía cristiana, y en consecuencia como base de la doctrina. Así "entre 1851 y 1910 los seminarios aumentaron de 10 a 29; los sacerdotes de 3,232 a 4,461; las congregaciones religiosas masculinas de ocho a dieciocho; las femeninas de 9 a 23; los templos de 9,580 a 12,413".³⁶

Desde el triunfo del general Díaz la iglesia había emprendido la reconstrucción del catolicismo, al principio de una manera no tan clara, en parte por el contexto nacional y por otro lado la directriz de Roma que ocupada en gran medida con el problema del socialismo, la comuna de París y una postura gradualmente establecida por la cuestión social, señalaban el camino a seguir a la periferia católica, de cualquier manera para los últimos años del siglo XIX y los primeros del XX , los católicos mexicanos habían desarrollado un debate importante sobre el papel de la iglesia en nuestro país, así como la inserción en medios

³⁵ Ibid. pp. 19

³⁶ Ibid. Datos tomados de José Gutiérrez Casillas pp. 21

informativos con un periodismo definidamente católico en donde se discutía los principales problemas nacionales y la postura eclesial, estas publicaciones se desempeñaban como un intermediario por el cual se orientaba la postura que debían tener los católicos, una forma de educar las conciencias frente al liberalismo mexicano que aunque por un momento moderaba su persecución, seguía manteniendo su fuerza, "Porfirio Díaz mantenían relaciones amistosas con algunos miembros del clero; pero a pesar de todo las leyes de reforma continuaban sobre la cabeza de la jerarquía católica".³⁷

Dentro de las publicaciones católicas más importantes en la ciudad de México, *La Voz de México* era una publicación que se desarrollaba como medio de difusión de la *Sociedad Católica* de México principalmente entre 1870 y 1875, una de sus características es que se encontraba orientado principalmente al compromiso de índole social, en su contenido se insistía que no tenía un carácter político sino que desde el punto de vista religioso y moral se hacía una crítica hacia estos aspectos, desde los primeros años del siglo XX se exponía el papel que debían cumplir los católicos con su acción social, de manera que se aglutinaban en su perspectiva distintas orientaciones y con menor énfasis aristocráticas.

El Tiempo era un periódico que tenía fuertes tintes aristócratas, "donde se mezclaban los antiguos terratenientes con los católicos liberales. Era partidaria de la conciliación y de la participación de los católicos en la política porque ciertamente se encontraban ya en ella por vía de la transacción",³⁸ *El País*, el tercero de estas publicaciones tenía una tendencia principalmente reaccionaria, entendida como una postura antagónica contra liberalismo bajo los principios de la *Rerum Novarum*. En el conjunto el común denominador de estos era el antiliberalismo así como la defensa de los principios católicos.

Aunque cada una de estas publicaciones tenía una tendencia diferente dentro del catolicismo, la reproducción de la doctrina social católica encontraba eco en diversos diarios y revistas, los cuales tenían el objetivo de mantener actualizados a los católicos mexicanos de los principios de acción y en la actualización de los documentos generados desde el Vaticano, por ello, de igual manera podíamos encontrar un gran interés y efervescencia en la propagación y aprendizaje de la doctrina social católica en diversos Estados de la República por medio de la prensa escrita, "El periodismo católico provincial contaba con el

³⁷ Chavez Sanchez Eduardo. La iglesia de Mexico entre dictaduras, revoluciones y persecuciones. Porrúa. México, 1998. pp. 5

³⁸ Ceballos Ramírez Manuel. Historia de la *rerum novarum* en México (1867-1903). Antecedentes y contexto socio político. Tomo 2. Colección: centenario de la *rerum novarum*.IMDOSOC, México 2004, pp.22.

Amigo de la verdad (1870) en Puebla; La Linterna de Diógenes (1887) y La Democracia Cristiana (1901) en Guadalajara; el Pueblo Católico (1897) en León; La Defensa del Pueblo (1899) en Monterrey; El Correo (1899) en Chihuahua".³⁹

Todas estas publicaciones tenían como finalidad exponer a los católicos las pautas morales que ayudarían a la sociedad mexicana a fundamentarse sobre principios sociales "correctos" de manera que posteriormente la organización social de los católicos mexicanos se convertía en una necesidad que debía inferir en la política.

El Estado porfirista igualmente tenía prensa que apoyaba la gestión liberal, "*El Combate* era un periódico liberal y progresista que defendía la aplicación rígida de las leyes de reforma, apoyado por Porfirio Díaz, atacaba la iglesia y criticada duramente a *La voz* por su "clerofilia".⁴⁰

Aunque, como hemos dicho, durante el periodo de la dictadura porfirista, la iglesia católica se percató que había una política más moderada proveniente del Estado y que le permitía una mayor libertad de acción, todo ello fue utilizado por el general Díaz como una estrategia política de proyectar a México como país que había alcanzado una paz duradera, cesar la persecución religiosa sin que ello significara la derogación de las leyes que había instaurado la reforma le daba la posibilidad a Díaz de utilizarlas en el momento adecuado, de esta forma, esta conciliación aparente permitía al régimen controlar las acciones de la iglesia católica y mantener el poder de una forma totalmente centralizada, en la figura de Porfirio Díaz, "dentro de la iglesia actuaron dos factores que hicieron que ésta aceptara la política de conciliación: la ignorancia y la división del episcopado. Para Correa (Eduardo J. Correa), ignorantes fueron algunos obispos como para no darse cuenta que el reconocimiento de derecho nunca llegaría. Más que ignorantes, quizá Corre debía llamarlos crédulos, pues al no seguir los pasos jurídicos para reconocimiento de la iglesia, pudieron pensar que lo obtendrían como un favor del presidente".⁴¹

Muchos católicos y en especial la corriente intransigente se dieron cuenta que esta política de conciliación por parte del régimen mexicano sólo afectaba en mayor medida los intereses de la iglesia, puesto que al no obtener un reconocimiento legal por parte del Estado y de sus derechos políticos, el conflicto perduraría. A principios de siglo XX la renovación de los obispos permitiría el ascenso de la propuesta intransigente, pero hasta ese momento el acuerdo entre la dictadura y la iglesia en México se había consolidado. Díaz congruente con su ideología "continuó la secularización, el protestantismo yanqui tenía gran desarrollo y la francmasonería continua viento en popa. Un

³⁹ Ibid. pp. 23

⁴⁰ Ibid. pp. 59

⁴¹ Ibid. pp. 32

gobierno conciliador en donde se manejaba la ambigüedad; se ha manifestado un gobierno de poca política y fuertemente motivado para alcanzar, de una manera primordial, el progreso material".⁴²

El porfiriato tenía como necesidad la consolidación de las diversas fuerzas políticas que habían estado divergentes en los últimos años buscando siempre la legitimidad del régimen tanto en el interior como en el exterior del país, por medio del conjunto ideológico del liberalismo y el positivismo, el progreso del país debía estar fundamentado en la educación y la ciencia, y en los últimos años de la dictadura porfirista en que el gobierno se centralizó en la figura de Díaz, los intransigentes católicos cuestionaron las acciones de la jerarquía al no poner en práctica los principios de la *Rerum Novarum* y de no buscar una posición firme de la iglesia católica con respecto al Estado liberal, estos sin embargo tenían la idea de que la conciliación con el régimen era la mejor forma de mantener abierto el espacio a la iglesia, el catolicismo cambiaría a principios del siglo XX, el cambio paulatino en la estructura eclesial se dio por católicos intransigentes hasta llegar al episcopado, católicos que habían sido educados en Europa bajo una firme formación social católica y la consideración de que el desgaste del porfiriato, era el momento adecuado para consolidar el proyecto social de la iglesia como alternativa a la transición que se avecinaba ante la conclusión del periodo porfirista.

La aparición de la *Rerum Novarum* en el contexto nacional

La publicación de la *Rerum Novarum* en México surgió en el momento en que los liberales católicos mantenían una hegemonía evidente, la encíclica de León XIII se publicó el 15 de mayo de 1891, en realidad hubiera podido salir a la luz pública con anticipación pero la celebración de 1 de mayo, como día de reivindicación laboral propuesta a nivel mundial por la segunda internacional, provocó que la jerarquía en el Vaticano considerara que la publicación debía postergarse puesto que al hacerlo de otra forma podría ser contraproducente, el impulso que había tenido el tema de la cuestión social en los últimos años hacía necesario la definición particular de la propuesta católica en la que si bien, por un lado se compartía la necesaria reestructuración de la sociedad por el bien social a favor de la clase obrera, por el otro se condenaba a la opción que el socialismo proponía para la resolución de este problema, por ello la *Rerum Novarum* surgió como la verdadera alternativa, desde el punto de vista católico, para remediar las injusticias sociales que había traído consigo la modernidad.

⁴² Chavez Sanchez Eduardo. La iglesia de México entre dictaduras, revoluciones y persecuciones. Porrúa. México, 1998. pp. 17.

En México la aparición de la encíclica leonina tuvo un fuerte apoyo por parte de la prensa católica capitalina, que dedicó gran cantidad de artículos a la discusión de los temas tratados en el documento, *la Voz de México* y *el Tiempo* dieron gran impulso a la *Rerum Novarum*, de la misma manera reproducían artículos de la prensa europea como *L'Univers* de París, así como *L'Osservatore Romano*, *La Civiltà Cattolica* en Roma, entre otros tratando de reflejar la importancia de la encíclica. El impacto de este documento residía en la óptica vanguardista que representaba para los católicos el hecho de que la iglesia no se presentará solo para condenar la sociedad actual y la posición central que había mantenido en la vida social el catolicismo en la edad media, sino que presentaba una propuesta integral, que pensaban los católicos, resolvería todos los problemas sociales, ayudaría revalorar el papel de la iglesia y la religión en la sociedad, echaría por tierra la propuesta liberal y principalmente la del socialismo, que había ganado gran influencia, aunque en México el movimiento socialista aún era incipiente.

En México el matiz del documento se hacía principalmente hacia el liberalismo, puesto que al ser éste el que en tiempo reciente había debilitado sumamente a la iglesia, la prensa católica veía en la encíclica de León XIII el camino por el cual los católicos mexicanos reivindicarían los derechos perdidos a manos de las Leyes de Reforma, la respuesta por parte del catolicismo mexicano no fue inmediata puesto "que a través de los años de vigencia de la *Rerum Novarum* en México podemos distinguir cuatro grupos de católicos que se disputaron la supremacía: católicos intransigentes-traditionalistas (1867- 1892), católicos liberales (1892-1903), católicos intransigentes-sociales (1903-1913) y católicos intransigentes-demócratas (1930 y 1931)".⁴³

Aunque la prensa católica resaltaba la trascendencia que tenía la *Rerum Novarum*, la posición de la jerarquía católica mexicana no resultaba similar, por un lado la prensa tuvo que decidir si se mantenía en su posición de seguir promoviendo las ideas pontificias y católicas europeas o mantenerse al margen como le indicaba la jerarquía católica nacional, que consideraba que la encíclica no había aparecido en un contexto nacional propicio, ya desde 1875 existía una pastoral que indicaba que los católicos debían abstenerse e inmiscuirse en la política, estos católicos liberales que mantenían el acto de conciliación con el porfiriato percibieron en la *Rerum Novarum* un documento que comprometía la posición de la iglesia respecto al Estado, de tal modo que publicaciones como *la Voz* decidieron mantenerse al margen de lo que dictara la iglesia católica mexicana.

⁴³ Ceballos Ramírez Manuel. "Rerum Novarum" en México:40 años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931). IMDOSOC. Colección "Diálogo y autocrítica" n° 12. México,1989. pp.10

Por otro lado en México se consideraba que la encíclica leonina distanciaba mucho del contexto político de nuestro país del que se desarrollaba en Europa , ya que la situación de los obreros en México no era considerada de pobreza incluso por la prensa socialista , por ello la aplicación de los principios planteados en la *Rerum Novarum* no resolverían en mucho la situación de obreros, los cuales sólo necesitaban un mínimo de beneficios para mantener su situación dignamente, por ello se consideraba que el influjo del socialismo en el contexto nacional difícilmente llegaría acrecentarse, los principios de la *Rerum Novarum* en gran medida se tomaron como una solución a problemas a los que se podría anticipar, "esta actitud preventiva incluso proclive a la negación del socialismo en México neutralizó los efectos del reformismo propuesto por la *Rerum Novarum* y contribuyó a que se generaban una serie de incongruencias de los mexicanos frente un documento que parecía admirable en sí mismo pero indigerible, inaplicable incluso incómodo para el país".⁴⁴

Dentro de los periódicos de la capital que habían dado importancia a la publicación de la *Rerum Novarum* se encontraban *la Voz de México*, *el Tiempo* y *el Nacional*, todos ellos de perfil católico, reprodujeron por completo la encíclica tratando de promover la discusión de la cuestión social en México, la prensa liberal no tardó mucho en cuestionar la propuesta de León XIII confundiendo incluso e influenciando a la opinión pública de que el documento no venía a reafirmar más que las tesis socialistas, por lo que en gran medida la primera impresión de estos principios doctrinales en los que sólo parecía tenerse contemplado el contexto europeo provocaron poco entusiasmo entre los católicos mexicanos. "en México los temas tratados por la encíclica-política, religión, trabajo, obreros y cuestión social" eran, sin duda inoportunos y molestos. Podrían alterar la política de conciliación y resultar en perjuicio de la misma iglesia. Parece que se abstuvieron, al menos en la práctica, al agrió comentario del *Siglo XIX* cuando afirmó que "nunca como ahora el papa debía haber guardado silencio en un asunto horriblemente comprometedor".⁴⁵

Es importante resaltar que del conjunto de veintitrés obispos solamente el de Yucatán parecía darle una importancia considerable al documento, debido al contexto específico en que se desarrollaba la sociedad de Yucatán, un sistema de explotación hacia los indígenas y el despojo de sus tierras por parte de la población mestiza, una guerra de castas en que el obispo de Yucatán pretendía exponer como el liberalismo, basándose en la *Rerum Novarum*, había llegado a construir esta desigualdad tan profunda, puesto que el indígena al generar la riqueza de los propietarios de la región sembrando el henequén, no tenía los derechos laborales mínimos ni una remuneración digna.

⁴⁴ Ceballos Ramirez Manuel. *El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911)*. COLMEX. México, 1991. pp. 61

⁴⁵ *Ibid.* pp. 63.

Mientras que los católicos liberales, posicionados en la jerarquía católica a finales del siglo XIX habían pretendido dejar de lado los principios de la Rerum Novarum, el conjunto de católicos sociales pudo visualizar el desgaste del régimen porfirista que a principios de 1900 ya daba muestras de debilidad y legitimidad política, el catolicismo social demostró con una posición netamente intransigente las diferencias irreconciliables que se tenía con la doctrina liberal, de manera que la enseñanza social que dejaba la Rerum Novarum fue revalorada con el fin de poner en práctica estos principios, ello no solamente se limitaba a la discusión sino también a la participación política y a la solución de los problemas nacionales con el principal objetivo de forjar un proyecto católico aplicado a la sociedad mexicana y teniendo como base esta democracia cristiana.

Este cambio paulatino pero sustancial en el conjunto de la jerarquía católica mexicana dio nuevas directrices al movimiento católico de modo que en México la cuestión social debía ser atendida bajo los principios de la doctrina católica, para 1903 el catolicismo en México desarrollaba el Primer Congreso Católico Nacional en Puebla, en el que se reunieron tanto católicos partidarios del régimen porfirista, los liberales; así como los sociales, de manera que así como fueron celebrándose otros, en Morelia en 1904, en Guadalajara en 1906 y en Oaxaca para 1909, la posición de los liberales católicos se fue distanciando cediendo el liderazgo a los católicos sociales y demócratas que veían en la Rerum Novarum la solución a las circunstancias nacionales respecto al trabajo, la huelga, la explotación indígena, al cual se le asociaba claramente con la figura del proletario, etc.

La propuesta social católica llevaba ya un tiempo considerable de maduración, podemos citar como ejemplo la publicación de *El libro de los pobres* en 1867 en Guadalajara, en el cual se exponía la problemática laboral que existía en Europa así como la toma de conciencia que debía haber por parte de los obreros en la lucha contra el liberalismo que había creado gran pobreza en el antiguo continente; posteriormente poco tiempo después de haber sido publicada la Rerum Novarum se creó *la Liga Nacional Católica* la cual pretendía la discusión entre las distintas facciones de la iglesia, la aplicación de las ideas expuestas en la Rerum Novarum, la oportuna intervención de la iglesia en los problemas en los que estaba inmersa la clase obrera, el trabajo, así como el cuestionamiento de la posición que debía tener el catolicismo en México, la instauración del orden social propuesto por la iglesia es el objetivo final que perseguía el catolicismo intransigente hasta concretar su proyecto en asociaciones laborales y su inserción en la política por medio del Partido Católico Nacional en 1911.

Ya en la primera década del siglo XX las organizaciones laborales católicas se habían desarrollado en la ciudad de México y en su periferia, en León,

Guadalajara, Morelia, Zamora y Aguascalientes, posteriormente la asociación general se dio mediante la Unión Católica Obrera que reunía a los círculos obreros desarrollados en la Ciudad de México, reuniendo a las diversas organizaciones que se encontraban en los Estados de la República antes citados, ya para 1911 este organismo católico aglutinaba a por lo menos 5,000 obreros "la renuncia de Díaz en mayo de 1911, forzada por el movimiento democratizador y revolucionario maderista y la efervescencia política que se estaba viviendo influyeron poderosamente en el movimiento laboral católico".⁴⁶

"El resultado de esta actividad que hacía pasar a la iglesia del campo de obras pías tradicionales al de la acción social y sindical fue el nacimiento y desarrollo de un importante movimiento sindical, y la gestación de un partido político católico".⁴⁷ El congreso católico que se había realizado en la ciudad de Oaxaca 1909 había sentado las bases del Partido Católico Nacional, que bajo el lema de "Dios, patria y Libertad ", este había agrupado como sustento a los Operarios Guadalupanos, que se habían desarrollado como una organización de clérigos y seglares (en que en realidad había pocos obreros o campesinos y más profesionistas) que pugnaban por la justicia social y la intervención política de los católicos; al igual que el Círculo Católico Nacional organizado en 1908. "El PCN (Partido Católico Nacional) es, al lado de la acción social (escuela, prensa, propaganda) y del sindicalismo, el tercer elemento de la democracia cristiana, que llega tarde debido la situación particular de los católicos, políticamente muertos entre 1880 y 1910; la iglesia se acomodó a este Estado de cosas, que le evitaba el comprometerse con un Estado anticlerical; por esto el PCN nace en mayo de 1911, cuando la revolución de Madero barre al régimen porfirista".⁴⁸

La relevancia residía en que esta opción que tenía el catolicismo mexicano de reivindicar la Rerum Novarum como estandarte y sustento de la participación política de los católicos encontraba su oportunidad en la conclusión del período porfirista, en que el pensamiento católico mexicano se encontraba a la vanguardia y en pie del lucha ante un proceso histórico que culminaría en el período revolucionario.

⁴⁶ Ceballos Ramírez Manuel. "Rerum Novarum" en México:40 años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931). IMDOSOC. Colección "Diálogo y autocrítica" n° 12. México,1989. pp.21

⁴⁷ Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México,2005. Tomo II pp. 52.

⁴⁸ Meyer Jean. El catolicismo social en México hasta 1913. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica número 1. México,1992. pp. 23.

La iglesia y la revolución

El catolicismo intransigente que pretendía acceder al poder político por conducto del Partido Nacional Católico contemplaba en la caída del régimen porfirista la oportunidad de colocar a los católicos en la posición de reconstruir, bajo los principios del catolicismo, una nación mexicana que se dirigía hacia el conflicto armado, en los últimos años de la dictadura porfirista el pensamiento social católico había alcanzado su cúspide, y en el proceso de reestructuración que había tenido el catolicismo desde 1867 la iglesia encontraría un nuevo embate en la construcción del nuevo régimen postrevolucionario, frustrando así, las aspiraciones del proyecto católico.

El movimiento antireeleccionista por medio del cual Madero había ascendido al poder y elegido presidente a finales de 1911 en gran medida había contado con el apoyo de los católicos, "el bajo clero fue ardorosamente maderista, y esto contribuyó en mucho a la extraordinaria popularidad de Madero; después se volvió contrarrevolucionario, cuando los anticlericales confiscaron la revolución",⁴⁹ de la misma manera existía cierto desconcierto sobre el rumbo que tomaría el nuevo gobierno tomando en cuenta que las leyes de reforma no habían sido modificadas en el periodo de Porfirio Díaz, los católicos encontraron en Madero un líder que intentaba conciliar ambos proyectos, lo que en cierta manera contribuyó a tranquilizar la incertidumbre de la iglesia respecto al movimiento maderista.

En 1911 la jerarquía católica mexicana promovía por un lado tanto el voto de los católicos hacia el Partido Católico Nacional como por Francisco Madero para la presidencia, elecciones en las cuales los católicos habían conseguido éxitos significativos, y a pesar de no haber sido un elemento importante en el declive del régimen porfirista el catolicismo nacional vio en la figura de Madero la posibilidad de ascenso político por medio de este, ya que inclusive tiempo atrás se había buscado un acercamiento que le permitiera la cohesión de fuerzas, como lo muestra Jean Meyer, en 1909 Madero escribía al representante del Partido Católico Nacional en Guadalajara, "la unión de ustedes con nosotros aumentará la fuerza y el prestigio de ambos partidos, que, aunque de diferente nombre, tienen exactamente las mismas aspiraciones y principios [.....] respecto a la influencia que tenga su partido sobre todo los Estados vecinos, no teman ejercerla libremente, pues nuestro partido [.....] no solamente no se encelará, sino verá con grandísima satisfacción",⁵⁰ el gobierno maderista pretendía no solamente tener tolerancia hacia la iglesia católica sino que dentro de sus pretensiones, lo cual tranquilizaba en gran medida a la jerarquía católica,

⁴⁹ Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México, 2005. Tomo II pp. 57.

⁵⁰ Ibid. pp. 60

incluía un margen de acción más amplia que permitiera a la iglesia una mayor libertad, así como reconocimiento legal de esta.

Desgraciadamente para los católicos el gobierno de Huerta, instalado sobre el mando principal de la nación llegaba al poder mediante la traición y aunque en un principio las relaciones entre estos dos actores parecían benéficas, pronto cambió por completo, la caída de Madero representó para la iglesia el hundimiento de la gran oportunidad para el Partido Católica Nacional y de su consolidación política.

El Partido Nacional Católico, tenía como misión instaurar en la sociedad mexicana los principios planteados en la Rerum Novarum, los obispos mexicanos promovieron el voto hacia el partido confesional, de modo que este último, estructurado sobre la efervescencia de los católicos respecto a la cuestión social y a la organización que habían logrado construir, lograron triunfos de gran importancia en las elecciones de 1912 tanto en Estados que tenían una fuerte tradición religiosa como Guadalajara y Zacatecas, así como en el centro del país, "el triunfo fue tal que numerosos jacobinos se asustaron y obligaron al poder hacer anular no pocos resultados. En efecto, los católicos habían obtenido 100 curules en el congreso, que fueron reducidas a cuatro senadurías y diecinueve diputaciones federales. En Jalisco y Zacatecas el gobernador y todo el parlamento del Estado estaban en sus manos, eran preponderantes en las legislaturas de Michoacán, Guanajuato, México Colima, Querétaro, Puebla y Chiapas al mismo tiempo, habían conquistado numerosos presidencias municipales, siendo las más importantes las de Puebla y de Toluca.⁵¹

La caída del gobierno maderista en 1913 acabo con las aspiraciones políticas de los católicos, la estructura de poder que había creado el porfiriato subsistió a la lucha armada dejándole incluso casi intacto, de manera que los grupos de poder contrarios al gobierno de Madero siguieron influenciando la política nacional, Madero había demostrado la incapacidad de gobernar el país y de controlar los cacicazgos, por ello el paso fugaz que tuvieron los católicos en la política fue realizando propuestas a favor de los obreros en el congreso federal y estatales, concluyó cuando Victoriano Huerta por medio de un golpe de Estado asumió el poder; los católicos que en un principio mostraron su simpatía con el gobierno de Huerta, el cual había sido moderado en sus acciones respecto a la iglesia y del cual se distanciarían al no encontrar el desarrollo de sus intereses, provocó que el pronunciamiento eclesiástico en contra del movimiento constitucionalista encontraron a la institución como aliada del antiguo régimen y contraria a los intereses de la nación y de la revolución, "a mediados de 1914, la caída de huerta y el triunfo de los revolucionarios constitucionalistas llevó a los católicos a tres años de persecución y ostracismo, cuando en 1917 se proclamó la nueva

⁵¹ Ibid. pp.61

constitución política, los católicos dieron por perdidas esperanzas de participación en la sociedad".⁵²

La Constitución de 1917

El movimiento revolucionario constitucionalista y la proclamación de la Constitución de 1917 representarían un nuevo embate del Estado liberal al tratar de controlar el movimiento católico y la puesta en acción de una doctrina que llamaba a los fieles a la participación política y defensa de la iglesia, un periodo que culminaría hasta el fin de la guerra cristera en 1929.

El gobierno de Carranza, que había logrado vencer al general Huerta, asociaba al clero tanto con la muerte de Madero como de mantener una alianza con el huertismo, esto posicionada a la iglesia claramente como el enemigo de la revolución, la iglesia siempre vista como un aliado de la facción antirrevolucionaria, desde el régimen porfirista, experimentaría una nueva sacudida en la constitución de 1917, todo ello no era parte de más que de un proceso de larga duración de secularización de la sociedad, se experimentaba entonces, un nuevo anticlericalismo que se remontaba incluso como lo hemos expresado desde finales del siglo XVIII, la revolución, aun tomando en cuenta sus matices particulares resultaba para la iglesia católica la continuación del anticlericalismo expresado en las leyes de reforma y aún todavía más agresivo que esta, de tal manera que el período de los liberales en el siglo XIX parecía moderado.

Los católicos, aunque tampoco eran los mismos, no imaginaron en un principio el alcance que tomaría la nueva legislación hasta el conflicto religioso con el Estado de 1926 a 1929, el catolicismo social mexicano para ese momento, en que Carranza parecía el peor enemigo de la iglesia mexicana, había asimilado las enseñanzas de León XIII respecto a la cuestión social, no mantenía solamente una reacción condenatoria hacía esta nueva generación de constitucionalistas, sino que acudía a las masas, las clases desprotegidas, de forma que conjuntamente pueblo e iglesia debían luchar por los derechos de la iglesia en contra de el Estado laico e instaurando el orden social católico propuesto por los documentos pontificios.

Para los carrancistas la iglesia representaba un lastre que ataba la conciencia de los mexicanos hacia la ignorancia y las ideas supersticiosas, por lo que, el clero era visto en gran medida, como uno de los enemigos a vencer, a finales de 1916 y principios del 1917 por medio de la facción Carrancista se expedía una nueva constitución, en la cual se había hecho una revisión de la promulgada en 1857, la nueva legislación no beneficiaba mucho a la iglesia, Carranza no tenía

⁵² Ceballos Ramírez Manuel. "Rerum Novarum" en México:40 años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931). IMDOSOC. Colección "Diálogo y autocrítica" n° 12. México,1989. pp.27.

la intención de moderar la posición del Estado respecto al catolicismo, por el contrario endurecía aún más el anticlericalismo mostrado por los liberales en el siglo XIX.

Dentro de las políticas más radicales que mostró el Estado mexicano, podemos mencionar algunas de las que Jean Meyer hace un análisis para explicar el desarrollo de un movimiento antirrevolucionario por parte de la iglesia católica que desembocaría en el conflicto armado de la cristiada.

"El artículo 130 le negaba toda personalidad jurídica y concedía al gobierno federal el poder de "intervenir según la ley en materia de culto y de disciplina externa" "se prohibían los votos monásticos y las órdenes religiosas (artículo 5º). La iglesia no tiene derecho poseer adquirir ó administrar propiedades, ni ejercer ninguna clase de dominio sobre una propiedad; todo los lugares de culto son propiedad de la nación. La iglesia no tiene derecho de ocuparse de establecimientos de beneficencia, ni de la investigación científica (artículo 27). Los ministros de las religiones no deben criticar las leyes fundamentales del país; no tienen derecho a hacer política, y ninguna publicación de carácter religioso puede comentar un "hecho político" (artículo 130), lo cual descalifica inmediatamente a toda la prensa católica.

El artículo 130 preveía que los Estados de la federación son los únicos que pueden decidir en cuanto al número de sacerdotes y las necesidades de cada localidad (éste había de ser el punto de partida de la crisis de 1926). Únicamente un mexicano de nacimiento puede ejercer el ministerio religioso. También ponía fuera de la ley a los partidos políticos que tuviera una filiación religiosa.

El artículo 3 preveía la secularización de la educación primaria, pública y privada. Finalmente, el juicio por jurados se prohibía para los casos de violación del artículo 130, lo cual englobaba prácticamente todas las previsiones constitucionales concernientes a la religión (artículo 130)".⁵³

Todo lo anterior nos explica en gran medida la mentalidad con que el Estado revolucionario pretendía coartar totalmente el margen de acción de la iglesia católica, de manera que cualquiera de sus actividades estaría evaluada por el Estado, la constitución de 1917 por un lado tendía a reafirmar los principios desarrollados en la constitución de 1857, como la imposibilidad de la iglesia de acumular propiedades, puesto que al ser todo los bienes inmuebles propiedad de la nación, el Estado únicamente delegaba la facultad a la iglesia de utilizarlos con el único fin de la celebración del culto, en los lugares únicamente indispensables.

⁵³ Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México,2005. Tomo II. pp. 69-70.

Uno de los aspectos más importantes, por lo que la iglesia tendría que esperar hasta fines del siglo XX para ser reconocida por el Estado, sería la negación de su personalidad jurídica hasta que se introdujeran las reformas en materia religiosa durante el periodo de Carlos Salinas de Gortari.

La nueva legislación también afectaba uno de los puntos principales, por medio del cual se transmitía la ideología eclesial y la doctrina: la educación y no menos importante la actividad periodística; la educación como uno de los puntos vitales de la doctrina social católica no debía ser olvidada, de modo que siempre se desarrollaría como una discusión permanente con el Estado, puesto que el desarrollo de las nuevas generaciones dependía de la formación que el Estado creyera conveniente.

De cualquier manera, aun teniendo las leyes en contra, los católicos mexicanos siguieron promoviendo la doctrina social, de manera que para 1918, en la ciudad de Guadalajara se habían desarrollado diversas agrupaciones de trabajadores como el Centro de Obreros León XIII, "y cuando a fines de 1920 el movimiento católico parecía haber de nuevo despegado, los obispos fundaron un centro coordinador: El Secretariado Social Mexicano".⁵⁴

La jerarquía católica vio en la constitución de 1917, una forma de legalizar y legitimar la persecución religiosa, la facción de Carranza, y en una línea similar Obregón, se diferenciaba principalmente del movimiento revolucionario de Villa y Zapata en su marcado anticlericalismo, el movimiento zapatista conformado principalmente por bases populares, buscaba la recuperación y redistribución equitativa de la propiedad entre los campesinos, de manera que el ataque al clero no era una de sus prioridades, según Meyer, incluso era perceptible que los curas demostraban simpatía por los zapatistas, pues éstos, al igual que los villistas, se asumían católicos, llevando como estandarte la imagen de la Virgen de Guadalupe, el clero no se sentía amenazado en el territorio que mantenían bajo su influencia y prueba de ello es que cuando los dos caudillos hicieron su entrada en la ciudad de México, las campanas de las iglesias resonaron festejando la victoria.⁵⁵

Antes de ser asesinado y sucedido por Obregón, Carranza había iniciado un período de moderación respecto a la iglesia, la inestabilidad política nacional e incluso un intento de intervención norteamericano, en que la iglesia lo apoyó evitando el conflicto contribuyó a esta política de acercamiento. Obregón intentó seguir esta línea conciliadora, aunque la calma para la iglesia no duraría mucho

⁵⁴ Ceballos Ramírez Manuel. "Rerum Novarum" en México:40 años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931). IMDOSOC. Colección "Diálogo y autocrítica" n° 12. México,1989. pp.29.

⁵⁵ Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México,2005. Tomo II. pp. 67-97.

tiempo, "el general Calles fue el principal apoyo de Obregón, y después su sucesor, en lo que se ha podido llamar la "dinastía de los sonorenses". A diferencia de Obregón, a quien su oportunismo hacia que evitara los enfrentamientos demasiado violentos, Calles optó por someter a la iglesia el Estado y zanjar la cuestión de manera radical según un neorregalismo anticatólico".⁵⁶

El gobierno de Calles representaría para la iglesia católica uno de los períodos más difíciles de su historia en México, la relación que había llevado el catolicismo con los diversos gobiernos revolucionarios desde el inicio de la lucha armada había estado marcado por un profundo sentimiento anticatólico, el hecho de que los revolucionarios tomarán medidas aún más radicales de las que posiblemente fueron percibidas en la época de la reforma, no quiere decir que todo el aparato revolucionario estuviera marcado por ese fuerte tinte anticlerical, los principales dirigentes, a un círculo de poder cerrados que detentaba el poder si mantenía esta ideología firmemente, tal es el caso del presidente Calles, la iglesia nunca pensó que el choque con el Estado mexicano le causaría rupturas tan fuertes que excedería a llegar a un acuerdo con el gobierno mexicano ya estando al mando del general Cárdenas, de la misma forma también sería válido pensar si un tratamiento distinto del conflicto por parte de Calles hubiera evitado el levantamiento armado de los cristeros.

La Cristiada.

El desarrollo de este movimiento debe ser concebido como la conclusión de un proceso de lucha ideológica y política por la conciencia del pueblo católico, de los límites del Estado respecto a la religión y los derechos de la iglesia frente a un Estado que pretendía absorberla y en último de los casos eliminarla del contexto nacional.

Aunque el conflicto armado tuvo causas específicas durante el gobierno de Calles, refiriéndonos a las restricciones de la ley respecto a las celebraciones públicas y elementos visibles del culto católico, el registro de los sacerdotes ante el gobierno, así como el movimiento cismático de la CROM legitimado por el gobierno mexicano, la cristiada debe ser analizada como un proceso más complejo, la política tan dura que había mantenido el gobierno mexicano desde el comienzo de la revolución y principalmente después de la promulgación de la constitución de 1917 hacia la iglesia católica, se habían ido desgastando las relaciones entre estos dos actores de manera paulatina, las restricciones respecto al campo de acción de la iglesia se habían ido incrementando y no sólo

⁵⁶ Ibid. pp. 82.

la percepción de la jerarquía católica mexicana o de la estructura eclesial en su conjunto habían ido acumulando un fuerte resentimiento respecto al aparato revolucionario.

Aunque la aplicación de las leyes contra el clero se extendía en su aplicación a toda la República, en algunas regiones del país, como Michoacán, Guadalajara, Guanajuato, áreas principalmente en rurales, la puesta en marcha de las políticas del gobierno respecto a la religión católica, no hacía más que acrecentar su rechazo, el aumento de la tensión entre la iglesia y los católicos mexicanos respecto al Estado solamente encontró como salida la vía armada para hacer respetar los derechos de la iglesia y el papel dirigente que consideraban los católicos debía tener en la sociedad, fue en este caso una explosión de las tensiones existentes desde los primeros años de la revolución hasta la consolidación del Estado revolucionario mexicano (esto sin remontarnos a la época de la reforma o incluso el período borbónico, puesto que ya lo hemos explicado), era entonces también un intento de revancha que aunque la iglesia en ese momento no quería ni esperaba, había anhelado desde hace mucho "la cristiada es el nombre de esa guerra que sorprende a todos, personas instituciones; la guerra sorprende al ejército y a su gobierno, la iglesia, los insurgentes mismos que se lanzan sin más preparativos que los necesarios a la buena muerte, muerte que les espera después de la penitencia pública, de la peregrinación y de la súplica, de la procesión y de la fiesta, ya que la guerra esta al término de todo esto y es todo eso a la vez"⁵⁷.

En el período de posguerra europeo, en el cual se experimentaba una paz efímera tras haber concluido la primera guerra mundial, el pontificado de Pío XI trataba de construir una propuesta sobre el rumbo que debían tomar los católicos ante un conflicto que sólo había traído desgracia y sufrimiento a millones de europeos. Todo ello habría sido provocado, desde la perspectiva pontificia, por el alejamiento que había tenido la sociedad de Jesucristo y de la doctrina eclesial, la encíclica *Quas Primas* exponía esta idea de la instauración del Reino de Cristo, de modo que "en 1925 Pío XI concluyó el año Santo instituyendo para la iglesia universal la solemnidad de Cristo Rey, con el deseo de hacer llegar del modo más profundo al pueblo la doctrina sobre la realeza de Cristo. La fiesta de Cristo Rey quiso ser, en la intención del papa, "un remedio eficacísimo a la peste que hoy inficiona a la humana sociedad", es decir, el laicismo (encíclica *Quas Primas*, 23)".⁵⁸ Pío XI hacía un llamado a los católicos, sin importar su país de origen, considerando la nacionalidad como algo secundario y teniendo como objetivo una mayor penetración de la doctrina social católica en las diversas sociedades; los cristeros adoptarían como estandarte

⁵⁷Meyer, Jean, Estado y sociedad con calles / Por Jean Meyer ; colab. Enrique Krauze y Cayetano Reyes, en serie: Historia de la revolución mexicana México : El Colegio de México, 1977. pp. 237.

⁵⁸ Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España,1999. pp. 384

este lema: ¡Viva Cristo Rey! , en su lucha contra el Estado mexicano, reafirmando la supremacía de la religión católica sobre cualquier gobierno.

Mientras tanto el contexto social de México para 1925 experimentaba una serie de problemas que contribuirían a la consolidación del conflicto religioso, en este año, la CROM con el objetivo de hacer frente a los sindicatos católicos y mantener su hegemonía como central sindical oficial ,origina por medio de la orden de los *Caballeros de Guadalupe la Iglesia Católica Apostólica Mexicana* como un movimiento cismático que pretendía la creación de una iglesia mexicana independiente del Vaticano, "como respuesta fue erigida la *Liga Nacional Defensora de la Libertad Religiosa* el 9 de Marzo de 1925, a la cual se sumaron otras organizaciones católicas, que al ver la oportunidad atacaron públicamente las leyes respectivas al acotamiento de poder de la iglesia y por supuesto a la iglesia cismática".⁵⁹

Por otro lado las relaciones entre México y Estados Unidos encontraban en un ambiente muy tenso, a finales de 1925 y en el transcurso de 1926 el gobierno americano se encontraban molesto por las políticas del gobierno mexicano respecto a las compañías petroleras americanas, Calles pretendía que la explotación del petróleo se encontrara en manos nacionales, mediante dos leyes que fueron impulsadas desde el ejecutivo, el congreso declaraba al petróleo como propiedad nacional y la exigencia de ser mexicano para tener derecho a su explotación, por supuesto la reacción americana recalcó que estas medidas afectaban contundentemente los intereses americanos en nuestro país, bajo las fuertes presiones de que era objeto el gobierno mexicano, éste decidió abstenerse de seguir adelante con sus intenciones hasta el período de Cárdenas en que se concretaría la expropiación petrolera. Aunque la discusión se había desarrollado en un ambiente muy tenso, que incluso se había llegado a plantear una intervención armada en México por los americanos, existía otro elemento que hacía que Calles se comportara de una manera hostil hacia la iglesia.

Calles tenía información de que la iglesia había entablado un acercamiento con el gobierno americano para que éste interviniera en la solución de la cuestión religiosa en México, el gobierno revolucionario no podía considerar esto más que una traición a la nación, el episcopado mexicano había defendido la versión de que los Caballeros de Colón habían intentado negociar con el gobierno americano en Filadelfia y que la iglesia de ninguna manera avalaba una posición que generara un conflicto abierto con el gobierno mexicano, más bien se decía, que la iglesia tenía la intención de llegar a un arreglo con el gobierno que

⁵⁹ Ledesma Teniente Jorge Dario. *La Iglesia Católica, como grupo de presión frente al Estado mexicano*. Tesis. Licenciado en Ciencias políticas y administración pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales . UNAM. Mexico , 2005. pp.50

moderaba las posiciones, sin la necesidad de cualquier intervención exterior de manera que se evitara un conflicto mayor, lo cual no sucedió.

La iglesia era considerada por Calles en muchos sentidos la responsable de que las políticas públicas implementadas para el desarrollo del país no pudieran concretarse, debido a la gran ignorancia que reinaba en el clero, las intenciones del gobierno habían sido desvirtuadas, por ejemplo la dotación de tierras, en que decía Calles "El cura ha sido enemigo de tal dotación, la iglesia ha estado aconsejando a los campesinos que deben rechazar la tierra que el gobierno les da para su subsistencia y la de sus familias porque es un robo; les hablan de la condenación eterna, de que venden sus conciencias por un miserable pedazo de tierra".⁶⁰

Dentro del movimiento cristero se encuentran integradas dos posiciones, por un lado los integrantes de la Liga Nacional, gente con una formación socio política católica que esperaba el momento de reivindicar su doctrina y posicionarse en la vida política de la que habían sido excluidos, a diferencia de los cristeros su movimiento de democracia cristiana era principalmente urbano, por el otro lado, los principales actores, combatientes que venían del campo, principalmente de rancherías, salían a la lucha abierta con el gobierno en reacción a las políticas hostiles que había demostrado este hacia la iglesia, aunque miembros de la jerarquía católica se habían entrevistado con Calles poco antes de que estallara el conflicto tratando de conciliarlo, el presidente mexicano se negó a moderar la posición del Estado mexicano respecto al registro de sacerdotes ante el gobierno, esta medida tenía como objetivo fortalecer el movimiento cismático y el control de la iglesia por el gobierno, de forma que los sacerdotes que se negaran a cumplir con esta política se considerarían sospechosos e inválidos para ejercer el culto.

Ante la imposibilidad de encontrar un acuerdo con el gobierno, la iglesia, sin tener una respuesta clara por parte del Vaticano que no vislumbraba los alcances que podía alcanzar el conflicto, decide la suspensión de cultos, "campanas mudas, tabernáculos vacíos, liturgia suspendida, vida sacramental clandestina. Porque el gobierno responde a la huelga del culto público con la prohibición del culto privado. La iglesia suspende, el Estado impide, el pueblo se encuentra cortado de los sacramentos; no se puede bautizar al niño, no se puede contraer matrimonio, confesar, comulgar".⁶¹

⁶⁰ Meyer Jean. La cuestión religiosa en México. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 10. México, 1989. pp.26

⁶¹ Meyer, Jean, Estado y sociedad con Calles / Por Jean Meyer ; colab. Enrique Krauze y Cayetano Reyes, en serie: Historia de la revolución mexicana México : El Colegio de México, 1977. pp. 237.

El pueblo había llegado al límite de la tolerancia, el gobierno se había extralimitado en su política de control hacia la iglesia de tal forma que a principios de 1927 la rebelión cristera se generalizaba en Jalisco, Michoacán, Guanajuato, Querétaro, Aguascalientes, Zacatecas y Colima principalmente en zonas rurales donde la población tomó las armas contra el gobierno de Calles bajo el lema " ¡Viva Cristo Rey y la Virgen de Guadalupe! ¡Muera el gobierno! "La gente de la iglesia no dirigió ni inspiró jamás la cristiada, y cuando concertó su paz con la gente de gobierno, no consultó a los combatientes. La iglesia hizo una paz política, cuyo precio pagaron los cristeros, remitiéndose al Apocalipsis".⁶² El gobierno negoció con la jerarquía católica, había quedado de manifiesto que no era tan fácil excluir a la iglesia de la sociedad mexicana, y de la misma forma que el Estado mexicano, aunque le hubiera costado muy cara la situación, tenía la fuerza para gobernar el país y buscar el desarrollo de los postulados revolucionarios, así la iglesia se abstendría de intervenir en la política nacional y de seguir los lineamientos del Estado, por el otro lado, el aparato revolucionario se abstendría de poner en práctica los elementos más radicales de la constitución de 1917, generando así las condiciones para el desarrollo de un modus vivendi entre las dos partes.

Entre los años de 1926 a 1929 los intransigentes católicos hubieron de resistir bajo la lucha armada al gobierno mexicano, el presidente Calles en una popular frase que se le atribuía aunque no de manera exacta había dicho a la jerarquía católica "o las cámaras o las armas", refiriéndose las posibilidades que tenía el episcopado mexicano ante la problemática planteada, al final de cuenta el punto de convergencia de la lucha católica se centraba en la oposición a un Estado mexicano autoritario que a parte de quitarle sus tierras, sus siembras, su ganado, pensaba el campesinado, ahora quería impedirles la práctica de su religión, la lucha era abierta hacia un Estado que intentaba proseguir su camino en torno a la secularización de la sociedad. "en junio de 1929, 50.000 cristeros estaban peleando con del gobierno y la iglesia haciendo las paces..... se había levantado sin permiso de nadie; de la misma manera regresaban a su casa, si es que existía todavía; tan pobres, si no es que más pobres que antes. Ya no había "Causas", la "Causa", como decían ellos, había sido la de Cristo y la de su Madre. Cristo había vuelto a sus altares; de nuevo podía uno arrodillarse frente a la Virgen; la Guerra terminaba como había empezado, para sorpresa de los cronistas militares".⁶³

⁶² Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México,2005. Tomo I pp.385.

⁶³ Meyer, Jean, Estado y sociedad con calles / Por Jean Meyer ; colab. Enrique Krauze y Cayetano Reyes, en serie: Historia de la revolucion mexicana Mexico : El Colegio de Mexico, 1977. pp. 249.

La Acción Católica

A partir del surgimiento de la *Rerum Novarum* el catolicismo cuestionó no sólo el peligro que representaba el socialismo ateo para la sociedad, el documento también planteaba una reflexión sobre la identidad católica, la manera en que la iglesia y sus feligreses debían interpretar los cambios acelerados de la sociedad moderna, y lo más importante la propuesta católica que debía reinstalar a la iglesia en su eje rector en el desarrollo social, posición que había perdido al ser relegada por el liberalismo revolucionario representado en la revolución francesa.

La autoridad pontificia y los católicos en su conjunto debían encontrar formas para lograr estos objetivos planteados por la doctrina social católica, la estrategia planteada desde el *Concilio Plenario Latinoamericano*, que había acontecido en 1899 en Roma, consistía en la reestructuración de las Iglesias nacionales de tal forma que hubiera una coordinación y observancia de las actividades encaminadas hacia el desarrollo de la cuestión social tomando una parte más activa en las determinaciones del Vaticano.

Era necesario entonces una reorganización católica en la que no solamente estuviera incluida la estructura eclesial, sino también la inclusión de seglares lo cual legitimaba la participación social de los católicos en la discusión de los problemas nacionales, "la Acción Católica que es una organización cuya primera tarea fue la defensa de los derechos civiles de la iglesia y de la libertad religiosa; la acción católica se concibe por encima y fuera de los partidos políticos, sin embargo, es notoria su inclinación por los partidos de inspiración cristiana.... la actitud de combate por recristianizar la sociedad urbana, penetrar y conquistar los valores, la pretensión de que ver oficiar todo, especialmente a poder, etc., es lo que algunos teólogos han llamado "mentalidad de la cristiandad".⁶⁴

Pío XI impulsó a los católicos para que pusieran en marcha la acción social, de manera que su participación junto con la de la jerarquía tenía como objetivo la instauración del Reino de Cristo en el mundo, propuesto por el mismo Papa, esto era producto también de la reflexión que hacía el Pontífice de la situación que pasaba Europa después de la primera guerra mundial, según esta tesis, una paz duradera solamente sería construida mediante la restauración del Reino de Cristo, como hemos dicho, Pío XI instituyó la celebración de Cristo Rey, mediante la encíclica *Quas Primas* afirmaba que "la peste de nuestra época es el laicismo. "Con Pío XI, a partir de la encíclica *Ubi arcano* la acción católica se

⁶⁴ Barranco V. Bernardo. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana" en Blancarte Roberto comp.. *El pensamiento social de los católicos mexicanos*. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. pp. 48

estructuró casi completamente en la forma que después hemos conocido y fue encauzándose hacia su definitiva conformación en el concilio Vaticano II".⁶⁵

En América latina la Acción Católica adquirió importancia en algunos países como México , Argentina, Brasil, Chile y Colombia, en ella se esperaba la revitalización del catolicismo en las diferentes regiones en coordinación con el Vaticano, "Pío XI definió la AC (Acción Católica) como participación de laicos católicos en el apostolado jerárquico.... delinea una espiritualidad de la AC basada en el sacrificio, la piedad, la formación cultural religiosa, la misionariedad y el sentido de la iglesia".⁶⁶

Por medio de la carta apostólica *Paterna sane Sollicitudo* Pío XI dirigía en 1926 hacia la jerarquía eclesial y los católicos mexicanos un mensaje sobre la importancia de crear la Acción Católica Mexicana (ACM) y aunque en un principio el conflicto armado de la cristeros no permitió tal objetivo, para diciembre de 1929 pudo concretarse y poner en marcha la estrategia pontificia.

Durante el tiempo que la AC (Acción Católica) logró mantener su vitalidad, principalmente hasta la realización del concilio Vaticano II, sirvió para el catolicismo como un instrumento por medio del cual los seglares defenderían y transmitirían la doctrina social de la iglesia, en América latina la AC tenía como objetivo fomentar el crecimiento del catolicismo y una mayor participación de los católicos en temas de debate público, frente a la actuación del Estado laico, en México, apenas concluido el conflicto religioso la Acción Católica Mexicana, tenía una función de control por parte de la jerarquía católica frente a la efervescencia política generada en estos años, por movimientos que aspiraban a la reivindicación del catolicismo en la sociedad mexicana.

La relevancia de la acción católica radica esencialmente en que esta se desarrolló como una estrategia de inserción en la sociedad de manera indirecta por parte de la iglesia, la Acción Católica era una forma de entrar en la política sin esta dentro de ella, ya que esta organización así como muchas otras se formaron con el mismo perfil, tales como la Asociación Católica de la Juventud Mexicana (ACJM), la Juventud Católica Femenina Mexicana (JCFM), la Unión de Católicos Mexicanos, la Unión Femenina Católica Mexicana. La AC representaba fielmente los postulados del catolicismo social, la crítica hacia las políticas sociales del Estado eran un reflejo tanto de la opinión de la jerarquía católica como de la doctrina social católica.

"La Acción Católica Mexicana representa el recentramiento y abandono temporal de la línea radical intransigente del catolicismo social. Este reblandecimiento no

⁶⁵ Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España, 1999. pp. 407.

⁶⁶ Ibid. pp. 409.

significa necesariamente el retorno a una estrategia de preservación, sino de defensiva y de prudencia táctica..... asimismo, la nueva estructura centralizada de la acción católica pretenderá la rearticulación y activación de muchas organizaciones de fieles que habían quedado a la deriva, atomizadas durante el conflicto de 1926-1929; dicha concentración de militantes y de masas de fieles en la ACM representara un excelente acuartelamiento corporativo, que podrá actuar en caso de recrudescimiento persecutorio",⁶⁷ en lo sucesivo podremos observar la relevancia que tuvo la actuación del la ACM como brazo derecho de la jerarquía episcopal, cuando llegó el momento en que dicha organización ya no sirvió a los intereses del episcopado mexicano, éste simplemente la dejó extinguirse y encaminar su estrategia hacia otros movimientos.

Del cardenismo al reacomodo de los años 90.

Desarrollo y consolidación del Modus Vivendi

Aunque Calles había concluido su período presidencial en 1928, éste seguiría controlando la política nacional de manera indirecta en los siguientes periodos presidenciales de Emilio Portes Gil, Pascual Ortiz Rubio, Abelardo L. Rodríguez hasta la consolidación del periodo cardenista, Calles era la sombra que tras el gobierno en turno coordinaba el avance del Estado revolucionario.

El asesinato de Obregón ocurrido poco antes de iniciar su nuevo mandato bajo la reelección había provocado una gran tensión política del país, algunos grupos obregonistas tendían a generar un nuevo conflicto de poder en la República. La creación del PNR (Partido Nacional Revolucionario) como un intento por controlar la crisis política, tenía como objetivo la convergencia de los diferentes grupos de poder nacionales de manera que el Caudillismo fuera minimizando su influencia, el PNR contribuyó a fortalecer el Estado revolucionario y a Calles figurar como líder indiscutible del proceso de consolidación revolucionario.

Aunque en 1929 el gobierno mexicano y la iglesia habían concertado un "arreglo" para terminar con el conflicto religioso, las políticas anticlericales no cesarían por completo e incluso no sería hasta la llegada del gobierno cardenista cuando se concretaría un modus vivendi, el arreglo que habían concertado las partes permitía que los templos fueran abiertos nuevamente, y por el otro lado, el gobierno se moderaría en la aplicación de las leyes anticlericales.

"Ni al Vaticano ni a la jerarquía católica mexicana les interesaba la continuación de la rebelión armada. Si bien es cierto que el episcopado mexicano no tenía al

⁶⁷ Barranco V. Bernardo. "Posiciones políticas en la historia de la Acción Católica Mexicana" en Blancarte Roberto comp.. El pensamiento social de los católicos mexicanos. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. pp. 57

respecto una opinión homogénea, aunque sí una posición monolítica, es altamente probable que la mayoría de los obispos viera, con fundada desconfianza un movimiento que, por todas sus características, escapaba a su control",⁶⁸ la jerarquía eclesial en México tenía la preocupación de que el conflicto cristero se alargase, el episcopado mexicano se deslindó del conflicto armado siguiendo la política de Pío XI e incluso contribuyó a que el movimiento perdiera su fuerza, con ello la iglesia no quería decir que dejaba de lado su ideología sino que seguiría la lucha por otro camino, la vía pacífica e institucionalizada, por medio de la Acción Católica Mexicana.

El gobierno revolucionario reconocía en la iglesia al único opositor con suficiente fuerza para contrarrestar las políticas sociales por parte del Estado, en adelante, la lucha entre ambos actores se desarrollaría como una pugna por la conciencia de las masas, en ella la estrategia social del gobierno y la educación resultaban puntos de gran importancia para concretar el proyecto de cada uno. El aspecto de la educación será en lo posterior un punto en el que la iglesia tratara de ejercer mayor influencia y poder sobre la sociedad y un aspecto en el que en base a la doctrina de la iglesia, esta tenía el derecho de poder guiar la conciencia de sus feligreses, una posición que rechazaba el límite a lo espiritual que el Estado mexicano pretendía imponerle.

De esta forma "se desarrolló la ofensiva lanzada por el Estado mexicano en contra de la iglesia, a través del tema de la educación y de lo que se conocería después como "la defanización religiosa" [.....] El cambio del artículo 3º, en favor de la educación socialista, reforzaría aún más la posición intransigente del arzobispo de México y la del delegado apostólico exiliado en San Antonio, Texas".⁶⁹ Hasta 1935 la actitud del gobierno mexicano se enfocaría en respetar cabalmente el artículo 3º, defendiendo así la educación laica, esto implicaba principalmente, que la instrucción de las siguientes generaciones se debía suprimir toda influencia religiosa de los contenidos educativos, pues el Estado revolucionario estaba consciente de que en este campo la iglesia mantenía uno de los principales ejes por medio del cual se reproducía su influencia en la sociedad.

En la concepción de la iglesia católica educar es parte del derecho que ha sido concedido divinamente y que es reflejado en la doctrina social, por ello resulta que si el Estado pretendía ejercer el monopolio de la educación la iglesia, tanto ideológicamente como en la práctica, los católicos no podrían estar de acuerdo y en consecuencia se debía encontrar la forma de revertir este proceso. Otra cuestión importante relativa a este tema es que pretender una educación laica

⁶⁸ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 30

⁶⁹ Ibid. pp. 37

era incluso visto como un atentado al derecho de los católicos puesto que el derecho a decidir el tipo de educación que debían recibir sus hijos, era considerado inalienable a los padres , más aún si ésta era llamada por el gobierno de tipo socialista. "de acuerdo con los teólogos católicos oficiales, la iglesia otorgar sus jerarcas, es decir al papa y los obispos, tres tipos de poderes que son al mismo tiempo tareas del ministerio episcopal: santificar, enseñar y gobernar, mismo que se designan como *ministerium, magisterium e imperium*. El poder, la tarea y la obligación de enseñar es para los obispos católicos un derecho divino, ya que habría sido Dios quien les otorgó a algunos la tarea de transmitir su verdad".⁷⁰

Por medio de la encíclica *Divini Illius* publicada en 1929 por Pío XI el episcopado mexicano sustentaba su derecho doctrinal a la educación exigiendo al Estado mexicano la obligación que le correspondía, por un lado respetar el derecho de la familia a la enseñanza de los individuos y de sus valores como una facultad primaria anterior al Estado, en segundo término garantizar la educación buscando siempre el bien común, esto quiere decir, que para la jerarquía católica, el gobierno no debía pretender el control absoluto de la educación, sino respetar e incluso impulsar la educación católica. La reacción del episcopado frente la cuestión educativa condujo a que se hicieran señalamientos a los fieles para que sus hijos no acudieran a las escuelas con carácter laico, no aceptarían educación que no estuviera de acuerdo con los preceptos religiosos, principalmente los del socialismo, el cual se consideraba totalmente contrarios a la doctrina de la iglesia, ameritando incluso la excomuniación. "pero quizá la batalla ideológica principal entre la iglesia y el Estado no se dio en el terreno educativo. Como se ha dicho antes, Cárdenas y su grupo otorgaban mayor importancia a la transformación de las condiciones materiales que a la revolución de las conciencias. Creían, como la mayor parte de los gobiernos sucesivos, que la modernización económica, la industrialización y el urbanismo darían cuenta automáticamente de la mentalidad religiosa por eso la cuestión social se convirtió en otro punto de choque entre la iglesia y el Estado".⁷¹

El gobierno cardenista significó para la iglesia un período de mayor conciliación, aunque no por ello, debía estar segura que el desacuerdo con el Estado respecto a puntos esenciales de su doctrina desaparecerían, aunque Cárdenas era profundamente anticlerical, éste pudo vislumbrar mejor que su antecesor la política que debía llevar el Estado mexicano en su relación con la iglesia, un entendimiento que llegaría a la consolidación de un *modus vivendi* entre estos dos polos, incluso respecto a este tema de la educación, Cárdenas había declarado públicamente para 1936 que no existiría propaganda antirreligiosa en las escuelas, el gobierno cardenista tendería a estar en gran medida ocupado a

⁷⁰ Ibid. pp. 44

⁷¹ Ibid. pp. 48

fortalecer el Estado revolucionario y a la organización de las masas por medio de este conducto de su gobierno.

Para Cárdenas el desarrollo del Estado revolucionario sólo podría realizarse concretando los principios básicos que habían emanado al finalizar la lucha armada; la justicia social, en cierta medida, para los obreros, para el campesinado, contribuiría a que éstos se encontraban identificados con la directriz gubernamental, esta transformación entonces debía ser realizada bajo la dirección del Estado, por lo que éste se encargaría de unificar y organizar a las masas fortaleciendo la institucionalidad del régimen y legitimando su poder. "para Cárdenas el mejoramiento no habría de venir como un regalo del gobernante, sino como una conquista que los propios trabajadores debían realizar y mantener una vez obtenida.... ofrecía a las masas trabajadoras algo más que promesas: estaba poniendo en sus manos, por primera vez, en un eficaz instrumento de lucha, la organización, que aparecía como una garantía bajo su total dominio y control".⁷²

De esta forma para 1936 surgía la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y posteriormente la Confederación Nacional Campesina (CNC), la principal intención del gobierno, como ya dijimos, era la organización de las masas proletarias, estas organizaciones tenían la función de legitimar las políticas del gobierno, buscando la coincidencia entre los objetivos del Estado y de los trabajadores y campesinos. El gobierno cardenista fortaleció estas medidas transformando el PNR en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) en el cual debían agruparse sectores organizados como el movimiento obrero, el campesino, militar; dejando atrás los grupos de poder regionales.

La iglesia no estaba ajena a todos estos cambios, la asociación obrera y el salario son puntos de gran importancia la doctrina social católica, en este aspecto el catolicismo trató de hacer frente a las políticas de organización del gobierno por medio de los principios de la doctrina social católica, "los textos de base que sirvieron al clero mexicano para ofrecer argumentos sobre la materia (relaciones de producción modernas) fueron las encíclicas Rerum Novarum de 1891, Singulari Quadam de 1912, el código social, más conocido como "código de Malinas", y la encíclica Quadragesimo Anno de 1931. Respaldados en dichos documentos, se intentó frenar las dos fuerzas básicas del gobierno de Cárdenas: el obrerismo y el agrarismo".⁷³

⁷² Córdoba Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Editorial Era. Serie popular. México, 1986. pp.54-55.

⁷³ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 48.

En este sentido más que establecer económicamente lo que vale la capacidad de trabajo de los asalariados, la doctrina social católica pretende establecer pautas más bien de carácter moral, decir, la asociación de los obreros así como el pago justo del salario debe ser concebido como una forma de dignificar la persona humana, la iglesia trata de influir con ello en la política sindicalista del gobierno mexicano, el cual generaba mucha desconfianza y puesto que algunas de sus bases se sustentaban bajo ideologías de izquierda o el tan criticado concepto por parte del socialismo de la "lucha de clases"; aunque la iglesia deseaba la instauración de un sindicalismo católico que se apartase de las tesis liberales y del socialismo, y aunque éste se considerase como una evolución del primero, el cardenismo había logrado una efectiva reorganización de las masas y el momento no parecía propicio para la iglesia puesto que para 1938 el *modus vivendi* llegaría a su consolidación.

Otra de los temas pendientes que había mantenido el Estado revolucionario era la reforma agraria, el gobierno cardenista impulsó fuertemente la repartición de tierras transformando la relaciones de propiedad y tomando como base el ejido, bajo la dirección del Estado la propiedad rural dedicada al cultivo lograría la utilización eficaz de la tierra, y al mismo tiempo fortalecería la organización de los campesinos como un eje fuerte del Estado revolucionario. En este aspecto la iglesia católica mantenía una posición que le dictaba la doctrina social referente a la propiedad privada, ya que la reforma agraria implicada en algunos casos la expropiación y principalmente la repartición de las tierras, la iglesia no estaría de acuerdo en que el Estado, desde este punto de vista, se atribuyera el derecho de disponer por facultad propia a la designación de los propietarios, consideraba esto una arbitrariedad, puesto que el tema, visto desde la enseñanza social de la iglesia, consideraba que la propiedad privada era un derecho facultado por Dios a los hombres y anterior al Estado para la satisfacción de necesidades, por ello los parámetros por los que el gobierno debía guiarse en el reparto agrario, debían tomar en cuenta tanto el beneficio social, señalado en la doctrina, así como no afectar el bien de los particulares, como un derecho a la propiedad individual, que debía permanecer inviolable.

A partir de 1936 el gobierno liderado por Cárdenas asumiría una posición más flexible respecto a la iglesia, sin que ello representara una modificación de la constitución en los artículos que la jerarquía consideraba contrarios a su doctrina, referentes a la educación, a la propiedad privada, la libertad religiosa o los términos de la separación iglesia - Estado, señalados en los artículos 3º, 5º, 24,27 y 130. A pesar de ello, la iglesia vio con beneplácito la posibilidad de lograr un acuerdo con el Estado mexicano de coexistencia, a diferencia de los arreglos de 1929 que buscaban el término de la lucha armada cristera y un respiro en la aplicación de las leyes anticlericales, el *modus vivendi* nacido en el período cardenista se sustentó sobre bases firmes y una coexistencia pacífica, incluso de apoyo, aunque la iglesia había adoptado la estrategia de alejarse en

su lucha por la cuestión social dejando al Estado que se encargase de ella, esta no dejaría de insistir tratando de ejercer su influencia en la conciencia social sobre temas que la doctrina social católica mantenía como vitales. El *modus vivendi* no consistía en el abandono de los principios católicos, sino más bien, un periodo de relajación en las relaciones con el Estado mexicano.

La iglesia espero un momento en el cual demostrar su voluntad política hacia el gobierno, "la ocasión se presentó con motivo de la expropiación petrolera, el 18 de marzo de 1938. Ante la serie de presiones externas e internas, el gobierno de cadenas necesitaba todos los apoyos que pudiera obtener, y la iglesia le ofreció el suyo. Poco después del anuncio de la expropiación, el recién nombrado arzobispo de Guadalajara y futuro primer cardenal mexicano, José Garibi Rivera, exhortó a sus feligreses para que dentro de la órbita de sus posibilidades contribuyeran al pago de la deuda que había contraído el país con motivo de la nacionalización de la industria petrolera",⁷⁴ este acontecimiento consolidaba el acuerdo implícito entre el Estado y la iglesia, en lo que se ha denominado como *modus vivendi*.

Durante este periodo, la iglesia tuvo que recurrir a este acuerdo porque se encontraba aún debilitada su posición frente al gobierno. Ya para la década de los 60 la iglesia se posicionaría de manera más firme y retomaría sus objetivos de manera más enérgica, con ello, en lo sucesivo, será la iglesia quien revise y critique las acciones del Estado.

El gobierno de Cárdenas sustento las bases de este acuerdo, ya posteriormente siendo presidente Ávila Camacho el *modus vivendi* se consolidaría, principalmente debido a la política de conciliación que expresaba este, durante esta época la iglesia experimentaba una orientación claramente anticomunista y antiimperialista refiriéndose a la inserción e influencia Estadounidense en México.

Ávila Camacho dio muestras de entendimiento con los católicos al asegurar que durante su periodo estaría garantizada la libertad de expresión, de religión poniendo énfasis en el desarrollo nacional, lo cual era un punto en que la iglesia coincidía y consideraba una de las características del catolicismo mexicano, un remarcado nacionalismo sincretizado con los principios católicos. Además la afirmación de Ávila Camacho de ser "creyente" así como el alejamiento de su gobierno de las tesis que se habían considerado como "socialistas" fomento en la iglesia un ambiente de cercanía a un gobierno que mantenía como elementos de su discurso la importancia de los valores familiares en la sociedad. " el artículo 3º de la constitución fue modificado en 1946. Se le quitó la orientación

⁷⁴ Ibid. pp. 59

socialista, pero se mantuvo el laicismo, y se continuó con el monopolio estatal en los primeros planos de la enseñanza".⁷⁵

El hecho de que la iglesia mantuviera durante un período considerable una relación menos difícil con el Estado, había sido posible gracias al cambio generacional de obispos en los cuales se podía observar una mayor cooperación con las políticas estatales, las cuales tenían el objetivo de fortalecer el desarrollo nacional, con ello, la iglesia por un lado mostraba al gobierno mexicano la disposición que tenía el catolicismo cuando se trataba de defender los intereses del pueblo mexicano, por el otro remarcaba la posición claramente nacionalista que la institución había mantenido siempre en México.

Durante la época en que el *modus vivendi* pareció funcional a las dos partes, iglesia y Estado parecían coincidir en no pocas cuestiones en el rumbo que debía tomar el país, sin embargo, en ello no podría decirse que la iglesia había dejado de lado sus principios doctrinales, había encontrado algunos puntos de acuerdo que le permitían una coexistencia pacífica y también había tenido que moderar su posición tras la derrota cristera, desde la aparición de la *Rerum Novarum* siempre existe una coherencia en el discurso, aunque a veces más flexible, sustentado sobre las mismas bases intransigentes "el proyecto alemanista era, en muchos sentidos, más cercano al de la iglesia en México que el de Ávila Camacho. Por lo menos en lo que concierne a la cuestión social, las tesis alemanistas coincidían en muchos aspectos con las posiciones del episcopado mexicano".⁷⁶

Si en los 30's la característica principal del gobierno mexicano era aún el liberalismo anticlerical, para la década de los 40's la jerarquía católica y el Estado mexicano mantenían en cierta medida una visión común, en términos generales y partiendo desde bases doctrinales distintas, del desarrollo que debía tener el proyecto nacional.

El desgaste de la relación entre la iglesia católica y el Estado comenzó a sentirse principios de 1950, extendiéndose a lo largo de la década, la posición del episcopado mexicano paulatinamente fue distanciándose del modelo de desarrollo aplicado por el gobierno mexicano, la iglesia pretendía buscar una mayor diferenciación con la ideología estatal, el objetivo era revalorizar los principios relativos a la cuestión social, esta diferenciación siempre había existido simplemente que la iglesia católica en el transcurso del *modus vivendi* la había hecho menos imperceptible.

⁷⁵ Alvear Acevedo Carlos. *La iglesia en la historia de México*. Editorial Jus. México, 1988. pp. 387.

⁷⁶ Blancarte Roberto. *Historia de la iglesia católica en México 1929-1982*. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 108.

Aunque en México se experimentaba un periodo considerable de crecimiento económico éste mostraba algunas de sus desventajas más fuertes en la desigualdad económica y distribución de la riqueza, de igual manera se experimentaba periódicamente un incremento en los índices de inflación, lo cual repercutirá directamente en las clases medias y principalmente las bajas, la iglesia tenía muy en cuenta todos estos aspectos y apoyados en las tesis de la Rerum Novarum que para 1951 conmemoraba su 60 aniversario, la jerarquía eclesial publicó una " Carta pastoral colectiva" en que se recapitulaba la crítica hacia liberalismo y el caso particular mexicano, como generador de las desigualdades sociales, de la pérdida de valores en la sociedad y de la incapacidad del gobierno mexicano para controlar las iniquidades consideradas propias del liberalismo, "el Secretariado Social Mexicano (SSM, que había surgido en respuesta al sindicalismo revolucionario) y la Acción Católica Mexicana (ACM) "iniciaron desde principios de la década (1950) una dura campaña a favor de la doctrina social de la iglesia".⁷⁷

La Acción Católica tenía entonces la tarea de llevar a cabo esta campaña de divulgación de la doctrina social de la iglesia, como era imposible que la iglesia volviera a formar un partido católico confesional, el Partido Acción Nacional, que se había formado desde 1939 encontraba una gran similitud con las tesis doctrinales del catolicismo, en el se habían agrupado un gran número de católicos que consideraban esta la única forma de hacer política, de esta forma, a partir de la segunda mitad de los 50s se comenzó promover la idea de que eran necesaria la modificación de las leyes anticlericales de manera que la iglesia pudiera encontrarse en plena libertad religiosa, es decir, llevar a cabo su misión integralmente, no participar en política directamente, pero sí teniendo la facultad de opinar sobre ella y buscar condiciones más equitativas para el desarrollo de su magisterio, en términos de doctrina, es buscar la justicia social con el fin último de instaurar el orden social católico, el argumento principal de la iglesia católica consistía en una idea que se ha manejado durante mucho tiempo, si casi en su totalidad los mexicanos afirmaban ser católicos el mantenimiento de leyes que se consideraban injustas por el catolicismo era innecesario, como el control de la educación por el Estado, la imposibilidad de intervenir en la política de miembros de la estructura eclesial, así como el control del Estado sobre el matrimonio, propiedad, etc.

La confianza que depositó la jerarquía católica en el Partido Acción Nacional en las elecciones de 1955 para diputados federales tenía como objetivo lograr una fuerza suficiente en el congreso que pudiera modificar las leyes anticlericales y con ello lograr sus objetivos, desafortunadamente para la iglesia en los resultados se encontró una decepcionante respuesta, el PAN solamente había conseguido una mínima representación en el congreso, por lo que el intento de

⁷⁷ Ibid. 131.

la jerarquía había fracasado, de igual manera se constataba una tendencia en la población que el episcopado mexicano debía tener muy claro, el hecho de que la mayoría de los mexicanos se identificara con el catolicismo como su religión, no quería decir que se estuviera de acuerdo en un retroceso del Estado laico y la participación de la iglesia en la política nacional. De cualquier forma en este período se iniciaba el reforzamiento de la posición intransigente en la jerarquía eclesial, que posteriormente se complementaría con los resultados obtenidos del Concilio Vaticano II, el gran reto era entonces, reinsertar la doctrina católica a una sociedad tan cambiante en que la iglesia había quedado rezagada.

Antes de que diera inicio la celebración del concilio Vaticano II, la iglesia católica en México tendría que diferenciar su posición, aunque de manera indirecta, con el gobierno en otro de los aspectos principales de la doctrina social católica, el problema fueron los libros de texto gratuitos, los cuales, al ser obligatorios y buscar la formación de las nuevas generaciones sobre los valores emanados de la revolución mexicana, reforzando así la concepción laica tanto de la educación, como de las instituciones nacionales; la principal agrupación que se oponía a esta política educativa por parte del gobierno era la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF), la cual teniendo como base la posición de la jerarquía eclesial y de la doctrina católica, consideraba la distribución de los libros de texto como una imposición del Estado mexicano lo cual contradecía el principio de la DSC respecto a la educación, en que los padres por encima del Estado, tiene la prioridad en la educación de sus hijos, aunque el movimiento paulatinamente fue perdiendo fuerza, la jerarquía eclesial también optó por minimizar la discusión del tema, según le conviniese, en parte porque el episcopado mexicano no tenía un control total sobre el movimiento y el Vaticano exigía una mayor tolerancia en vísperas del periodo conciliar.

El retorno de la posición integral intransigente, en detrimento de la conciliadora, volvía a ganar una mayor presencia en la jerarquía católica, se debía a un cambio generacional de los obispos, los cuales mostraban una menor capacidad de adaptación a los cambios radicales que vivía la sociedad moderna: medios de comunicación, movimientos culturales, etcétera y enfocando en mayor medida su atención a la revalorización de los principios de la doctrina social católica.

El Concilio Vaticano II y el episcopado mexicano.

El Concilio Vaticano II es considerado por su trascendencia como uno de los eventos de mayor importancia en la época moderna para la iglesia, comparable en ese sentido con el Concilio de Trento realizado de 1545 a 1563, que tenía el objetivo de hacer frente a la reforma protestante. La realización del Concilio Vaticano II traía consigo como finalidad nada en menor importancia: la inserción de la iglesia al mundo actual, lo cual implicaba un cambio radical en la

concepción de la misma, de los ritos católicos y el reajuste de la doctrina social católica en la sociedad mundial (esto nunca quiere decir el abandono de la posición intransigente).

Aunque ,desde 1959 Juan XXIII, había proclamado que se llevaría acabo un nuevo concilio, no fue sino hasta octubre de 1962 cuando formalmente iniciaron las actividades., aunque la publicación de la encíclica *Rerum Novarum* en 1891 había significado un gran paso para acercar a la iglesia católica a la problemática social desarrollada en el contexto del siglo XIX, realizando un proceso de adaptación continuo de la doctrina social católica al contexto mundial, desafortunadamente para la iglesia, ya entrada la década de 1950 y hasta la realización del concilio, la iglesia había quedado rezagada de los cambios constantes en la sociedad occidental, reafirmando su papel único como iglesia verdadera (rechazando el diálogo tanto con católicos protestantes como ortodoxos), de igual forma el mundo actual era concebido por el catolicismo como un tiempo de perversión de los valores católicos, identificado con un cambio estructural de los valores sociales, familiares, de medios de comunicación masivos.

El Concilio Vaticano II tuvo que ser suspendido por un lapso de tiempo debido al fallecimiento de Juan XXIII, este último, había logrado concluir algunas sesiones del concilio y por medio de las encíclicas *Mater et Magistra* y *Pacem in Terris* pretendía revitalizar los principios expuestos en la *Rerum Novarum*, Pablo VI continuó con el concilio concluyéndolo con cambios muy importantes para la iglesia. En esta reunión eclesial, se decidía en gran medida el rumbo que debía tomar la iglesia en su relación y comunicación con el hombre actual. "En el concilio se manifestaron dos tendencias generales. Por una parte, los que deseaban consagrar cuatro siglos de intransigencia, continuando la actitud negativa, de resistencia y condena, que había caracterizado tanta parte del catolicismo desde la revolución francesa en adelante; y por otra, la búsqueda de nuevos métodos para que la iglesia pudiera continuar su tarea salvífica en un mundo irremediabilmente cambiado".⁷⁸

Uno de los documentos más relevantes surgidos del concilio Vaticano II fue la constitución pastoral sobre la iglesia y el mundo moderno o *Gaudium et Spes*, en que se hacía una reflexión del desarrolló del mundo moderno y un cambio de actitud por parte del iglesia, en el concilio Vaticano II se puede ver reflejado entonces, una mayor apertura y discusión del catolicismo a temas orientados hacia la relación con el Estado laico, la educación católica, el desarrollo económico desigual entre países, la vocación sacerdotal, así como la libertad religiosa, todo ello significaba encontrar los métodos adecuados para tener un mayor acercamiento al mundo, una manera más eficiente de insertar su discurso

⁷⁸ Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España,1999. pp. 586

tanto en la dinámica sociedad liberal como en el peligro que representaba la expansión del bloque socialista, retomar entonces los postulados básicos de la doctrina social católica es sumamente necesario, para tener sobre esta base permanente, un discurso más adecuado a los nuevos tiempos.

El Concilio Vaticano II significaba para el catolicismo de todo el mundo una reforma profunda que incluso sorprendía a la institución misma, el episcopado mexicano no tuvo una gran participación en las discusiones, sin embargo los preceptos emanados del concilio fueron aplicados por la jerarquía fielmente.

La introducción de los enfoques científicos aplicados a las cuestiones sociales por parte del iglesia a partir del concilio, produjo en el catolicismo así como en regiones de gran efervescencia política como lo era América latina, diversas formas de interpretar la problemática social y la aplicación de la doctrina social católica, lo cual se reflejó en un periodo de gran discusión al interior de la iglesia en México y de reestructuración de las diversas corrientes que luchaban por la hegemonía ideológica.

Por otro lado en México, el gobierno de Adolfo López Mateos emprendía en su sexenio una serie de políticas sociales encaminadas a la mejora de las condiciones económicas y sociales de la población; tales como el fuerte impulso a la educación, la repartición de utilidades de las empresas, el incremento de instituciones de seguridad social, como el ISSSTE y el incremento considerable de afiliados en el IMSS, la iglesia veía esto con beneplácito ya que muchas de estas medidas se correspondían a lo expuesto en la doctrina social católica respecto a las funciones que debía tener el Estado con respecto a la cuestión social, sin embargo el gobierno mexicano se encontraba inmerso en un proceso de crisis de legitimación del poder político, "el período que va de 1959 a 1968 se caracterizó entre otras cosas por la necesidad de un clima anticomunista al cual el régimen no era ajeno y que la iglesia se encargó de alimentar, muchas veces en contra de sectores del mismo Estado o en convivencia con el",⁷⁹ por ello, el catolicismo en América latina tenían gran temor de que el socialismo se propagaran rápidamente por la región, preocupación generada en primera instancia por el desarrollo de la revolución cubana; su influencia principalmente en los ambientes universitarios, en donde la enseñanza del marxismo cobraba un gran auge; en resumen, América latina era vista por la iglesia católica como un lugar de gran efervescencia política en dónde podía germinar perfectamente el comunismo, lo cual representaba un gran peligro para el catolicismo, tomando en cuenta el ejemplo de Europa del este, donde el Vaticano luchaba por mantener su influencia.

⁷⁹ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 170.

Las medidas adoptadas por el concilio Vaticano II no fueron fácilmente digeridas por todo el catolicismo, en general, en los años posteriores al concilio grupos de derecha y ultraderecha al interior de la estructura eclesial cuestionaron los resultados de la reuniones en el Vaticano, calificando la reformas post conciliares y la actuación del papa como contrarias al espíritu del catolicismo y negándose a acatar las disposiciones pontificias, como fue el caso de monseñor Lefebvre.

En México la situación no era muy distinta, grupos con una posición ultraconservadora como "los Tecos" de la Universidad Autónoma de Guadalajara, o el Movimiento Universitario de Renovadora Orientación (MURO) mantenían una confrontación directa con la jerarquía eclesial mexicana incrementada por la aplicación de las disposiciones conciliares, el episcopado mexicano condeno estos movimientos que ponían en duda su autoridad y manteniendo un mayor control de manera que no influyeran sustancialmente en el conjunto de los feligreses. "del concilio surgió una iglesia mexicana que no era ni la tradicionalista ultraconservadora ni la reformista radical, aunque algunos de sus miembros se inclinación por estas tendencias. A fines de 1965, la iglesia mexicana (obispos, sacerdotes, a dirigentes y militantes católicos) eran en su mayoría una iglesia más abierta al mundo, es decir, al mundo de lo secular. La antigua iglesia mexicana, todavía encerrada en gran parte en su utopía religiosa, fue abriendo paso lenta y paulatinamente, incluso mucho después de 1965, a una nueva concepción de las cosas, en la que lo temporal adquiriría una legitimidad nunca antes reconocida".⁸⁰

A partir del concilio Vaticano II el episcopado mexicano y la iglesia católica en América latina se beneficiaron estrechando la comunicación al interior de la región, el episcopado latinoamericano reflejaba su pensamiento en la Conferencia Episcopal Latinoamericana que había realizado su primera reunión en Río de Janeiro, posterior al concilio en 1968 se realizaría la segunda sesión en Medellín en la que se recogería la influencia del Concilio Vaticano II y generando en gran medida el desarrollo de teorías sociales aplicables a la región, como es el caso de la teología de la liberación.

Teología de la liberación y catolicismo en México

Para finales de 1960 en México al menos dos corrientes nuevas habían surgido del concilio, por un lado, una corriente neointransigente que absorbiendo la reformas conciliares intentaba mantener una crítica prudente, pero de fondo, a las acciones y políticas del gobierno. La otra postura, que se caracterizaba por buscar una acción mas radical y contenida en una minoría de la jerarquía eclesial, identificaba su neointransigencia reivindicando una acción más

⁸⁰ Ibid. pp. 208.

contundente por parte de la iglesia en México hacia los problemas de marginación y pobreza que existían en algunas zonas del país, principalmente las del Sur, aplicando la teología de la liberación al contexto nacional.

“Con el enfoque en la situación de los pobres dentro de la iglesia católica realizado por el Concilio Vaticano II, junto con la renovación de la doctrina social católica, la que de acuerdo con Juan Pablo II inspiró toda la obra conciliar, surgió en América latina una teología que consiste en una relectura de la Biblia desde el enfoque de los problemas de miseria existentes en América latina, es decir, una "reflexión" teológica latinoamericana. Esta doctrina, por supuesto es la Teología liberación",⁸¹ en México el movimiento estudiantil de 1968 había sido para la jerarquía católica un acontecimiento en el cual debía mantenerse al margen, por lo que su participación puede considerarse como nula, incluso este silencio por parte del iglesia fue percibido como una alianza con el régimen, de las conclusiones resultantes de la CELAM en Medellín realizada apenas meses antes del conflicto estudiantil, el episcopado mexicano concedía los preceptos resultantes como inaplicables a la situación de México e incluso resultando contra sus propios intereses. "Sin embargo, la iglesia en México iniciaba un movimiento izquierdista, fomentado por aquellos que pretendían aplicar Medellín a México, como es el caso del obispo de Zacatecas, Adalberto Almeida; el obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz García; el obispo de Papantla, Alfonso Sánchez Tinoco"⁸² y Méndez Arceo, obispo de Cuernavaca.

La oposición a un gobierno totalmente cerrado a efectuar una apertura democrática, como lo era el mexicano, en esta época denominada como "guerra sucia", en donde el gobierno controlaba y reprimía todo movimiento que pareciera subversivo, el desarrollo de guerrillas urbanas y rurales, tales como el movimiento armado de Lucio Cabañas y Genaro Vázquez en el Estado de Guerrero, encontraba eco en una época de gran agitación política en América latina y de la aplicación de las teorías marxistas al subdesarrollo latinoamericano. la iglesia no era la excepción, todo ello contribuía a que sectores inconformes dentro de la iglesia encontraran un instrumento de lucha contra el capitalismo y el protestantismo. Todo ello provocó en la iglesia, un periodo de reestructuración de la estructura eclesial y la necesidad por parte de la jerarquía, bajo la directriz del Vaticano, de detener la influencia marxista al interior de la iglesia. "La respuesta del gobierno echeverrista a la agitación fue doble. Por un lado, la autocrítica y apertura política, y por el otro la represión, especialmente contra aquellos que ponían en entredicho el sistema, sea por

⁸¹ Piñon Francisco, Ferraro Joseph coord. Debate actual sobre la teología de la liberación. UAM, Unidad Iztapalapa. México, 2003. pp. 9

⁸² Delgado Arroyo David. Hacia la modernización de las relaciones iglesia-Estado: génesis de la administración pública de los asuntos religiosos. Editorial Porrúa. México, 1997. pp. 54.

haber tomado las armas o por pretender ir más allá de las reformas propuestas".⁸³

La teología de la liberación tiene una gran relevancia para el desarrollo de la doctrina social católica en América latina, ya que podemos observar cómo hasta cierto punto se logró cierta independencia del pensamiento católico en nuestra región, uno de los principales objetivos de esta teoría consistía en reivindicar la prioridad que debía tener la iglesia católica, la lucha por la dignidad de las clases marginadas, la opción por los pobres como sustento y guía de la doctrina social católica, en una región como América latina en donde la pobreza era sumamente palpable, muchos sacerdotes tenían una relación estrecha y conocimiento de las relaciones de explotación que se establecían en sus regiones, la teología de la liberación recurría a teorías sociales que ayudaban explicar la realidad latinoamericana como la teoría de la dependencia. Esta había surgido a mediados de los años sesenta, llegaba a la conclusión de que América Latina se le había asignado un papel específico en el sistema capitalista: ser fuente de fuerza de trabajo y materias primas para el desarrollo industrial de las potencias, la relación con las regiones de la periferia implica una situación de interdependencia en la que América Latina se encontraba subordinada al desarrollo de los países centrales. Los países ricos encuentran su desarrollo a expensas de la explotación de otras economías. Esta subordinación con el tiempo va creando cada vez más mayor dependencia, la cual deja a nuestros países como productores de manufacturas y materias primas.

La teología de la liberación retoma fundamentos de la teoría marxista y los elementos que explican la realidad económica y social del continente argumentando movimiento que debía sacudir a la iglesia católica desde sus cimientos, resaltando el mensaje libertador de Jesucristo, de liberación del oprimido y de la dignidad de la persona. "La cultura dominante en América latina dice a los pobres que ellos no cuentan-ese es su verdadero mensaje aunque demagógicamente pueden hablar de su dignidad y su valor. La lectura teológica del Génesis acentúa aquellos elementos de la Biblia que sobre ella la bondad de la creación, la dignidad del pobre como la verdadera imagen de Dios [.....] éste es un Dios que puede escuchar el clamor del oprimido, que baja, y que lo conduce a la liberación"⁸⁴ la teología de la liberación utiliza estos pasajes

⁸³ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 266.

⁸⁴ Berryman Phillip. Teología de la liberación : Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en América latina y otros lugares; tr. de Sergio Fernández Bravo. Editorial Siglo XXI. México, 1989. pp. 48-49.

bíblicos tanto del génesis, el éxodo, o las enseñanzas de Jesucristo como reivindicación de los pobres a luchar por un entorno más favorable.

En México la teología de la liberación se concretó en algunas organizaciones "como el "movimiento sacerdotes para el pueblo" (SPP) o "cristianos por el socialismo" (CPS). Su aparición en el ámbito eclesial nacional, aunque breve, tuvo una particular importancia porque significó el punto más alto de la polarización entre los diversos grupos dentro de la iglesia mexicana".⁸⁵ Su aplicación directa también se llevó a cabo por medio de las Comunidades de Base que se desarrollarían como "pequeñas comunidades conducidas por un laico motivadas por la fe cristiana, que se consideran a sí mismas como parte del iglesia y que están comprometidas en trabajar juntas para mejorar sus comunidades y establecer una sociedad más justa.... Como la teología de la liberación, las comunidades de base son una respuesta a un conjunto de problemas experimentados en el trabajo pastoral".⁸⁶

Este movimiento que sustentaba su explicación bajo el concepto de lucha de clases no fue bien recibido por el Vaticano, que siempre había considerado, que bajo elementos doctrinales, marxismo y catolicismo no pueden convivir armónicamente, pues el socialismo concebía a la iglesia católica un aliado del sistema capitalista, por lo tanto era necesario reformarla de manera que encontrara nuevamente sus orígenes, Cristo aparecía entonces como un revolucionario, lo cual era desacreditado totalmente por el Vaticano, el Cardenal Ratzinger (ahora Benedicto XVI) se encargó de condenar el movimiento como responsable de la Congregación para la Doctrina de la Fe (Antes llamada "Santa Inquisición") "Los papas y los padres conciliares-ha dicho el cardenal Ratzinger esperaban una nueva unidad católica y sobrevenido una división tal que, en palabras de Pablo VI, se ha pasado de la autocrítica a la autodestrucción"⁸⁷ Juan Pablo II, siempre reconocido como uno de los líderes carismáticos más importantes del catolicismo, trataría de extinguir estos movimientos en sus visitas a América latina.

En México, el episcopado comprendió que mantener la diferencia en la estructura eclesiástica no beneficiaba su misión por la cuestión social, por lo que la jerarquía optaría por minimizar las diferencias y construir una unidad, la

⁸⁵ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 278.

⁸⁶ Berryman Phillip. Teología de la liberación : Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en america latina y otros lugares; tr. de Sergio Fernandez Bravo. Editorial Siglo XXI. México, 1989. pp. 61.

⁸⁷ Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España,1999. pp. 617-618.

doctrina social católica debía ser la base sobre la cual se encontraría una posición más homogénea en la lucha por la cuestión social, aunque la iglesia en México había pasado por un período de reestructuración y de distintas posturas, la intransigencia no había dejado ninguna de ellas. "La situación interna de la iglesia fue modificada sustancialmente luego de la visita del papa Juan Pablo II a México en 1979; en el marco de la III CELAM de Puebla. Todo indica que Puebla era el paso atrás de la reunión de Medellín, puesto que era disciplinar a los sacerdotes de América con respecto a las disposiciones de Roma. La visita tuvo intencionalidad política, el eje central de su discurso se desarrolló en torno a la siguiente frase: "de mi patria se suele decir Polonia *semper fidelis*. Yo quiero poder decir también: México *semper fidelis*: México, siempre fiel".⁸⁸

Las reformas en materia religiosa.

La visita de Juan Pablo II había contribuido a fijar de forma más clara la postura que debía tener la iglesia México respecto a la doctrina social católica, promoviendo el abandono de las posturas izquierdistas y de la influencia marxista al interior de la iglesia.

Si bien, en los 70's el episcopado mexicano había tenido problemas en controlar las posiciones radicales que algunos grupos en la iglesia habían adoptado, tanto por la izquierda prosocialista como por los grupos de ultraderecha que el episcopado condenada y de los cuales no tenía mucho control demostrando una confrontación abierta, todo ello había sido producto de las diversas interpretaciones que progresivamente emergieron de las conclusiones conciliares. Con respecto al Estado, la iglesia también había hecho una crítica de las políticas de control de natalidad que implementaba el gobierno mexicano ante el acelerado crecimiento de la población, estas eran consideradas como contrarias a los derechos de la familia y la intromisión en una facultad en que el Estado no debía intervenir ni promover el uso de métodos anticonceptivos, en el aspecto educativo, "Los nuevos libros de texto, distribuidos desde fines de 1974, encontraron oposición en sectores eclesiales básicamente por sus afirmaciones (ya sea en los textos mismos o en las guías para maestros) en tres puntos: la educación sexual, la teoría sobre la evolución de las especies y las relativas a los sistemas socialistas"⁸⁹ por considerar estos temas y su exposición como divergentes de la doctrina católica.

⁸⁸ Delgado Arroyo David. Hacia la modernización de las relaciones iglesia-Estado: génesis de la administración pública de los asuntos religiosos. Editorial Porrúa. México, 1997. pp. 55.

⁸⁹ Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. pp. 317.

En los sucesivos, durante la década de 1980 la iglesia tendería a construir una posición más homogénea, recobrando la posición integral intransigente, con una visión más amplia, que se vio proyectada en la crítica hecha a un sistema político totalmente cerrado a la apertura democrática, e incluso denunciando abiertamente algunas veces el fraude electoral; provocando, durante este período, el endurecimiento de las posiciones entre la iglesia y el Estado, en contrapartida, este último, tomó medidas para que la jerarquía y en general la iglesia no interviniera en los procesos electorales, modificando por ejemplo el Código Federal Electoral.

El episcopado en su conjunto comenzó a insistir no sólo en el ejercicio responsable del voto, sino también en su defensa una vez emitido. De la vigilancia de las elecciones se pasó a su calificación".⁹⁰ Dos documentos publicados por la jerarquía católica pueden ejemplificar la posición adoptada frente al gobierno en esta época, por un lado en 1982, los obispos de la región pacífica Sur publicaban un documento llamado " Vivir cristianamente el compromiso político", en el se exponía la situación de injusticia imperante en la región de Chiapas y Oaxaca principalmente, afectando principalmente a la población indígena y campesina, todo ello era provocado, desde la perspectiva de la jerarquía del Sur, por los resultados manifestados en la dedicación de un modelo social de desarrollo que no contribuía a terminar con la situación de marginación de estas clases vulnerables, que esta situación sería claramente reafirmada y colocaba en el debate nacional ante la irrupción zapatista en 1994. "La instrucción pastoral sobre la dimensión política de la fe" fue un documento publicado en 1987 por el arzobispo de Monterrey, en él se hacía una crítica al sistema político mexicano, poniendo en cuestión la legitimidad del régimen respecto a una falta de transición democrática y los derechos de la iglesia para intervenir en la política, todo ello reflejaba la posición entre diversos sectores de la iglesia, y en gran medida un malestar social provocado tanto por la crisis financiera que vivía el país, como por la falta de medios de participación política en aras de buscar un país más democrático.

"Dos eventos habrían de marcar la actitud del episcopado y de los distintos sectores de militantes católicos entre 1988 y 1992. Por un lado, las elecciones federales del 6 de julio de 1988 y por el otro la promesa de Salinas de modernizar las relaciones del Estado con la iglesia, lo que se tradujo posteriormente en la modificación del marco legal en materia de iglesias",⁹¹ en el primer caso, aunque al interior de la iglesia existía cierta inconformidad respecto a la transparencia de las elecciones, cuestión que se convirtió en tema de opinión pública ante la posibilidad de fraude electoral en perjuicio de Cuauhtémoc Cárdenas; la jerarquía católica prefirió guardar cautela respecto a los

⁹⁰ Blancarte Roberto coord. Religión, iglesias y democracia. UNAM, centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades: Demos. México, 1995. pp. 52.

⁹¹ Ibid. pp. 54

cuestionamientos sobre el proceso electoral ya que la reformas en materia religiosa beneficiarán en gran medida la situación de la iglesia en México, incluso "a la toma de posesión del presidente electo Carlos Salinas de Gortari, asistieron altos dignatarios de la iglesia de católica mexicana y de Roma, tales personajes fueron: El delegado apostólico Jerónimo Prigione, el Cardenal Ernesto Corripio Ahumada, arzobispo primado de México, el presidente de la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), Adolfo Sánchez Rivera, Juan Jesús Posadas Ocampo, arzobispo de Guadalajara y vicepresidente de la CEM, y el abad de la basílica de Guadalupe monseñor Guillermo Shulemburg ",⁹² lo cual no tenía precedentes , y no tan sólo eso, sino que el gobierno del presidente pretendía formalizar y regular las relaciones entre la iglesia y el Estado, es decir, modernizar la relación mediante el reconocimiento jurídico y los ámbitos de desarrollo, así como los límites de actuación.

Esta serie de reformas constitucionales, así como la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, realizadas entre 1992 y 1993 significaba para la iglesia alcanzar uno de los objetivos que había perseguido durante mucho tiempo, el reconocimiento legal por parte del Estado y no tan sólo la búsqueda de un acuerdo informal que le permitiera maniobrar al margen de una legislación anticlerical, es decir, la iglesia tenía en el período de Carlos Salinas la oportunidad de ejercer su ministerio social sustentado bajo el derecho y en un ambiente de libertad religiosa; la legitimidad para hacerlo, no venía por parte del Estado, la doctrina social católica señala muy bien la facultad que tiene la iglesia para actuar conforme a su enseñanza social, respecto a la educación, a la familia, al trabajo, así como a la participación en la democratización de la vida pública, una democracia pero sustentada bajo los principios cristianos y contraria en sus orígenes a la soberanía popular, la democracia liberal como la concebimos actualmente solamente es un medio por el cual la iglesia, en su afán de incorporarse al mundo, ha instrumentalizado, persiguiendo el objetivo de constituir el orden social cristiano, es decir, la sociedad que encuentra el sustento de sus valores morales y su repercusión práctica en la doctrina social católica, la neointransigencia.

"Tres principios señaló el licenciado Salinas bajo los cuales se daría la reforma: institucionalizar la separación de las iglesias y el Estado; respetar la libertad de creencia de cada mexicano, y mantener la educación laica en las escuelas públicas".⁹³

⁹² Ledesma Teniente Jorge Dario. La Iglesia Católica, como grupo de presión frente al Estado mexicano. Tesis. Licenciado en Ciencias políticas y administración pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales . UNAM. Mexico , 2005. pp. 62.

⁹³ Gonzalez Schmall Raul. Reformas y libertad religiosa en México, las reformas a los artículos 3,5,24,27 fracción II y III, y 130 de la constitución mexicana. IMDOSOC . Colección dialogo y autocrítica. México,1994. pp. 8

La visita de Juan Pablo II en 1990, así como el nombramiento de un representante permanente del presidente ante el Vaticano, indicaba en gran medida un acercamiento claro entre la iglesia y el Estado mexicano señalando el comienzo de una nueva etapa en sus relaciones, Juan Pablo II en el desarrollo de su discurso fomento el acercamiento con el gobierno de Carlos Salinas reconociendo implícitamente la disposición de este en mejorar las relaciones con el Estado Vaticano, y de la misma manera resaltar los objetivos del programa social del gobierno llamado "Solidaridad", palabra que fue constantemente repetida en los discursos de Juan Pablo II. Desde el anunció por parte del gobierno salinista de modernizar la situación de la iglesia en México, la jerarquía católica sabía muy bien cuáles eran los objetivos a tratar y por los cuales tenía un largo periodo histórico tratando de lograr las modificaciones en la constitución, entre los principales:

1. Reformas a los artículos 3,24 y 130 constitucionales.
2. Apertura de los medios de comunicación al clero.
3. Tres puntos de los espacios educativos.
4. Derecho al voto.
5. Relaciones diplomáticas con el Vaticano, y
6. Reconocimiento de personalidad jurídica⁹⁴

Las reformas constitucionales efectuadas en los artículos 3º, 5º,24º,27º y 130º, si bien no satisfacían completamente las demandas de la iglesia respecto a la libertad que requería su ministerio, bien le permitía al catolicismo en México, en cierta medida, salir un poco del encierro que el liberalismo anticlerical en nuestro país (aunque sabemos que su origen está en la contraposición histórica del liberalismo con el catolicismo) había llevado a la iglesia al tratar de limitar sus objetivos a los elementos puramente espirituales y privados de los individuos, por el contrario la doctrina social católica señala como el catolicismo no puede ser concebido sólo al ámbito personal de la moral, sino que, la legitimidad para actuar en defensa de los derechos de la iglesia para incidir en las cuestiones sociales la llevan a la actuación en el ámbito terrenal.

De esta manera la reformas se instrumentalizaron hacia algunos artículos que le iglesia había reivindicado fuertemente como el artículo 3º de la constitución referente a la educación, en él se establecía que la educación proporcionada por particulares, ya fueran asociaciones , corporaciones religiosas debían tener una abstención en la modificación o creación de planes de estudios, respetando los establecidos por el gobierno; en las modificaciones a este artículo se encuentra reafirmada el carácter laico de la educación impartida por el Estado, sin embargo

⁹⁴ Delgado Arroyo David. Hacia la modernización de las relaciones iglesia-Estado: génesis de la administración pública de los asuntos religiosos. Editorial Porrúa. México,1997. pp. 60.

se abre la posibilidad de que en establecimientos privados se tenga la posibilidad de impartir enseñanza religiosa, dejando fuera esta de las escuelas públicas.

Esto si bien representa un avance en el aspecto educativo, desde la perspectiva de la doctrina social de la iglesia, algunos enfoques desde el catolicismo consideran que esto constituye una violación al derecho de los padres a escoger la educación de sus hijos, ya que si bien la mayor parte de la población mexicana se considera católica, solamente un porcentaje reducido de esta se encontraría en posibilidades de cubrir los gastos de una educación privada donde se puede impartir educación religiosa, por lo cual se exige al Estado su obligación de impartir este tipo de educación en escuelas públicas, "por su parte, la Ley General de Educación, del 13 de julio de 1933, contuvo conceptos según los cuales el Estado-identificado con el gobierno- debe ordenar, a fin de garantizar el bien social, el tipo de bienestar y felicidad que dicho Estado predetermine para todos los individuos. Lo cual implica una orientación estatista. A más de ello, se han precisado sanciones a los planteles sino utilizan los libros de texto que la secretaría de educación pública autorice o determine",⁹⁵ esta perspectiva como hemos expuesto representa cabalmente la posición de la iglesia y de su doctrina social frente a la educación.

En el caso del artículo 5º de la constitución "se suprimió la norma que prohibía, desde las leyes de reforma, los votos religiosos y la vivencia de órdenes y Congregaciones religiosas"⁹⁶ en forma contraria al artículo citado que la constitución de 1917 decía: "El Estado no puede permitir que se lleve a efecto ningún contrato, pacto o convenio que tenga por objeto el menoscabo, la pérdida o el irrevocable sacrificio de la libertad de la persona, ya sea por causa de trabajo, de educación o de voto religioso. La ley, en consecuencia, no permite el establecimiento de órdenes monásticas, cualquiera que sea la denominación u objeto con que pretendan erigirse".⁹⁷

El reformado artículo 24º reafirmó el derecho individual para ejercer el culto de elección propia, sin embargo, la gran importancia de que fuera reglamentada la realización del cultos fuera de los templos tenía gran importancia para la iglesia, ya que en ello, haciendo una retrospectiva, el antecedente de la guerra cristera se hacía presente, de esta manera la redacción del artículo respecto a este tema quedaba así: "Los actos religiosos de culto público se celebrarán ordinariamente

⁹⁵ Alvear Acevedo Carlos. La iglesia en la historia de México. Editorial Jus. México,1988. pp. 402.

⁹⁶ Ibid. 403

⁹⁷ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión federal electoral. México,1987. pp.14.

en los templos. Los que extraordinariamente se celebren fuera de estos se sujetaran a la ley reglamentaria".⁹⁸

Otro de los artículos que había causado grandes divergencias entre la iglesia y el gobierno, reconocido principalmente por las leyes de Reforma y ratificado en la constitución de 1917 (aunque ya se encontraran precedentes en la época borbónica), era el artículo 27º, este había establecido firmemente la imposibilidad de la iglesia de poseer bienes inmuebles, la fracción número dos del mencionado artículo señalaba: "las asociaciones religiosas denominadas Iglesias, cualquiera que sea su credo, no podrán en ningún caso, tener capacidad para adquirir, poseer o administrar bienes raíces, ni capitales impuesto sobre ellos; los que tuvieren actualmente, por si o por interpósita persona, entraran al dominio de la nación concediéndose acción popular para denunciar los bienes que se hallaran en tal caso.... los templos que en lo sucesivo se erigieren para el culto público serán propiedad de la nación",⁹⁹ la legislación modificada era un poco más flexible a este aspecto, modificando la segunda fracción del artículo que actualmente señala : "las asociaciones religiosas que se constituía de los términos del artículo 130 y su ley reglamentaria tendrán capacidad para adquirir, poseer o administrar, exclusivamente, los bienes que sean indispensables para su objeto, con los requisitos y limitaciones que establezca la ley reglamentaria".¹⁰⁰

El último de los artículos modificados, tal vez el más importante que contenía la tradición del liberalismo mexicano del siglo XIX y expuesto en la constitución de 1917 se refiere a la separación Estado e iglesia, el reconocimiento jurídico de esta y un elemento de gran importancia para el catolicismo, el derecho de sufragio de los ministros de culto. Así en la actualidad el artículo 130 de la constitución señala que "el principio histórico de la separación del Estado y las iglesias orienta las normas contenidas en el presente artículo. Las iglesias y demás agrupaciones religiosas se sujetarán a la ley".¹⁰¹

En su inciso primero el cambio se elaboró de esta forma: "Las iglesias y las agrupaciones religiosas tendrán personalidad jurídica como asociaciones religiosas una vez que obtengan su correspondiente registro. La ley regulará dichas asociaciones y determinará las condiciones y requisitos para el registro constitutivo de las mismas",¹⁰² lo cual significaba un acontecimiento de gran

⁹⁸ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fernández editores. México, Marzo 2001. pp.21.

⁹⁹ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión federal electoral. México, 1987. pp. 33-34.

¹⁰⁰ Ibid. pp. 27-28.

¹⁰¹ Ibid. pp. 148.

¹⁰² Ibid. pp. 148.

importancia ya que sentaba las bases para una relación más firme entre la iglesia y el Estado mexicano, ya que el reconocimiento explícito asentado en la legislación confería a la iglesia el derecho de acción al igual que reconocía su papel en el desarrollo histórico nacional delimitando el ámbito de desenvolvimiento de cada actor, al mismo tiempo que el Estado mantenía un control más definido de las actividades eclesiales.

En los incisos siguientes, también de gran importancia, es señalando la imposibilidad del gobierno de entrometerse en la toma de decisiones al interior de las asociaciones religiosas, así como la prohibición a los ministros de culto para hacer proselitismo favor de un partido político o aspirante a un puesto de elección popular, así como la restricción a cualquier agrupación política de señalar su confesionalidad religiosa. Lo cual ha sido un tema de discusión continua ante pronunciamientos políticos de la iglesia. De relevancia también es el inciso "d)" del artículo 130 que determina "en los términos de la ley reglamentaria, los ministros de cultos no podrán desempeñar cargos públicos, como ciudadanos tendrán derecho a votar, pero no a ser votados",¹⁰³ lo cual representa un gran avance, aunque no suficiente para la iglesia, en el respeto a los derechos del sacerdocio.

"Todo el proceso modernizador de las relaciones Estado-iglesia en México llegó a su punto culminante con implementación de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público (LARCP) el 15 de julio de 1992. Tal ley logró un equilibrio entre las iglesias y la salvaguarda de los derechos religiosos" contemplando como principales puntos "los derechos religiosos, la personalidad jurídica y el patrimonio eclesiástico, la figura jurídica y patrimonio eclesiástico, las iglesias y la política, el culto público, las infracciones y las sanciones".¹⁰⁴ Si bien la reformas constitucionales llevadas a cabo, permitían un relajamiento en las relaciones iglesia - Estado, el catolicismo contemplaría estas medidas como un paso más en el desarrollo democrático del país, lo cual, aunque el catolicismo mantiene una divergencia estructural con la democracia liberal, si la hace un instrumento para la reivindicación de los derechos eclesiales en la sociedad moderna.

¹⁰³ Ibid. pp. 149.

¹⁰⁴ Ledesma Teniente Jorge Dario. La Iglesia Católica, como grupo de presión frente al Estado mexicano. Tesis. Licenciado en Ciencias políticas y administración pública. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales . UNAM. Mexico , 2005. pp. 76.

Capítulo IV La visión del episcopado mexicano en la actualidad

Posterior a las reformas constitucionales realizadas durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, las relaciones entre Estado mexicano y el Vaticano se desarrollaron de manera formal, las reformas permitieron tener a la jerarquía católica mexicana más elementos para desarrollar su magisterio, la aplicación de la doctrina social a las particularidades de nuestra sociedad, así como la revalorización de la postura integral intransigente frente a las políticas sociales del gobierno.

Para 1993 Juan Pablo II realizaba una tercera visita a México, particularmente a una zona con una tradición política latente en la estructura eclesial, la zona sur, específicamente en Yucatán; el acercamiento del obispo de San Cristóbal de las Casas, Samuel Ruiz, con ideologías de izquierda en zonas predominantemente indígenas no parecía tener muy tranquilo al Vaticano, el movimiento zapatista para Samuel Ruiz en esta región era ya previsible; Juan Pablo II continuó su acercamiento con el gobierno mexicano mientras escuchaba las demandas de justicia social que las comunidades indígenas exigían al gobierno debido a la pobreza y a la injusticia imperante en la región, Juan Pablo II recogió estas opiniones por intermediación de Samuel Ruiz, pero tal parece que la irrupción del EZLN el primero de enero de 1994 y su posterior actuación como interlocutor ante el gobierno federal exigido por el ejército zapatista contribuyó a que el Vaticano (ya el encargado de la congregación para la doctrina de la fe, Joseph Ratzinger, había sido informado de la situación de la diócesis) removiera de su cargo al obispo de San Cristóbal de las Casas en mayo de 1995 "es muy probable que Samuel Ruiz estuviera informado sobre la gestación del movimiento zapatista, sobre todo porque al ser titular de una diócesis tiene bajo su coordinación a todas las parroquias en que se divide la circunscripción eclesiástica, lo cual le permite tener información diversa, pero aún más, con base en las estrategias de la teología de la liberación, en la zona se formaron muchas células de participación social encabezadas por catequistas que se conocen como Comunidades Eclesiales de Base [.....] el movimiento zapatista aprovecho estas células como medio de difusión, cuando los acontecimientos comenzaron a aparecer y Samuel Ruiz dio inicio a sus investigaciones sobre lo que estaba pasando".¹

Aunque lo anterior nos da un ejemplo de la gran importancia que tenía el catolicismo ante un acontecimiento tan relevante, el conjunto de la iglesia católica trataba de mantener una posición fortalecida desde el Concilio Vaticano II en mantener su integral-intransigencia como un cuerpo unificado y recapitulando la cuestión social como eje de su acción; en conjunción con ello, la

¹ Delgado Arroyo David. Hacia la modernización de las relaciones iglesia-Estado: génesis de la administración pública de los asuntos religiosos. Editorial Porrúa. México, 1997. pp. 86-87

política vaticana en manos de Juan Pablo II reafirmaba esa posición de revalorización de la doctrina social católica cuando en 1991 publicaba la encíclica *Centessimus Annus* conmemorando un siglo de vida en la publicación de la *Rerum Novarum*, Juan Pablo II mantenía la postura intransigente y muchas veces conservadora (como fue el caso hacia la teología de la liberación) frente a posiciones que parecían proponer una actitud más abierta frente a temas como la vida (hablando de aborto, eutanasia, etc.), la familia, la educación sexual, etc. "siguiendo sus predecesores, desde León XIII hasta Pablo VI, ha dado a la iglesia de enseñanzas social mediante tres encíclicas que corresponden a las necesidades de una realidad social y económica nueva respecto al pasado incluso recientemente, caracterizada por la centralidad del mercado, por el capitalismo "salvaje" y por la globalización".²

En abril de 2005 el pontificado de Juan Pablo II llegaba a su fin después de veintisiete años de estar al frente del Vaticano, el resultado de tener un líder carismático como lo era Juan Pablo II, así como sus constantes viajes alrededor del mundo, su acercamiento a las diferentes iglesias católicas, como la ortodoxa, la anglicana, al judaísmo; contribuyó a generar una imagen de la iglesia más abierta al mundo y sin embargo la actitud intransigente siempre estuvo presente matizada únicamente por la imagen conciliadora de un papa que fortalecía la posición doctrinal al interior de la iglesia y un tipo de evangelización más cercana a la comunidad católica mundial, "sin embargo, especialmente en el mundo occidental, no pocas son las personas, incluso entre los católicos practicantes, que critican con aspereza al papa por la rigidez de sus posturas sobre el aborto, la eutanasia, la moral sexual, la no admisión a los sacramentos de los divorciados que se han vuelto a casar, el celibato sacerdotal y el rechazo de admitir a las mujeres al sacerdocio";³ Juan Pablo II luchó en gran medida contra el avance del comunismo en Europa del este, la mitigación de su influencia en América latina, así como el capitalismo que subordina el bienestar social al desarrollo del libre mercado y tal pareciera que esto es asumido como una posición progresista, sin embargo, sabemos que lo que hizo Juan Pablo II no fue sino mantener y desarrollar el eje central de la doctrina social católica expuesto formalmente en la *Rerum Novarum* desde 1891, una posición oficial, por así decirlo, en más de un siglo.

La Neointransigencia

De esta manera, así como el episcopado latinoamericano y mexicano han adaptado las tesis conciliares y asimilado las directrices que desde Roma se implementan, la aplicación de la doctrina social católica a la región de América

² Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España,1999. pp. 660.

³ Ibid. pp. 669

latina ha exigido un mayor dinamismo debido a la situación de extrema pobreza que impera en el subcontinente.

El Concilio Vaticano II realizado a principios de la década de los sesentas trajo consigo la renovación y recuperación de la problemática social como eje principal del pensamiento Vaticano, acercando a la iglesia a una sociedad que a mediados del siglo XX parecía haber dejado a la institución rezagada en cuanto a la dinámica social, al cambio de costumbres, valores y dando pie a un entorno social más crítico y mayormente inmerso en una sociedad de medios masivos, en el caso de América latina el concilio Vaticano II permitió una mayor discusión sobre la problemática social de la región y con ello, el acercamiento de las diferentes iglesias del subcontinente y la jerarquía católica en cada una de ellas, y aunque en México, el episcopado mexicano no tuvo una participación importante en las discusiones conciliares, su actitud y disposición a poner en práctica sus conclusiones fueron acatadas por la iglesia católica mexicana.

El Concilio Vaticano II permitió a la iglesia en América latina mayores posibilidades de acercarse a las distintas comunidades y por medio de teorías sociales, tales como el marxismo, realizar un análisis de las condiciones de desigualdad social y pobreza generadas en la mayor parte de la población latinoamericana ante la falta de democracias verdaderas y de la posición ocupada por estos países en la estructura capitalista como países en "desarrollo", o viéndolo desde otro punto de vista, como economías dependientes de los países desarrollados.

Aunque en un principio en gran parte de la iglesia latinoamericana y algunas partes específicas de México, como la región sur, partieron de estos análisis marxistas, la insistencia de Juan Pablo II por minimizar estas tendencias, lograron en muchos casos como el mexicano, favorecer una línea de pensamiento más homogénea y apegados a los preceptos originales planteados por la doctrina social católica y reflejados en gran medida en encíclicas como Centésimus Annus (celebrando los 100 años de la Rerum Novarum) o Laborem Exercens (referente al trabajo).

A esta nueva generación de obispos que han sido formados conforme a la renovación del concilio Vaticano II y retomando un concepto utilizado por Roberto Blancarte, llamaremos neointransigencia a la posición que desarrollan la mayor parte de los obispos mexicanos a partir de las enseñanzas del Concilio Vaticano II, en la que, revitalizando los principios de la integral-intransigencia, son mayormente adaptados a las condiciones sociales actuales, es decir, por ejemplo, manejo de los medios de comunicación, mayor presencia pública, así como una opinión política y social desde la perspectiva de la doctrina social católica tanto a modelos económicos (como puede ser el neoliberalismo), educación, democracia, valores sociales, etc.

“La intensa colegialidad episcopal, animada por el CELAM, hace que las iglesias de América latina se proyecten en tiempos posconciliares con una dinámica de conjunto, un perfil y contribución cada vez más identificante, que vuelve a colocarlas en el corazón mismo de la actualidad de sus países y de la iglesia universal”.⁴ La neointransigencia nos proyecta entonces un tipo diferente de posición católica, que retomando los elementos básicos de la integral - intransigencia, tiene una mayor adaptación y cercanía al cambio social (lo cual no quiere decir que su posición sea progresista), así como una participación más abierta al uso de medios de comunicación masiva. Todo ello, nos sirve para explicar en gran medida como es que la iglesia católica construyó un discurso respecto al desarrollo de neoliberalismo y su impacto a nivel social, y en los elementos que hemos retomado en el planteamiento de la doctrina social católica, como lo son: el trabajo, la propiedad privada, la educación, el papel del Estado en un contexto de mercado libre, la relevancia que desde la perspectiva católica debe tener la iglesia en este entramado social.

El neoliberalismo, la nueva lucha con la modernidad.

De los fundamentos analíticos surgidos del concilio Vaticano II, podemos encontrar como el episcopado Latinoamericano ha logrado ampliar el análisis que la doctrina social católica hace de la sociedad actual y del sistema económico imperante, dado que la región latinoamericana ha sido un ejemplo sostenible de los efectos negativos que trae consigo las políticas neoliberales en mayor medida que el progreso económico y social adquirido, el episcopado latinoamericano ha tenido una mayor presencia en observar las condiciones de desigualdad social en que se desarrolla el subcontinente, una situación que podemos encontrar palpablemente desde México (en el sur principalmente) hasta Centroamérica y Sudamérica.

Aunque el concepto de neoliberalismo no fue propiamente incorporado al discurso oficial de la iglesia hasta los últimos años del siglo XX, siendo más precisos en 1998,⁵ la iglesia y el pontificado de Juan Pablo II habían desarrollado algunas reflexiones respecto al sistema económico actual y las consecuencias que ha traído consigo la globalización, en el contexto actual de Centroamérica y América del Sur el catolicismo encontraba una situación sustancialmente diferente a la posición que había desarrollado Juan Pablo II respecto al comunismo en Europa del este, por ello, los obispos

⁴ Carriquiry Lecour Guzman. Globalización e identidad católica de América Latina. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002. pp. 237.

⁵ Roberto Blancarte hace la referencia que el término lo utilizó por primera vez por Juan Pablo II en su visita a La Habana Cuba el 25 de enero de 1998.

latinoamericanos han tenido que adaptarse y modificar los conceptos de la doctrina social católica para explicar las condiciones en las que se desarrollan los pueblos católicos de América y las posibilidades de cambio que se contemplan en el desarrollo de una sociedad poco equitativa.

Como hemos dicho la línea de pensamiento que denominamos como doctrina social católica tiene principios rectores que podemos encontrar desde la aparición de la *Rerum Novarum* hasta el pontificado de Juan Pablo II; uno de ellos, es la analogía que hace el catolicismo en la identificación de una situación social semejante a las condiciones sociales en el contexto y publicación de la *Rerum Novarum* con la situación actual en que las fuerzas del mercado tienen sobre sí, la responsabilidad de equilibrar por sí mismas las disparidades de bienestar de la población en un contexto de libre competencia.

Aunque el desarrollo tecnológico ha tenido un avance muy acelerado durante el siglo XX, las premisas sociales de las cuales se ha desprendido la cuestión social, han parecido resurgir en un contexto global donde las políticas sociales implementadas por la mayoría de los países en occidente tienden a la individualización y de competencia más agresiva. La crisis del Estado de bienestar ha provocado el resurgimiento las premisas básicas del liberalismo económico adaptado a un contexto global en que el Estado encuentra una mínima participación en las políticas de desarrollo social de las diversas naciones. "Se siguen registrando disparidades intolerables y continúa abierto el abismo entre la riqueza opulenta de algunos y la suma pobreza de los más. Las creencias humanas del capitalismo no han sido del todo subsanadas".⁶

La caída del bloque socialista trajo consigo la reflexión sobre el modelo económico que debía guiar el desarrollo social al quedar el capitalismo como proyecto hegemónico de occidente, a este respecto la doctrina social católica expone lineamientos que si bien aceptan el capitalismo como modelo de organización económico dominante se plantean condiciones que deben enmarcar estas relaciones de producción, relaciones económicas y de mercado sobre la base de ciertas normas morales, es decir, mientras la libertad económica no se pueda encontrar dentro de un marco jurídico que norme estas relaciones de manera justa, poniendo de relieve y por encima de los condicionamientos económicos la dignidad de la persona, así como el desarrollo integral de la persona en la remuneración justa por su trabajo, la doctrina social de la iglesia encuentra divergencias respecto estos puntos con el capitalismo del libre mercado. "Si por « capitalismo » se entiende un sistema económico que reconoce el papel fundamental y positivo de la empresa, del mercado, de la propiedad privada y de la consiguiente responsabilidad para con los medios de producción, de la libre creatividad humana en el sector de la economía, la

⁶ [Gutierrez Garcia, Jose Luis](#). Introduccion a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). pp. 393.

respuesta ciertamente es positiva, aunque quizá sería más apropiado hablar de « economía de empresa », « economía de mercado », o simplemente de «economía libre»".⁷

Lo que es necesario recalcar respecto a lo antes dicho es que la doctrina social católica no propone un modelo económico, sino los lineamientos que deben ser tomados en cuenta que desde la perspectiva del catolicismo son necesarios para el perfeccionamiento social, " La Iglesia no tiene modelos para proponer. Los modelos reales y verdaderamente eficaces pueden nacer solamente de las diversas situaciones históricas, gracias al esfuerzo de todos los responsables que afronten los problemas concretos en todos sus aspectos sociales, económicos, políticos y culturales que se relacionan entre sí. Para este objetivo la Iglesia ofrece, como orientación ideal e indispensable, la propia doctrina social, la cual reconoce la positividad del mercado y de la empresa, pero al mismo tiempo indica que éstos han de estar orientados hacia el bien común".⁸

Si bien es cierto, que en el discurso pontificio, no es común el uso del término "neoliberalismo", en la región de Latinoamérica los obispos han utilizado el término y sus sinónimos para explicar las condiciones en que se desenvuelve la población de los pueblos latinos, "Cada vez más, en muchos países americanos impera un sistema conocido como « neoliberalismo »; sistema que haciendo referencia a una concepción economicista del hombre, considera las ganancias y las leyes del mercado como parámetros absolutos en detrimento de la dignidad y del respeto de las personas y los pueblos. Dicho sistema se ha convertido, a veces, en una justificación ideológica de algunas actitudes y modos de obrar en el campo social y político, que causan la marginación de los más débiles. De hecho, los pobres son cada vez más numerosos, víctimas de determinadas políticas y de estructuras frecuentemente injustas".⁹

En este discurso, la posición de la jerarquía católica en América latina refleja una postura de desconfianza frente al nuevo modelo capitalista y procesos como la globalización, en el que si bien es cierto por un lado, se reconocen las ventajas tecnológicas en el campo de la comunicación y el acceso a la información, esto sólo mostraría una cara de la moneda, en la que sólo una parte minoritaria de la población estaría inmersa. "La política de corte neoliberal que predomina hoy en América Latina y el Caribe profundiza aún más las consecuencias negativas de estos mecanismos. Al desregular indiscriminadamente el mercado, eliminarse partes importantes de la legislación laboral y despedirse trabajadores, al

⁷ Juan Pablo II, Centesimus Annus, No. 42.

⁸ Ibid. No. 43.

⁹ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Ecclesia In America, No.56

reducirse los gastos sociales que protegían a las familias de trabajadores, se han ahondado aún más las distancias en la sociedad ".¹⁰

El catolicismo contempla al neoliberalismo como sistema económico que busca minimizar las relaciones sociales al aspecto de lo económico dejando de lado costumbres, valores sociales, elementos de cohesión social e identidad que no pueden ser vistas solamente desde el punto de vista del intercambio comercial. A este respecto, la función del Estado es cuestionada al dejar este la directriz de las políticas económicas al mercado, ejerciendo sólo un mínimo de intervención en las relaciones reproducción y laborales, reduciendo las políticas sociales encaminadas al desarrollo y seguridad social, tales como educación, salud pública, etc.

El traslado de la economía estatal a la transnacional por medio de las empresas ha traído grandes ganancias a estas últimas cuando los grandes consorcios transnacionales buscan lo que se ha denominado como "paraísos fiscales", lugares en los que el costo de la mano de obra es mucho menor que en los países de origen de la empresa transnacional y en que el Estado brinda toda las facilidades en términos de instalación de infraestructura y pago de impuestos. "El fenómeno de la globalización ha puesto en evidencia una subordinación antinatural de las políticas nacionales a la economía dineraria dirigida desde los centros financieros internacionales, cuando el fenómeno mismo debería situarse bajo una autoridad política capaz de velar equitativamente por el bien de todos".¹¹

En el debate sobre las consecuencias de la globalización que ha desarrollado la doctrina social católica, se encuentra un elemento de gran trascendencia, para el pensamiento social de la iglesia, la globalización es entendida como un factor determinante en el abandono de los valores sociales tradicionales, por ende, hablamos de los aportados por el catolicismo. Al tratar de homogeneizar las creencias y los valores de una población a nivel mundial, sobre la cultura de la tecnología y el avance secular, el catolicismo contempla éstos como factores determinantes en la transformación de valores sociales mayormente adaptados a la sociedad actual, en ello podemos encontrar la posición integral intransigente desarrollada a partir de la hegemonía liberal en el siglo XIX y la cual refleja como el pensamiento moderno es concebido como el origen de todos los males generados en la sociedad actual, un cambio de las pautas morales que se alejan

¹⁰ IV Conferencia General del Episcopado Latinoamericano, Santo Domingo (República Dominicana) No.179.

¹¹ Mons. Aguer Héctor, Arzobispo de La Plata, Argentina .EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN: Orientaciones para un discernimiento pastoral Intervención del Arzobispo de la Plata en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina. Roma, 22 de marzo de 2001. (*Trabajador Católico de Houston*, Vol. XXI, No. 3, mayo-junio 2001).

en mayor medida del catolicismo y que la iglesia ha tratado de modificar y recuperar un papel central en los nuevos escenarios sociales.

Como hemos dicho anteriormente, la doctrina social católica recalca el papel del Estado como rector de las políticas sociales, en un agente que si bien no pueden coartar la economía de libre mercado encerrándola en un capitalismo de Estado, si debe ejercer un control necesario cuando las dos partes involucradas en las relaciones de producción llevan a cabo un incumplimiento de su responsabilidad social, es decir, el Estado se muestra como encargado de vigilar, que por un lado, tanto el asalariado desempeñe su trabajo en beneficio de su empresa y el propio, tanto por el lado del empresario que provee el capital, respetar los derechos laborales de los obreros remunerando a los trabajadores un salario suficiente para el desarrollo integral de los asalariados y su familia. El Estado tiene entonces, la responsabilidad de mantener una intervención considerable que regule equitativamente las relaciones de producción desarrolladas entre el libre capital y la seguridad social de los trabajadores.

La globalización como tema ha ocupado una centralidad en la discusiones sobre la estabilidad económica que deben tener muchos países emergentes en América latina para sobresalir en el mercado mundial, el cuidado de las variables macroeconómicas etc. sin embargo, la globalización puede ser a veces perceptible como una gran excusa para ejemplificar la dinámica mundial que hemos experimentado en los últimos años y en la que ha participado solamente una minoría de la población a nivel mundial, mientras que el porcentaje de excluidos en cuanto a posibilidades de desarrollo en este período de políticas neoliberales va en aumento. "El mundo es más rico hoy: en los últimos 50 años el producto interno bruto global ha crecido nueve veces y la renta per cápita promedialmente se ha triplicado. Pero las desigualdades a nivel mundial han crecido en formas escandalosas: el 20% más pobre de la población mundial percibe hoy como, en 1960, 2% de la renta mundial mientras el 20% más rico ha duplicado la propia cuota de 30 a 60% del total. Absorbe, además, 86% de los consumos privados contra 1,3% de la quinta parte más pobre de la población mundial. Es importante tener en cuenta que las mayores desigualdades sociales a nivel mundial se dan en América latina".¹²

La idea de que el mercado tenderá a una autorregulación y permitirá una distribución de la riqueza equitativa entre los diversos sectores de la población es una visión lejana para América latina en este momento. "Mientras abundan las referencias a la revolución de las comunicaciones, no se tiene suficientemente en cuenta que el 60% de la población mundial no ha hecho nunca ni siquiera una llamada telefónica y un tercio no tiene acceso a la

¹² Carriquiry Lecour Guzman. Globalización e identidad católica de América Latina. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002. pp. 29.

electricidad".¹³ En el caso de América latina, uno de nuestros principales problemas para competir a nivel mundial radica en que mientras nuestras exportaciones siguen sustentándose en materias primas las principales potencias del mundo concentran casi en su totalidad el desarrollo y producción de alta tecnología, ante estas condiciones estructurales de desigualdad en el intercambio, la pregunta sería ¿Cual es el camino a seguir por los pueblos latinoamericanos (y por supuesto México contemplado en ello) para lograr desarrollarse en este contexto?.

En un primer momento debemos contemplar que en América latina como en la mayor parte del mundo si ha existido una acumulación considerable de riqueza en las últimas décadas, pero quizá el mayor problema en el subcontinente continúa siendo la grave desigualdad económica de su población, es decir, la distribución de la riqueza de una forma tan desigual ha generado graves contradicciones entre regiones, tal es el caso de México, en el que los Estados del sur de la República concentran niveles de vida inferiores en educación, ingresos, desarrollo, a la media nacional mientras que el norte y centro del país conservan mejores condiciones. "Según las estadísticas de la CEPAL, la proporción de la población latinoamericana que vive por debajo de la línea de pobreza alcanzaba en el 2004 al 42,9% de la población, una proporción todavía superior a la de 1980, cuando era del 40,5%, pese a que el ingreso por habitantes supera al de entonces en un 8%. La población en extrema pobreza, 96 millones de personas, todavía alcanza a cerca del 18,6% de la población. Esta es una cifra irritante ya que, dado los niveles de desarrollo intermedio que caracteriza a la mayoría de los países latinoamericanos, no sólo es posible reducir la pobreza extrema a la mitad, como establecen las metas internacionales, sino a erradicarla".¹⁴

Para la doctrina social católica es trascendente por un lado, equilibrar estas diferencias tan radicales en la población y por otro, lograr una integración del subcontinente que sobre la base de la identidad latinoamericana (partiendo de la premisa de que hay elementos de cohesión subjetivos sobre los que se sustenta esta afirmación) y los valores católicos permitan a los pueblos latinoamericanos alcanzar el bienestar general tomando como premisas la dignidad de las personas.

¹³ Ibid. pp. 30.

¹⁴ Ocampo José Antonio Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en el Seminario Continental del Consejo Pontificio "Justicia y Paz". Los Desafíos del Desarrollo con Equidad en América Latina. CEM MÉXICO, D.F., 21 de noviembre de 2005.

Integración e identidad latinoamericana.

Desde la perspectiva del catolicismo, la integración que puede lograr América latina como una región competitiva sustentada en una identidad heterogénea del cristianismo (tomando en cuenta al protestantismo) parece una oportunidad para el subcontinente de formar un bloque unificado a nivel mundial aprovechando los aspectos culturales comunes en el caso de los países latinoamericanos. "El mayor don que América ha recibido del señor es la fe, que ha ido forjando su identidad cristiana. Hace ya más de 500 años que el nombre de Cristo comenzó a ser anunciado en el continente".¹⁵

Como hemos dicho, ante el embate de esta nueva modernidad, representada por la globalización y el neoliberalismo (término, el cual es poco utilizado por la jerarquía católica para describir el orden económico actual), el catolicismo propone como una prioridad una "Nueva evangelización", la cual debe permitir la recuperación de los valores principales promovidos por el cristianismo en contraposición a los principios morales actuales. "*Ecclesia in America* dice que a causa de la imposición arbitraria de nuevas escalas de valores se hace difícil mantener una adhesión viva a los valores del evangelio. La nueva evangelización debe comenzar por el reconocimiento y el tratamiento de algunos problemas crónicos del catolicismo latinoamericano [.....] la enorme brecha entre el número de bautizados y el de aquellos que viven la fe y se nutren de los sacramentos; la decadencia y corrupción de las costumbres [.....] la crisis de la familia y la pérdida del auténtico sentido humano de la sexualidad; la insuficiente preparación del laicado en orden a su participación en la vida política y económica de nuestras naciones".¹⁶

En particular la jerarquía católica en América latina considera como un profundo tema de reflexión las disparidades que se encuentran al interior de los feligreses, como es el hecho de que, aunque, en América se encuentra el mayor número de bautizados en todo el mundo y estos se autoidentifiquen como parte del catolicismo, un pequeño porcentaje de ellos realmente cumple con los lineamientos básicos de la religión y en menor caso el conocimiento de la propuesta de la doctrina social católica, lo cual representa un reto para la iglesia, la nueva evangelización, busca de esta manera contrarrestar la influencia perdida socialmente por el catolicismo. En el 2002 "si a nivel mundial en su

¹⁵ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia In America*, No.14.

¹⁶ Mons. Aguer Héctor, Arzobispo de La Plata, Argentina .EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN: Orientaciones para un discernimiento pastoral Intervención del Arzobispo de la Plata en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina. Roma, 22 de marzo de 2001. (*Trabajador Católico de Houston*, Vol. XXI, No. 3, mayo-junio 2001).

conjunto los católicos pasan por primera vez el umbral de los 1000 millones (17% de la población mundial), los algo más de 519 millones del continente americano son más de la mitad de los católicos que ingresan en el tercer milenio [.....] en cuanto al número de bautismos impartidos anualmente, y a su proporción el total de católicos de dichos países van en este orden: Brasil, México Filipinas, Estados Unidos, Colombia y Argentina".¹⁷

A pesar de las contrariedades que la iglesia enfrenta, esta ha podido vincularse con la sociedad latinoamericana y retomar uno de sus puntos doctrinales básicos y que por mucho tiempo parecieron olvidados por la institución: la opción preferencial por los pobres, el énfasis en hablar sobre la relación que existe entre el magisterio de la iglesia y las clases marginadas en América latina, sirve como sustento para mantener a la iglesia católica en contacto directo con la feligresía, es una nueva forma de vincularse con la población recuperando los valores esenciales del evangelio, en América latina esta clase de pasajes bíblicos en los que se manifiesta la preferencia de Cristo por las clases humildes ha sido utilizado por la iglesia católica para mantener una relación más cercana en el discurso con la mayor parte de los católicos latinoamericanos de tal manera sea manifiesto la comprensión por parte de la iglesia de los problemas estructurales antes mencionados en la población latina, incluso repetido para vincular a la jerarquía católica de América del Norte (Estados Unidos y Canadá) con los objetivos pastorales de justicia social en todo el continente. "El sistema de valores vigente en nuestra sociedad "cristiana" que crea pobres y los margina como insignificantes; esta en abierta contradicción con la fe en el Dios de Cristo que "escogió a los pobres a los ojos del mundo para que fueran ricos de fe y herederos del Reino (Sant.2.5)".¹⁸

Durante su pontificado, Juan Pablo II, trató de generar en Latinoamérica una orientación común del catolicismo y por medio de las Conferencias episcopales de Puebla y Santo Domingo, marcar las líneas por medio de las cuales debía guiarse el desarrollo del catolicismo en Latinoamérica, tratando de aminorar las tendencias que se expresaban al interior de la iglesia por una comunión entre las perspectivas marxistas y la doctrina católica, con ello, tanto el episcopado de América del Norte como el de América central y Sudamérica fue delimitado para seguir la línea neointransigente aplicándola al contexto de los graves problemas de pobreza y desigualdad en Latinoamérica, "El episcopado emplea una delicada tarea de recuperación y la formulación de la identidad católica,

¹⁷ Carriquiry Lecour Guzman. Globalización e identidad católica de América Latina. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002. pp. 215.

¹⁸ Mons Dammert B. José. Obispo emérito de Cajamarca Revista .Christus. A Propósito Del Sínodo De Los Obispos Para América. Lima, Perú 18 de noviembre de 1996 .

especialmente en relación con universidades, hospitales y otras instituciones nacidas desde la iglesia".¹⁹

Dentro de las propuestas que ha generado el episcopado latinoamericano en conjunto con el discurso del vaticano respecto a la iniquidad de las condiciones económicas en América, la iglesia pretende que en el aspecto de la deuda externa, la cual representa una gran carga para muchos países latinos, pueda ser renegociada, suprimida, por medio de convenios bilaterales que permitan de esta manera una incursión más competitiva de estos países en el mercado mundial.

Juan Pablo II mediante el ya citado documento *Ecclesia en America* hace una reflexión a este respecto recogiendo de igual manera los cuestionamientos hechos por el episcopado latinoamericano en el sentido de las graves consecuencias que trae para los países subdesarrollados el pago de la deuda externa y la corrupción al interior de las instituciones públicas y privadas, como un detonante del endeudamiento de los países latinos, "la existencia de una deuda externa que asfixia muchos pueblos del continente americano es un problema complejo. Aún sin entrar en sus números de espectros, la iglesia en solicitud pastoral no puede ignorar este problema, ya que afecta a la vida de tantas personas..... los cristianos deberán hacerse voz de todos los pobres del mundo, proponiendo el jubileo (del año 2000) como un tiempo oportuno para pensar entre otras cosas en una notable reducción sin no en una total condonación, de la deuda externa deuda internacional que grava sobre el destino de muchas naciones".²⁰ Juan Pablo II en ese sentido propone el diálogo entre los países más desarrollados con organismos como el Banco mundial y el Fondo Monetario Internacional en la búsqueda de soluciones que permitan el desarrollo de los países que por causas del endeudamiento externo no han logrado un avance sustancial en sus condiciones de vida.

El episcopado latinoamericano ha recuperado estos postulados principales para explicar la situación de los países mas pobres del subcontinente y definir una postura conjunta de la jerarquía en América latina, el Consejo del Episcopado Latinoamericano (CELAM), "propuso "replantear" el papel del Estado en la economía. "La pregunta clave es si su papel debe ser tan sólo el de protector del mercado o también puede ser el de intervenir en la actividad económica...Esta es una cuestión que adquiere relevancia cuando la economía se hace más volátil y hay una crisis que no parece resolverse fácilmente, afirma el CELAM en su plan global, en el cual se denuncia que el peso de la deuda externa impide

¹⁹ Carriquiry Lecour Guzman. Globalización e identidad catolica de America Latina. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002. pp. 215.

²⁰ Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia In America*, No.59.

una adecuada inversión en lo social, tornándose en una deuda interna para con los sectores más desposeídos de la sociedad".²¹

La postura frente al mundo actual.

Así como el episcopado latinoamericano en su conjunto ha mostrado una postura mayormente definida respecto a temas como el neoliberalismo, la democracia en América latina, la deuda externa y la pobreza en el subcontinente, adaptando de esta manera los conceptos generales de la doctrina social católica a los problemas específicos de nuestra región, el episcopado mexicano se ha adherido a muchos de estos pronunciamientos, sumando a ello la opinión que la iglesia católica mexicana expresa respecto a los acontecimientos de nuestra vida nacional. Desde la reformas realizadas en el gobierno de Carlos Salinas de Gortari la iglesia ha generado un espacio mayor de acción y de expresión que en tiempos anteriores, aunque como hemos visto la iglesia nunca ha renunciado a este derecho que considera inalienable a su poder temporal, la guía en el plano terrenal y espiritual de los feligreses católicos, y por consiguiente su impacto en la vida social.

En los últimos años hemos escuchado a la jerarquía católica pronunciarse sobre temas de gran trascendencia para el contexto mexicano, como son la búsqueda de la transición democrática, las políticas gubernamentales respecto a la población indígena y la gran pobreza que ha venido en aumento para la mayor parte de la población mexicana, principalmente en el sur del país y agravada aceleradamente, por las políticas seguidas por los gobiernos con un perfil neoliberal, en el campo, en las ciudades; el episcopado mexicano en este sentido expresa sus opiniones respecto a las condiciones laborales de los trabajadores, el impacto que ha tenido el Tratado de Libre Comercio con América del Norte; así como aspectos que hemos ido desarrollando como lo son la educación y las políticas del Estado, por ejemplo respecto a los libros de texto. Temas que debemos enmarcar siempre en el contexto de la doctrina social católica, identificando los elementos que la jerarquía recupera de esta como sustento de sus afirmaciones y la forma en que los conceptos del catolicismo son vertidos en el entendimiento de nuestra realidad social.

En ese sentido el episcopado mexicano ha reafirmado su legitimidad para expresar su opinión respecto a temas como la orientación del voto, sus comentarios son generalmente inclinados hacia la promoción de los valores esenciales del catolicismo como recomendación a los fieles al momento de tomar una decisión de tipo político bajo la justificación de que en dichas exhortaciones no se menciona el nombre del partido político o candidato específico por el cual los católicos deben votar, "Nuestros criterios, insistió (nota refiriéndose al Secretario General del CEM Abelardo Alvarado) se basan en la

²¹ La jornada, 11 de Diciembre del 2002.

doctrina social de la Iglesia y en la Declaración Universal de los Derechos Humanos [.....] Estamos en nuestro derecho y cumpliendo con nuestra misión".²²

El episcopado mexicano defiende su injerencia en la opinión pública como parte de su derecho ciudadano a generar pautas para "el bien común" y en ello podemos observar la forma en que el catolicismo niega su identidad reducida solamente a una practica religiosa individual o confinada solo a los templos, sino que reafirma su carácter social e integral en la participación de los ciudadanos católicos en la vida política, "lo que hace la Iglesia es defender la vida, la familia, no solamente se basa en la doctrina del evangelio, sino que también esta expresada en los derechos humanos en donde se habla de los derechos a la familia, a la vida".²³

Esta búsqueda de participación de los ciudadanos católicos de manera responsable, con el fin de lograr una transición democrática en el país no deja de lado elementos que van netamente en la defensa de los derechos de la iglesia y su posicionamiento en la estructura de poder frente al Estado, aunque no se exprese de manera directa; el catolicismo en México constantemente se encuentra reafirmando su posición y su intransigencia frente a los procesos de secularización de la sociedad, recordando su oposición a las políticas del Estado laico cuando éstas tienden a apartarse de las pautas morales del catolicismo.

Sin embargo, los pronunciamientos que el episcopado mexicano generalmente dirige hacia los feligreses católicos ha perdido impacto en el comportamiento de estos, es decir, la influencia del discurso católico en los feligreses mexicanos ha sido en muchos casos reducida, sin que por ello pudiéramos hablar de la perdida total de importancia en la posición del episcopado mexicano, puesto que para una parte considerable de los católicos la opinión de la jerarquía, o el conocimiento de su postura, es importante . Ejemplos de lo anterior lo podemos ver expresado en el debate surgido a partir de la promoción de la anticoncepción de emergencia por parte de la Secretaría de Salud a principios de 2004; en que la jerarquía se mostró abiertamente en contra de este método por considerarlo como una medida abortiva y con ello, en contra de los principios católicos de protección a la vida; sin embargo, aunque incluso la medida fue llevada hasta la amenaza de excomunión para los católicos que aceptaran esta medida, este pronunciamiento no provoco que cambiara la percepción favorable de la ciudadanía a la implementación de este método por el gobierno, "como María de las Heras señala atinadamente, todavía hay algunos sectores de la población (y generalmente son los de mayor marginación educativa y social), que desconocen o temen usar anticonceptivos. A esto habría que agregar a aquellos sectores que los usan pero que permanecen sintiéndose culpables por haberlo

²² La jornada, 28 de Mayo del 2003.

²³ Monseñor Guillermo Ortiz, vocero del CEM. La jornada 28 de Mayo del 2003.

hecho",²⁴ esto último referido a una encuesta realizada para conocer el impacto de las declaraciones de la jerarquía católica.

De este modo es que el episcopado mexicano ha tratado de guiar la orientación moral que deben tomar la población católica en su forma de actuar, vista como una obligación y un derecho totalmente legítimos, por lo que la jerarquía de la iglesia considera necesaria su participación y opinión sobre temas que perciben estrechamente vinculados a los valores católicos. Respecto a ello "el 24 de noviembre de 2002, la Congregación para la Doctrina de la Fe emitió una nota sobre algunas cuestiones relativas al compromiso y la conducta de los católicos en la vida política, donde instruye sobre el rechazo y pronunciamiento de juicios contra quienes se conducen de forma diferente a lo establecido por la doctrina social de la Iglesia católica".²⁵ En el citado documento se hace hincapié en el derecho inalienable de los padres para educar a los hijos y como lo hemos expuesto, como una facultad primaria y considerada incluso superior a la del Estado; desde el punto de vista de la doctrina social católica, es necesario entonces que los fieles católicos reflejen estas enseñanzas al momento de tomar la decisión en apoyo a propuestas como el aborto, la eutanasia, la educación sexual en las escuelas públicas, etc. "El magisterio de la Iglesia no quiere ejercer un poder político ni eliminar la libertad de opinión de los católicos sobre cuestiones contingentes. Busca, en cambio, en cumplimiento de su deber, instruir e iluminar la conciencia de los fieles, sobre todo de los que están comprometidos en la vida política, para que su acción esté siempre al servicio de la promoción integral de la persona y del bien común".²⁶

Aún con el impulso indudable que ha logrado la iglesia desde el Concilio Vaticano II y notablemente el episcopado latinoamericano durante sus cinco reuniones en el CELAM; cierto es que desde el Vaticano se ha tendido a reafirmar en la dirección la parte más conservadora del catolicismo, reflejada actualmente en Benedicto XVI; el episcopado mexicano muchas veces se encuentra apartado del cambio lentamente progresivo pero sustancial que ha tenido la sociedad mexicana al considerar que si bajo datos oficiales la mayor parte de la población en México se considera católica, éstos pueden o no estar de acuerdo en la participación política de la iglesia o en detrimento del Estado laico, en el discurso oficial, el catolicismo no considera pertinente la participación directa de los clérigos, por lo que precisamente la defensa de los derechos de la iglesia y sus valores debe ser defendida por los mismos católicos en todos los niveles.

²⁴ Blancarte Roberto. Milenio Diario, 10 de Febrero del 2004.

²⁵ La jornada, 28 Mayo del 2003.

²⁶ La jornada, 28 Mayo del 2003.

Episcopado mexicano y neoliberalismo.

Así como a nivel latinoamericano se ha expresado por parte del episcopado una preocupación creciente por el aumento en los índices de pobreza y marginación en esta región del continente, el episcopado mexicano ha retomado puntos en este sentido para hablar de los contrastes que son totalmente palpables en nuestro país, por un lado zonas con un nivel económico, educativo alto como pueden ser las principales urbes: Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara en contraposición con regiones que contemplan niveles de pobreza extremos, alta migración y un desarrollo económico en descenso evidente; Estados como Chiapas, Oaxaca, Guerrero que concentran los mayores índices de marginación, y que igualmente albergan gran parte de la población indígena de nuestro país.

A esta serie de disyuntivas, aunque debemos dejar claro, que al interior de la iglesia y en el conjunto de la jerarquía católica mexicana existen un cúmulo de diferentes posturas e interpretaciones, todas ellas comparten una misma base y un mismo principio que es la intransigencia católica; y en ella, como hasta ahora hemos utilizado el concepto de neointransigencia podemos ver reflejada una actitud de desconfianza hacia un sistema neoliberal que ha revalorado puntos esenciales del liberalismo primario como la mínima participación del Estado en el mercado, en la seguridad social, en la primacía de la libre competencia, elementos contra los que, como hemos señalado, la doctrina social católica ha rechazado por su fuerte inclinación hacia la individualidad y el alejamiento de las pautas morales de los principios económicos, es decir, la subordinación del hombre a la economía y no viceversa. "La "enorme desigualdad" en la distribución del ingreso y la "intolerable pobreza" en la que viven millones de mexicanos han generado un reciente clima de violencia en el país, donde la inseguridad y el narcotráfico son sólo algunos de los reflejos inmediatos".²⁷

El discurso eclesiástico es fundamentado por el catolicismo bajo el argumento de la subordinación de lo temporal a lo espiritual, es decir, la actuación del Estado como poder constituido netamente por los hombres que no puede estar nunca por encima de las leyes divinas, pues como dijera el arzobispo de Morelia, Alberto Suárez Inda : "para la Iglesia no sólo es un deber, sino una "obligación de meterse en todo", porque "todo está sujeto a Dios".²⁸ En ello podemos observar la posición integral que contempla el catolicismo en su actuación al rechazar el lugar, el papel que el Estado laico ha dado a la religión en un plano individual y como una autoridad moral. En ese sentido, ya que en las últimas décadas el catolicismo ha hecho una insistencia en la "opción preferencial por los pobres" (como una forma de recuperar los principios básicos del evangelio) de manera reiterativa desde México hasta Sudamérica, el hecho de que la

²⁷ Mario de Gasperín y Gasperín, vocal del Consejo de Presidencia del Episcopado Mexicano, La jornada 21 de Marzo del 2000.

²⁸ La jornada 21 de Marzo del 2000.

pobreza extrema en Latinoamérica haya tendido a acelerarse con las políticas neoliberales, genera en la iglesia la necesidad de hacer señalamientos concretos hacia las políticas sociales del Estado.

En el 2002 el episcopado mexicano redactó un documento el cual buscaba reflejar la situación general del país para conjuntarlo con sus similares de los 21 países restantes de la región latinoamericana que integran la CELAM (Consejo del Episcopado Latinoamericano) y de esta manera hacer un pronunciamiento sobre el papel del Estado en la economía, reproduciendo los postulados esenciales de la doctrina social católica respecto al principio de subsidiaridad, la responsabilidad que el Estado debe mantener hacia la sociedad civil y como eje rector de la economía, "la pregunta clave es si su papel debe ser tan sólo el de protector del mercado o también puede ser el de intervenir en la actividad económica".²⁹

Al hacer un análisis del caso mexicano el episcopado manifestó que "ante la creciente pobreza y marginación de sectores cada vez más amplios de la población, en medio de un proceso de globalización económica, es necesario "revisar" seriamente el modelo económico neoliberal".³⁰ Entre los puntos que el episcopado mexicano reiteró y que el CELAM ha señalado en ocasiones anteriores, así como numerosos obispos de Latinoamérica, "ambas (conferencias) coinciden en que cuando sólo se rige por las leyes del mercado aplicadas según las conveniencias de los poderosos, hay otras consecuencias "gravemente negativas", como son la atribución de un valor absoluto a la economía, la falta de trabajo, la disminución y el deterioro de ciertos servicios públicos, la destrucción del medio ambiente, el aumento de la brecha entre ricos y pobres, la competencia injusta que coloca a las naciones más pobres en condiciones de inferioridad cada vez más acentuadas".³¹

Respecto a las funciones que debe contemplar el Estado desde la perspectiva del catolicismo, el episcopado mexicano también ha fijado una postura que puede percibirse como generalizada, en agosto 2003, el episcopado mexicano y Caritas de México encabezaban la semana nacional de solidaridad contra el hambre y la desnutrición, Sergio Obeso Rivera, quien había desempeñado el cargo de presidente del CEM resalta la situación social en México, ya que "Aun cuando las cifras macroeconómicas "provocan halagos" y ponen a México como "ejemplo en el mundo", el principal problema del país radica en la escandalosa y creciente desigualdad en la distribución del ingreso, situación que pone cada vez más a un mayor número de mexicanos en el umbral de la miseria".³² Mientras

²⁹ La jornada, 11 de diciembre de 2002

³⁰ La jornada, 11 de diciembre de 2002

³¹ La jornada, 11 de diciembre de 2002

³² La jornada, 21 de agosto de 2003

que," el secretario ejecutivo de la Comisión de Pastoral Social, el presbítero Antonio Sandoval, dijo que la política económica del presidente Vicente Fox, en la que se ha propuesto el autoempleo y se reduce paulatinamente el gasto social, podría ser interpretada como decisión del gobierno de evadir su responsabilidad en la educación, la salud, la alimentación y el bienestar de los mexicanos".³³

Paralelamente a estos puntos en los que se plantea la función del Estado ante la permeabilidad de las políticas neoliberales en el Estado mexicano se discute la viabilidad y/o consecuencias que ha traído consigo la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio con América del Norte y la perspectiva del catolicismo en base a un enfoque sustentado en la doctrina social católica.

Como hemos mencionado, aunque observamos que obispos de la llamada región sur han sido más activos en la defensa de mejores condiciones de vida en zonas altas de marginación, de la dignidad de los pueblos indígenas, como Samuel Ruiz, el conjunto de las jerarquía muestra una actitud contraria al neoliberalismo; lo primeros sustentan una crítica mas aguda en base a los principios elementales de la doctrina social católica, cuestiones que se remiten directamente a la intransigencia católica mayormente adaptada a las condiciones actuales, es una forma de enfrentar una forma desarrollada del liberalismo decimonónico, que aunque mas actual se encuentra argumentado bajo sus premisas elementales en una económica global. Respecto a lo anterior, el Arzobispo de Xalapa (Sergio Obeso) comentaba en abril de 2002 en un documento que exponía *la globalización y sus consecuencias para los países y las personas en México y en América latina*, "el neoliberalismo, tal y como se ha entendido y extendido en América latina y en México, no es un programa meramente económico, sino un modelo de desarrollo que tiende a absolutizar el mercado hasta convertirlo en el medio, el método y el fin de todo comportamiento humano. Por ello trata de incorporar dentro de ese gran marco de referencia y de competencia, la vida de las personas, el comportamiento de las sociedades y las políticas de los gobiernos [.....] tanto el episcopado mexicano como líderes religiosos de América latina y el Caribe, han descalificado el modelo neoliberal porque no respeta la dignidad de la persona humana, atenta contra su libertad, restringe el destino universal de los bienes, y pone trabas a la sana competitividad y a la solidaridad".³⁴

Respecto al tema del Tratado de Libre Comercio con América del Norte, algunos obispos del episcopado mexicano han mostrado su preocupación por la miseria que se vive en el campo y por la iniquidad en las condiciones de competencia en que se encuentran los productores mexicanos frente a los productos exportados

³³ La jornada, 21 de agosto de 2003

³⁴ Obeso Sergio, Ponencia ante la XXXa Asamblea General de la Obra Kolping International en Tuxtla Gutierrez Chiapas, 30 de Abril de 2002.

por Estados Unidos, ya que si bien algunos productores en México se han beneficiado, que éstos han sido una mínima parte, "tras señalar que el capítulo agropecuario del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) "no es justo", los obispos de la Comisión de Pastoral Social del Episcopado Mexicano exhortaron al gobierno del presidente Vicente Fox a utilizar "todos los recursos a su alcance" para atender la "emergencia" del campo. "Los tratados comerciales de ningún modo representan un compromiso fatal e inamovible", argumentaron".³⁵

Al fijar la postura de la jerarquía católica respecto al Tratado Comercial con América del Norte, el conjunto de obispos mexicanos publicó datos sobre la situación que se vive en el campo desde la puesta en marcha del TLC: "tres millones de campesinos arruinados y un país que ahora tiene que importar el 40% de su alimentación. - Nuestro país ha firmado tratados y acuerdos para la preservación del Medio Ambiente, no obstante, la amenaza de la minería, el uso incontrolado de agroquímicos, la tala sistemática de los bosques, el apetito voraz por querer controlar los recursos hídricos, todo ello movido por la mentalidad lucrativa, indican la peligrosidad de las aperturas comerciales, cuando el principal motivo para la utilización de los recursos es la obtención de ganancias" (Pastoral Social - Caritas de Ciudad Quezada, Costa Rica), "Pronunciamiento sobre el TLC y la vida de las comunidades".³⁶ Estos pronunciamientos de la jerarquía católica mexicana han servido de referencia para manifestar su postura en otras regiones latinoamericanas, como es el caso del mensaje expresado por la diócesis de Ciudad Quesada en Costa Rica en Abril de 2003 como una forma de ejemplificar el escenario al que se podría enfrentar el pueblo costarricense con la puesta en marcha del tratado de libre comercio de ese país con Estados Unidos.

Pese a lo anterior la posición del episcopado mexicano respecto al TLC fue perfilándose hacia esta serie de reflexiones cuando los resultados fueron más visibles, "cuando el EZLN se alzó en enero de 1994, en el contexto de la entrada en vigor del TLCAN, hizo un análisis certero sobre los efectos que causaría en el campo y en la población indígena....ni el gobierno ni los obispos se sumaron. Muchos de estos esfuerzos fueron criticados o ignorados por la mayoría de los obispos que incluso criticaron no solo a los indígenas sino al obispo Samuel Ruiz García, en ese entonces presidente de la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI), papel y espacio que muchos de ellos deseaban ocupar".³⁷

En el ya citado documento del 29 de Enero del 2003 publicado por la Comisión de Pastoral Social del Episcopado Mexicano se señala el deterioro paulatino

³⁵ La jornada, 30 de enero de 2003.

³⁶ *Mensaje del Presbiterio de la Diócesis de Ciudad Quesada*. 28 de Abril del 2003.

³⁷ Castro Soto Gustavo CIEPAC; Las Iglesias frente al TLC y al ALCA ,CHIAPAS, MÉXICO
<http://www.ciepac.org>.

que ha tenido el campo mexicano en las últimas tres décadas, repercutiendo no solamente en los productores agrícolas, sino también en los grupos que se encuentran íntimamente ligados a la tenencia de la tierra y a su sustento por parte de esta, como son campesinos e indígenas. De igual manera se establece como paralelamente al abandono del campo, el fenómeno migratorio hacia Estados Unidos "aumenta de manera preocupante". La posición de la jerarquía católica en México encuentra sustento en la doctrina social católica al citar, como "Pablo VI afirmaba en su encíclica "Populorum Progressio": "(...) la enseñanza de León XIII conserva su validez: el consentimiento de las partes, si están en situaciones demasiado desiguales, no basta para garantizar la justicia del contrato; y la regla del libre consentimiento queda subordinada a las exigencias del derecho natural...el libre intercambio solo ha de ser tenido por justo cuando se subordine a las exigencias de la justicia social".³⁸

En el fondo de la propuesta católica, lo que se busca cambiar son las bases que sustentan el TLC con América del Norte, no desde esta perspectiva única del intercambio comercial y económico, sino ,por el contrario, defender que el eje central de este intercambio este basado primero sobre principios sociales universales, pautas morales expuestas en la doctrina social católica como son la justicia social y la dignidad de la persona como fin ultimo de cualquier actividad humana, así como la relevancia de elementos culturales que generen una cohesión mayor (como la identidad católica). "No es posible comprender al hombre, considerándolo unilateralmente a partir del sector de la economía, ni es posible definirlo simplemente tomando como base su pertenencia a una clase social. Al hombre se le comprende de manera más exhaustiva si es visto en la esfera de la cultura a través de la lengua, la historia y las actitudes que asume ante los acontecimientos fundamentales de la existencia, como son nacer, amar, trabajar, morir".³⁹

Así cuando el catolicismo se refiere a este punto de vista erróneo de ver las situaciones desde un enfoque puramente materialista y economicista refleja realmente elementos esenciales de la intransigencia como su anticapitalismo y su contradicción innegable hacia el individualismo. Para el catolicismo el problema viene de fondo, no es tan solo el TLC sino la forma en que se ha construido la sociedad y el pensamiento modernos. Por ello desde la perspectiva de la doctrina social católica se expone como " la urgente necesidad de integrar en una auténtica opción cultural al TLC, implica la real superación de la falsa ilusión de que mayor a incremento de intercambio de bienes materiales vendrá automática y necesariamente un desarrollo integral de nuestras sociedades".⁴⁰

³⁸ Ibid.

³⁹ Juan Pablo II, Centesimus Annus, No. 24.

⁴⁰ Athie Gallo Alberto, El Tratado de libre comercio a la luz de la opción cultural propuesta por la doctrina social de la iglesia, IMDOSOC, Mexico, 1994, pp.34.

Esta crítica que ha desarrollado el episcopado mexicano respecto a las políticas neoliberales en conjunción con los obispos de Latinoamérica debe ser identificado como una postura antagónica hacia el capitalismo y el pensamiento liberal, reflejo del desarrollo de la modernidad y con ello el alejamiento y la pérdida de influencia del pensamiento católico, una postura que ha mantenido sus bases intransigentes desde hace ya más de dos siglos, "en la condena católica del neoliberalismo, hay en gran medida una recuperación de los viejos esquemas y perspectivas intransigentes de lo social, que parecerían ajustados a un nuevo objeto de crítica y ataques. Este objeto [.....] se ha designado como neoliberalismo [...] en los albores del tercer milenio quizá tendríamos que hablar del fantasma del liberalismo al que se le enfrenta el fantasma de la neointransigencia".⁴¹

Educación y acción católica.

Sin duda uno de los aspectos en los que la iglesia ha tenido mayores diferencias con el Estado mexicano ha sido el tema de la educación. La cuestión educativa es uno de los ejes principales de la doctrina social católica pues en ello radica la formación no tan solo académica sino ética y moral de las nuevas generaciones. Desde que Calles (y aun desde las leyes de reforma, la constitución de 1917 si nos remontamos en el tiempo) llamaba a la sociedad emanada de la revolución mexicana a luchar por las conciencias de la juventud y del fanatismo religioso, la educación pública y la polémica de los libros de texto han sido un elemento de confrontación entre el gobierno mexicano y la jerarquía católica.

Posteriormente, cuando en 1934, el gobierno mexicano implemento la educación socialista, este suceso se convirtió en otro de los episodios de confrontación, mas aun cuando en los planes de estudio se incorporo la educación sexual, situación que ha sido fuertemente cuestionada por la jerarquía y organizaciones con fuerte filiación católica. Por ello la lucha por mantener la presencia de la educación católica en instituciones de instrucción básica hasta nivel superior ha conseguido logros importantes, "entre los factores que favorecen la influencia de la Iglesia en la formación cristiana de los americanos, debe señalarse su amplia presencia en el campo de la educación y, de modo especial, en el mundo universitario. Las numerosas Universidades católicas diseminadas por el Continente son un rasgo característico de la vida eclesial en América. Así mismo, en la enseñanza primaria y secundaria el alto número de escuelas católicas ofrece la posibilidad de una acción evangelizadora de alcance

⁴¹ Blancarte Roberto, " El catolicismo social en el desarrollo del conflicto entre la iglesia y el Estado en el siglo XX, neoliberalismo y neointransigencia católica", en Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000. pp. 311.

muy amplio, siempre que vaya acompañada por una decidida voluntad de impartir una educación verdaderamente cristiana".⁴²

En los últimos años la iglesia ha consolidado su participación principalmente en universidades donde se busca la formación de cuadros dirigentes, de la misma manera, organizaciones procatólicas han mantenido una actividad importante, estas representan fielmente la postura del episcopado mexicano y la defensa de los valores católicos, muchas veces actuando y adoptando una posición totalmente en contra del Estado laico; grupos como Provida, Unión Nacional de Padres de Familia, Asociación Nacional Cívica Femenina (por mencionar algunos de los más conocidos) actúan como portavoces no oficiales de la jerarquía al mostrarse abiertamente en contra de las políticas gubernamentales, "a partir de las modificaciones salinistas al artículo 130 constitucional, que dan reconocimiento jurídico a las iglesias [.....] la iglesia y los grupos de ultraderecha católicos han conquistado espacios importantes de poder que les dan mayor presencia pública y peso político. Estas organizaciones, junto con la jerarquía eclesiástica, destacados líderes del PAN y miembros de la cúpula empresarial, han enfrentado con relativo éxito las políticas estatales diseñadas para atender los problemas de salud pública derivados del ejercicio de la sexualidad y han cobrado mayor beligerancia contra lo que llaman "la cultura de la muerte": las leyes que despenalizan algunas causales de aborto, la instrucción sexual en los libros de texto, las campañas contra el sida que promueven el uso del condón, la planificación familiar y los anticonceptivos, los derechos de las minorías sexuales, los espectáculos "inmorales" y contra los medios de comunicación, promotores de "antivalores".⁴³

Un ejemplo palpable y aunque no el único de la fuerza que ha conseguido el catolicismo en el aspecto educativo lo podemos encontrar en el gran desarrollo que ha tenido la congregación de *Los legionarios de Cristo*. "Erigida en una de las congregaciones religiosas de más rápido crecimiento dentro de la Iglesia católica, los Legionarios de Cristo han logrado en seis décadas crear un imperio educativo, cuya tarea principal está definida casi desde su fundación, en 1941: "ganar y formar" a las elites del poder político y económico..... dentro de la planificación educativa de la orden, la cual fue concebida y planeada como un "ejército" en defensa de la Iglesia católica y del Papa, también hay centros como las llamadas "Escuela de la Fe" -instituto reconocido por la Santa Sede- que tiene como labor esencial la elaboración y distribución de material catequístico que se utiliza en todos los planteles para difundir el evangelio y formar a los educadores en la fe".⁴⁴ La congregación religiosa cuenta dentro de su

⁴² Juan Pablo II, Exhortación Apostólica *Ecclesia in America*, No.18.

⁴³ Brito Alejandro, *LETRA S*, La Jornada, Octubre 7 de 1999.

⁴⁴ La jornada, 9 de mayo de 2005.

expansión educativa alrededor de veinte naciones en un conjunto de 180 planteles⁴⁵ y aunque en el 2005 su fundador Marcial Maciel Degollado fue fuertemente acusado por abuso de menores, el poder de la congregación y cercanía con Juan Pablo II es claramente reconocido, la sanción (poco contundente) por parte del vaticano se daría ya entrado el pontificado de Benedicto XVI.

En las reformas que se efectuaron en 1992 se dieron cambios sustanciales en materia educativa religiosa, aunque desde la perspectiva de la doctrina social católica estas diferencias aun se perciben insuficientes para hablar de una educación religiosa con plena libertad. Dentro de los cambios implementados "el artículo 3º reformado permite que en las escuelas privadas se imparta educación religiosa, y eliminar la prohibición de que las corporaciones religiosas podrán tener, administrar o intervenir en establecimientos educativos".⁴⁶ En ese sentido, la doctrina social católica considera como el núcleo principal en la educación de los individuos a la familia, los padres tienen el derecho principal de seleccionar la educación más conveniente para sus hijos, acorde a sus valores, principios morales y éticos; aunque desde las reformas religiosas llevadas a cabo por el gobierno mexicano los padres podrían escoger un instituto educativo que contemplara la educación religiosa como parte de la formación, ésta se ha conservado así para escuelas privadas con estos perfiles, manteniendo el principio laico de la educación pública, y ajena a fundamentos religiosos; sin embargo esto ha sido motivo para que la jerarquía católica haga cuestionamientos al respecto, pues de esta forma este tipo de instrucción con perfil religioso mantendría un sesgo de oportunidades solamente para un sector minoritario de la población con capacidad económica para acceder a este tipo de educación, es decir, las clases más pobres se verían privadas de educación religiosa si así lo desearan por motivos económicos, argumento que ha sido frecuentemente utilizado por el catolicismo y por la jerarquía de la iglesia para mostrar su inconformidad con el Estado mexicano respecto a sus políticas educativas. Desde la visión católica el Estado entonces estaría encargado de proporcionar educación religiosa de manera gratuita para la población que así lo deseara, independiente y sin perder el carácter laico y aconfesional que la constitución enmarca en la educación impartida por el Estado.

Bajo esa misma línea, "la Conferencia del Episcopado Mexicano (CEM), en voz de su presidente Luís Morales Reyes, se manifestó en la inauguración de su 73 asamblea por participar en la educación pública, pues es un derecho de los padres de familia decidir si desean o no que sus hijos reciban instrucción

⁴⁵ La jornada, 9 de mayo de 2005.

⁴⁶ Adame Goddard Jorge. La reformas constitucionales en materia de libertad religiosa. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, n° 25. México, 1992. pp.14.

religiosa" ⁴⁷ y añadían que " tanto en la ceremonia previa como en la apertura de los trabajos, la insistencia fue la misma: un fuerte reclamo de la Iglesia para que la libertad religiosa llegue también a la escuela pública. "No se trata de obtener privilegios; es algo debido en estricta justicia y que se debe reflejar en la legislación del país". El Episcopado mexicano considera en estas circunstancias que el Estado minimiza la libertad de culto y aun cuando se reconoce el avance con respecto a las reformas constitucionales de 1992, la jerarquía considera que "aún falta lograr la plena libertad religiosa en las escuelas públicas". El principal argumento del episcopado mexicano radica en precisar que, como se ha señalado, en la situación actual solo una minoría de los católicos estaría en posibilidades de acceder a la educación religiosa en una institución privada (Si partiéramos de la situación hipotética de que la mayoría católica en México desea que sus hijos reciban educación religiosa en las escuelas), por lo que las clases con menos recursos económicos estarían imposibilitados de recibir instrucción religiosa en instituciones publicas, "la falta de esta libertad discrimina a los padres de familia que son pobres, pues son éstos quienes están imposibilitados para escoger libremente una escuela en la que se eduque a sus hijos en la religión de su preferencia ". ⁴⁸

De esta manera la educación publica es un tema que ha generado constantes diferencias entre el Estado y la jerarquía de la iglesia, organizaciones como la Unión Nacional de Padres de Familia (UNPF) que tienden a proyectar la postura de la jerarquía católica en México de manera integra ha manifestado su inconformidad y demanda para que el gobierno foxista presentará iniciativas de ley que modificaran el artículo tercero y con ello buscar que en escuelas públicas se pudieran incorporar clases de religión, en ese sentido el presidente de esta organización en 2003, Guillermo Bustamante, afirmaba que "en México, 90 por ciento de la población es católica y tiene derecho a pedir que sus hijos sean educados bajo esos principios[.....] Afirmamos que la educación que imparte el Estado no debe ser laica, obligatoria y gratuita, sino que debe ser libre, obligatoria y gratuita para que el padre de familia escoja el tipo de educación que quiere para sus hijos en una escuela". ⁴⁹

Situación similar ha sucedido en el caso de los libros de texto gratuitos, cuando en ultimas fechas en Agosto de 2006 el episcopado cuestiono el contenido de los libros de nivel secundaria en los cuales son tratados temas de educación sexual y salud reproductiva, el episcopado mexicano pidió entonces a la Secretaría de Educación Pública el retiro de estos libros de texto considerando que el núcleo familiar es el lugar en el que se tiene que desenvolver la educación sexual de los adolescentes, postura que como hemos visto, tiene sustento en la doctrina social católica sobre la educación y la familia. Para la

⁴⁷ La jornada, 1 de septiembre de 2002.

⁴⁸ La jornada, 1 de septiembre de 2002.

⁴⁹ La jornada, 5 de febrero de 2003

jerarquía de la iglesia, así como para el catolicismo en su conjunto que sigue la directriz romana, la disyuntiva se encuentra en el acercamiento de las nuevas generaciones hacia temas de educación sexual que no tienen como sustento "principios morales", es decir, información sobre salud reproductiva que no tienen como base las pautas de comportamiento respaldadas por valores católicos; en ese sentido el episcopado mexicano ha afirmado que " la familia es el lugar preferente para la educación sexual, la cual es un derecho inalienable y una obligación de los padres; el Estado y, en concreto, "la escuela, tienen una función subsidiaria en este campo y, en general, en la educación". Frente a ello considera como "grave" que los padres de familia no hayan sido claramente convocados y consultados acerca del enfoque y de los contenidos que se pretenden transmitir a sus hijos en dichos libros de texto [.....] la Iglesia católica se opone firmemente a un sistema de información sexual desvinculado de los principios morales; dicha postura no es sino un estímulo para introducirse en la experiencia del placer sexual, abriendo el camino al vicio desde los años de la inocencia".⁵⁰

Aunque el catolicismo en México ha tenido avances importantes en materia educativa, ampliando en mayor medida su campo de acción, el tema de la educación integral de las nuevas generaciones siempre encontrará diferencias estructurales entre la visión del Estado laico y la doctrina social católica, la intransigencia presente en las críticas hacia las políticas sociales, posicionan a la iglesia como un actor social que reprueba o desaprueba la actuación del Estado.

La Doctrina Social Católica, perspectivas y acción.

Durante el pontificado de Juan Pablo II, la iglesia en América (especialmente la región latinoamericana) ha sido de gran importancia en la directriz del Vaticano, y no podría ser de otra manera; América en su conjunto concentra el mayor mercado católico del mundo si lo vemos en términos utilitarios, es decir, el mayor número de bautizados católicos se encuentra en América latina, desde 1978 al 2004 América registra un porcentaje de población católica de 62% que se ha mantenido estable, y en América latina se registran porcentajes de 87 a 90%,⁵¹ lo cual nos indica la gran relevancia que sigue teniendo el catolicismo a nivel social y uno de los principales argumentos de los cuales la jerarquía católica toma como referente y sustento en sus declaraciones, aunque como se ha visto no necesariamente esta innegable mayoría que se identifica como católica tiende a estar de acuerdo o acatar los comentarios y criterios del episcopado. "Por lo que se refiere a la distribución, la mitad de los católicos del mundo se encuentran en América (49.92%), el 26.15 en Europa; el 12.84% en África; el

⁵⁰ La jornada, 10 de agosto de 2006.

⁵¹ Datos tomados del Anuario Estadístico de la Iglesia del año 2004 (*Annuarium Statisticum Ecclesiae*), preparado por la Oficina Central de Estadística de la Iglesia católica, apostates.baleaerweb.net.

10.3% en Asia; y el 0.78% en Oceanía".⁵² Todo ello nos da cuenta de la trascendencia que tiene la región latina para el catolicismo y el interés de mantener la imagen del episcopado como representantes de gran solvencia ética y moral que guíen a los feligreses en las disyuntivas que ha traído consigo la modernidad en la vida cotidiana.

Aunado a lo anterior podemos mencionar un dato de gran relevancia, dentro de Latinoamérica y a nivel mundial los países que registran el mayor número de bautizos realizados anualmente son Brasil y México,⁵³ por lo que es de gran trascendencia que la *nueva evangelización* emprendida por la iglesia tenga como un punto principal el continente americano; si tomamos en cuenta que un gran porcentaje de la población en nuestra región se concentra en edades jóvenes: 30.9% tienen menos de quince años en comparación con 21.2% en Canadá y Estados Unidos, si encontramos 25 millones de migrantes latinos radicados en la unión americana,⁵⁴ la búsqueda para mantener una influencia determinante en los valores y perspectivas de las nuevas generaciones resulta una prioridad para el catolicismo, ya que son estas las que tendrán la tarea de defender los derechos eclesiales y el camino que tomarán las débiles democracias latinoamericanas.

Este interés del episcopado latinoamericano en fortalecer los principios de la doctrina social católica busca un mayor vínculo con sus respectivas sociedades, ya que uno de los principales problemas que enfrenta el catolicismo en la región latinoamericana es la poca vinculación de los feligreses con la práctica religiosa y el desconocimiento generalizado de la enseñanza social de la iglesia, lo cual tiende a mantener en muchas ocasiones a la doctrina social católica solamente en el discurso de la jerarquía sin llegar a transmitirse claramente con los feligreses. En México, en gran medida esta situación también es provocada por la poca preparación que en general tienen los sacerdotes en el aprendizaje de la doctrina social católica, pues en su formación como ministros de culto solamente se le dedica una mínima parte al estudio de la enseñanza social de la iglesia.⁵⁵

Si bien, el continente americano congrega el mayor número de católicos en el mundo, la relativa (o mínima) participación de estos en la práctica religiosa surge como uno de los principales problemas a resolver por el catolicismo latinoamericano, en México por ejemplo la gran identificación de la población como católica contrasta en gran manera con la minoría que realmente cumple con los principios del culto religioso y sus fundamentos doctrinales. Esta falta de comunicación y participación lleva, como lo ha expresado el episcopado

⁵² Anuario Estadístico de la Iglesia del año 2004, vicariadepastoral.org.mx.

⁵³ Carriquiry Lecour Guzmán. Globalización e identidad católica de América Latina. Prologo de Norberto Cardenal Rivera Carrera. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002, pp. 215

⁵⁴ CEM, Sr. Cardenal Marc Quillet, el compendio de la doctrina social de la iglesia dentro del contexto social y eclesial de América, México de D.F, 21 de noviembre de 2005.

⁵⁵ Datos proporcionados en la entrevista a sacerdote, 27 años de servicio religioso, exdirector de seminario.

mexicano a que el discurso eclesiástico pierda fuerza y la feligresía busque en otras religiones o sectas un vínculo más estrecho, "El florecimiento de sectas de origen cristiano o relacionadas con un nuevo paganismo, sobretodo en América Latina pero también en Canadá y en Estados Unidos, plantea un grave problema. A pesar de los reproches que les podemos hacer, se debe reconocer que estas sectas atraen por ciertas características que nosotros deberíamos encontrar en nuestras comunidades cristianas: intensidad de la vida fraternal, expresión muy visible de la fe, cuidado de responder a las necesidades concretas de las personas. Nada de esto es extraño al catolicismo pero nos hemos dejado quizás debilitar algunas de estas características".⁵⁶

Lo anterior parece plantearnos la necesidad de comprender los elementos esenciales de la doctrina social católica permitiéndonos el entendimiento de muchas de las posturas del episcopado mexicano. Resulta importante aclarar que desde la perspectiva del catolicismo su doctrina social "no se compara con una ideología o con un sistema, sino que sencillamente ofrece principios de reflexión, criterios de juicio y directrices de acción que permitan a la persona entera actuar en cualquier ámbito de lo social",⁵⁷ desde esta perspectiva, la estructura eclesial no estaría llamada a la intervención política directa sino a la enseñanza y aplicación de los principios del magisterio de la iglesia en la vida cotidiana de los católicos, una forma integral de acción en los principales aspectos del entorno social: en la educación, en el desenvolvimiento laboral, la distribución de la riqueza, la justicia social y de suma importancia en la decisión política de los ciudadanos sustentada en los valores católicos.

Por ello, si hablamos de la postura del episcopado mexicano podemos encontrar en todos ellos una parte homogénea que confluye hacia el centro de la neointransigencia y partir de ahí, se vislumbra un crisol de posturas, sin embargo dentro del episcopado latinoamericano y en la jerarquía mexicana, principalmente en la región del sur, se ha desarrollado un tipo de visión más comprometida con la evidente y precaria situación social en que vive el sur-este del país con los más altos índices de marginación y pobreza extrema, y aunque esta postura pareciera más inclinada hacia el progresismo y la lucha social, esta sin embargo mantiene la línea de pensamiento emanada desde el vaticano.

Al ser la doctrina social católica un conjunto de principios dinámicos y abstractos no podríamos hablar de una variante en México, "precisamente porque la doctrina social de la iglesia no es un sistema o ideología está tiene necesariamente adaptarse a las circunstancias concretas de cada pueblo o país

⁵⁶ CEM, Sr. Cardenal Marc Quillet, el compendio de la doctrina social de la iglesia dentro del contexto social y eclesial de América, México de D.F, 21 de noviembre de 2005.

⁵⁷ Datos proporcionados en entrevista con representantes del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. IMDOSOC.

sin perder su unicidad. Por esto más que hablar de un pensamiento independiente lo correcto hablar de una adaptación de la doctrina social de la iglesia a las necesidades y situaciones del continente y de México".⁵⁸

Si bien la doctrina social católica desde la publicación de la Rerum Novarum a la fecha ha mantenido una adaptación constante a los cambios sociales, manteniendo sus principios básicos, uno de los principales retos para la iglesia mexicana será la difusión y aplicación de la enseñanza social de la iglesia a nuestro entorno social y la búsqueda del compromiso de la comunidad católica con estos principios. Ante este panorama Juan Pablo llamaba a la unificación y a la búsqueda de un fin común en toda América:

“La Iglesia, ya a las puertas del tercer milenio cristiano y en unos tiempos en que han caído muchas barreras y fronteras ideológicas, siente como un deber ineludible unir espiritualmente aún más a todos los pueblos que forman este gran Continente y, a la vez, desde la misión religiosa que le es propia, impulsar un espíritu solidario entre todos ellos...”⁵⁹

⁵⁸ Datos proporcionados en entrevista con representantes del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. IMDOSOC.

⁵⁹ Juan Pablo II, Discurso de la inauguración de la 4a. Conferencia general del episcopado latinoamericano en Santo Domingo, CEM, "el compendio de la doctrina social de la iglesia dentro del contexto social y eclesial de América", México de D.F, 21 de noviembre de 2005.

Conclusiones

La doctrina social católica como un conjunto de principios morales y éticos ha logrado una evolución notable desde la realización del Concilio Vaticano II, y así como este acontecimiento ha proporcionado una forma de comunicación mas estrecha con la sociedad también ha tendido a reafirmar la postura que hemos retomado como neointransigencia, desarrollando una línea mas conservadora de pensamiento en los últimos años, en esta relación entre la iglesia, Estado y sociedad, el catolicismo ha podido posicionarse como una institución que guía desde el punto de vista moral las acciones que los católicos deben llevar a cabo en su vida cotidiana, cuestión que debe ser perceptible cuando el Estado tiende a desarrollar políticas que van en contra de los valores cristianos, y aunque el catolicismo ha perdido fuerza en gran parte del orbe, América latina parece seguir siendo una región de trascendencia para la política del vaticano por los altos índices en la población considerados como parte de esta religión.

El desarrollo de la doctrina social católica lo encontramos presente en este periodo de larga duración posterior a la revolución francesa, que tomamos no tan solo como un comienzo en el proceso de secularización de la sociedad moderna sino también como un la culminación de un proceso que iniciaba desde el siglo XVI con la reforma, el renacimiento, el desarrollo del pensamiento liberal y contractual, la ilustración, así como el absolutismo y la búsqueda de separación entre el poder terrenal y el espiritual, es decir entre el naciente Estado moderno y la iglesia. La revolución francesa logro en ese sentido poner al hombre en el centro y creación de su desarrollo. Sentar las bases de su convivencia y de sus derechos en base a principios creados por el mismo. La iglesia en ese sentido perdió su poder terrenal y su vinculación con el Estado. Esta contradicción contra los valores impuestos por la modernidad provoco en la iglesia, en un primer momento, en una respuesta mas visceral que poco a poco fue perfilando su postura ante una sociedad que se consideraba "decadente" por haber confrontado al poder divino.

Este proceso de búsqueda de identidad y conocimiento sobre la postura que debía tomar el catolicismo en la sociedad fue logrado hasta la publicación de la Rerum Novarum. Esta postura intransigente fue perfilándose a lo largo del siglo XIX, y aunque el liberalismo es considerado por el pensamiento católico como el catalizador de muchos de los "vicios" de la modernidad, el auge del socialismo en Europa mucho tuvo que ver con el surgimiento de la doctrina social católica, ya que al perder terreno frente a los postulados del socialismo, la iglesia trato de contrarrestar este crecimiento mediante el desarrollo de "la cuestión obrera" y el pensamiento social católico. Ante la grave situación de pobreza por la que transitaba la Europa del siglo XIX y el desarrollo de la revolución industrial, el catolicismo logro plantearse una postura y objetivos frente a esta sociedad que desde su perspectiva, no había logrado sino el empobrecimiento social y la

perdida de la dignidad humana en muchos aspectos de la vida como el trabajo, la propiedad privada, la familia, la educación; pues al haberse alejado de los principios religiosos, la sociedad entraba en un periodo de descomposición social reflejado en el marcado individualismo y materialismo.

La intransigencia adoptada como característica principal de la iglesia definiría las bases de su desarrollo hasta nuestros días. Su confrontación estructural con el liberalismo (del cual se cree que el socialismo es producto del primero) y la concepción social implementada por la modernidad moldearon la postura católica intransigente hasta el pontificado de León XIII, una posición totalmente en contra del individualismo liberal que pugnaba por la existencia de la religión como una cuestión de carácter personal y reducida a practicas de tipo moral y alejadas de la vida social. En ese sentido fue de gran importancia para el catolicismo reafirmar su carácter integral, es decir como guía moral que permea todos los aspectos de la vida social, en la política, en el desarrollo social, en la concepción cristiana del mundo y no solo reducida a una acción particular de los individuos ajena a su desenvolvimiento integral de la vida.

Este desarrollo de la cuestión social permitió a la iglesia posicionarse frente al Estado como representante de la justicia y la equidad social, como guía legitimo de los valores que debía tener estructurada la convivencia de los pueblos católicos, el anticapitalismo y antiindustrialismo que refleja el pensamiento católico forman parte de la intransigencia por ser producto de la sociedad liberal alejados de las pautas propuestas por el catolicismo romano.

Para lograr sus objetivos la iglesia reafirmo el carácter jerárquico de su estructura y consolido el poder en la figura papal, cuestión que fue definida en el Concilio Vaticano I y la infalibilidad pontificia. Si bien Pío IX mostraba una actitud mas visceral en el *Syllabus* contra los ejes del mundo moderno como el racionalismo, el naturalismo, la superioridad del Estado, el desplazamiento de los valores católicos, esta postura tuvo que ir encontrando una mayor adaptación a estos cambios de la secularización, que no quiere decir aceptación de los mismos. La definición formal de la postura católica y su concepción sobre la vida fue expuesta hasta la madurez del pontificado de León XIII cuando en Mayo de 1891 se publicaba la encíclica *Rerum Novarum*, aunque este documento parece a primera vista tardío en su respuesta tomando en cuenta que el manifiesto comunista fue publicado por Marx en 1848, la relevancia de esta encíclica se convertiría en fundamento de toda la tradición social de la iglesia hasta nuestros días, por lo cual su trascendencia es indispensable para comprender el desarrollo de la doctrina social católica hasta la actualidad. La encíclica surgió en gran parte por el temor de la iglesia ante el avance del socialismo, la convicción atea de sus principios así como su influencia creciente en los sectores obreros que luchaban por mejores condiciones de vida y la opresión del Estado liberal.

El catolicismo luchó en primera instancia contra la idea central de la lucha de clases, al proponer una sociedad de conciliación que no pretendía despojar a los empresarios de su función social o de los trabajadores de su responsabilidad laboral, sino la búsqueda de la conciliación de intereses, el catolicismo pugna por el reconocimiento del papel que tenía cada actor para ser predestinado como propietario o asalariado, es decir unos habrían sido llamados para dirigir y poner su capital en beneficio del desarrollo social y otros a trabajar de manera responsable concibiendo esto como un equilibrio. Otro aspecto de suma importancia fue el reconocimiento de la autoridad del Estado, pero a diferencia del Estado liberal, el catolicismo proponía a este como el encargado de la seguridad social y el equilibrio de los diferentes intereses, por un lado los empresarios, por otro, de los asalariados, responsable de regular las desigualdades económicas mediante políticas que buscaran el bienestar general de la población y como eje principal la dignidad humana, desde esta perspectiva el catolicismo buscaría el desarrollo de una tercera vía entre capitalismo y socialismo, una sociedad que recuperara los valores católicos abandonados por el Estado laico. La *Rerum Novarum* también permitía en ese sentido a la iglesia vislumbrarse como protectora de las clases desprotegidas, tratar de regresar a sus orígenes y su mirada hacia los pobres, cuestión que había estado sumamente lejana de la realidad en gran parte de la iglesia en los últimos siglos.

De esta manera lo que hoy conocemos como Doctrina Social Católica, Enseñanza Social de la Iglesia, se ha consolidado como esta serie de principios y pautas de carácter moral que pretenden ser guía para los católicos en su forma de actuar respecto a diferentes temas como son la educación, la familia, el trabajo, la política. Es una forma de hacer conciente los valores esenciales del catolicismo que se ven reflejados principalmente en los documentos pontificios, en las encíclicas, en las conferencias episcopales. Estos principios son dinámicos y en ningún momento se encuentran rígidamente planteados, porque exactamente esta adaptación permanente a las condiciones contemporáneas y al cambio social es lo que permite su vigencia, sin embargo es importante resaltar que este sistema de valores conserva en su base sus mismos postulados intransigentes y aunque el evidente rezago que muchas veces ha mostrado la iglesia en cuanto a sus posturas en comparación con la sociedad ha obligado a esta institución a tolerar cambios en el devenir histórico, por ejemplo, la separación iglesia-Estado, en sus principios siempre se encuentran los postulados planteados por León XIII en la *Rerum Novarum* que han servido de base a los pontífices posteriores al reflejar el pensamiento eclesial.

La doctrina social católica pretende en última instancia que los principios propuestos por la iglesia sean aplicados por los católicos en los diferentes aspectos de su vida social, lo que se busca es el impacto directo en las esferas

de acción de los aspectos político, social y económico. Es una forma de mantener la presencia de la iglesia e influencia de manera indirecta, ya que no es directamente la estructura eclesial la que se propone realizar estos cambios, sino que es por medio de los laicos que estos principios deben implementarse en la sociedad, por medio de organizaciones, instituciones educativas, etc. y en la vida cotidiana de los católicos. Todo lo anterior podría ser contemplado en lo que la doctrina de la iglesia ha denominado como el orden social, es decir, la idea del catolicismo en poder generar un conjunto de valores éticos sustentados en el cristianismo en que la iglesia tiene una posición central como crítico y guía del entorno social. Lo que hemos desarrollado en este trabajo ha sido la explicación de algunos aspectos principales como el trabajo, el salario, la propiedad privada, la educación; aspectos que se encuentran íntimamente ligados en torno a la idea global católica de la vida, en situaciones concretas de nuestro país en donde la iglesia ha retomado estos postulados para actuar e influenciar a los feligreses en base a estos, logrando esta relación concreta entre teoría y práctica, es decir, si algo debemos tener presente es que la doctrina social católica no puede desarrollarse de otra forma mas que como una propuesta de acción y en gran parte, en defensa de la iglesia y sus intereses.

En México el intenso cambio social que vivió el país durante el siglo XIX, primero como Estado independiente de la metrópoli española, la transición y consolidación del Estado liberal con las leyes de reforma, planteo a la iglesia mexicana grandes decisiones y cambios sustanciales en sus objetivos. La tradición y el poder mantenidos por el catolicismo durante el periodo colonial se vio mermado con la aplicación de las reformas borbónicas las cuales buscaban disminuir y controlar el poder eclesial en México, por ello cuando la independencia se vio consumada uno de los principios por los que la iglesia luchaba era el mantenimiento del catolicismo como religión oficial del Estado mexicano así como la conservación de su status quo. Sin embargo a lo largo del siglo XIX las ideas y postulados de la ilustración, la revolución francesa, el pensamiento liberal norteamericano habían logrado gran auge en el continente americano, en la región latinoamericana que vislumbraba la consolidación del Estado nacional y la sociedad secular. En México la pugna por el poder y la hegemonía del proyecto nacional entre los liberales y conservadores, dio por perdida la esperanza de la iglesia por mantener su poder cuando los liberales mexicanos triunfantes afianzaron la separación de la iglesia y el Estado, eliminando el fuero eclesiástico, incorporando al Estado las propiedades eclesiales, separando las funciones de cada entidad como el registro civil, la educación pública, etc., el planteamiento de las garantías individuales inalienable a toda persona. La reforma fue un duro golpe a la iglesia, la cual había visto perdidos sus privilegios, así como la minimización de su poder terrenal.

El porfiriato, permitió a la iglesia sin embargo una mayor tranquilidad debido a la política conciliatoria de Díaz que si bien afianzo el pensamiento liberal en el Estado mexicano permitió a la iglesia mayor relajación en cuanto a la aplicación estricta de las leyes de reforma. Este periodo fue de gran trascendencia para la iglesia en México ya que si bien la institución veía perdidos sus privilegios y su posibilidad de restauración, la publicación de la *Rerum Novarum* permitió al catolicismo en México replantearse nuevos objetivos de acción, y aunque en un primer momento la encíclica no fue bien vista por la jerarquía católica por aparecer en un momento de paz con el Estado mexicano, la parte intransigente de la estructura eclesial fue ganando terreno con la idea de luchar por sus convicciones católicas formando como lo proponía León XIII asociaciones de obreros, prensa católica, sindicatos, el Partido Nacional Católico, cristalizado en 1911, todo ello con la finalidad de mantener la hegemonía de la iglesia.

Sin embargo aun cuando la iglesia que había apoyado a Madero, siendo traicionado este por Huerta, trato de conciliar con el nuevo gobierno, sin mayor resultado, fue percibida por los posteriores gobiernos revolucionarios como aliada del antiguo régimen porfirista y del régimen huertista, por lo tanto, enemiga de la revolución. La situación de la iglesia fue sumamente difícil durante el periodo revolucionario, la constitución de 1917 que reafirmaba y superaba los postulados anticlericales de la constitución de 1857, no permitió al catolicismo el desenvolvimiento de su postura y conciliación con el gobierno sino hasta entrado el periodo del general Cárdenas, sin embargo había pasado ya uno de los momentos de mayor confrontación entre el Estado mexicano y la iglesia, el conflicto cristero de 1926 a 1929, la iglesia que había exhortado a miles de campesinos a luchar por la religión, logro un acuerdo sin consultar a los combatientes, buscando negociar con el gobierno la estabilidad política, la jerarquía católica y el vaticano, dejaron a su suerte el movimiento cristero incluso contribuyendo a su culminación, el hecho de no tener control sobre él, propicio en gran medida esta decisión.

El periodo cardenista consolidaría lo que los estudios sobre el catolicismo en México han denominado como *Modus Vivendi* como un periodo de conciliación y de búsqueda común en los objetivos entre el Estado mexicano y la iglesia, pues en muchos sentidos las políticas sociales del gobierno fueron avaladas por la jerarquía católica con el fin de concretar las promesas del Estado revolucionario en cuestión de justicia social. situación que prevaleció hasta mediados del siglo XX, la iglesia nunca abandono la injerencia directa en la sociedad, ya que por ejemplo, por medio de la acción católica la iglesia formaba a los laicos en la defensa de los valores católicos frente al Estado , mayor participación de los católicos en temas de opinión publica, etc., organización de gran trascendencia hasta la realización del Concilio Vaticano II, cuando la iglesia tuvo la necesidad de actualizar muchas de sus practicas buscando un mayor acercamiento con la sociedad, en el manejo de medios de comunicación masiva, la utilización de

lenguas nativas en el culto religioso, en la discusión de temas de interés público como el aborto, las políticas de control de natalidad y anticoncepción, la utilización de enfoques de la ciencia social en los estudios históricos de la iglesia, etc. Aunque el argumento se implementó de manera generalizada, en América latina el desarrollo de " la opción preferencial por los pobres" tuvo gran trascendencia como una forma de vincular a la iglesia con sus raíces hacia los desprotegidos, las clases humildes, proyectando una imagen de la iglesia más cercana a la mayoría de la población latina mestiza e indígena.

Producto del Concilio Vaticano II surgió un catolicismo mayormente adaptado a las condiciones sociales actuales, generando una posición de la jerarquía eclesial denominada como neointransigencia, la cual reproduce la postura esencialmente intransigente buscando una mayor comunicación con la feligresía, Juan Pablo II realizó esfuerzos notables para minimizar las corrientes en la iglesia latinoamericana propicias a la influencia del marxismo, acercando al conjunto de la jerarquía a esta línea de pensamiento neointransigente, la cual podemos ver reflejada en el episcopado mexicano en la actualidad. Si bien hemos podido observar que la iglesia en México en muchos casos ha seguido la directriz pontificia en otras ha optado de manera independiente en busca de una mayor conciliación con el gobierno en México, la influencia de la doctrina social católica en el episcopado mexicano se hace presente cuando en sus declaraciones se busca el sustento de los principios propuestos por el catolicismo.

En la crítica actual al modelo neoliberal el episcopado latinoamericano y el mexicano en su conjunto han retomado los principios sociales de la iglesia para expresar la desigualdad existente en nuestra sociedad y como el liberalismo en una nueva etapa de su desarrollo ha traído el aumento de la pobreza y una marcada brecha entre una minoría que concentra la mayor parte de la riqueza contra el grueso de la población que desarrolla su vida en condiciones de pobreza. Desde las reformas constitucionales en materia religiosa en 1992 la iglesia en México ha mantenido en general una relación conciliatoria con el Estado mexicano, criticando en algunas ocasiones políticas sociales implementadas por el gobierno como el caso de la educación y contenidos, en salud pública, etc., actuación que ha sido prudente por la iglesia al tratar de desvincularse de cualquier corriente política, manifestando indirectamente su inclinación hacia gobiernos conservadores, sin embargo tal vez uno de los principales objetivos de la iglesia en México es lograr y mantener la vigencia y fuerza de su discurso, el cual muchas veces es percibido por la sociedad como lejano, de la misma forma la cercanía del episcopado mexicano con la feligresía plantea un esfuerzo considerable para no dejar los principios de la doctrina social de la iglesia planteados solamente en el papel sino lograr un vínculo mayor entre el episcopado y los feligreses que en última instancia son los que proporcionan legitimidad y fuerza al discurso católico.

Bibliografía:

- Adame Goddard Jorge. El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914. UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas México, 1981. 273 pp.
- Adame Goddard Jorge. La reformas constitucionales en materia de libertad religiosa. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 25. México, 1992.
- Adame Goddard. Influjo de la doctrina social católica en el artículo 123 constitucional. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 8. México, 1994.
- Alvear Acevedo Carlos. La iglesia en la historia de México. Editorial Jus. México, 1988. 309 pp.
- Anderson Perry. El Estado absolutista. Editorial Siglo XXI. México, 1980. 592 pp.
- Antoncich Ricardo. La doctrina social de la iglesia como praxis de liberación ante el secularismo y el materialismo. IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana, nº 9. México, 1988.
- Athie Gallo Alberto, El Tratado de libre comercio a la luz de la opción cultural propuesta por la doctrina social de la iglesia, IMDOSOC, México, 1994. 81 pp.
- Barudio Gunter. La época del absolutismo y la ilustración 1648-1779. Siglo XXI editores. Historia universal siglo XXI. México, 2004. 468 pp.
- Bauberot Jean. Historia de la laicidad francesa. El colegio mexiquense. Traducción de Daniel Gutiérrez Martínez. México, 2005. 142 pp.
- Bergeron Louis, Furet Francois, Koselleck Reinhart. La época de las revoluciones europeas 1780 -1848. Siglo XXI editores. Historia universal siglo XXI. México, 2004 . 342 pp.
- Berryman Phillip. Teología de la liberación : Los hechos esenciales en torno al movimiento revolucionario en america latina y otros lugares; tr. de Sergio Fernandez Bravo. Editorial Siglo XXI. México, 1989. 196 pp.

- Blancarte Roberto coord. Religión, iglesias y democracia. UNAM, centro de investigaciones interdisciplinarias en humanidades:Demos. México,1995.315 pp.
- Blancarte Roberto. El pensamiento social de los católicos mexicanos. Fondo de Cultura Económica. México, 1996. 326pp.
- Blancarte Roberto. El poder, salinismo e iglesia católica: ¿Una nueva convivencia?. Editorial Grijalbo.México,1991.316 pp.
- Blancarte Roberto. Historia de la iglesia católica en México 1929-1982. Fondo de cultura económica. México, 1993. 447pp.
- Blancarte Roberto. Iglesia y Estado en México; seis décadas de acomodo y de conciliación imposible. Colección diálogo y autocrítica, nº 15. IMDOSOC. México,1994.
- Bobbio Norberto. Liberalismo y democracia. Breviarios Fondo De Cultura Económica México,2000,115 pp.
- Cárcel Vicente. Historia de la iglesia. La iglesia en la época contemporánea. Ediciones palabra. Colección pelícano. Madrid , España,1999.733 pp.
- Carriquiry Lecour Guzmán. Globalización e identidad católica de América Latina. Prologo de Norberto Cardenal Rivera Carrera. Plaza & Janes Editores. Barcelona, España, 2002. 313 pp.
- Ceballos Ramírez Manuel. "Rerum Novarum" en México:40 años entre la conciliación y la intransigencia (1891-1931). IMDOSOC. Colección "Diálogo y autocrítica" nº 12. México,1989.
- Ceballos Ramírez Manuel. Historia de la rerum novarum en México (1867-1903). Antecedentes y contexto socio político. Tomo 2. Colección: centenario de la rerum novarum.IMDOSOC, México 2004,95 pp.
- Ceballos Ramirez Manuel, Garza Rangel Alejandro coord. Catolicismo social en México. Teoría, fuentes e historiografía. Academia de investigación humanística, A.C.. México,2000.311 pp.
- Ceballos Ramirez Manuel. El catolicismo social: un tercero en discordia. Rerum novarum; la cuestión social y la movilización de los católicos mexicanos (1891-1911). COLMEX. México, 1991. 447pp.

- Ceballos Ramirez Manuel. Hace un proyecto sólido de reforma, iglesia, Estado y sociedad en México: una visión histórica del presente. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 24. México, 1992.
- Ceballos Ramirez Manuel. La democracia cristiana en el México liberal: un proyecto alternativo (1867-1929). IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 7. México, 1987.
- Ceballos Ramirez Manuel. La encíclica rerum novarum y los trabajadores católicos en la ciudad de México (1891-1913). IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 2. México, 1986 .
- Ceballos Ramirez Manuel. Política, trabajo y religión. IMDOSOC. Centenario de la Rerum Novarum. México, 2004. 159 pp.
- Chavez Sanchez Eduardo. La iglesia de Mexico entre dictaduras, revoluciones y persecuciones. Porrúa. México, 1998. 283 pp.
- Cole. G.D.H. Historia del pensamiento socialista Tomo II. Fondo de Cultura Economica México , 1958.
- Comisión episcopal de apostolado social. Doctrina social de la iglesia. Desde la rerum novarum a la materia magistral. Madrid, 1963. 683 pp.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Comisión federal electoral. México, 1987.
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Fernández editores. México, marzo 2001.
- Córdoba Arnaldo. La política de masas del cardenismo. Editorial Era. Serie popular. México, 1986. 219 pp.
- Delgado Arroyo David. Hacia la modernización de las relaciones iglesia-Estado: génesis de la administración pública de los asuntos religiosos. Editorial Porrúa. México, 1997. 218 pp.
- Documentos completos del Concilio Vaticano II. Librería Parroquial de Clavería. México, 1991. 543 pp.
- Dussei Enrique D. Teología de la liberación: un panorama de su desarrollo. Ed. Potrerillos. México , 1995. 193pp.

- Elton G.R. La Europa de la reforma 1517- 1559.Historia de Europa. Siglo XXI editores. México,1984. 418 pp.
- Gonzalez Morfin Efrain. Introducción a la doctrina social cristiana. IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana. México,1992.
- Gonzalez Morfin Efrain. La trascendencia de "Populorum Progressio": sus retos y desafíos.IMDOSOC. Colección doctrina social católica, nº 19. México,1989.
- Gonzalez Schmall Raul. Reformas y libertad religiosa en México, las reformas a los artículos 3,5,24,27 fracción II y III, y 130 de la constitución mexicana.IMDOSOC . Colección dialogo y autocrítica. México,1994.
- [Gutiérrez García, José Luís](#). Introducción a la doctrina social de la iglesia. Edit. [Ariel Barcelona, España, 2001](#). 520 pp.
- Historia General de México 2 Tomos. COLMEX. México, 1976.
- Ledesma Teniente Jorge Darío. La Iglesia Católica, como grupo de presión frente al Estado mexicano. Tesis. Licenciado en Ciencias políticas y administración publica. Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. UNAM. México, 2005. 155 pp.
- Lopez Carrillo Joaquin. Primer centenario de la encíclica "Rerum Novarum", 1891-15 de mayo-1991.IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 20. México,1991.
- Marie Mayeur Jean. Los partidos católicos y demócrata-cristianos, intento de definición.IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 6. México,1987.
- Marx, Engels. Manifiesto del partido comunista. Biblioteca del socialismo científico. Editorial progreso. Moscú,1970,95 pp.
- Meyer Jean. Cincuenta años de radicalismo: la iglesia católica, la derecha y la izquierda en América latina. colección diálogo y autocrítica, nº3. IMDOSOC. México, 1986.
- Meyer Jean. El catolicismo social en México hasta 1913. IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica número 1. México,1992.
- Meyer Jean. Historia de los cristianos en america latina: Siglos XIX y XX; traducción de Tomas Segovia. Editorial Jus. Mexico, 1999. 378 pp.

- Meyer Jean. La cristiada. Siglo XXI editores, México,2005. Tres volúmenes
- Meyer Jean. La cuestión religiosa en México.IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 10. México,1989.
- [Meyer, Jean, Estado y sociedad con calles / Por Jean Meyer ; colab. Enrique Krauze y Cayetano Reyes](#), en serie: [Historia de la revolución mexicana Mexico : El Colegio de Mexico, 1977](#). 371 pp.
- Olimon Nolasco Manuel. Iglesia y política en el México actual. IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana, nº 7. México,1992.
- Olimon Nolasco Manuel. La iglesia y el Estado de historia del pueblo mexicano. Tensiones y acercamientos. Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana (IMDOSOC), México,1990. 149 pp.
- Ortiz Panigua Antonio. Evangelización, liberación y promoción humana, una reflexión sobre "Populorum prgressio". IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana, nº 16, México,1991.
- Pagola José Antonio. El compromiso cristiano ante los pobres.IMDOSOC. Colección doctrina social cristiana, nº 41. México,2004.
- Piñon Francisco, Ferraro Joseph coord. Debate actual sobre la teología de la liberación. UAM, Unidad Iztapalapa. México, 2003. 267pp.
- Poulat Emile. La crisis modernista ; Historia, dogma y critica. Taurus Ediciones. España , 1974. 608 pp.
- Poulat Emile. Pensamiento cristiano y vida económica. Colección diálogo y autocrítica, nº 19.IMDOSOC. México,1991.
- Roa Ortiz Emmanuel. México a cien años de la rerum novarum.IMDOSOC. Colección diálogo y autocrítica, nº 21. México,1991
- Van Dulmen Richard. Los inicios de la Europa moderna. Siglo XXI editores. Historia universal del siglo XXI, México,2004.468 pp.
- Vekemans Rogers. Doctrina, ideología y política. IMDOSOSC. Colección doctrina social cristiana, nº 3. México,1991.

- Villoro Luis. El pensamiento moderno .el colegio nacional. Fondo de Cultura Economica. México, 1992. 127pp.

Documentos Pontificios:

Pio IX.

Encíclica *Quanta cura y Syllabus* 1864

Leon XIII

Encíclica *Rerum Novarum* 1891

Encíclica *Quod Apostolici Muneris* 1878

Pio XI

Encíclica *Quadragesimo Anno* 1931

Encíclica *Divini Illius* 1929

Juan XXIII

Mater Et Magistra 1961

Pablo VI

Encíclica *Octogesima Adveniens.* (1971)

Encíclica *Populorum Progressio* 1967

Concilio Vaticano II

Gaudium et Spes

Juan Pablo II

Encíclica *Centessimus Annus* 1991

Encíclica *Laborem Exercens* 1981

Exhortación Apostólica *Ecclesia In America* 1999

Carta De Los Derechos De La Familia 1983

Documentos Recopilados Internet

Mons. Aguer Héctor, Arzobispo de La Plata, Argentina .EL FENÓMENO DE LA GLOBALIZACIÓN: Orientaciones para un discernimiento pastoral Intervención del Arzobispo de la Plata en la Asamblea Plenaria de la Pontificia Comisión para América Latina. Roma, 22 de marzo de 2001. (*Trabajador Catolico de Houston*, Vol. XXI, No. 3, mayo-junio 2001).

Ocampo José Antonio Secretario General Adjunto para Asuntos Económicos y Sociales de las Naciones Unidas en el Seminario Continental del Consejo Pontificio "Justicia y Paz". Los Desafíos del Desarrollo con Equidad en América Latina.CEM MÉXICO, D.F., 21 de noviembre de 2005.

Mons Dammert B. José.. Obispo emérito de Cajamarca Revista .Christus. A Propósito Del Sínodo De Los Obispos Para América. Lima, Perú 18 de noviembre de 1996 .

Mensaje del Presbiterio de la Diócesis de Ciudad Quesada. 28 de Abril del 2003.

Castro Soto Gustavo CIEPAC; Las Iglesias frente al TLC y al ALCA ,CHIAPAS, MÉXICO <http://www.ciepac.org>.

Obeso Sergio, Ponencia ante la XXXa Asamblea General de la Obra Kolping International en Tuxtla Gutierrez Chiapas, 30 de Abril de 2002.

Datos tomados del Anuario Estadístico de la Iglesia del año 2004 (*Annuarium Statisticum Ecclesiae*), preparado por la Oficina Central de Estadística de la Iglesia católica, apostates.balearweb.net).

Anuario Estadístico de la Iglesia del año 2004, vicariadepastoral.org.mx.

CEM, Sr. Cardenal Marc Quillet, el compendio de la doctrina social de la iglesia dentro del contexto social y eclesial de América, México de D.F, 21 de noviembre de 2005.

Williams Thomas, LC .Los Fundamentos de la Doctrina Social Cristina. Traducción adaptada de una conferencia dada por el padre Thomas D. Williams, LC, decano de teología en la Universidad Pontificia Regina Apostolorum de Roma, en la videoconferencia mundial de teólogos sobre doctrina social de la Iglesia convocada por la Congregación vaticana del Clero.

Entrevistas.

- Datos proporcionados en la entrevista a sacerdote, 27 años de servicio religioso, exdirector de seminario.
- Datos proporcionados en entrevista con representantes del Instituto Mexicano de Doctrina Social Cristiana. IMDOSOC.

Hemerografía.

- La Unidad Católica
- La voz de México
- El Siglo XIX
- La jornada
- Milenio diario